

PLAN DE GOBIERNO

David Luna



FIRME LUNA PARA LA PRESIDENCIA

**Sí HAY UN
CAMINO**

Contenido

PLAN DE SEGURIDAD TOTAL	2
Primeros 100 días.....	18
LA SALUD VUELVE	30
Primeros 100 días.....	56
DIPLOMACIA PARA EL DESARROLLO	64
Primeros 100 días.....	74
COLOMBIA NO SE APAGA	80
Primeros 100 días.....	94
COLOMBIA DIGITAL	102
Primeros 100 días.....	122
LA PLATA NO SE PIERDE, SE INVIERTE	132
Primeros 100 días.....	150
LA REVOLUCIÓN DEL APRENDIZAJE	160
Primeros 100 días.....	176
EMPLEO PARA EL FUTURO	188
Primeros 100 días.....	203
MANOS LIMPIAS	216
BOGOTÁ, TRABAJO EN EQUIPO	236
Primeros 100 días.....	250
INFRAESTRUCTURA PARA UNIR, CRECER Y DURAR	260
Primeros 100 días.....	276
SEGURIDAD AMBIENTAL SOSTENIBLE	284
Primeros 100 días.....	299





EL FUTURO ES DE LOS JÓVENES.....	304
Primeros 100 días.....	319
EL CAMPO QUE NOS ALIMENTA.....	328
Primeros 100 días.....	340
MENOS PROMESAS, MÁS HOGARES.....	350
Primeros 100 días.....	359
NADIE ES POBRE PORQUE QUIERE.....	366
Primeros 100 días.....	377
LA CULTURA QUE NOS UNE.....	382
Primeros 100 días.....	391
EL DEPORTE NOS FORMA.....	398
Primeros 100 días.....	409
PRODUCIR MÁS Y MEJOR.....	414
Primeros 100 días.....	427
TURISMO QUE CONSTRUYE FUTURO.....	436
Primeros 100 días.....	446





Introducción

He pasado mi vida sumando. Entre dos, entre tres, entre muchos. Porque siempre he creído que así es como se logran las cosas que de verdad importan.

En el servicio público aprendí algo esencial: nadie saca adelante los grandes retos solo. Cuando fui senador, necesité de otros para convertir ideas en proyectos. Cuando fui ministro, entendí que la mejor decisión no es creerse el que más sabe, sino rodearse de quienes saben más. Y cuando los resultados llegaron, supe que no eran para una persona, sino para un equipo.

Esa es la forma como concibo el liderazgo y esa es la base de este programa de gobierno.

Gobernar no es imponer una visión personal ni actuar en solitario. **Gobernar es escuchar, coordinar, priorizar y ejecutar con rigor.** Es tener disciplina, método y humildad para reconocer que los problemas complejos exigen trabajo colectivo. Es poner el ego en su lugar y los resultados en el centro.

Este programa de gobierno nace de esa manera de entender el poder y la responsabilidad pública. No es una lista de promesas ni una suma de ideas aisladas. Es una visión construida en equipo, con expertos y con ciudadanos, con personas que conocen los problemas desde el territorio y desde la vida cotidiana. Una visión que parte de una pregunta sencilla y exigente: **¿cómo hacemos que Colombia funcione mejor para todos?**

Por eso, los veinte documentos que componen este programa están pensados como un todo. La seguridad se conecta con la salud. La educación debe conducir al empleo. El crecimiento necesita reglas claras y confianza. El desarrollo solo es real si cuida el entorno y fortalece la cohesión social. Cada decisión dialoga con la siguiente, porque así funciona el país cuando se gobierna con seriedad.

No creo en los salvadores ni en los hombres orquesta. **Creo en el trabajo serio, en la evidencia, en la capacidad de sumar y en la importancia de rodearse siempre de los mejores.**

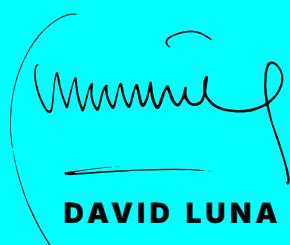
Puede que no sea quien más sabe de todos los temas, pero sí soy un líder con el ego en su lugar, preparado para escuchar, corregir y trabajar en equipo.

Este documento tampoco pretende ser una versión definitiva ni cerrada. Es una primera versión de un camino que quiero seguir construyendo junto a los colombianos. Una invitación abierta a leer, cuestionar, proponer y mejorar. Gobernar bien empieza mucho antes de llegar al gobierno y comienza escuchando.

Quiero agradecer a todas las personas que hicieron posible este programa: a los expertos que aportaron su conocimiento, pero también a quienes compartieron su experiencia desde la vida real. A pacientes que conocen de cerca las fallas del sistema de salud; a profesores y rectores que viven la educación todos los días; a estudiantes; a madres; a empresarios que generan empleo; a campesinos que sostienen el país con su trabajo; a trabajadores, emprendedores y ciudadanos que creen que en Colombia Sí hay un camino.

Este programa es el resultado de ese esfuerzo colectivo y, al mismo tiempo, el punto de partida de una conversación honesta sobre el país que queremos construir.

Si se trata de lograr lo extraordinario, hay un camino. Y la respuesta somos todos.



DAVID LUNA

FIRME LUNA PARA LA PRESIDENCIA

**SI HAY UN
CAMINO**

PLAN DE SEGURIDAD TOTAL

Respuesta a la fracasada Paz Total



Introducción

La inseguridad se ha convertido en el mayor dolor ciudadano en Colombia. La violencia urbana y rural, la expansión del crimen organizado y la debilidad de la justicia se entrelazan y deterioran la vida cotidiana. El **narcotráfico** está en el centro de esta ecuación: financia homicidios, secuestros y extorsiones, alimenta la corrupción y capture instituciones. A su alrededor giran las dinámicas de inseguridad que más afectan a la gente común: el miedo en los barrios, la ausencia del Estado en regiones enteras y la impunidad frente a los delitos.

La política de seguridad solo tendrá legitimidad si resuelve los problemas concretos que viven los colombianos. Los ciudadanos no hablan de “extinción de dominio” ni de “control territorial”: hablan de la vacuna que arruina a un tendero, de la coca como única alternativa de subsistencia en el campo, del barrio en el que nadie se atreve a salir de noche o de procesos judiciales que duran años y nunca resuelven nada.

**POR ESO ESTE PLAN ORGANIZA LAS SOLUCIONES A
PARTIR DE LOS DOLORES REALES DE LA GENTE, CON
PROPUESTAS QUE COMBINAN RIGOR TÉCNICO, METAS
VERIFICABLES Y UN LENGUAJE CLARO QUE CONECTE CON
LAS PREOCUPACIONES CIUDADANAS.**

Diagnóstico



Este diagnóstico ofrece un panorama realista y preciso sobre el sector; integra cifras, actores y tendencias para mostrar con claridad los retos críticos y las oportunidades de transformación que debe asumir el próximo gobierno.

Narcotráfico

El narcotráfico sigue siendo el núcleo de la violencia, la corrupción y la descomposición social en Colombia. No es un fenómeno aislado, sino el resultado de múltiples estructuras que, de forma compleja, articulan producción, procesamiento, transporte, distribución y tráfico de drogas, así como lavado de activos y control social en barrios y territorios completos.

En la última década, los cultivos ilícitos han alcanzado cifras récord, con incrementos sostenidos que fortalecen las economías criminales. Este auge se traduce en más homicidios, desplazamientos forzados y masacres, especialmente en regiones del Pacífico, el Catatumbo, Arauca y la Orinoquía. Los grupos ilegales se financian no sólo del tráfico internacional de cocaína, sino también de la extorsión al comercio local, la minería ilegal, el contrabando y el microtráfico en las ciudades.

Los principales responsables de este crimen son las disidencias y desertores del proceso de paz con las hoy extintas FARC, el ELN, el Clan del Golfo, carteles mexicanos y mafias urbanas, que han consolidado un entramado criminal con presencia en áreas rurales estratégicas y en grandes centros urbanos. Estos actores han diversificado sus rutas de tráfico: el Caribe, el Amazonas y el Pacífico son hoy corredores claves para el tráfico, mientras que las fronteras con Venezuela, Ecuador, Perú y Brasil se han convertido en zonas de inestabilidad.

El narcotráfico no solo afecta la seguridad, sino también la economía y la democracia. Miles de jóvenes son reclutados como raspachines, correos humanos o sicarios, es decir, repiten dinámicas de violencia similares a las de Medellín en los años ochenta. Al mismo tiempo, el dinero ilícito penetra en la política local y nacional, con lo cual distorsiona la competencia electoral y debilita la legitimidad institucional.

Recientemente, grupos armados del narcotráfico comenzaron a recurrir al terrorismo, han llegado incluso a atentados contra líderes políticos, en un retorno al uso de explosivos y de los magnicidios para sembrar caos y desviar los recursos de las instituciones de seguridad y la atención de las autoridades de la persecución en su contra, sembrando en la población el terror del narco, como a finales de los años ochenta.

El panorama actual confirma no solo que el narcotráfico es el motor principal de la inseguridad y la corrupción en Colombia, sino también que mientras no se desmantele su poder económico y cultural será imposible garantizar paz y seguridad duraderas.

Actores principales y tendencias recientes

Los actores criminales que dominan el negocio del narcotráfico en Colombia se han transformado, pero no debilitado; al contrario, se han fortalecido, al tiempo que se han intensificado las múltiples disputas violentas entre estos grupos. Tras el Acuerdo de Paz con las FARC, surgieron grupos de desertores y de disidencias armadas que hoy controlan corredores estratégicos en el Pacífico, el Catatumbo y la Amazonía. El ELN se consolidó como la guerrilla más fuerte, con expansión binacional junto a Venezuela. Para mantener su hegemonía en Urabá, Córdoba y la Costa Caribe, El Clan del Golfo ha articulado una red que combina narcotráfico, minería ilegal y extorsión, delitos a los que se suman carteles mexicanos, principalmente el de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación, que operan como socios financieros y logísticos de alto nivel, proveedores de armas y demandantes de servicios de violencia, que aseguran el tráfico de narcóticos hacia Estados Unidos y Europa. Recientemente, se han presentado capturas de traficantes internacionales de Fentanilo, una demostración de la rápida evolución de estas estructuras, que jalona la producción hacia narcóticos de alta letalidad.

En el ámbito urbano, han proliferado mafias locales y combos juveniles que administran el microtráfico, controlan barrios enteros y financian su expansión mediante la extorsión continuada al pequeño comercio y el “gota a gota”. Estas estructuras han encontrado en la precariedad social un terreno fértil para el reclutamiento de jóvenes, reproduciendo ciclos de violencia y dependencia criminal.



Las tendencias recientes muestran un escenario en constante mutación:

Expansión territorial hacia zonas antes marginales, como la Orinoquía y la Amazonía, donde confluyen economías ilícitas, corredores de movilidad y ausencia estatal.

Innovación tecnológica tanto en el lavado de activos como en los sistemas de pago de la extorsión por la venta de narcóticos: uso creciente de criptomonedas para transacciones internacionales de tráfico, contrabando y extorsión continuada, plataformas digitales y empresas fachada para lavar y mover capitales ilegales.

Diversificación logística: aumento del tráfico marítimo por el Caribe y el Pacífico, uso de semisumergibles y alianzas con redes internacionales de contrabando y trata de personas.

Control social: en varias ciudades, el narco no solo regula la economía criminal, también establece normas de convivencia, “justicia privada” y formas de gobernanza paralela que sustituyen al Estado.

Uso masivo de jóvenes menores de edad en las diferentes etapas del negocio, desde la producción de drogas sintéticas hasta la distribución y la violencia.

Este entramado muestra que el narcotráfico ya no es solo un negocio de exportación de drogas, sino todo un ecosistema criminal en constante expansión y evolución, que causa violencia de manera creciente, captura fuentes de rentas territoriales, financia múltiples economías ilícitas y disputa la legitimidad del Estado al mostrar su ineficacia.

Retos críticos

El diagnóstico del narcotráfico en Colombia revela cuatro grandes retos estructurales que deben enfrentarse con decisión política y capacidad estatal:

1

Captura institucional y corrupción:

El narco infiltra autoridades locales, cuerpos de seguridad y procesos electorales, y con ello debilita la confianza ciudadana en la democracia y en las instituciones. Mientras exista esta penetración, las políticas públicas seguirán perdiendo eficacia y legitimidad.

2

Juventud en riesgo:

Miles de jóvenes son usados y reclutados como la mano de obra más barata del negocio y propensa al riesgo y al consumo. La falta de oportunidades para el uso del tiempo libre, de entornos seguros para los jóvenes, de educación de calidad, empleo formal y alternativas culturales los convierte en presa fácil de los combos urbanos y las estructuras rurales criminales, debido a lo cual se perpetúa su involucramiento en el ciclo de violencia y en el consumo de drogas.

3

Impacto ambiental:

La deforestación en la Amazonía, el uso indiscriminado de químicos en los cultivos ilícitos y la minería ilegal asociada al narco suponen una devastación ambiental que compromete recursos estratégicos, como el agua, los bosques y la biodiversidad. El crimen organizado no solo amenaza la seguridad, también desafía la sostenibilidad del país.

4

Escalada transnacional:

El narcotráfico no es un fenómeno únicamente interno; las alianzas con carteles extranjeros, la utilización de las fronteras como corredores logísticos y la capacidad de incidir en la estabilidad regional convierten al narco en un problema de seguridad hemisférica.

En suma, el narcotráfico se ha consolidado como la mayor amenaza para la seguridad, la justicia y la democracia en Colombia. Es el principal financiador de la violencia, el motor de la criminalidad urbana y rural y el obstáculo más grande para cualquier política de paz sostenible. Su desmantelamiento integral no puede postergarse: es la condición indispensable para que la ciudadanía recupere la confianza y el país construya un futuro de legalidad y estabilidad.

Seguridad

La seguridad ciudadana en Colombia atraviesa uno de sus momentos más críticos de las últimas décadas. El país registra un **incremento sostenido en homicidios, extorsiones y secuestros**, con particular gravedad en departamentos como Cauca, Nariño, Arauca y Norte de Santander. La percepción ciudadana refleja este deterioro: la mayoría de colombianos afirma sentirse menos segura que hace diez años.

En las **ciudades**, la violencia se expresa en el aumento del hurto a personas y comercios, el microtráfico y la presencia de pandillas juveniles que controlan barrios completos. En Bogotá, Medellín y Cali se observa una expansión del crimen organizado urbano, conectado con redes nacionales e internacionales.

En las **zonas rurales**, corredores estratégicos, como el Pacífico, el Catatumbo y la frontera con Venezuela, están dominados por estructuras armadas ilegales que ejercen soberanía de facto sobre comunidades enteras. Allí el Estado está ausente o debilitado, lo que se traduce en desplazamientos forzados, confinamientos y la imposición de “normas” criminales.

La **seguridad fronteriza** es otro punto crítico: las fronteras con Venezuela, Ecuador y Brasil se han convertido en corredores del narcotráfico, la trata de personas, el contrabando y el tráfico de armas. El control estatal es mínimo y los grupos armados transnacionales actúan con libertad.

En este escenario, los principales **retos inmediatos** son:



Llevar presencia oportuna de la fuerza pública mediante un dispositivo de fuerza flexible y focalizado que permita responder a crisis locales de seguridad, intervenir en disputas criminales existentes y disuadir el establecimiento de nuevas organizaciones criminales emergentes.



Reforzar la presencia de instituciones de justicia y seguridad, en particular de la Fiscalía; una presencia dirigida al desmantelamiento de organizaciones criminales, para recuperar y mantener el control territorial para el Estado en zonas con dominio o presencia permanente de grupos criminales, a nivel tanto urbano como rural.



Modernizar las capacidades de la fuerza pública con innovación en la gestión, adopción y desarrollo tecnológico, inteligencia criminal y capacidades diferenciadas según las necesidades locales.



Mejorar la confianza en la fuerza pública a nivel local, con un dispositivo de fuerza y seguimiento, con el fin de restablecer la legitimidad policial y militar, hoy debilitada por la estigmatización de la Policía Nacional y las fuerzas militares, derivada, a su vez, de la falta de respaldo político.

La seguridad en Colombia no es solo un asunto de orden público, sino también una condición mínima para que los ciudadanos vivan sin miedo y para que el Estado recupere su capacidad de gobernar.

Justicia

EL SISTEMA JUDICIAL COLOMBIANO ATRAVIESA UNA CRISIS ESTRUCTURAL QUE LIMITA SU CAPACIDAD PARA GARANTIZAR DERECHOS Y ENFRENTAR EL CRIMEN ORGANIZADO.

La **congestión judicial** es alarmante: un proceso puede tardar más de tres años en resolverse solo en primera instancia, lo que despierta desconfianza y sensación de impunidad. En paralelo, el acceso es desigual: cerca del **40 % del territorio rural carece de cobertura judicial efectiva y pertinente**, es decir, millones de ciudadanos carecen de jueces y fiscales cercanos que atiendan las conflictividades particulares de cada territorio.

La **percepción ciudadana** sobre la justicia es muy baja: menos del 30 % de los colombianos confía en que los jueces actúen con independencia y eficacia. Esta deslegitimación favorece a los grupos criminales, que se aprovechan de la lentitud y la debilidad institucional para consolidar su poder en los territorios.

Otro problema crítico es la **falta de modernización tecnológica**. Si bien Colombia ha avanzado en justicia digital, no lo ha hecho al ritmo de otros países, pues sigue dependiendo en muchos casos de trámites físicos, audiencias presenciales y procesos fragmentados. Esta brecha no solo extiende los tiempos, sino que perpetúa la desigualdad en el acceso.

Finalmente, la ausencia de **jueces especializados en crimen organizado, corrupción y extinción de dominio** impide atacar con fuerza las estructuras ilegales que financian la violencia. Una justicia lejana, lenta y limitada se convierte, en la práctica, en un aliado involuntario del delito.

El diagnóstico confirma que la seguridad en Colombia enfrenta un **triple desafío**: un narcotráfico como motor de la violencia y la corrupción, un deterioro del orden público que deja vastas zonas bajo control criminal y una justicia congestionada, lenta y desconectada de los ciudadanos. El resultado: un país donde el miedo condiciona la vida diaria y la confianza en el Estado se erosiona. Superar este panorama exige una estrategia integral que combine un **golpe estructural al narcotráfico, la recuperación territorial y la modernización de la justicia a partir de las necesidades de las personas**, como base para construir paz verdadera y duradera.

Visión 2030

Para 2030, Colombia será un Estado con presencia oportuna y sin disputas por parte del crimen organizado al control estatal territorial efectivo, instituciones impermeables al dinero ilícito y ciudadanía que vive sin miedo. La seguridad será un bien público garantizado, no un privilegio. El narcotráfico dejará de ser el motor de la violencia y la corrupción, y la justicia operará con tiempos predecibles y cobertura nacional.

Principios y enfoques de Estado

Enfoque integral contra el crimen organizado: Actuar sobre toda la cadena de generación de rentas, con focalización donde más rentas se generen (finanzas, logística, control de la población, gobernanza criminal, mercados legales y cultura, insumos, incluyendo el cultivo de coca y marihuana de alto THC).



SEGURIDAD BASADA EN INTELIGENCIA Y EVIDENCIA:

Interoperabilidad de datos, análisis predictivo y operaciones sostenidas en contra de organizaciones de alta generación de rentas ilegales y capacidad de generación de violencia.



ENFOQUE TERRITORIAL Y FRONTERIZO:

Priorización de corredores críticos, ciudades con alta violencia y límites internacionales y zonas emergentes de tráfico.



LEGITIMIDAD Y DERECHOS HUMANOS:

Fuerza pública moderna, cercana y con control civil democrático.



JUSTICIA EFECTIVA Y DIGITAL:

Procesos más rápidos, trazables y con especialización en crimen organizado y extinción de dominio.



COOPERACIÓN INTERNACIONAL ACTIVA:

Extradición automática sin discrecionalidad judicialización, interdicción, trazabilidad financiera y estándares anticorrupción.

Metas nacionales 2030

Estas metas se medirán con líneas base 2024 y fuentes oficiales (Policía/DIJIN, Fiscalía, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Migración Colombia y Ministerio de Defensa):

- ▶ Reducir en 40 % o más la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes.
- ▶ Reducir en 50 % o más la superficie de cultivos ilícitos (SIMCI-UNODC) y desarticular al menos 10 estructuras de alto valor (medido por capturas/juicios, bienes extinguidos y reducción de eventos violentos vinculados).
- ▶ Aumentar a 40 % o más la tasa de esclarecimiento de homicidios y extorsión.
- ▶ Disminuir en 60 % o más la incidencia de extorsión por cada 100.000 habitantes. (denuncias y medición de victimización).
- ▶ Reducir a 18 meses o menos la duración promedio de procesos penales priorizados (homicidio, extorsión, concierto para delinquir, lavado de activos).
- ▶ Lograr cobertura judicial efectiva y pertinente en 100 % de cabeceras municipales y en todos los municipios PDET (Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial), teniendo en cuenta la especialidad requerida por el tipo de conflictividades que los afectan.
- ▶ Alcanzar control territorial efectivo y presencia estatal permanente en 100 % de corredores priorizados (índice de control territorial con eventos violentos, patrullaje, oferta de servicios y denuncias).
- ▶ Aumentar en al menos 70 % los bienes ilícitos afectados por extinción de dominio respecto a 2024 y reducir en 50 % o más las operaciones sospechosas no justificadas (UIAF) en sectores de alto riesgo.
- ▶ Reducir a 7 minutos o menos el tiempo de respuesta policial en cuadrantes urbanos críticos y a 20 minutos o menos el tiempo en centros poblados priorizados.
- ▶ Interdicción: aumentar en 50 % o más la efectividad de incautaciones (droga, insumos, armas) y neutralización de semisumergibles en Caribe y Pacífico.

La justicia será especializada y efectiva, con una oferta coincidente con la demanda de los ciudadanos y sus necesidades jurídicas, con una oferta integral y coherente entre jueces, fiscales y demás cuerpos de investigación, así como con jueces capacitados en crimen organizado, corrupción y extinción de dominio. Sobre todo habrá recuperado la confianza ciudadana, con decisiones oportunas, con medios digitales sencillos y rendición de cuentas permanente.

La Visión 2030 en seguridad plantea un pacto nacional: derrotar al narcotráfico, recuperar cada rincón del país y modernizar la justicia. No se trata solo de cifras o políticas públicas, sino de cambiar la vida cotidiana de millones de colombianos, cambiar sus frustraciones por tranquilidad. El horizonte es un país libre del miedo, con instituciones fuertes y con oportunidades reales para todos.

Narcotráfico

Para 2030, el narcotráfico debe haber dejado de ser el eje que organiza la violencia, la corrupción y la economía criminal en Colombia. La meta no es solo reducir hectáreas de coca, sino también desmantelar el sistema económico, territorial y cultural que lo sostiene.

Objetivos estratégicos

1 Reducción estructural de la oferta: Disminuir en un 50 % la superficie cultivada con coca mediante sustitución productiva rentable, erradicación focalizada y control territorial.	4 Control fronterizo y marítimo: Garantizar la presencia estatal y tecnológica en el 100 % de los corredores críticos (Pacífico, Caribe, Catatumbo, Arauca), con sensores, drones, radares y cooperación internacional.
2 Desarticulación de carteles y estructuras armadas: Neutralizar al menos 10 organizaciones de alto valor, medida por capturas, judicialización, extinción de dominio y pérdida de control territorial.	5 Blindaje institucional: Erradicar la penetración del narco en elecciones y contratación pública mediante trazabilidad financiera obligatoria y un sistema anticorrupción reforzado.
3 Golpe a las finanzas ilícitas: Aumentar en un 70 % la incautación de activos y bienes ilícitos, garantizando que los recursos pasen a fondos de inversión social (educación, salud, empleo rural).	6 Cambio cultural: Implementar campañas educativas y culturales para deslegitimar la “narcocultura”, ofreciendo alternativas de dignidad y progreso a los jóvenes.

Resultados esperados al 2030

- ▶ Cultivos ilícitos reducidos a menos de 100.000 hectáreas en todo el país.
- ▶ Incautación acumulada de activos ilícitos por más de 50 billones de pesos destinados a inversión social.
- ▶ Control efectivo en los principales corredores de exportación de cocaína, medido por reducción en envíos detectados en puertos y fronteras.
- ▶ Juventud rural y urbana con acceso a empleo y educación, y reducción en 60 % del reclutamiento por estructuras criminales.
- ▶ Instituciones blindadas: cero casos de financiación ilícita comprobada en campañas políticas.

Este horizonte supone **romper el vínculo histórico entre narcotráfico y violencia política** y consolidar a Colombia como un referente regional en la lucha integral contra el crimen transnacional.

Seguridad

Para 2030, Colombia debe ser un país donde el **Estado ejerza control pleno y legítimo sobre todo su territorio**, con Fuerzas Militares y Policía modernizadas, profesionales y respetadas, y con ciudades y fronteras seguras. La meta es garantizar que ningún colombiano viva bajo el dominio de estructuras criminales.

Objetivos estratégicos

- | | |
|---|--|
| <p>1 Control territorial total: Asegurar presencia permanente de fuerza pública y oferta estatal en el 100 % de los corredores críticos (Pacífico, Catatumbo, Arauca, frontera con Venezuela y Amazonía).</p> | <p>3 Modernización de la fuerza pública: Incorporar inteligencia artificial, análisis predictivo y sistemas interoperables. Incrementar en un 50 % la capacidad de reacción en ciudades y en un 30 % la movilidad en zonas rurales.</p> |
| <p>2 Reducción de la violencia urbana: Disminuir en 40 % la tasa de homicidios y en 60 % los casos de extorsión, mediante inteligencia policial, tecnología de vigilancia (cámaras, drones, reconocimiento facial) y programas de prevención comunitaria.</p> | <p>4 Fortalecimiento de la Policía: Reformar la formación en derechos humanos y mediación de conflictos, mejorar salarios y condiciones laborales para reducir corrupción, y crear unidades especializadas en crimen organizado, ciberseguridad y gestión de crisis urbanas.</p> |
| <p>5 Seguridad fronteriza: Control soberano en el 100 % de los pasos priorizados con tecnología avanzada, corredores seguros y cooperación internacional contra tráfico de drogas, armas y personas.</p> | |

Resultados esperados al 2030

- ▶ Reducción de la tasa de homicidios a menos de 15 por cada 100.000 habitantes.
- ▶ Disminución del secuestro en al menos un 80 % respecto a 2024.
- ▶ Tiempos de respuesta policial reducidos a menos de siete minutos en ciudades principales y a menos de 20 minutos en centros poblados rurales.
- ▶ Cobertura de sistemas de videovigilancia y drones en las 20 ciudades más pobladas.
- ▶ Fronteras seguras y monitoreadas en el 100 % de los corredores estratégicos.
- ▶ Fuerza pública con altos niveles de confianza ciudadana, medida en encuestas nacionales de seguridad.

El horizonte 2030 en seguridad se define como **un Estado presente, soberano y eficaz**, capaz no solo de proteger la vida, la integridad y la libertad de todos los colombianos, sino también de garantizar que donde antes mandaban el miedo y la ilegalidad hoy gobiernen la ley y la confianza.

Justicia

Para 2030, Colombia debe contar con un sistema judicial **ágil, digital, especializado y confiable**, que garantice acceso oportuno a todos los ciudadanos, resuelva conflictos, reduzca la impunidad y actúe como un verdadero pilar de paz y desarrollo.

Objetivos estratégicos

1

Transformación digital total:

Implementar un sistema digital único e interoperable y audiencias virtuales en todos los procesos, con el fin de facilitar el acceso a la justicia y reducir los tiempos de resolución.

2

Cobertura nacional: Garantizar presencia de jueces y fiscales en el 100% de los municipios, con énfasis en las zonas rurales más afectadas por el conflicto y el crimen organizado.

3

Justicia especializada: Ampliar significativamente el número de jueces y fiscales en áreas clave, de acuerdo con el tipo particular de conflictividades que afectan cada zona del país, por ejemplo, en crimen organizado, corrupción, lavado de activos y extinción de dominio.

4

Reducción de la impunidad:

Elevar al 40% la tasa de esclarecimiento de homicidios y delitos de extorsión, con equipos investigativos reforzados y coordinación plena entre Fiscalía, Policía y Fuerzas Militares.

5

Acceso ciudadano y confianza: Crear centros de justicia digital y comunitaria para acercar la justicia a barrios y veredas, con asesoría jurídica gratuita, sistemas de denuncias simplificados y protección a testigos y víctimas.

6

Integridad institucional:

Establecer unidades especiales contra la corrupción judicial, con auditorías externas y mecanismos de control social que complementen el trabajo de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.

Resultados esperados al 2030

- ▶ Reducción del tiempo promedio de los procesos penales priorizados (homicidio, extorsión, lavado) a máximo 18 meses.
- ▶ Cobertura judicial efectiva y pertinente en el 100 % de los municipios, incluyendo los PDET.
- ▶ Multiplicación por 3 del número de jueces especializados en crimen organizado y corrupción.
- ▶ Digitalización del 100 % de expedientes judiciales y eliminación del rezago físico.
- ▶ Confianza ciudadana en la justicia por encima del 50 % en encuestas nacionales (hoy en niveles inferiores al 30%).

La justicia en 2030 será un sistema **eficiente, transparente y accesible**, que no deje territorios en manos de criminales ni ciudadanos sin respuesta. Con ello se cerrará la puerta a la impunidad y se consolidará un Estado Social de derecho real y confiable.

La Visión 2030 en materia de seguridad plantea un horizonte ambicioso, pero alcanzable: un país libre del dominio del narcotráfico, con un Estado que ejerce control pleno de su territorio y con un sistema de justicia ágil y confiable.

En el **frente del narcotráfico**, Colombia habrá reducido a la mitad los cultivos ilícitos, desmantelado las principales estructuras criminales y recuperado los recursos ilícitos para destinarlos a inversión social. El narco dejará de ser el motor de la violencia y perderá la capacidad de infiltrar instituciones, elecciones y economías locales.

En el **ámbito de la seguridad**, el Estado garantizará que ninguna región quede en manos de ilegales. Las ciudades estarán protegidas con tecnología e inteligencia, las fronteras estarán vigiladas de manera efectiva y la fuerza pública será moderna, profesional y respetada por los ciudadanos.

En el **campo de la justicia**, se habrán reducido los tiempos de los procesos, eliminado los rezagos físicos, fortalecido la cobertura en todos los municipios y creado jueces y fiscales especializados que cierren el paso a la impunidad. La justicia se convertirá en un servicio confiable y cercano, capaz de sostener la paz social.

EN CONJUNTO, ESTA VISIÓN ES MÁS QUE UN PLAN TÉCNICO: ES UN PACTO NACIONAL PARA QUE EN 2030 COLOMBIA SEA UN PAÍS EN EL QUE LOS CIUDADANOS VIVAN SIN MIEDO, DONDE LAS INSTITUCIONES SEAN FUERTES Y RESPETADAS Y LA LEGALIDAD SEA LA BASE DE LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO.



Hoy el miedo gobierna en demasiados barrios y veredas. Hay familias que no pueden salir de noche, campesinos obligados a sembrar coca, comerciantes extorsionados, jóvenes reclutados por bandas.

ESE MIEDO NO SERÁ LA LEY

**VAMOS A DEVOLVERLE LA TRANQUILIDAD
A LA GENTE Y A DEMOSTRAR QUE EN
COLOMBIA MANDA LA DEMOCRACIA,
NO LOS CRIMINALES.**

Asuntos Estratégicos



El futuro de la seguridad en Colombia depende de enfrentar con decisión un conjunto de problemas estructurales que no admiten más aplazamientos. Los asuntos estratégicos aquí definidos constituyen la hoja de ruta de mediano y largo plazo y deben orientar tanto la política pública como la cooperación internacional y la acción de la ciudadanía.

Narcotráfico

1.

Desmantelamiento de estructuras criminales: Establecer operaciones conjuntas e interinstitucionales para atacar a los nodos de mayor valor de las organizaciones, no solo a los eslabones más débiles. Priorizar la captura de cabecillas, el decomiso de armas y la interdicción de cargamentos estratégicos.

2.

Finanzas ilícitas y extinción de dominio: Fortalecer la UIAF, la Fiscalía y la Policía Judicial con tecnología de trazabilidad financiera y cooperación internacional. Aumentar en un 70 % los bienes afectados por extinción de dominio, con procesos expeditos y transparentes.

3.

Control territorial y fronterizo: Instalar presencia permanente de fuerza pública en corredores estratégicos del Pacífico, Catatumbo y Arauca. Implementar drones, sensores y radares en las fronteras con Venezuela, Ecuador y Brasil, en coordinación con autoridades regionales.

4.

Alternativas legales para comunidades: Implementar un sistema integral de sustitución de economías ilícitas con proyectos productivos rentables. Establecer mecanismos de compra garantizada, acceso a crédito y formalización de tierras.

5.

Dimensión cultural: Impulsar campañas nacionales de cultura ciudadana para desmontar la narrativa del narco como modelo de éxito. Promover educación, innovación y arte como alternativas de dignidad.

Seguridad

1.

Recuperación del control territorial: Establecer presencia permanente de Policía y Fuerzas Militares en los 50 municipios más afectados por violencia, con una estrategia de Estado integral que incluya justicia, salud, educación e infraestructura.

2.

Seguridad urbana: Implementar sistemas integrados de videovigilancia, patrullaje con drones y análisis predictivo de delitos en las 20 ciudades más pobladas. Aumentar en un 50 % la capacidad de reacción en cuadrantes policiales críticos.

3. **Prevención juvenil:** Desplegar programas deportivos, educativos y culturales en comunidades vulnerables. Crear incentivos fiscales para empresas que contraten jóvenes en riesgo y establecer redes de mentores comunitarios.

4. **Fuerza pública moderna y legítima:** Reestructurar la formación policial con énfasis en derechos humanos, resolución pacífica de conflictos y uso de tecnología. Incrementar los salarios de los uniformados para reducir corrupción.

5. **Seguridad fronteriza:** diseñar una política integral de fronteras que combine control migratorio, infraestructura tecnológica y cooperación internacional para combatir el tráfico de drogas, armas y personas.

Justicia

1. **Justicia digital y rápida:** Implementar un sistema digital judicial único en todo el país. Reducir los tiempos de los procesos penales priorizados (homicidio, extorsión, lavado) a menos de 18 meses.

2. **Cobertura en zonas rurales:** Garantizar presencia de jueces y fiscales en el 100% de municipios, con centros de justicia digital y móvil en áreas apartadas.

3. **Especialización:** Crear más despachos especializados en crimen organizado, extinción de dominio y corrupción, con jueces capacitados y recursos tecnológicos.

4. **Acceso ciudadano:** Establecer mecanismos sencillos de denuncia digital y protección integral a testigos y víctimas, con asesoría jurídica gratuita.

5. **Control de corrupción judicial:** Crear unidades de investigación independientes contra corrupción en la rama judicial, con veeduría ciudadana y auditoría externa, que acompañen las funciones de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.

Los asuntos estratégicos son el corazón de la transformación de la seguridad en Colombia. El éxito depende de articular las tres dimensiones—narcotráfico, seguridad y justicia—en una sola estrategia nacional, con resultados medibles, liderazgo presidencial firme y control político real.

LA SEGURIDAD NO SE FRAGMENTA: SE ENFRENTA DE MANERA INTEGRAL O EL PAÍS SEGUIRÁ ATRAPADO EN EL CÍRCULO VICIOSO DE VIOLENCIA, MIEDO E IMPUNIDAD.



**Cada peso que se le quite al narcotráfico no
terminará en la corrupción ni en armas; se convertirá
en un hospital, en un colegio, en una beca para
nuestros jóvenes.**

PORQUE DERROSTAR AL NARCO NO ES SOLO UNA TAREA DE SEGURIDAD

**ES TAMBIÉN UNA INVERSIÓN
EN EL FUTURO DEL PAÍS.**

PRIMEROS 100 DÍAS

Los primeros 100 días de gobierno serán decisivos para recuperar la autoridad del Estado y enviar un mensaje inequívoco: en Colombia manda la ley, no el crimen organizado. Cada acción tendrá metas verificables, instrumentos normativos inmediatos y comunicación política clara con la ciudadanía.

Narcotráfico

OPERACIONES INTEGRALES EN CORREDORES ESTRATÉGICOS:

Despliegue de 15.000 hombres de Ejército y Policía en el Pacífico, Catatumbo, Urabá y Putumayo. La meta es la reducción del 15% en homicidios en estas zonas y desarticulación de al menos dos estructuras de alto valor; el instrumento, un decreto presidencial que declara estas zonas como teatros prioritarios de seguridad nacional.

CONTROL INMEDIATO DE FRONTERAS:

Instalación de 50 sensores y radares en Norte de Santander, Arauca, Guajira y corredores marítimos del Pacífico. La meta es aumentar en 30% la detección de vuelos irregulares y semisumergibles en los primeros 100 días.

GOLPE FINANCIERO AL NARCO:

Duplicar equipos de la UIAF y la Fiscalía para inteligencia financiera y extinción de dominio. La meta es afectar bienes por 5 billones de pesos en los primeros 100 días.

ALIANZA INTERNACIONAL CONTRA EL CRIMEN:

Firma de memorando con Estados Unidos y la Unión Europea para reforzar la interdicción marítima, el control de insumos químicos y la trazabilidad financiera. La meta es aumentar en 20% las incautaciones marítimas de cocaína.

BLINDAJE POLÍTICO E INSTITUCIONAL:

creación de un Grupo Élite Anticorrupción Narco, con Fiscalía y Consejo Nacional Electoral, para investigar financiación ilícita en campañas regionales y contratos públicos. La meta es judicializar al menos cinco casos emblemáticos en el trimestre.

Seguridad

REUBICACIÓN DE BATALLONES A ZONAS CRÍTICAS:

Traslado inmediato de 10 batallones de áreas urbanas a zonas rurales de alto riesgo, como Arauca, Cauca y Putumayo. La meta es reducir en 20% las acciones armadas registradas en estas regiones.

PLAN DE CHOQUE URBANO:

Refuerzo policial del 20% en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Cartagena y Soacha. Instalación de 5000 nuevas cámaras de vigilancia y drones. La meta es la reducción del 15% en hurtos y del 10% en homicidios.

SISTEMA NACIONAL CONTRA LA EXTORSIÓN:

Lanzamiento de una plataforma digital y anónima para denuncias con trazabilidad en tiempo real. La meta es aumentar en 40 % las denuncias y judicializar al menos 300 extorsionistas en 100 días.

COMANDO ESPECIAL ANTISECUESTRO:

Restablecimiento del GAULA como fuerza de reacción rápida. La meta es rescatar al menos el 50 % de secuestrados activos y reducir en un 70 % los nuevos casos en el primer trimestre.

ENTORNOS ESCOLARES BLINDADOS:

Programa nacional de seguridad en colegios y universidades en 20 ciudades priorizadas. La meta es desarticular al menos 50 redes de microtráfico escolar y reducir en 20 % la presencia de narcomenudeo en entornos educativos.

Justicia

JUSTICIA DIGITAL OBLIGATORIA:

Concertación con el Consejo Superior de la Judicatura (CSJ) para priorizar recursos para la Rama Judicial que permitan acelerar la transformación completa a un sistema digital judicial único, enfocado principalmente en la digitalización inmediata de procesos de homicidio, extorsión y narcotráfico. La meta es digitalizar el 30 % de los expedientes en esos delitos en 100 días.

COBERTURA JUDICIAL ITINERANTE:

Despliegue de 200 jueces, fiscales y cuerpos de investigación en los 50 municipios más violentos. La meta es la apertura de 500 procesos y emisión de 50 sentencias iniciales en 100 días.

UNIDAD ANTICORRUPCIÓN JUDICIAL:

instalación de un cuerpo independiente con auditoría externa y veeduría ciudadana, que dé insumos a la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.

RESOLUCIÓN RÁPIDA DE DELITOS PRIORITARIOS:

Plan piloto para sentencias exprés en homicidio y extorsión. La meta es fallar al menos 100 casos en menos de 18 meses, con inicio inmediato.

OBSERVATORIO NACIONAL DE JUSTICIA Y SEGURIDAD:

creación de un sistema de datos abiertos con reportes trimestrales. La meta es publicar el primer balance de los 100 días, con resultados verificables.

En los primeros 100 días, el gobierno demostrará que no hay territorios vedados al Estado ni instituciones cooptadas por el crimen. La ofensiva contra el narcotráfico, la recuperación territorial y la modernización de la justicia serán hechos medibles y no simples anuncios. Se recuperará la confianza ciudadana y se enviará un mensaje político inequívoco: en Colombia gobierna la democracia, no las mafias.



Nuestros jóvenes no serán soldados del crimen, sino protagonistas del progreso. Ni un joven más para las disidencias o las pandillas: les daremos educación, empleo y dignidad. Y a los delincuentes, un mensaje claro:

QUIEN MATE, SECUESTRE O EXTORSIONE NO ENCONTRARÁ IMPUNIDAD. EN MI GOBIERNO, LA JUSTICIA SERÁ RÁPIDA Y CONTUNDENTE:

EL QUE LA HACE LA PAGA.

Soluciones a dolores ciudadanos

Durante más de 27 años he caminado el país y he escuchado sus dolores. Aquí recojo las percepciones que más se repiten y presento mis respuestas, claras y al grano. Cada dolor viene con su solución puntual, porque así trabajamos en este equipo: del problema a la acción, con seguimiento público y participación ciudadana para afinar y corregir sobre la marcha. No nos las sabemos todas y por eso este es un ejercicio vivo: seguiremos nutriéndolo con lo que ustedes ven y viven en su día a día.

Narcotráfico

“En mi barrio, los muchachos que conozco no sueñan con estudiar, sino con tener una moto y una banda que los proteja. Nadie les ofrece otra salida.”

- Pondremos en marcha el **Programa Nacional de Becas y Empleo Juvenil**, que combinará **matrícula cero** en programas técnicos del **SENA** con **empleo garantizado** en proyectos de infraestructura, medio ambiente y tecnología.
- Vincularemos **50.000 jóvenes en 2026 y 150.000 a 2030**, con contratos entre 12 y 24 meses, para que ningún joven tenga que elegir entre el hambre o el crimen.

“Sembrar coca es lo único que nos da para vivir. Los programas de sustitución prometen mucho, pero nadie compra lo que producimos.”

- Impulsaremos una **sustitución real de cultivos ilícitos**, garantizando **contratos de compra de cacao, café, caucho y frutales**, junto con **crédito blando y formalización de tierras**.
- Reconvertiremos **60.000 hectáreas para 2026 y 150.000 para 2030**, asegurando ingresos dignos para las familias rurales.

“Cada semana nos cobran una ‘vacuna’. Si no pagamos, nos amenazan

o nos queman el local. Nadie se atreve a denunciar.”

- Crearemos una **plataforma digital y anónima** para **denunciar extorsiones en tiempo real**, conectada con la **Policía (GAULA)** y la **Fiscalía**.
- Garantizaremos **protocolos de protección a víctimas y unidades de reacción** inmediata en las zonas más críticas.
- Nuestra meta: **judicializar 300 extorsionistas en el primer año** de gobierno.

“Los grandes capos siguen viviendo como reyes. Les quitan una finca y compran tres más con otro nombre. La corrupción los protege.”

- Implementaremos una **extinción de dominio exprés**, con **procesos digitales y audiencias virtuales** que eviten la impunidad y aceleren la recuperación de bienes.
- Los bienes incautados se destinarán **directamente a hospitales y colegios** en las regiones más golpeadas por el narcotráfico.

“Por las trochas y los ríos pasan avionetas y lanchas sin control. Todos lo saben, pero nadie hace nada.”

- Crearemos “**anillos de control**” con **sensores, radares y drones** en **Norte de Santander, Arauca, Guajira y el Pacífico**, fortaleciendo la vigilancia terrestre y marítima.
- **Aumentaremos en 50% la neutralización de vuelos y embarcaciones ilegales a 2026**, cerrando el paso a las rutas del narcotráfico.

Seguridad

“Vivo en un barrio donde salir de noche es arriesgarse. La gente ya ni confía en que la Policía llegue a tiempo, y los niños crecen viendo violencia como si fuera normal.”

- Instalaremos 5.000 cámaras y drones en las 20 ciudades más pobladas de nuestro país, que nos permitan hacer un monitoreo en tiempo real y un análisis que prevenga el delito.
- Crearemos **frentes de seguridad comunitaria** los cuales serán apoyados por la Policía, para que vecinos y autoridades trabajen juntos en la necesidad de prevenir el crimen.

“Mi familia fue desplazada y no ha podido volver. Las tierras siguen abandonadas y los proyectos que prometen nunca llegan.”

- Lanzaremos el “**Plan de Retorno Seguro**”, que se llevará a cabo con presencia militar y también con acompañamiento social.
- Garantizaremos la **restitución efectiva de tierras y financiaremos proyectos productivos** para los hogares retornados.
- Juntos llegaremos a la **Meta** de retornar a 20.000 familias en condiciones seguras en los primeros 24 meses de gobierno.

“En el colegio de mi hijo venden droga en la esquina. Nadie hace nada, y los jóvenes se están perdiendo.”

- Implementaremos el programa “**Entornos Escolares Seguros**”, en colaboración conjunta con la policía escolar y la vigilancia en zonas educativas.
- Desmantelaremos 50 redes de microtráfico en 12 meses y reduciremos en 20% el narcomenudeo en entornos escolares.
- Haremos **campañas de prevención** y acompañamiento psicosocial a estudiantes.

“Llamamos a la Policía y se demoran una eternidad. A veces ni aparecen.”

- Rediseñaremos el **modelo de cuadrantes** y fortaleceremos la flota de patrullas.
- Mejoraremos los **tiempos de respuesta**, con atención prioritaria en emergencias urbanas y rurales.
- Juntos llegaremos a la Meta de reducir la respuesta a menos de 7 minutos en principales ciudades y 20 minutos en centros poblados en coordinación con la Policía Nacional y las alcaldías.

Justicia

“Conozco familias que llevan años esperando justicia. Los juicios se alargan tanto que los culpables terminan libres y las víctimas pierden la esperanza.”

- Pondremos en marcha un **Sistema Único de Justicia Digital**, con **audiencias virtuales obligatorias** en casos de **homicidio, extorsión y narcotráfico**, para que la lentitud no siga siendo aliada de la impunidad.
- Modernizaremos los despachos judiciales con herramientas tecnológicas que permitan gestión en línea, notificaciones automáticas y control ciudadano del avance de procesos.
- Buscaremos llegar a **fallos en menos de 18 meses**, bajo la coordinación de la Rama Judicial, MinJusticia y la Fiscalía.

“En mi municipio no hay jueces ni fiscales. Cuando pasa algo grave, toca esperar a que alguien venga de otra ciudad.”

- Crearemos **Brigadas Judiciales Itinerantes**, integradas por **200 jueces y fiscales** que recorrerán los municipios más apartados.

- Instalaremos **Centros de Justicia Digital** en todas las cabeceras municipales, con atención en línea y audiencias virtuales, para que la justicia llegue a todos los lugares que necesite.

“ La gente ya no cree en los jueces. Dicen que el que tiene plata o poder nunca pierde. La corrupción nos robó la fe en la justicia. ”

- Crearemos una **Unidad Anticorrupción Judicial independiente**, con **auditoría externa y veeduría ciudadana** para investigar irregularidades dentro del sistema judicial.
- Sus informes servirán de insumo directo a la **Comisión de Disciplina Judicial**, asegurando sanciones ejemplares y transparencia total.
- Abriremos 20 investigaciones en 12 meses y sancionaremos al menos 5 casos emblemáticos**, marcando un precedente de integridad en la Rama Judicial.

“ Podría ser testigo, pero tengo miedo de hablar. Si denuncio, me amenazan o me matan. Nadie puede protegerme de verdad. ”

- Pondremos en marcha un **Sistema Integral de Protección** con **evaluación de riesgo automatizada**, protección física, **reubicación y subsidios temporales** para las víctimas y testigos en peligro.
- Atenderemos a **10.000 beneficiarios**, garantizando que nadie tema decir la verdad.

Estas soluciones convierten la seguridad en una política cercana y verificable: jóvenes con becas y empleo, campesinos con alternativas legales rentables, comerciantes libres de extorsión, municipios y barrios vigilados, familias que regresan a sus tierras, entornos escolares blindados y una justicia que responde en meses, no en años.

CADA DOLOR CIUDADANO TIENE UNA RESPUESTA CLARA, CON RESPONSABLES, METAS Y PLAZOS. ASÍ, LA SEGURIDAD DEJA DE SER UNA PROMESA ABSTRACTA PARA TRANSFORMARSE EN RESULTADOS CONCRETOS QUE DEVUELVEN LA CONFIANZA A LOS COLOMBIANOS.



**Vamos a recuperar cada frontera, cada municipio,
cada barrio.** No habrá más territorios vedados
ni zonas abandonadas.

**LA SEGURIDAD NO ES UN FAVOR NI UNA
BANDERA PARTIDISTA: ES UN DERECHO
BÁSICO DE CADA COLOMBIANO,
Y SERÁ EL CENTRO DE
NUESTRO GOBIERNO.**

Agenda normativa

La estrategia de seguridad debe combinar medidas inmediatas con reformas estructurales. Por eso, en los primeros 100 días se expedirán los decretos que puede asumir el Ejecutivo, mientras que en el primer año se impulsará un paquete legislativo para consolidar cambios de fondo y dar sostenibilidad jurídica a la política de seguridad, justicia y lucha contra el narcotráfico.

Decretos prioritarios (primeros 100 días)

- ▶ **Decreto de teatros prioritarios de seguridad nacional:** Declara el Pacífico, Catatumbo, Urabá y Putumayo como zonas de interés estratégico nacional, habilitando operaciones conjuntas Ejército–Policía–Fiscalía con recursos extraordinarios y autoridad unificada.
- ▶ **Decreto de control total de fronteras:** Establece fronteras críticas como prioridad de seguridad nacional y ordena refuerzo inmediato de tropas, radares, sensores y cooperación regional.
- ▶ **Decreto de reubicación de batallones y policía rural:** Autoriza el traslado inmediato de unidades militares y policiales desde zonas urbanas hacia 50 municipios rurales con mayor presencia de grupos armados.
- ▶ **Decreto de videovigilancia y patrullaje inteligente:** Impulsa la instalación masiva de cámaras, drones y sistemas de analítica criminal en las 20 ciudades más pobladas.
- ▶ **Decreto de entornos escolares seguros:** Blinda colegios y universidades contra el microtráfico y el reclutamiento juvenil, con protocolos nacionales, policía escolar y articulación con rectores y familias.
- ▶ **Decreto de brigadas judiciales itinerantes:** Crea 200 equipos móviles de jueces y fiscales para operar en 50 municipios críticos.
- ▶ **Decreto de protección integral a testigos y víctimas:** Garantiza medidas inmediatas de protección, reubicación y subsidios temporales, coordinadas por la Unidad Nacional de Protección y la Fiscalía.

Proyectos de ley estructurales (primer año)

- ▶ **Reforma a la Ley de extinción de dominio (Ley 1708 de 2014):** Crea la modalidad exprés digital, la cual reduce tiempos procesales y establece destinación obligatoria de bienes a hospitales y colegios en los territorios más afectados por el narcotráfico.

- ▶ **Ley de creación de la Unidad Anticorrupción Judicial:** Establece un cuerpo independiente con facultades investigativas y disciplinarias sobre corrupción en la Rama Judicial.
- ▶ **Ley del Programa nacional de empleo juvenil en zonas críticas:** Crea un esquema permanente de becas técnicas y empleo garantizado en obras públicas, restauración ambiental y tecnología para jóvenes en municipios PDET y regiones de alto riesgo.
- ▶ **Ley de Sustitución productiva con compras garantizadas:** Establece un régimen especial de contratación pública y líneas de crédito de fomento para asegurar mercados legales a campesinos que sustituyan coca por cacao, café, caucho y frutales.

Proyectos de ley adicionales para blindar la estrategia

Reforma puntual al Código Penal y de Procedimiento Penal: Endurece penas por extorsión y secuestro, simplifica trámites en casos de flagrancia y acelera sentencias en delitos de alto impacto.

Nueva Ley de Seguridad Ciudadana: Actualiza el marco legal para integrar prevención, tecnología, patrullaje inteligente, policía comunitaria y cooperación ciudadana bajo un sistema único de seguridad.

Ley de fortalecimiento de la UIAF y cooperación internacional: Amplía facultades para el congelamiento administrativo de activos ilícitos, regula el intercambio de información financiera con agencias extranjeras y blinda jurídicamente la trazabilidad de capitales.

Con este paquete, el gobierno podrá actuar en dos tiempos:

- ▶ **De inmediato, vía decretos:** Golpear al narcotráfico, reforzar fronteras, recuperar territorios críticos, blindar escuelas y agilizar la justicia en delitos de mayor impacto.
- ▶ **En el primer año, vía Congreso:** Aprobar reformas legales que hagan permanentes los cambios y le den solidez institucional a la estrategia, blindando al país contra la impunidad, la corrupción y la captura criminal del Estado.

De esta manera, Colombia contará con un marco normativo moderno, técnico y político para enfrentar el narcotráfico, garantizar seguridad en calles y campos, y construir una justicia confiable que respalde a los ciudadanos.



Mi compromiso es claro:

**ACABAR CON LA IMPUNIDAD, GOLPEAR AL
NARCOTRÁFICO Y DEVOLVERLE LA SEGURIDAD
A COLOMBIA.**

**PORQUE LA SEGURIDAD
NO ES UN DISCURSO,**

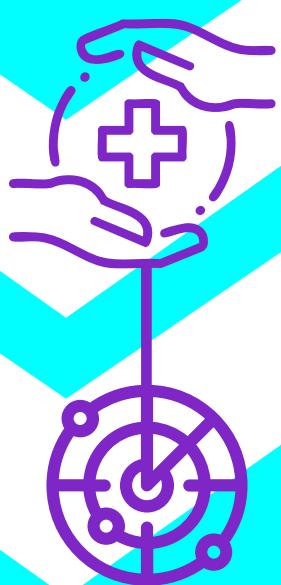
**ES LA GARANTÍA DE LA VIDA, DE LA LIBERTAD
Y DEL FUTURO DE TODOS LOS COLOMBIANOS.**

La seguridad no se agota en el control del delito ni en la presencia de la fuerza pública.

Su verdadero alcance se mide en la capacidad del Estado para garantizar condiciones mínimas de vida digna, proteger a las personas en su cotidianidad y permitir que los derechos se ejerzan sin miedo, sin barreras y sin exclusiones, pues allí donde la violencia, la ilegalidad y el abandono institucional se normalizan también se rompen los vínculos básicos entre el Estado y la ciudadanía.

Uno de los ámbitos en los que esa ruptura se manifiesta con mayor crudeza es la salud. En territorios inseguros, con economías informales dominadas por el crimen o con presencia estatal fragmentada, el acceso oportuno a servicios de salud se vuelve incierto. El miedo limita la movilidad, la precariedad debilita la prevención y la falta de confianza erosiona la continuidad de los tratamientos. No hay sistema de salud que funcione plenamente cuando las personas viven expuestas, desprotegidas o relegadas.

Por eso, recuperar la seguridad es también crear las condiciones para que el derecho a la salud sea real y efectivo. Garantizar atención digna, oportuna y continua exige un Estado presente, capaz de llegar a todos los territorios, de proteger a los más vulnerables y de ordenar el sistema con criterios de equidad y humanidad. La salud no puede ser un privilegio condicionado por el lugar donde se nace o por el nivel de riesgo que se enfrenta: debe ser una política central de cohesión social y confianza institucional.





**LOS PACIENTES DEJARÁN DE SER
ESPECTADORES Y SERÁN PARTE DE LAS
DECISIONES.**

**HOY SUS QUEJAS
SE PIERDEN
ENTRE TRÁMITES Y
VENTANILLAS.**

Con mesas directas de pacientes, veeduría
ciudadana real y seguimiento público a los
tiempos de entrega y atención, su voz será el
principal insumo para corregir y mejorar.

LA SALUD VUELVE

**La vida por encima
de los egos políticos**



Introducción

La salud es el punto de partida del bienestar y una de las mayores responsabilidades del Estado. Ningún país puede hablar de desarrollo si enfermarse también significa empobrecerse, endeudarse, vender activos o, peor aún, no poder acceder a tratamientos para recuperar la salud y superar la enfermedad.

Durante tres décadas, Colombia logró construir un sistema de salud que amplió derechos y redujo desigualdades. Hoy, más del **98 % de la población está afiliada al sistema**, y hasta 2020, el gasto de bolsillo de los hogares **era uno de los más bajos de América Latina**: representaba solo el **13,5 % del gasto total en salud**.



El desarrollo del sistema ha estado orientado a garantizar el derecho a la salud para todos los colombianos. Esa promesa se ha hecho realidad mediante un seguro de salud universal, que cubre a casi toda la población y financia una amplia gama de servicios, exámenes y tratamientos. Comparado con otros países de la región, el sistema colombiano ofrece un conjunto generoso de beneficios en salud. Sin embargo, los tiempos de espera para acceder a los servicios no son iguales en todo el territorio, debido a las diferencias regionales en capacidad e infraestructura.

Aun así, Colombia ha logrado modelos de atención que permiten que muchos pacientes con enfermedades de alto costo reciban los tratamientos que necesitan; por ejemplo, en 2022, el 89,5 % de las personas con VIH tenía acceso a medicamentos retrovirales.

De igual manera **el sistema de salud venía mejorando su capacidad para facilitar que los colombianos aumentaran sus visitas al médico por prevención:** para 2022, el **70 % de los hogares** reportaban haber consultado al médico por este objetivo.



Sin embargo, estos logros están en riesgo por el deterioro financiero generalizado de diferentes actores del sistema de salud: Entidades Promotoras de Salud (EPS), clínicas, hospitales y operadores logísticos. La insuficiencia de recursos en el financiamiento del aseguramiento en salud ha sido resultado de una secuencia de decisiones del gobierno desde la renuencia de asignar recursos suficientes para atender las necesidades crecientes de servicios de salud a través de los aseguramientos; la reasignación de recursos hacia el programa de grupo extramural y proyectos de infraestructura, los cuales, si bien son acciones nobles, aún no muestran impacto.

La insuficiencia de recursos para el aseguramiento deterioró las condiciones financieras de casi la totalidad de las EPS. El gobierno, amparado en el deterioro financiero de las EPS, ha intervenido a varias de ellas sin lograr su recuperación financiera. Estas decisiones han profundizado la crisis, y han afectado la estabilidad del sistema y la oportunidad en la atención a los pacientes.

El deterioro financiero del sistema se está traduciendo en cierres de servicios, interrupciones en la atención y fallas en la calidad y oportunidad de los tratamientos, lo cual ha perjudicado directamente a miles de colombianos. El diálogo entre los actores del sistema ha sido prácticamente inexistente. Por el contrario, las instituciones, las sociedades de profesionales de la salud y las organizaciones de pacientes han sido objeto de descalificaciones que han obstaculizado la búsqueda de soluciones. De esta manera, hoy existe una pérdida de confianza y credibilidad en las instituciones del Estado y un creciente temor sobre la falta de transparencia en las decisiones del mismo.

El desafío no es empezar de cero, sino reconstruir lo que se ha perdido. Corregir la destrucción de capacidades institucionales y estabilizar las finanzas del sector es el primer paso para recuperar la confianza. **Necesitamos modernizar y reorganizar la gestión del sistema, poniendo a los ciudadanos en el centro;** dignificar al talento humano en salud y devolverle al país un sistema que funcione, y que no solo atienda la enfermedad, sino que además la prevenga y acompañe. Un sistema que use el conocimiento y la tecnología para cuidar a la gente allí donde esta vive, que garantice atención continua, medicamentos a tiempo y servicios cercanos y dignos. Porque la salud no puede ser un campo de disputa ideológica, sino el punto de encuentro para construir un país más justo, solidario y humano.



NO VAMOS A EMPEZAR DE CERO:

VAMOS A SALVAR LO QUE COLOMBIA CONSTRUYÓ.

**Tenemos alta cobertura y acceso a tratamientos
valiosos, pero la mala administración los puso en riesgo.**

**CON UN PLAN DE REFINANCIAMIENTO
TÉCNICO Y ESTABLE, LA SALUD DEJARÁ DE
DEPENDER DEL CAPRICHO DEL GOBIERNO
DE TURNO.**

La Salud vuelve | LUNA Presidente 

Diagnóstico

Colombia construyó un sistema de salud bajo un concepto de alianza público-privada que amplió derechos y mejoró el acceso a la atención, aunque con grandes retos para fortalecer el modelo en las zonas rurales del país. Sin embargo, hoy esos avances en salud están en riesgo; las decisiones financieras del Ministerio de Salud han desestabilizado la prestación de servicios, y ha obstaculizado la entrega de medicamentos, la atención de los pacientes y la confianza en las instituciones,

ESPECIALMENTE EN LAS EPS

**INTERVENIDAS POR EL GOBIERNO,
AHORA ADMINISTRADAS DIRECTAMENTE
POR EL ESTADO.**

Financiamiento y gestión de recursos

La insuficiencia en el financiamiento del aseguramiento se traduce en un flujo de pagos en el sistema superior a 245 días, lo que debilita las condiciones financieras de clínicas, hospitales, operadores logísticos, laboratorios y proveedores de tecnologías.

Esto, para el ciudadano, implica una ampliación en los tiempos de espera y la reducción de la oportunidad para acceder a servicios de salud, así como fallas en la oportunidad y continuidad en el acceso a tratamientos.

El gobierno, amparado en la supuesta falta de información para definir los valores de la Unidad de Pago por Capitación y los Presupuestos Máximos, ha venido adoptando, desde 2022, una serie de decisiones que han agravado la insuficiencia financiera del aseguramiento en salud.

La asignación de recursos para financiar el valor per cápita (UPC) ha sido insuficiente de forma sostenida, y el debate sobre su cálculo —que aparenta sustentarse en criterios técnicos— ha encubierto decisiones políticas de reasignación presupuestal. Estas decisiones han profundizado la desconfianza en las instituciones del Estado y en el sistema de salud.

Las discusiones sobre la insuficiencia de recursos para financiar la atención en salud en Colombia han estado marcadas por la constante intervención de la Corte Constitucional, institución que desde hace más de 18 años ha sido garante y defensora de la progresividad en la garantía del derecho a la salud. Desde las sentencias de 2007, la Corte ha reiterado que el financiamiento suficiente del sistema de salud es una obligación del Estado y un principio esencial para la materialización de este derecho. En esa línea, durante el actual gobierno, sus pronunciamientos —como los Autos 007, 2049 y 2881— han estado orientados a ordenar al Ejecutivo asegurar el financiamiento adecuado del sistema.

Sin embargo, el gobierno no ha definido un plan para cumplir con estos mandatos; por el contrario, ha dilatado su implementación mediante argumentos retroactivos sobre la suficiencia de los recursos. Aunque la Corte Constitucional lo instó a concertar con los actores del sistema la magnitud del déficit financiero, las mesas de trabajo se utilizaron para introducir argumentos técnicos insuficientes y sesgados, basados en información parcial y sin considerar los cambios en las necesidades de salud y en los patrones de gasto de la población tras la pandemia.



Uno de los principales desafíos que enfrenta hoy el sistema es, por tanto, **la formulación de un plan de refinanciamiento con decisiones de corto y mediano plazo**, que se articule a su vez y de manera progresiva con la capacidad fiscal del Gobierno nacional.

Por otra parte, el fracaso de las intervenciones del Estado en las EPS ha supuesto una carga fiscal y administrativa adicional que deberá asumir el próximo gobierno. Estos procesos han estado marcados por deficiencias de gestión y falta de claridad institucional, lo que se traduce en riesgos legales y fiscales para el Estado colombiano. Además, la forma en que se han ejecutado las intervenciones ha deteriorado la confianza de los actores del sistema en la seguridad jurídica del sector, convirtiéndose en un campo crítico de acción.

En consecuencia, resulta urgente implementar un plan de estabilización y transformación institucional que evite que las intervenciones sigan profundizando la crisis. Dicho plan debe reorganizar la administración de las entidades intervenidas, definir su futuro y garantizar la atención de los afiliados con oportunidad, calidad y continuidad.

Atención en salud

De la mano de la extensión del aseguramiento obligatorio, en Colombia se han desarrollado importantes capacidades para atender a la población. Sin embargo, la capacidad de atención en salud no se distribuye de manera homogénea entre las regiones.



Existen departamentos y municipios en los cuales los tiempos de espera y la oportunidad en la atención son más prolongados, especialmente cuando se requieren servicios de mayor complejidad o tecnología.

A ello se suma que la operación del sistema de salud aún no se encuentra plenamente soportada en sistemas de información integrados ni en modelos alternativos de extensión de servicios a través de la conectividad.

A pesar de que los departamentos son responsables de promover que la red de servicios sea suficiente en su territorio, aún faltan instrumentos que permitan tanto al Ministerio de Salud y Protección Social como a las autoridades departamentales definir y analizar la capacidad mínima requerida para responder a las condiciones de salud más frecuentes. Asimismo, se requieren herramientas que faciliten la articulación interregional y aseguren que los procesos de referencia y contrarreferencia hacia otras zonas del país sean más oportunos y eficientes.

Talento humano

El sistema de salud colombiano enfrenta una ineficiencia estructural relacionada con la disponibilidad y distribución del talento humano en salud.



El bajo crecimiento en el número de nuevos graduados en las áreas de la salud contrasta con la expansión general de la educación superior en el país durante la última década, lo que evidencia la ausencia de una planeación estratégica de la formación de personal acorde con las necesidades del sistema.

A esta insuficiencia se suma una marcada concentración de profesionales en las zonas urbanas y en servicios hospitalarios, dejando amplios territorios rurales y dispersos con una oferta limitada de personal sanitario. Si bien los desarrollos tecnológicos como la telemedicina ofrecen alternativas para mejorar el acceso a servicios especializados, su alcance es aún insuficiente frente a las brechas existentes.

La oferta de programas de especialización tampoco responde a las necesidades regionales, y los incentivos para ejercer en zonas rurales o de difícil acceso son insuficientes. Esta situación perpetúa las brechas territoriales y compromete la sostenibilidad del sistema al no garantizar personal suficiente, capacitado y estable en todos los niveles de atención. Esta desigualdad territorial constituye una de las principales barreras de acceso y equidad en salud, ya que limita la atención primaria y la continuidad del cuidado.

Medicamentos, dispositivos médicos y otras tecnologías en salud

Una de las principales fallas en los servicios de atención en salud que enfrentan hoy los colombianos está en la oportunidad y el proceso de entrega de medicamentos. La insuficiencia de recursos y el deterioro financiero de empresas como Nueva EPS han afectado la capacidad de las entidades encargadas de la distribución y dispensación de medicamentos. La crisis financiera ha reducido los inventarios disponibles y debilitado los canales logísticos de entrega. **Desde finales de 2024, la negación o el retraso en la entrega se convirtió en el principal motivo de queja ante la Superintendencia Nacional de Salud.**



Solo en enero de 2025 se registraron **más de 52 000 reclamos**, con picos de afectación en Guaviare, Norte de Santander y Santander.

En paralelo, la sostenibilidad del sistema exige avanzar en la eficiencia del gasto en salud, particularmente en el componente de medicamentos. Según ACEMI, para 2024, este rubro representa el 23,3% del gasto total del sistema obligatorio. El gasto en medicamentos es un frente clave donde pueden adoptarse decisiones que garanticen a los colombianos un acceso oportuno, equitativo y sostenible a tratamientos, incluidos los innovadores, especialmente en un contexto de acelerado envejecimiento poblacional.

La falta de coordinación y de políticas sólidas en gestión farmacéutica impide anticipar desabastecimientos, optimizar compras basadas en resultados y agilizar, con rigor, el registro de nuevos medicamentos.

Colombia sigue dependiendo en gran medida de insumos y fármacos importados, lo que hace al sistema vulnerable a choques globales—escasez de materias primas, cuellos de botella logísticos o concentración de proveedores—. Esa dependencia se traduce en episodios recurrentes de escasez y desabastecimiento: un fenómeno mundial, sí, pero con impactos locales que interrumpen tratamientos y ponen en riesgo la continuidad terapéutica de miles de pacientes.



Interoperabilidad y tecnología

Colombia ha avanzado en la construcción del marco normativo y técnico para la digitalización del sistema de salud, con iniciativas como la interoperabilidad de la historia clínica electrónica, la implementación del Resumen Digital de Atención (RDA) y la obligatoriedad tanto de los RIPS como de la factura electrónica. Estos desarrollos representan pasos importantes hacia una gestión más eficiente y transparente de la información en salud. Sin embargo, persisten problemas estructurales, como la fragmentación de los sistemas regionales, la limitada capacidad tecnológica de muchos prestadores, la falta de capacitación del talento humano y la resistencia al cambio.



El principal reto consiste en lograr que la transformación digital se traduzca en una verdadera interoperabilidad y en mejoras tangibles en la calidad, oportunidad y continuidad de la atención, especialmente en territorios con menor desarrollo tecnológico.

La experiencia de la teleconsulta durante la pandemia de COVID-19 demostró que la telemedicina puede no solo ser una herramienta eficaz para garantizar la continuidad de la atención, sino también ampliar el acceso y reducir los riesgos para los pacientes y el personal médico. Su rápida expansión fue posible gracias a la voluntad política, la flexibilización normativa y la colaboración intersectorial, factores que deben mantenerse para consolidar los avances logrados. No obstante, se evidenciaron limitaciones en conectividad, preparación del talento humano, barreras tecnológicas en zonas rurales y la necesidad de integrar la telemedicina con los sistemas clínicos y las rutas presenciales.

El reto hacia el futuro es desarrollar una estrategia nacional de gobernanza digital en salud que fortalezca la infraestructura tecnológica, la capacitación y la equidad en el acceso, asegurando la calidad de la atención, la sostenibilidad del sistema y la protección de los datos de los pacientes.

Salud mental

La salud mental en Colombia enfrenta retos interrelacionados de tipo social, clínico y estructural. Factores como la desigualdad, la pobreza, la violencia y el conflicto armado tienen un alto impacto psicosocial, que se agrava, además, por la estigmatización que limita la búsqueda de ayuda y la inclusión social.



En el ámbito clínico, la alta prevalencia de trastornos mentales y el aumento del consumo de sustancias se suman a la escasez de talento humano especializado y a la fragmentación del sistema, lo que dificulta la atención integral y la continuidad del tratamiento.

A nivel estructural persisten dificultades para consolidar modelos de atención integrados y comunitarios, con débil articulación intersectorial, insuficiente financiación e infraestructura limitada, lo que impide una respuesta equitativa y sostenida a las necesidades de salud mental en el país.

Envejecimiento poblacional

Colombia envejece a un ritmo acelerado: en los próximos diez años más del 20 % de la población tendrá más de 60 años.



La falta de servicios geriátricos, programas de cuidado prolongado y personal especializado limita la capacidad del país para responder a la creciente demanda de tratamientos y cuidados continuos que traerán las próximas décadas.

El envejecimiento poblacional implicará un aumento significativo en el consumo de servicios de salud, especialmente para el manejo de enfermedades crónicas y discapacidades, lo que podría duplicar el gasto actual si no se adoptan medidas preventivas. Anticipar este crecimiento requiere estrategias centradas en la prevención y la promoción de la salud, orientadas a prolongar la autonomía funcional y mejorar la calidad de vida en la vejez. Para ello, es necesario fortalecer aquellos programas de hábitos saludables y autocuidado desde etapas tempranas que incluyan actividad física, alimentación adecuada, monitoreo regular y detección temprana de riesgos.

La atención a la población mayor demanda modelos de atención integrales, que acompañen todo el ciclo del envejecimiento, combinando promoción, prevención, atención primaria, rehabilitación y cuidados especializados. Esto implica fortalecer redes comunitarias de apoyo, capacitar cuidadores, aprovechar las tecnologías de información y comunicación y promover la corresponsabilidad social entre los sectores de salud, desarrollo social, educación y gobiernos locales. Solo así será posible enfrentar el envejecimiento no como una carga, sino como una etapa de la vida con bienestar, dignidad y acompañamiento efectivo.



**LA PLATA DE LA SALUD DEBE VERSE EN
ATENCIÓN, NO EN DEMORAS.**

**HOY LOS PAGOS
TARDAN MÁS DE 245
DÍAS Y ESO CIERRA
SERVICIOS.**

Vamos a **RESTABLECER LOS GIROS
AUTOMÁTICOS Y TRAZABLES** para que los
hospitales funcionen y los tratamientos no se corten.

Visión 2030



n 2030, el sistema de salud habrá vuelto a ser confiable. No perfecto, pero sí estable. Los pacientes sabrán adónde acudir, los hospitales tendrán cómo responder y los médicos podrán trabajar sin la angustia de si les van a pagar o no.

El foco estará en hacer que lo básico funcione: que los medicamentos lleguen a tiempo, que las citas se cumplan y que los recursos alcancen para atender a la gente. El propósito no es inventar un sistema nuevo, sino arreglar el que tenemos, hacerlo predecible y más humano.

Principios y enfoques de Estado:



REGLAS CLARAS:

La salud no puede cambiar con cada gobierno. Se necesitan normas estables que den confianza.



PREVENCIÓN CON SENTIDO COMÚN:

Es más fácil y menos costoso evitar la enfermedad que tratarla cuando ya está avanzada.



PLATA BIEN USADA:

Cada peso del sistema debe llegar a donde realmente mejora la atención.



RESPETO AL PERSONAL MÉDICO:

Sin estabilidad ni condiciones dignas no hay atención de calidad.



INFORMACIÓN COMPARTIDA:

Las entidades deben hablar entre sí. La historia clínica tiene que acompañar al paciente, no quedarse en un archivo.



DECISIONES DESDE LOS TERRITORIOS:

Los problemas de salud no son iguales en Bogotá, La Guajira o Caquetá. Las soluciones deben adaptarse a cada región.

Metas nacionales 2030



Atención en salud:

Implementar un plan de acción para mejorar la oportunidad en el diagnóstico y el control del riesgo secundario de las enfermedades cardiovasculares.



Cáncer:

Desarrollar un plan nacional para mejorar la oportunidad y calidad en la prevención, diagnóstico y atención de los seis tipos de cáncer de mayor prevalencia en el país.



Enfermedades huérfanas:

Establecer e implementar un plan integral de atención para las enfermedades huérfanas priorizadas.



Vacunación:

Alcanzar coberturas útiles del 95% en las vacunas incluidas en el actual Plan Ampliado de Inmunización (PAI); actualizar dicho plan e implementar una estrategia progresiva para la inclusión de nuevas vacunas.



Innovación en salud:

Destinar al menos el 2% de los recursos del sistema a proyectos de innovación en salud.



Financiamiento:

Poner en marcha un *Plan de Rescate del Sistema de Salud*, que no solo ajuste el financiamiento del aseguramiento a niveles suficientes para el cuatrienio 2026-2030, sino también que defina un plan de recuperación financiera institucional.



Transparencia:

Publicar trimestralmente un balance nacional de flujos financieros y gasto por enfermedad, disponible en línea para todos los ciudadanos.



Talento humano en salud:

Modernizar las formas de contratación para garantizar estabilidad laboral y condiciones dignas, orientadas a reducir el *burnout* del personal de salud.



Talento humano en salud:

Plan nacional de talento humano y proyecto de incentivos para la formación de talento humano para el futuro.



Infraestructura hospitalaria:

Modernizar o construir, junto con las entidades territoriales, al menos 10 hospitales que aún no cumplen con los estándares de sismorresistencia ni con las buenas prácticas ambientales en el manejo de residuos.



Transformación digital:

Acelerar la adopción de estándares de interoperabilidad en la red de prestación de servicios y en las entidades responsables de pago, mediante un plan de transformación digital con asistencia técnica especializada.

La salud de 2030 será el resultado de un esfuerzo sostenido por corregir los desajustes de hoy. No se trata de un sistema nuevo, sino de uno que por fin encontró equilibrio: entre lo público y lo privado, entre la prevención y la atención y entre la eficiencia y la empatía.



Asuntos estratégicos

R

esolver los problemas del sistema de salud no pasa por una sola reforma. Requiere decisiones sostenidas que corrijan la fragmentación, devuelvan la estabilidad financiera y garanticen que el sistema funcione pensando primero en el paciente. Los siguientes asuntos estratégicos recogen las transformaciones de fondo que permitirán que el sistema sea predecible, humano y sostenible.

Financiamiento y gestión de recursos

La acumulación de deuda y la inestabilidad financiera han despertado la desconfianza en el sistema, además de incrementar los riesgos legales y fiscales derivados de la mala gestión de las EPS intervenidas. La sostenibilidad fiscal del sistema exige medidas coordinadas, transparentes y progresivas, que aseguren un flujo estable y suficiente de recursos para cubrir las crecientes necesidades de la población, especialmente frente a los efectos demográficos y epidemiológicos del periodo pospandemia.



Plan Nacional de Refinanciamiento del Sistema de Salud (2026-2030)

- ▶ Cumplir los Autos 007, 2049 y 2881 de la Corte Constitucional mediante una revisión retroactiva de la UPC y los presupuestos máximos del periodo 2022-2025, con reconocimiento técnico de los rezagos acumulados y definición de un plan de refinanciación a mediano plazo.
- ▶ Restablecer el flujo de recursos, de manera que se garanticen los giros automáticos, periódicos y trazables a través de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), se elimine la discrecionalidad y se asegure el cumplimiento de los plazos establecidos en la ley.
- ▶ Introducir mecanismos de estabilidad macrofiscal mediante la creación de una reserva para el Financiamiento del Aseguramiento en Salud, destinada a cubrir choques, litigios o brechas entre el gasto estimado y el real, con el fin de evitar que la insuficiencia se repita.



Evolución técnica de la UPC y los presupuestos máximos

- ▶ Pasar de una UPC plana a una “UPC por condiciones”, incorporando la concentración de riesgo, la multimorbilidad y la innovación tecnológica en la fórmula, con incentivos ligados a resultados en salud y gestión del riesgo.
- ▶ Llevar a cabo una revisión anual técnica y transparente de los valores de la UPC y los presupuestos máximos, con criterios basados en evidencia, costos reales y carga de enfermedad, no por decisiones políticas ni ideológicas.

- ▶ Reorganizar la Comisión de Costos y Tarifas, transformándola en un órgano técnico, independiente y permanente, cuyas decisiones sean vinculantes.



Fuentes y reglas para financiar la suficiencia

- ▶ Aprovechar excedentes del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC) y recursos de salud destinados del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET).
- ▶ Asignar parte de los impuestos saludables al aseguramiento y a los programas de salud pública.
- ▶ Permitir el uso temporal y auditado de regalías para fortalecer las EPS con participación territorial.
- ▶ Hacer ajustes progresivos en la cotización con enfoque de equidad contributiva, es decir, revisando gradualmente los aportes de los regímenes especiales y de mayores ingresos.
- ▶ Fortalecer la ADRES como gestora única del flujo financiero mediante una unidad de caja transparente que concentre y priorice los recursos del sistema en el aseguramiento.



Reorganización y estabilización del sector EPS

- ▶ Implementar un plan nacional de reestructuración y liquidación ordenada de las EPS, con el fin de garantizar continuidad del servicio y protección de los afiliados.
- ▶ Escindir las EPS de las cajas de compensación y estabilizarlas con recursos del FOSFEC y excedentes financieros auditables.
- ▶ Exigir rendición de cuentas trimestral sobre los planes de estabilización de las EPS intervenidas.
- ▶ Nombrar interventores con perfil técnico comprobado y experiencia en gestión financiera y hospitalaria.
- ▶ Activar un plan de choque de auditoría de cuentas en las EPS intervenidas, con trazabilidad pública de hallazgos y pagos.
- ▶ Promover modelos alternativos de aseguramiento público-privados que garanticen competencia por calidad y resultados.



Transparencia, confianza y planeación plurianual

- ▶ Publicar todos los giros y saldos del sistema a través de la plataforma ADRES Transparente.
- ▶ Adoptar presupuestos por resultados, vinculando los pagos al cumplimiento de metas de acceso, oportunidad y resultados en salud, en lugar del volumen de atenciones.

- ▶ Implementar una planeación plurianual del gasto 2026–2030, que articule suficiencia técnica, sostenibilidad fiscal y progresividad del gasto, eliminando la improvisación anual.
- ▶ Fortalecer el gobierno corporativo del sector mediante la profesionalización de la alta dirección de la ADRES y la Superintendencia Nacional de Salud, con límites a la discrecionalidad política y control sobre el gasto administrativo.



Estabilidad institucional y control ciudadano

- ▶ Establecer un mecanismo anual de revisión de suficiencia: el Ministerio de Salud deberá publicar cada año un informe técnico sobre el estado del aseguramiento y las necesidades de ajuste, auditado por la Contraloría y con participación de expertos independientes.
- ▶ Crear un observatorio de financiamiento del sistema de salud, con participación de universidades, asociaciones de pacientes y sociedad civil, encargado de vigilar el cumplimiento de los fallos de la Corte Constitucional y la ejecución de los recursos.

Atención en salud

El sistema de atención funciona como un conjunto de piezas que no encajan. Los pacientes se pierden entre niveles, las EPS operan con baja coordinación y los hospitales y clínicas viven en permanente congestión. La atención debe reorganizarse en torno a resultados verificables, gestión territorial y participación ciudadana, superando la fragmentación actual.



Redes integradas orientadas a resultados

- ▶ Consolidar redes regionales que articulen hospitales públicos, privados y comunitarios, de acuerdo con la capacidad instalada y el perfil epidemiológico de cada territorio.
- ▶ Cada red deberá reportar resultados verificables —por ejemplo, porcentaje de hipertensos controlados, adherencia a tratamientos oncológicos o continuidad terapéutica en enfermedades huérfanas—, permitiendo evaluar la gestión de las EPS o de los operadores regionales.



Planes de mejoramiento por condición de salud

- ▶ Cardiovasculares: Establecer metas de detección temprana y control de factores de riesgo.
- ▶ Cáncer: Adoptar modelos de gestión clínica por tipo de tumor, con medición de oportunidad y sobrevida.

- ▶ Enfermedades huérfanas: Implementar seguimiento nominal y garantizar continuidad terapéutica.
- ▶ Vacunación: Alcanzar coberturas útiles del 95%, actualizar el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) e incorporar progresivamente nuevas vacunas.
- ▶ Cada plan incluirá parámetros de evaluación para medir la gestión de las redes organizadas por las EPS o por gestores regionales, con indicadores de resultados y calidad clínica.



Planes de gestión de salud territorial con rendición de cuentas

- ▶ Cada departamento y distrito elaborará un **Plan de Gestión de Salud Territorial (PGST)** en conjunto con las secretarías de salud, las EPS (o quienes hagan sus veces) y el Ministerio de Salud.
- ▶ Los PGST establecerán metas anuales de resultados —como control de enfermedades crónicas, reducción de mortalidad evitable o tiempos de diagnóstico y tratamiento— con compromisos verificables de inversión, cobertura y calidad.
- ▶ Su ejecución estará sujeta a **rendición pública de cuentas semestral**, con participación del gobierno nacional, autoridades locales y ciudadanía.



Participación y veeduría ciudadana en salud

- ▶ Fortalecer la participación de pacientes, asociaciones científicas y organizaciones de la sociedad civil como veedores activos de la gestión territorial en salud.
- ▶ Estos actores integrarán los **comités territoriales de seguimiento**, revisarán indicadores de acceso, oportunidad y resultados, y podrán emitir alertas o recomendaciones públicas sobre el desempeño de las EPS, los hospitales y las autoridades locales.
- ▶ Esta veeduría ciudadana permitirá que la gestión del sistema sea más transparente, cercana a la gente y enfocada en las verdaderas necesidades de los pacientes.



Pilotos de gestión simplificada en territorios dispersos

- ▶ En zonas rurales o de difícil acceso se implementarán **pilotos de gestión y financiamiento unificado**, con un solo pagador regional que concentre la administración de los recursos y la gestión de servicios hospitalarios.
- ▶ El propósito es reducir la fragmentación administrativa y fortalecer la red pública local, priorizando departamentos como **Guainía, Vaupés, Chocó y La Guajira**.



Planificación e inversión basada en prioridades sanitarias

- ▶ Orientar las inversiones en infraestructura, dotación y equipos biomédicos según las **prioridades de atención en salud y las brechas de cobertura** identificadas en cada territorio.
- ▶ Las decisiones de expansión hospitalaria deberán responder a **evidencia epidemiológica y necesidades reales**, evitando proyectos motivados por intereses coyunturales.



Inversión en conectividad y salud digital

- ▶ Incorporar la infraestructura de comunicaciones dentro de la política de salud, con el fin de garantizar conectividad de calidad en hospitales y centros rurales.
- ▶ Esto permitirá extender modelos de atención basados en tecnología —como la **teleconsulta**, la **teleinterconsulta** y el **monitoreo remoto**—, reduciendo desplazamientos y mejorando la cobertura efectiva del sistema.



Cuenta de alto costo como sistema nacional de evaluación

- ▶ Ampliar su función para monitorear resultados clínicos por enfermedad y medir el cumplimiento de los planes territoriales de salud.
- ▶ Integrar estos indicadores a los mecanismos de **incentivos financieros y reconocimiento público**, fortaleciendo la rendición de cuentas y la transparencia del sistema.

Talento humano

El talento humano es el corazón del sistema de salud: ningún modelo funciona sin médicos, enfermeras, auxiliares y demás profesionales comprometidos y bien formados. Hoy el país enfrenta una doble crisis: **déficit de personal y condiciones laborales precarias**. En muchas regiones, los equipos trabajan con sobrecarga, contratos inestables y sin reconocimiento, lo que amenaza la calidad y la continuidad de la atención.



Planeación del talento y expansión de especialidades

- ▶ Crear una **Mesa Permanente de Planeación del Talento Humano**, integrada por el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, universidades y asociaciones médicas,

para definir anualmente los cupos de formación en especialidades con déficit —como medicina familiar, pediatría, gineco-obstetricia, psiquiatría y enfermería comunitaria—.

- ▶ Anticipar las necesidades futuras del sistema y alinear la oferta educativa con la demanda real, de modo que permita priorizar la formación en **perfiles estratégicos** y garantizar la continuidad en la formación de enfermeras, nutricionistas, optómetras y técnicos, donde hoy existen brechas significativas.



Formación y permanencia

- ▶ Implementar un **Plan nacional de formación y permanencia del talento humano en salud**, que permita que clínicas, hospitales y gestores farmacéuticos financien total o parcialmente los estudios de profesionales de la salud a cambio de beneficios tributarios y de un compromiso de permanencia mínima en el sector público o en la misma institución.
- ▶ Crear **fondos departamentales de becas en salud**, diseñados en conjunto con gobernaciones, universidades y hospitales locales, para que los jóvenes de cada territorio estudien carreras de salud con la obligación de ejercer al menos tres años en su región, priorizando las zonas rurales y dispersas.
- ▶ Establecer **incentivos laborales para zonas priorizadas**, que incluyan bonificaciones salariales, puntos adicionales y reducción de créditos educativos para los profesionales que trabajen en municipios con escasez de personal médico.



Trabajo digno y bienestar del talento humano

- ▶ El sistema de salud requiere **esquemas de contratación compatibles con el bienestar físico y mental del personal sanitario**. Muchos profesionales trabajan hoy en condiciones que deterioran su salud y afectan la atención que reciben los pacientes.
- ▶ Aunque los trabajadores del sector reportan altos niveles de satisfacción con su labor, tienen una percepción negativa sobre su estabilidad laboral, es decir, ello refleja un sistema que no cuida a quienes cuidan.
- ▶ Se propone:
 - ▶ **Contratación estable**, con seguridad social plena y reglas claras.
 - ▶ **Esquemas laborales que integren descanso, apoyo psicosocial y prevención del agotamiento**, especialmente en servicios de urgencias y atención primaria.
 - ▶ **Programas de bienestar integral** que promuevan ambientes laborales saludables y sostenibles.
 - ▶ **Estrategias para ampliar el acceso a posgrados** y eliminar los cuellos de botella que hoy frenan el desarrollo profesional.



LOS PACIENTES NO PUEDEN SEGUIR SEGUIR ATRAPADOS EN LABERINTOS DE TRÁMITES.

Repetir exámenes y empezar de cero
no puede seguir siendo la regla.

Con **REDES REGIONALES INTEGRADAS Y
HISTORIA CLÍNICA INTEROPERABLE**, la atención
será cotinua, transparente y verdaderamente
centrada en el paciente.

Medicamentos, dispositivos médicos y otras tecnologías en salud

El acceso a los medicamentos se ha convertido en la **prueba más visible del colapso del sistema**. Las demoras, las negaciones y los sobrecostos reflejan un modelo logístico desarticulado, con deficiencias regulatorias, baja capacidad industrial y serias fallas en la distribución. Superar esta crisis requiere fortalecer la gobernanza farmacéutica, optimizar los procesos regulatorios y modernizar toda la cadena de valor del medicamento desde la autorización hasta la entrega al paciente.



Procesos regulatorios y de registro

- ▶ Implementar sistemas más ágiles y transparentes para la **autorización e ingreso de medicamentos**, utilizando tecnologías digitales y análisis de datos para reducir tiempos y mejorar la trazabilidad.
- ▶ Facilitar la **incorporación de medicamentos innovadores** en el mercado de manera más rápida y segura, garantizando calidad y equidad en el acceso.



Modelos de compra basados en resultados

- ▶ Fomentar **contratos y adquisiciones de medicamentos** mediante sistemas de compra que vinculen el pago con los resultados clínicos demostrados.
- ▶ Promover la **eficiencia y sostenibilidad** del sistema, asegurando que los recursos se asignen a medicamentos efectivos, de impacto comprobado y con beneficios reales para los pacientes.



Producción nacional y alianzas público-privadas

- ▶ Estimular la inversión en la **capacidad industrial local** de medicamentos y vacunas a través de alianzas estratégicas con incentivos fiscales, transferencia tecnológica y apoyo a la innovación.
- ▶ Asegurar una **mayor autonomía sanitaria** y una oferta más estable, asequible y resiliente ante crisis de suministro global.



Modernizar la logística y distribución

- ▶ Invertir en **tecnologías de trazabilidad, gestión de inventarios y distribución digitalizada**, con enfoque territorial y especial atención a zonas rurales.
- ▶ Disminuir las fallas en los canales de distribución y reducir los retrasos en la dispensación, priorizando departamentos con altos niveles de quejas o desabastecimiento.



Nuevos operadores logísticos

- ▶ Facilitar la entrada de **operadores logísticos especializados** que dinamicen la distribución de medicamentos en segmentos de alto volumen y cobertura nacional.
- ▶ Establecer estándares claros de calidad, cumplimiento y transparencia para garantizar un mercado competitivo y eficiente.



Capacidad de análisis y toma de decisiones en financiamiento

- ▶ Incorporar herramientas de **evaluación de resultados, eficiencia y costo-efectividad** en la formulación de políticas públicas.
- ▶ Basar las decisiones de cobertura y financiamiento de medicamentos en **evidencia científica, impacto clínico y sostenibilidad económica**.



Monitoreo y evaluación continua

- ▶ Crear un **sistema de vigilancia en tiempo real** que registre y analice reclamos, retrasos y fallas en la distribución y dispensación de medicamentos.
- ▶ Permitir **ajustes inmediatos** ante irregularidades y generar transparencia pública en la gestión del sistema de medicamentos.

Interoperabilidad y tecnología

La salud digital será el **cimiento de la gestión moderna del sistema de salud**. La interoperabilidad, la inteligencia artificial y la transformación tecnológica deben orientarse a mejorar la calidad de la atención, anticipar riesgos y hacer más transparente la gestión de los recursos.



Interoperabilidad

- ▶ Para lograr una rápida y efectiva adopción de la **interoperabilidad de la historia clínica electrónica** y los mecanismos asociados, se propone un **plan estratégico** que combine incentivos, apoyo técnico y acciones de sensibilización.
- ▶ Este plan debe incluir **incentivos** para clínicas y hospitales que cumplan con los estándares técnicos y normativos establecidos, facilitando su migración a **plataformas interoperables**.
- ▶ Se deberá implementar una **hoja de ruta clara**, con metas intermedias y cronogramas específicos, que priorice las zonas con **menor capacidad tecnológica y mayor vulnerabilidad**.
- ▶ La creación de **alianzas público-privadas** puede facilitar la adopción de tecnologías innovadoras y el cumplimiento de los estándares requeridos.



Capacitación y competencias digitales

- ▶ En alianza con **instituciones de educación superior (IES)**, se promoverá el desarrollo de **programas de capacitación continua** dirigidos a los profesionales de la salud y al personal técnico, con el fin de fortalecer sus competencias digitales, reducir resistencias y promover la apropiación tecnológica en todos los niveles de atención.



Inteligencia artificial en salud

- ▶ La **inteligencia artificial (IA)** representa una de las mayores oportunidades para transformar el sistema de salud colombiano.
- ▶ Para impulsarla, se propone **fortalecer el marco regulatorio e invertir en la formación y capacitación del talento humano**.
- ▶ Se sugiere destinar **recursos de un fondo de investigación y desarrollo en salud** para promover proyectos en la materia, así como establecer **incentivos para iniciativas del sector privado o en alianzas público-privadas**.

Salud mental

Se propone avanzar en un **plan con enfoque multidimensional y coordinado** que atienda los retos estructurales, sociales y clínicos de manera integrada. La propuesta se estructura en los siguientes ejes clave:



Atención comunitaria y domiciliaria

- ▶ Impulsar un **modelo psicosocial** que privilegie la atención integral en la comunidad y el domicilio del paciente, reduciendo la dependencia de internaciones hospitalarias prolongadas.
- ▶ Establecer **Centros de Atención Psicosocial (CAPS)** distribuidos territorialmente, combinados con equipos móviles y servicios domiciliarios con personal capacitado para intervenciones clínicas, psicosociales y de acompañamiento.
- ▶ La **atención domiciliaria** es fundamental para mantener la autonomía, facilitar la rehabilitación y disminuir la exclusión social.
- ▶ La disponibilidad de estos servicios debe garantizarse en **todas las regiones del país**, con foco especial en zonas rurales y de alta vulnerabilidad.



Formación del talento humano

- ▶ Desarrollar y fortalecer **programas de educación y formación** de profesionales en salud mental comunitaria, incluyendo psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales, enfermeros y personal de apoyo.
- ▶ Incluir competencias en **atención domiciliaria, manejo de casos, trabajo interdisciplinario y enfoques basados en derechos humanos**.
- ▶ Crear **alianzas con universidades, institutos técnicos y organismos internacionales** para estandarizar las capacidades y asegurar la calidad de la formación.
- ▶ Garantizar **capacitación continua** para los equipos de salud primaria, dado su papel crucial en la detección temprana y el acompañamiento inicial.



Articulación intersectorial

- ▶ Establecer un **marco de gobernanza multisectorial** que articule al sector salud con los sectores de educación, justicia, desarrollo social y empleo.
- ▶ Promover **políticas integradas, programas conjuntos y mecanismos efectivos de referencia y contrarreferencia**.

- ▶ Este enfoque permitirá **abordar los determinantes sociales de la salud mental**, mejorar la inclusión social y reducir factores de riesgo como la violencia y la pobreza.



Desinstitucionalización y rehabilitación comunitaria

- ▶ Impulsar **estrategias de desinstitucionalización**, donde la red comunitaria y las familias sean el eje central del cuidado.
- ▶ Garantizar recursos y atención adecuada a personas con trastornos mentales severos mediante programas de **rehabilitación psicosocial basados en la comunidad**.
- ▶ Apoyar la **reintegración social, laboral y familiar**, con el fin de promover la autonomía y la calidad de vida.



Innovación y tecnología

- ▶ Incorporar **tecnologías de información y comunicación** en la gestión integral de la atención en salud mental.
- ▶ Integrar **historias clínicas electrónicas interoperables, telemedicina, monitoreo remoto y sistemas de alerta** para seguimiento domiciliario.
- ▶ Estas herramientas permitirán mejorar la oportunidad y continuidad de la atención, ampliar cobertura y facilitar la coordinación entre niveles de atención.



Financiamiento y sostenibilidad

- ▶ Avanzar en un **plan de financiación adicional** para el sector salud que no solo permita la **implementación progresiva del modelo de salud mental**, sino también que priorice la **equidad territorial y la inclusión**.



Envejecimiento y enfermedades crónicas

El **envejecimiento de la población** y el **aumento de las enfermedades crónicas** imponen una presión creciente sobre el sistema de salud. Atender este desafío con un enfoque centrado en el **cuidado, la prevención y la autonomía funcional** es clave para garantizar calidad de vida y sostenibilidad en el tiempo.



Atención primaria

- ▶ Incluir la **valoración geriátrica integral** y el **seguimiento de enfermedades crónicas** dentro de los servicios de atención primaria, asegurando continuidad y acompañamiento.



Rehabilitación y autocuidado

- ▶ Desarrollar **programas de rehabilitación, autocuidado y actividad física** orientados a mantener la **autonomía funcional** de las personas mayores.



Articulación intersectorial

- ▶ Trabajar de manera articulada con el **Departamento de Prosperidad Social (DPS)** para vincular las políticas de cuidado de los adultos mayores con los **programas de protección social y superación de la pobreza**.
- ▶ El DPS podrá incorporar **líneas específicas de apoyo económico, nutricional y de cuidado** para personas mayores, especialmente en hogares de bajos ingresos.
- ▶ Esta coordinación permitirá **integrar salud y política social**, reducir barreras económicas para el acceso al cuidado y promover la **salud y la formación de cuidadores**.

PRIMEROS 100 DÍAS

Las primeras decisiones no son reformas, son señales. Señales de que el sistema puede volver a funcionar si hay coordinación, responsabilidad y transparencia.

- 1.** **Suspender los decretos y resoluciones dirigidos a implementar la reforma a la salud** por esta vía hasta realizar una revisión integral de su impacto jurídico, fiscal y operativo.
- 2.** **Nombrar intervenentes y conformar un plan de mando unificado para la estabilización de la operación de las EPS intervenidas**, con acciones de tipo corporativo, financiero y asistencial que garanticen continuidad en la atención y uso eficiente de los recursos.
- 3.** **Implementar un plan de estabilización de recursos del sistema con una revisión detallada de las asignaciones y su ejecución.** Este plan deberá incluir decisiones para **redireccionar recursos de la vigencia 2026**, mejorar el flujo financiero del sistema de salud e identificar un **plan de solvencia de corto plazo**.
- 4.** **Poner en marcha un plan de estabilización de la atención en salud de choque**, basado en **planes territoriales** que identifiquen fallas en el acceso a servicios y tratamientos en cada región. En este plan participarán los **gobiernos territoriales, las EPS, los prestadores y las asociaciones de pacientes**, con el fin de acordar soluciones inmediatas y sostenibles.
- 5.** **Diseñar el plan de refinanciamiento del sistema**, a partir de la validación de información real y la revisión de estados financieros consolidados, para definir los requerimientos y compromisos de mediano plazo.
- 6.** **Instalar la mesa de diálogo con pacientes**, como canal directo con asociaciones para registrar fallas en la atención, negación de medicamentos y demoras, con respuestas concretas y **planes de acción con seguimiento continuo**.
- 7.** **Presentar una rendición pública del plan de choque cada tres meses**, publicando los avances en pagos, reducción de tiempos de entrega de medicamentos y saneamiento hospitalario, mediante una **audiencia pública transmitida en línea**.
- 8.** **Lanzar la campaña nacional “La salud sí responde”**, para comunicar a la ciudadanía los avances del plan de choque con **datos verificables y ejemplos reales de mejora**, destacando hospitales saneados, EPS estabilizadas y pacientes atendidos sin interrupciones.

En los primeros 100 días no se solucionará todo, pero sí se podrá frenar el deterioro, ordenar los flujos, garantizar continuidad en los tratamientos y mostrar que el Estado volvió a hacerse cargo. El plan de choque será la prueba de que la salud no necesita más promesas, sino decisiones que se cumplan.



Soluciones a dolores ciudadanos

“ Hago filas eternas por mis medicamentos y al final no me los entregan. Dicen que ya no los manejan o que ‘los envían a la casa’, solo para sacarme de taquito. ”

- Permitiremos que las empresas de reparto que ya te traen el mercado a tu casa también entreguen tus medicinas en la casa, con seguimiento, para que nadie pierda horas esperando.
- Apoyaremos a los laboratorios nacionales y mantendremos reservas estratégicas para que un retraso en una importación no deje al país sin medicinas básicas.
- Negociaremos precios directamente con los laboratorios para conseguir precios justos en los medicamentos esenciales y asegurar que nunca falten.
- Enviaremos recordatorios por SMS o WhatsApp a los pacientes para que cumplan sus tratamientos y no se desperdicien medicamentos que otro paciente podría necesitar.

“ La clínica donde me trataban cerró el servicio y tuve que volver a empezar. Después de meses de exámenes y diagnósticos, de repente cierran el área de la especialidad que necesito. Me mandan a otra clínica donde nadie conoce mi historia, y toca repetir todo como si fuera la primera vez. ”

- **Consolidaremos redes regionales** para que, si una clínica cierra, otra te reciba sin demoras y sin que te nieguen la atención.
- **Implementaremos de manera efectiva la historia clínica interoperable**, para que donde te atiendan sepan cómo va tu tratamiento y todo sobre tu diagnóstico.

“ Cada cita es una maratón de papeleos y trámites ” Para una autorización o un control toca madrugar, hacer filas y rogar que el sistema no se caiga. Lo que debería ser simple se convierte en un castigo.

- **Unificaremos los sistemas de información** entre las EPS y los hospitales para que las autorizaciones se hagan en línea y en minutos.
- **Pondremos metas y acompañamiento técnico** a las clínicas y hospitales que más rezago tengan en digitalización.
- **Capacitaremos al personal médico y administrativo** para que la tecnología facilite la atención, no para que la complique.

“ Tengo que viajar horas para recibir atención ” En mi municipio ya no hay especialistas. Para una cita debo gastar dinero y perder un día entero viajando a otra ciudad.

- **Llevaremos la salud digital a todo el país**, con teleconsultas y teleinterconsultas para que no tengas que recorrer kilómetros por una cita.
- **Vamos a poner la plata donde más falta hace**, invirtiendo en arreglar y dotar hospitales, comprar equipos y mejorar servicios según las necesidades reales de cada región. No todas las zonas necesitan lo mismo, por eso las inversiones irán a los lugares donde hoy es más difícil recibir atención.
- **Implementaremos pilotos de gestión unificada en territorios dispersos**, para que en regiones como Chocó o La Guajira los recursos se administren desde el territorio y la atención sea más rápida.

“El sistema me obliga a acudir a una tutela para que me atiendan” La única forma de que me den un examen o un medicamento es demandando. Y aunque gane, ya perdí tiempo valioso para mi salud.

- **Cumpliremos los fallos de la Corte Constitucional** y estabilizaremos los recursos del sistema, para que los derechos no dependan de una tutela.
- **Implementaremos un Plan de Choque** con seguimiento a indicadores clave para resolver los retrasos y el incumplimiento.

“Vivo con miedo a que el tratamiento se interrumpa de un día para otro” Si cambian de EPS, si quiebra la clínica o se acaba un contrato, mi tratamiento se corta sin aviso. Esa incertidumbre es insoportable.

- **Ordenaremos las cuentas del sistema** para que los recursos lleguen a tiempo a los hospitales y los tratamientos no se corten por falta de pago.
- **Mediremos resultados reales**, como continuidad oncológica o adherencia en enfermedades huérfanas, para premiar a quienes garanticen atención constante.

“Me internan y me dan de alta sin haber resuelto nada” Entro a urgencias con una crisis, me estabilizan y al otro día me mandan a la casa sin un plan claro. A la semana vuelvo a urgencias y se repite el ciclo.

- **Mediremos la continuidad de la atención** y no solo el número de egresos hospitalarios.
- **Fortaleceremos la cuenta de alto costo** para hacer seguimiento a las enfermedades y detectar interrupciones en los tratamientos.

“En mi tratamiento no consideran mi situación económica o familiar” Me recetan cosas que la EPS no cubre y que yo no puedo pagar. Termino sintiéndome culpable por no seguir el tratamiento.

- **Coordinaremos la política de salud con los programas sociales** para que los pacientes de bajos ingresos tengan apoyo en transporte, cuidado y nutrición.
- **Vincularemos al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS)** en los planes de salud territorial, para unir la atención médica con la protección económica.

“Los servicios de salud mental están colapsados. Si busco un psicólogo o un psiquiatra, me dan la cita para tres o cuatro meses después. Mientras tanto, debo enfrentar solo la depresión o la ansiedad”

- **Crearemos Centros de Atención Psicosocial (CAPS)** en todas las regiones, con equipos móviles y atención domiciliaria.
- **Capacitaremos a médicos, enfermeros y psicólogos** en salud mental comunitaria, para detectar y acompañar desde el primer nivel de atención.
- **Usaremos la tecnología para ampliar la cobertura**, con teleconsultas y seguimiento remoto que permitan llegar donde hoy no hay especialistas.



**SIN MÉDICOS Y
ENFERMERAS EN
CONDICIONES DIGNAS,
EL SISTEMA NO
FUNCIONA.**

**HOY HAY DÉFICIT, SOBRECARGA
Y CONTRATOS PRECARIOS.**

Crearemos una planeación real del talento humano,
incentivos para zonas rurales y contratación estable
que cuide a quienes cuidan al país.

La Salud vuelve | **LUNA Presidente** ☾

Agenda normativa



El nuevo gobierno deberá expedir un paquete normativo inicial para **restablecer la estabilidad jurídica y operativa del sistema de salud**, derogando las normas expedidas por vía reglamentaria que alteraron el modelo sin respaldo legislativo ni técnico.

Derogatoria del Decreto 858 de 2025

- ▶ Eliminar el decreto que sustituyó la parte 11 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, relacionado con el “Modelo de Salud Preventivo, Predictivo y Resolutivo”.
- ▶ Recuperar el marco original del Decreto 780 de 2016, hasta tanto se expidan los instrumentos jurídicos que permitirán garantizar el derecho fundamental a la salud, con base técnica y concertación de todos los actores.

Derogatoria de la Resolución 1789 de 2025

- ▶ Derogar la resolución que definió las regiones y subregiones funcionales para la “Gestión Territorial Integral de la Salud Pública”.
- ▶ Restituir la competencia de los **departamentos y distritos** para organizar sus redes y programas de salud pública conforme a sus realidades territoriales.
- ▶ Evitar la imposición de una regionalización sin estudios técnicos ni concertación con las autoridades locales.

Derogatoria de la Resolución 2161 de 2025

- ▶ Derogar la resolución que modificó los criterios de habilitación de las EPS.
- ▶ Restablecer las reglas de habilitación, funcionamiento y asignación de afiliados vigentes antes de 2025, mientras se adelanta una revisión técnica y participativa del modelo.

Expedición de nuevos instrumentos para la implementación efectiva de la Ley estatutaria de salud (Ley 1751 de 2015)

- ▶ Expedir todos los instrumentos normativos y jurídicos necesarios para dar cumplimiento pleno a la Ley Estatutaria de Salud, garantizando su aplicación progresiva, técnica y sostenible.
- ▶ Reglamentar los principios de la ley —universalidad, calidad, equidad, sostenibilidad y autonomía profesional— mediante decretos y resoluciones que orienten la política pública y la gestión del sistema.



EL MAYOR DOLOR DE LA GENTE HOY SON LOS MEDICAMENTOS QUE NO LLEGAN.

**LAS DEMORAS Y NEGACIONES NO SON
INEVITABLES: SON MALA GESTIÓN.**

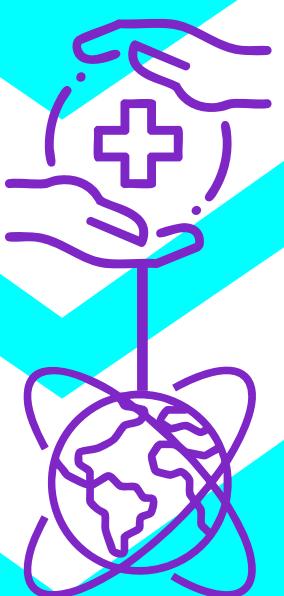
Con nuevos operadores logísticos, compras basadas en resultados y mejor trazabilidad, el medicamento llegará a tiempo y sin excusas.

La salud es uno de los principales termómetros de la capacidad del Estado para cumplirle a su gente.

Cuando el sistema falla, no solo se afecta la atención médica, sino también la confianza en las instituciones, la estabilidad de las familias y la cohesión social. Garantizar el acceso oportuno, la continuidad en los tratamientos y la sostenibilidad financiera no es únicamente un reto técnico: también es una decisión política que define el tipo de país que se quiere construir.

Ahora bien, la solidez de un sistema de salud también depende de factores que trascienden las fronteras. La disponibilidad de medicamentos, la estabilidad de los insumos médicos, la cooperación científica, la inversión en infraestructura hospitalaria y el acceso a tecnología no se resuelven en aislamiento. En un mundo interconectado, las decisiones de política exterior inciden directamente en la capacidad del Estado para proteger la vida y el bienestar de su población.

Por todo lo anterior, la diplomacia debe estar al servicio del desarrollo y de los derechos de los ciudadanos. Una política exterior pragmática, seria y orientada a resultados permite fortalecer sectores estratégicos, atraer inversión productiva, ampliar la cooperación internacional y asegurar que Colombia participe activamente en las cadenas globales que sostienen su sistema social. La diplomacia no es un fin en sí mismo: es una herramienta para mejorar la vida de la gente y respaldar, desde lo internacional, las prioridades internas del país.





COLOMBIA SERÁ UN ACTOR CONFIABLE Y PROPOSITIVO

en el mundo, capaz de unir

SEGURIDAD, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD.

Diplomacia para el desarrollo | LUNA Presidente ☾

DIPLOMACIA PARA EL DESARROLLO

Agenda exterior para avanzar



Introducción

La política exterior de Colombia constituye una herramienta esencial para la defensa del interés nacional, la promoción del bienestar de la población y la consolidación de su liderazgo regional. En un contexto global marcado por la interdependencia, la desglobalización y la reconfiguración de los bloques geopolíticos, la inserción internacional del país y el fortalecimiento de la integración regional se definen como un desafío sistémico de la mayor relevancia. Su éxito permitirá proyectar a Colombia en el tiempo, aumentar su capacidad de influencia y contribuir al bienestar general de la población.

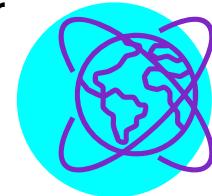
La política internacional refleja la interacción de múltiples intereses que se solapan, complementan y retroalimentan, pero, en esencia, es también una cuestión de valores. Por ello, la defensa de los principios democráticos, de las instituciones y de las buenas prácticas debe ser el punto de partida y la base de toda acción en el exterior. La coherencia entre los objetivos domésticos y la proyección internacional resulta crucial para fortalecer la soberanía, la seguridad y la prosperidad del país.



En este sentido, se requiere un **nuevo paradigma** de la política internacional de Colombia. Esta visión reconoce la relación bidireccional entre seguridad y desarrollo: sin seguridad no puede haber desarrollo sostenible, y sin desarrollo no puede consolidarse una seguridad duradera.

Los conflictos, el crimen organizado y la inestabilidad política erosionan las instituciones y limitan las oportunidades económicas y sociales; al mismo tiempo, la pobreza, la desigualdad y la falta de acceso a bienes básicos alimentan la violencia y la fragilidad estatal. Superar esta espiral exige políticas integrales, coordinación interinstitucional y una diplomacia activa.

Colombia debe proyectar una política exterior moderna, basada en un multilateralismo renovado, la cooperación regional y el desarrollo como ejes principales.



Su posición geoestratégica y su riqueza natural le otorgan un papel clave en las agendas globales sobre cambio climático, energía limpia y biodiversidad. De igual manera, la política comercial y de inversiones debe orientarse a crear oportunidades inclusivas que impulsen la innovación, el empleo y el bienestar social.

Esta nueva aproximación busca asegurar la autonomía estratégica del país, fortalecer la seguridad regional y hemisférica y promover los intereses nacionales en consonancia con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Naciones Unidas.

Lo anterior exige construir amplios consensos internos que le permitan a Colombia actuar con voz propia, recuperar su liderazgo internacional y consolidarse como un socio confiable y responsable en el sistema global.



La política exterior debe concebirse como una política de Estado orientada a conectar seguridad, desarrollo y sostenibilidad, así como a asegurar que la proyección internacional de Colombia se traduzca en beneficios tangibles para todos los ciudadanos, bajo los principios de **democracia, cooperación y respeto por la soberanía nacional**.



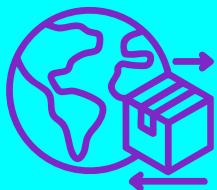
La diplomacia debe servir para mejorar la vida
de los colombianos,

**NO PARA CONVERTIRSE EN
UN EJERCICIO DISTANTE Y
AJENO AL CIUDADANO.**

Diplomacia para el desarrollo | **LUNA Presidente** ☾

Diagnóstico

Las relaciones internacionales de Colombia atraviesan un momento de crisis en su liderazgo, orientación estratégica y ejecución, con repercusiones significativas para la defensa de la soberanía y la promoción de los intereses nacionales.



**ANTE LA PÉRDIDA
DE COHERENCIA Y
CONTINUIDAD EN LA
POLÍTICA EXTERIOR, ES
NECESARIO PROTEGER
ÁMBITOS CLAVE COMO
EL COMERCIO, LA
INVERSIÓN, EL TURISMO
Y LAS REMESAS.**

Los avances logrados en las últimas décadas se han visto comprometidos

por enfoques ideologizados, decisiones impulsivas y el uso de plataformas digitales como sustituto de la diplomacia. A ello se suma una aproximación ambigua frente a regímenes autoritarios en la región, tales como Venezuela, lo que ha afectado la credibilidad y el posicionamiento de Colombia en América Latina.

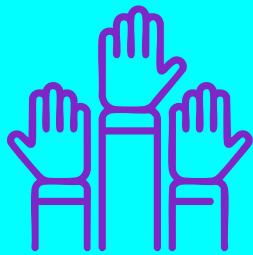
El gobierno ha mostrado una lectura errada del contexto geopolítico global y de las tendencias del sistema internacional. No ha reconocido plenamente que el mundo actual en transición se caracteriza por la polarización, la fragilidad institucional y la fragmentación del orden multilateral, fenómenos que exigen una política exterior pragmática, profesional y orientada a resultados.

En este escenario de creciente competencia entre potencias, en el cual predominan la confrontación y la disminución de la cooperación internacional, los países priorizan cada vez más sus intereses nacionales, incluso en temas globales, como el comercio, el medioambiente o la salud. La rivalidad económica, tecnológica y geoestratégica entre los principales actores internacionales podría derivar en nuevas tensiones, lo que obliga a Colombia a actuar con

prudencia, inteligencia estratégica y visión de largo plazo.

Frente a ello, el país debería concentrar sus esfuerzos en fortalecer su red de alianzas, diversificar sus socios y recuperar su reputación como actor confiable y constructivo. Sin embargo, la actual administración ha optado por la confrontación y la improvisación, con lo cual ha debilitado las relaciones con socios estratégicos y vecinos. Una

muestra de ello es la reciente descertificación del presidente Petro en la lucha contra las drogas, la cancelación de su visa y los anuncios de los recortes de recursos de cooperación e imposición de aranceles a nuestras exportaciones. Las tensiones diplomáticas con Estados Unidos representan un retroceso de más de tres décadas en una relación fundamental para la seguridad y el desarrollo nacional.



La pérdida de confianza internacional y el aislamiento progresivo no solo reducen el margen de acción diplomática de Colombia, sino que afectan directamente la confianza inversionista, la economía y su proyección global. Reconstruir el camino tomará tiempo, estrategia y liderazgo coherente.





NUESTRO PAÍS DEFENDERÁ LA
**DEMOCRACIA, EL
MULTILATERALISMO
Y LOS DERECHOS
HUMANOS** COMO PILARES
INNEGOCIABLES.

Visión 2030

La política exterior de Colombia hacia 2030 consolidará al país como un actor confiable, moderno y estratégico, articulando la *Diplomacia para la Seguridad y el Desarrollo* con los objetivos de prosperidad interna, paz y sostenibilidad regional.

Colombia proyectará su identidad como nación democrática, biodiversa y comprometida con el multilateralismo, fortaleciendo su liderazgo en América Latina y su capacidad de incidencia en los foros globales.

La política exterior recuperará la alianza estratégica con los Estados Unidos, enfocada en el Plan Colombia 2.0, la seguridad hemisférica y la atracción de inversión mediante estrategias de *nearshoring*, *friendshoring*, *energyshoring* y *greenshoring*, que generen empleo y valor agregado nacional.

El Plan Caribe se consolidará como eje de proyección económica, logística y cultural, posicionando al Caribe colombiano como plataforma natural de conexión con el continente y puerta de entrada a los mercados globales.

Simultáneamente, el país profundizará su inserción en el Asia-Pacífico, impulsando su estrategia “Colombia Pacífica” para ampliar la cooperación en innovación, tecnología y energías limpias.

Principios y enfoques de Estado

La acción exterior se regirá por principios de autonomía estratégica, defensa de la democracia, respeto al derecho internacional, multilateralismo renovado, consenso interno, entre otros.

Se privilegiará el pragmatismo sobre la ideología, el diálogo sobre la confrontación y la cooperación sobre el aislamiento. El Estado, el sector privado, la academia y la sociedad civil actuarán coordinadamente para construir una política exterior participativa y de largo plazo.

Metas nacionales 2030

Reducir en **30 %** los delitos transnacionales a través de la cooperación internacional y el fortalecimiento del Plan Colombia 2.0. La ejecución de esta meta se hará de manera mancomunada entre la Cancillería y el Ministerio de Defensa.



Duplicar la inversión extranjera directa en sectores estratégicos (energías renovables, ciencia y tecnología, agroindustria). La ejecución de esta meta se hará de manera mancomunada entre la Cancillería y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.



Duplicar las exportaciones colombianas.



Duplicar el número de turistas extranjeros que visitan Colombia.



La participación de Colombia en las cadenas de comercio intrarregional deberá alcanzar, al menos, un **25 %** de su comercio total.



Alcanzar un **40 %** de energía limpia en la matriz nacional mediante alianzas tecnológicas internacionales. La ejecución de esta meta se hará de manera mancomunada entre la Cancillería y el Ministerio de Ambiente.



Lograr que el **100 %** de las embajadas promuevan proyectos de innovación, educación y cultura con impacto local.



Lograr que al menos el **80 %** de los cargos de carrera diplomática y consular en la planta externa estén ocupados por funcionarios de carrera diplomática.



Colombia fortalecerá su diplomacia regional en tres frentes: seguridad, con estrategias coordinadas contra el crimen transnacional; desarrollo, promoviendo integración productiva y sostenibilidad ambiental; y cooperación, expandiendo alianzas en educación, ciencia y tecnología.

La visión 2030 apuesta por una diplomacia moderna que vincule la política exterior con las necesidades internas: un Estado presente en el mundo y un mundo que contribuya al bienestar de los colombianos.



**LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA
Y LA COOPERACIÓN REGIONAL**

**SERÁN LA BASE DE
NUESTRA PROYECCIÓN
GLOBAL.**

Diplomacia para el desarrollo | **LUNA Presidente** ☾

Asuntos estratégicos

Colombia enfrenta el reto de **redefinir su papel en un mundo multipolar, fragmentado y competitivo**. Para ello, deberá resolver asuntos estructurales que condicionan su desarrollo:



Autonomía estratégica y gobernanza global:

Es imperativo construir una política exterior independiente, que priorice los intereses nacionales, sin alineamientos automáticos, fortaleciendo la voz de Colombia en espacios multilaterales como la ONU, OEA y OCDE y foros regionales.



Seguridad hemisférica y crimen transnacional:

El combate a las economías ilícitas, la minería ilegal, la trata y el narcotráfico requiere cooperación judicial, inteligencia compartida y fortalecimiento de las Fuerzas Armadas.



Transición energética y sostenibilidad:

El país debe liderar una diplomacia ambiental orientada a la descarbonización, la protección de la Amazonía y la bioeconomía regional.



Integración productiva regional:

Reactivar la Alianza del Pacífico, la Comunidad Andina y la CELAC, permitirá construir cadenas de valor compartidas en agricultura, tecnología y energía.



Transformación institucional:

Se necesita fortalecer la Cancillería, profesionalizar el servicio exterior y articular la política diplomática con el sector privado, la academia y la sociedad civil.

Estos asuntos estratégicos permitirán una política exterior de Estado: coherente, técnica, inclusiva y con impacto tangible en la vida de los ciudadanos.

PRIMEROS 100 DÍAS

Las primeras acciones del nuevo gobierno en materia de política exterior estarán orientadas a restablecer la institucionalidad, recuperar la credibilidad internacional y reactivar la diplomacia profesional del Estado colombiano. Se trata de medidas inmediatas y verificables, con efectos tangibles sobre la seguridad nacional, la confianza internacional y la eficiencia administrativa.

1. **Lanzar el Plan Colombia 2.0**, orientado a combatir el crimen transnacional, fortalecer las instituciones democráticas y judiciales, y promover el desarrollo social en coordinación con el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Justicia. Este plan será la base de una nueva alianza internacional para la seguridad y la paz, e incluirá la adopción de medidas necesarias para recuperar la certificación de Colombia por parte de los Estados Unidos en materia de lucha contra las drogas, garantizando resultados verificables y sostenibles en reducción de cultivos ilícitos, interdicción y cooperación judicial.

2. **Reactivar los mecanismos binacionales con países fronterizos, enfocando su labor en la seguridad, el desarrollo fronterizo, el comercio y la protección de los connacionales.**

3. **Denunciar las denominadas “Zonas Binacionales de Paz, Unión y Desarrollo” con Venezuela, mediante nota diplomática, y establecer una política de frontera basada en legalidad, corresponsabilidad y respeto por la soberanía.**

4. **Restablecer el papel activo y protagónico de Colombia en los organismos multilaterales, retomando su liderazgo en las agendas globales de seguridad, democracia y cooperación regional, mediante una participación técnica, constante y estratégica que proyecte al país como un actor confiable y constructivo en el sistema internacional.**

5. **Crear la “Misión de Política Exterior 2.0”, integrada por expertos del sector público, privado y académico, encargada de presentar en los primeros 100 días una propuesta para robustecer estratégicamente la política exterior de Estado y brindar lineamientos para la nueva Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.**

6. **Poner en marcha el Plan Nacional de Digitalización Consular, con el fin de simplificar trámites, reducir costos y mejorar la atención al ciudadano en el exterior.**

7. **Definir la nueva estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores para fortalecer la carrera diplomática, racionalizar cargos y optimizar recursos.**

Estas decisiones urgentes permitirán reconstruir la credibilidad internacional del país, fortalecer la Cancillería, restablecer la cooperación internacional y poner en marcha una política exterior moderna, transparente y orientada a resultados. Su ejecución inmediata motivará la confianza ciudadana, la eficiencia administrativa y una proyección global coherente con los intereses nacionales.

Soluciones a dolores ciudadanos

La política exterior se enfocará en resultados concretos que mejoren la vida de los colombianos dentro y fuera del país, fortaleciendo la atención consular, la protección de derechos y las oportunidades de reintegración económica.

“ Cuando vivo fuera de Colombia, siento que la atención consular no alcanza para lo que realmente necesito. Si soy mujer migrante, víctima de violencia, detenido, trabajador informal, refugiado o adulto mayor, muchas veces no recibo orientación jurídica, acompañamiento o apoyo psicosocial oportuno. ”

- Tendremos una atención consular moderna y cercana, con enfoque diferencial para mujeres migrantes, víctimas de violencia, personas detenidas, trabajadores informales, refugiados y adultos mayores.
- Habrá orientación jurídica, acompañamiento psicosocial y programas de reintegración, con respuestas oportunas y un Estado que no deje solos a los colombianos afuera.

“ Hacer un trámite consular es desgastante: no hay citas, nadie responde y todo es lento. Para apostillas, pasaportes, registros o certificaciones, termino esperando meses o viajando horas porque el servicio digital no funciona como debería. ”

- Pondremos en marcha el Plan Nacional de Digitalización Consular, con la Carpeta Ciudadana Consular como plataforma única para pasaportes, apostillas, registros, certificaciones y otros trámites.
- Esta carpeta será interoperable con otras entidades, segura y fácil de usar, para que los trámites se hagan en línea y sin meses de espera.

“ Cuando deportan a un familiar, quedamos desinformados y sin apoyo. Las familias no sabemos dónde está, si llegó bien o si recibe ayuda humanitaria. Es un proceso doloroso y el Estado casi nunca acompaña. ”

- Crearemos mecanismos de apoyo legal y psicosocial para las familias durante todo el proceso de deportación.
- Habrá líneas de información que permitan saber dónde está la persona, si llegó bien al país y si recibió asistencia humanitaria, para que nadie enfrente una deportación sin acompañamiento del Estado.



“ Volver a Colombia después de años afuera significa empezar de cero y sin apoyo. No reconocen mis estudios, no validan mis competencias y no encuentro empleo formal. El retorno se siente como un salto al vacío.

- Lanzaremos, junto al Ministerio del Trabajo, el Plan REE: capacitación, certificación de competencias, apoyo a emprendimientos y acceso a empleo formal para quienes retornan.
- Validaremos estudios y experiencia laboral, para que volver al país no sea empezar desde cero.

“ Vivir en la frontera es vivir entre el riesgo y el abandono. Grupos armados controlan pasos, hay amenazas permanentes y no existen mecanismos de alerta o protección real para quienes viven allí.

- Implementaremos un Plan de Bienestar y Protección para los colombianos en fronteras, con servicios de alerta temprana ante grupos armados y bandas criminales.
- El plan incluirá apoyo laboral, protección de la propiedad privada o colectiva y asistencia humanitaria, coordinado con el Ministerio de Defensa, la Defensoría del Pueblo y la Dirección de Integración Fronteriza.

“ Los colombianos en el exterior no tenemos un canal real para organizarnos y hacernos escuchar. Hay miles de colectivos, asociaciones y liderazgos, pero no existe una estructura nacional que los conecte ni que dialogue con la Cancillería.

- Crearemos la Red Global de Organizaciones y Asociaciones de Colombianos, un canal permanente entre la Cancillería y la diáspora.
- Esta Red servirá para coordinar liderazgos, impulsar proyectos comunes y asegurar que la voz de los colombianos en el exterior tenga impacto real en las decisiones del país.

Estas acciones harán de la política exterior una herramienta tangible al servicio de los ciudadanos: atención consular moderna, protección efectiva, reunificación familiar y reintegración económica sostenible.

Agenda normativa

- ▶ Lanzamiento del Plan Colombia 2.0 (Declaración).
- ▶ Convocar en Colombia una regional hemisférica para intensificar la lucha contra el crimen trasnacional y la suscripción de una declaración para intensificar el intercambio de información y cooperación (declaración).
- ▶ Denunciar las “Zonas binacionales de Paz, Unión y Desarrollo” con Venezuela (nota diplomática).
- ▶ Reactivar y recomponer los mecanismos binacionales de Colombia con sus países fronterizos, para promover la seguridad y el desarrollo (decreto).
- ▶ Restablecer las relaciones diplomáticas con Israel (nota diplomática).
- ▶ Designar los nuevos representantes de Colombia en posiciones estratégicas en el exterior, como EE. UU., China, Bruselas, Brasil, Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización de Estados Americanos (OEA), organismos financieros internacionales, entre otros (decreto).
- ▶ Crear y designar los miembros de la Misión de Política Exterior 2.0, que tendrá como objetivo hacer una propuesta en los primeros 100 días de la nueva Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, temas centrales de política exterior, entre otros (decreto).
- ▶ Puesta en marcha del “Plan Nacional de Digitalización Consular” (decreto).
- ▶ Creación de la Red Global de Organizaciones y Asociaciones de Colombianos en el Exterior (decreto).
- ▶ Definir la nueva estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores (decreto).



Una diplomacia orientada al desarrollo no se mide por afinidades ideológicas ni por gestos simbólicos,

sino por su capacidad para traducirse en resultados concretos para el país. Abrir mercados, atraer inversión productiva, fortalecer la cooperación técnica y garantizar reglas claras en el relacionamiento internacional son condiciones indispensables para impulsar los sectores estratégicos de la economía y sostener el crecimiento de largo plazo.

Entre esos sectores, la energía ocupa un lugar central. La seguridad energética, la estabilidad de las tarifas y la confiabilidad del abastecimiento están directamente ligadas a decisiones que se toman en escenarios globales: flujos de inversión, acceso a tecnología, financiamiento internacional y participación en mercados energéticos regionales. Sin una política exterior seria y predecible, el país pierde capacidad para planear su matriz energética y proteger a hogares y empresas de choques externos.

En ese sentido, el desarrollo energético debe entenderse como una prioridad estratégica de Estado. Garantizar energía suficiente, confiable y competitiva no solo es una condición para la productividad y el empleo, sino para la calidad de vida de millones de personas. La política energética debe apoyarse en esa visión: decisiones responsables, articuladas con el contexto internacional y enfocadas en asegurar que Colombia no se detenga, no se encarezca y no se quede atrás.



**LAS DECISIONES QUE DETERMINAN LAS
FACTURAS Y EL ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA**

NO PUEDE SEGUIR CAMBIANDO CADA CUATRO AÑOS.

Colombia necesita reglas estables, no bandos políticos que toman decisiones arbitrarias sin tener en cuenta el impacto de ellas sobre los hogares. Cuando la energía es una política de Estado —seria, predecible y técnica— la inversión llega, los proyectos se aceleran y las familias pagan tarifas justas.

COLOMBIA NO SE APAGA

**Energía con
rumbo, recibos
que dan alivio**



Introducción

Energía y minería son el andamiaje silencioso del bienestar y la competitividad del país. De estos sectores dependen la seguridad y la soberanía energética, la generación de ingresos fiscales y de divisas, el desarrollo territorial y la cohesión social, así como la industrialización, el fortalecimiento de los encadenamientos productivos, la atracción de inversión y el avance tecnológico. Avanzar en la dirección correcta exige reglas estables, decisiones responsables basadas en evidencia, protección de derechos y una coordinación efectiva entre la nación, las regiones, las empresas y las comunidades.

La transición energética debe hacerse con cuidado y seriedad. En **hidrocarburos**, el gas cumple un papel de respaldo operativo y fiscal mientras se amplía y diversifica la matriz. La reactivación de la exploración, con reglas claras, trámites predecibles y decisiones informadas por la ciencia, permite reducir la dependencia externa, reducir las tarifas y dar certidumbre a la inversión.

En **energía eléctrica**, la mayor participación de fuentes solar y eólica demanda redes más robustas, servicios complementarios que garanticen estabilidad, almacenamiento reconocido como eslabón de la cadena e infraestructura de

transporte (transmisión + distribución) a la altura del nuevo paradigma. Se requieren señales de precio y contratación que habiliten inversiones de largo plazo y reduzcan su costo de capital, junto con instrumentos que profundicen la competencia, mejoren la eficiencia del mercado y promuevan la entrada de nuevos actores. Asimismo, se deben implementar incentivos que impulsen la confiabilidad, la accesibilidad y la gestión activa de la demanda mediante infraestructura inteligente, esquemas tarifarios más flexibles, un precio de escasez equilibrado y el fortalecimiento de las comunidades energéticas.

En **minería**, el reto es doble: derrotar la criminalidad que captura rentas y destruye territorios, y reactivar la minería formal con trazabilidad total, control del mercurio y residuos tóxicos e instituciones capaces de seguir la ruta del dinero. Al mismo tiempo, es necesario recuperar la legitimidad del sector, acompañando a las empresas en su relación con las comunidades y los grupos de interés, impulsando minerales estratégicos para la transición energética y fortaleciendo los encadenamientos productivos que jalonan el desarrollo en las regiones.

Los tres objetivos del sector son claros: **garantizar que la energía nunca falte, que las tarifas sean justas y que la minería se desarrolle de manera responsable**. Alcanzarlos exige reglas estables, instituciones técnicas que tomen decisiones con evidencia y mecanismos de contratación que den confianza a la inversión.

La riqueza que hoy significan los recursos naturales debe servir para financiar la energía del futuro. Si lo logramos, Colombia será un país con energía limpia, minería trazable y oportunidades reales de empleo y desarrollo en sus regiones.





LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA NO ES APAGAR LO QUE TENEMOS PARA PRENDER LO QUE NO EXISTE.

La riqueza de hoy —petróleo y gas— es la que debe financiar la energía limpia de mañana. Vamos a usar esos recursos con responsabilidad para bajar tarifas, asegurar abastecimiento y llevar renovables a todas las regiones sin poner en riesgo al país.

Diagnóstico

El estado actual muestra señales de alerta en los tres subsectores. El país se encuentra en un escenario de asfixia energética en el que los hidrocarburos se castigan y las energías renovables no se despliegan a la velocidad requerida. Hay menos gas disponible y la producción de petróleo pierde ritmo; la expansión de la red y de la generación eléctrica no avanza en medio de la complejidad de los permisos, licenciamientos y trabas administrativas. La minería, por su parte, enfrenta el avance de estructuras criminales sin distribución de valor territorial, mientras la actividad formal opera con menor certidumbre y mayores inconvenientes. A continuación, los puntos centrales por subsector.

Hidrocarburos

La exploración se desaceleró: de 40 pozos previstos se perforaron 28 en 2024. Las reservas de gas están en un nivel crítico, con un indicador reservas/producción de 6,1 años. La producción de crudo cayó 0,5% frente a 2023. Para cubrir la demanda no térmica se recurrió a importaciones de gas, lo que se reflejó en aumentos cercanos al 35% en las facturas con un eventual incremento de más del 50% a 2030.



Esto como resultado de los altos costos que implica la utilización de la única infraestructura actualmente existente para la importación. Por lo anterior, las empresas empiezan a considerar la salida del país y reubicar sus operaciones, dada la incertidumbre del abastecimiento y el impacto en su competitividad y en sus márgenes de operación.

A esto se suman dificultades operacionales y de orden público, mayores cargas fiscales, aumento de la conflictividad social y cuellos de botella en licenciamiento y consulta previa que dilatan decisiones de inversión. El resultado es una mayor exposición a precios externos, justo cuando el gas es el respaldo clave para estabilizar costos y dar seguridad al sistema eléctrico.

Energía eléctrica

La infraestructura no está entrando a tiempo ni en la escala necesaria. En los últimos cinco años, la entrada efectiva de nuevos proyectos no superó el 28% y cerca del 55% de la nueva generación y de las obras del Sistema de Transmisión Nacional y Sistema de Transmisión Regional registra retrasos frente a su fecha de puesta en operación. Ya se acumulan 170 restricciones eléctricas y operativas y 51 subestaciones superan niveles de cortocircuito. Las congestiones se concentran en zonas sensibles —Caribe, Sabana de Bogotá, Norte de Santander, Guajira–Cesar–Magdalena, Chocó, Córdoba–Sucre, Cauca–Nariño y Atlántico— y 143 proyectos, por alrededor de 10,2 GW, dependen de obras de transmisión pendientes. Entre ellos, 16 proyectos con obligaciones (unos 2,5 GW) aguardan activos rezagados y otros 15 (cerca de 1,8 GW) dependen del proyecto Colectora, a 500 kV.



Con hidrologías deficitarias, el margen de suficiencia se estrecha en 2026 y aparecen déficits plausibles sostenidos de 2027 a 2037. **A la par, la liquidez del sector está tensionada por deudas en opción tarifaria, subsidios y cuentas a generadores que rondan los 6 billones de pesos.**

En el frente de mercado, la contratación de largo plazo para la demanda regulada no está plenamente habilitada, lo que limita el cierre financiero de nuevos proyectos —en especial renovables—; además, han surgido incertidumbres sobre reglas clave que reducen la previsibilidad de ingresos.

En términos de brecha social, más de 1,3 millones de hogares aún no tienen acceso a la electricidad (Zonas No Interconectadas), una exclusión que amplía la desigualdad y exige soluciones para una mayor cobertura y accesibilidad.

Minería

La minería criminal se volvió un motor de economías ilícitas. Una proporción muy alta del oro exportado proviene de esa actividad, el contrabando de mercurio sostiene la extracción por aluvión y persisten esquemas de lavado con “oro condensado” que se moviliza por terminales y aeropuertos. El corazón del problema es financiero: mientras el dinero fluya, destruir maquinaria es insuficiente. La articulación entre inteligencia financiera y control aduanero no está produciendo golpes estructurales, y eso mantiene vivas las redes.

La minería formal opera bajo estigmatización, mayor carga tributaria, cambios permanentes de normas, congestión de trámites y permisos percibidos como cambiantes o politizados.



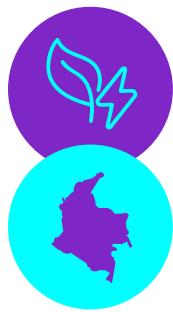
Cierres o bloqueos —como los ocurridos en Cesar y La Guajira— han dejado a miles de familias sin alternativa productiva y han golpeado cadenas con encadenamientos regionales fuertes y con caídas recientes de exportaciones.

A ello se suma la presión por el control de minerales estratégicos —como el coltán en la frontera— y la compra de tierras por intereses extranjeros, con implicaciones de soberanía y control territorial.

El panorama del sector muestra un doble problema: **además de carecer de un inventario claro del potencial nacional** en disponibilidad de recurso natural, faltan nuevos proyectos de exploración, explotación y generación, y no se materializan a tiempo varios de los que ya

estaban en curso. **Para la gente, esto se traduce en facturas más altas**, riesgo de interrupciones en los servicios y empleo regional en suspenso. Así las cosas, recuperar la oferta de gas, poner en operación los proyectos de generación y transmisión de energía eléctrica que hoy presentan retrasos, estabilizar las reglas de contratación y avanzar en trazabilidad y persecución efectiva de las finanzas criminales en minería son condiciones básicas para proteger a los colombianos.





Visión 2030

Para 2030, Colombia asegura energía disponible en todo momento, a precios que los hogares y las empresas puedan pagar, mientras reduce emisiones de manera responsable. La política energética y minera es de Estado, estable y previsible, y la minería opera con trazabilidad total y beneficios visibles en los territorios. La riqueza de hoy debe financiar la energía de mañana: los recursos de hidrocarburos y gas serán capital semilla para masificar energías renovables y modernizar redes, sin poner en riesgo la seguridad energética y la estabilidad fiscal.

Principios y enfoques de Estado

-  Seguridad de abastecimiento, reducción gradual de emisiones y tarifas pagables como objetivos que se refuerzan entre sí.
-  Estabilidad regulatoria con autoridades técnicas e independientes y reglas claras para invertir.
-  Contratación de largo plazo que incluya a la demanda regulada, para viabilizar nueva capacidad.
-  Despolitización y agilidad en el proceso de licenciamiento ambiental y ordenamiento de la consulta previa con plazos y criterios definidos, garantizando derechos de las comunidades y certeza para los proyectos.
-  Ejecución oportuna de proyectos de transmisión y generación, con gerencias regionales que articulen nación, territorios y empresas.
-  Flexibilidad del sistema eléctrico mediante servicios complementarios, almacenamiento reconocido como eslabón de la cadena y mejores pronósticos de demanda y generación.
-  Posicionamiento de Colombia como el proveedor más confiable de energía limpia de América Latina para la relocalización de industrias extranjeras comprometidas con metas ambiciosas de descarbonización.
-  Posicionamiento de Colombia en Latinoamérica como productor responsable de minerales estratégicos para la transición energética.
-  Transparencia y monitoreo de mercado para proteger la competencia y la confianza.
-  Minería con trazabilidad y responsabilidad, cero mercurio y persecución efectiva de las finanzas criminales, junto con reglas estables para la actividad formal.
-  Adopción tecnológica y fortalecimiento de los encadenamientos productivos derivados de actividades extractivas para incrementar el valor agregado en la oferta nacional.

Metas nacionales 2030

- 1.** **Garantizar energía continua y estable en todo el país**, sin racionamientos.
- 2.** **Aumentar la capacidad de generación** con nuevas fuentes limpias y proyectos de respaldo a gas.
- 3.** **Cumplir la ejecución de todas las obras** críticas de transmisión y distribución previstas en los planes de expansión.
- 4.** **Recuperar la autosuficiencia en gas natural** y fortalecer la infraestructura de importación para garantizar el abastecimiento continuo del país.
- 5.** **Ampliar la cobertura eléctrica rural** y conectar al sistema nacional la mayoría de zonas no interconectadas.
- 6.** **Implementar medición inteligente** para que los usuarios conozcan y gestionen su consumo de energía.
- 7.** **Reducir los tiempos de licenciamiento ambiental y consulta previa** para proyectos energéticos, con reglas claras y plazos definidos.
- 8.** **Estabilizar las tarifas de energía**, con el fin de evitar incrementos desproporcionados entre regiones.
- 9.** **Saldar las deudas acumuladas** entre agentes del sector eléctrico y garantizar equilibrio financiero.
- 10.** **Poner en marcha nuevas comunidades energéticas rurales y urbanas** que produzcan y administren su propia electricidad.
- 11.** **Eliminar por completo el uso de mercurio en minería** y asegurar la trazabilidad total del oro exportado.
- 12.** **Aumentar la participación de la minería formal** en el empleo y la producción del sector.
- 13.** **Fortalecer el control** y la judicialización de las redes de minería criminal y lavado de activos.
- 14.** **Transparentar la información del sector energético y minero**, con reportes públicos sobre ejecución de proyectos y uso de recursos.
- 15.** **Garantizar que hospitales, escuelas y acueductos rurales** cuenten con energía continua y segura.

En 2030 la energía será continua y predecible, con facturas estables y un servicio que no falle cuando más se necesita; los hospitales, los colegios y los pequeños negocios funcionarán sin sobresaltos, y las regiones históricamente rezagadas estarán conectadas con redes que sí cumplen sus plazos. El gas colombiano respaldará los picos de demanda y la generación nueva llegará a tiempo, mientras la operación del sistema será más flexible y transparente para el usuario. La minería será trazable de principio a fin, sin mercurio ni residuos tóxicos, con empleo formal y beneficios visibles en los territorios. La canasta exportadora minero-energética será diversificada con energías y combustibles limpios, productos mineros y de valor agregado para la transición.

La Visión 2030 en energía y minería busca garantizar tarifas pagables y suministro confiable, modernizar redes y reglas con criterio técnico, sacar a la criminalidad de la cadena minera, aumentar y diversificar la canasta exportadora minero-energética. No se trata solo de indicadores, sino de cambiar la vida diaria: que la luz no falte, que el recibo no asuste y que la riqueza del subsuelo se convierta en bienestar real para las comunidades.

Hidrocarburos

Colombia retoma el ritmo exploratorio y recupera la oferta de gas y petróleo con reglas claras y trámites predecibles. Las decisiones sobre nuevas técnicas y extracción no convencional se toman con base científica y con salvaguardas ambientales. La disponibilidad de gas funciona como respaldo operativo del sistema eléctrico en épocas secas y como estabilizador de costos para industria y hogares. La coordinación con las regiones permite que los proyectos avancen con licencia social, consulta previa ordenada y beneficios tangibles.



Los ingresos del sector ayudan a financiar la modernización de redes, el acceso al suministro energético y al servicio eléctrico, el desarrollo territorial y la cohesión social, la expansión de energías limpias, de modo que el gas sostenga la transición sin comprometer la estabilidad fiscal.

Energía eléctrica

La expansión de generación entra a tiempo y con contratos de largo plazo que incluyen a la demanda regulada. La transmisión priorizada se ejecuta con criterios de resiliencia y elimina los principales cuellos de botella. El sistema opera con mayor flexibilidad gracias a servicios complementarios y a soluciones de almacenamiento ubicadas allí donde agregan más valor. Los usuarios cuentan con medición inteligente y con información para gestionar su consumo. La estabilidad financiera se restablece con reglas claras de pagos y con un marco regulatorio técnico e independiente.



Las regiones con mayor potencial renovable, especialmente en la costa Caribe, se convierten en polos de generación limpia y de atracción de nuevas inversiones. La canasta exportadora minero-energética será diversificada, con energías y combustibles limpios, productos mineros y de valor agregado para la transición.

Minería

La cadena minera opera con trazabilidad obligatoria desde el punto de extracción hasta la exportación. **El control del mercurio y la persecución de las finanzas ilícitas reducen de forma sostenida la minería criminal.** La actividad formal compite con estándares ambientales altos, seguridad jurídica y una relación transparente con las comunidades. Se potencia la producción de minerales estratégicos para la transición energética y la industria, con mayor valor agregado local y encadenamientos productivos que se reflejan en empleo y obras en los territorios. Sectores con impacto regional —como el carbón coque— operan bajo reglas estables y previsibles.



Para 2030, hidrocarburos, electricidad y minería dejan de operar como islas y funcionan como un solo sistema para atender una función meta nacional. Con reglas estables, cronogramas que se cumplen y coordinación efectiva entre la nación y los territorios. La planeación es previsible, la ejecución es oportuna y la legalidad es verificable en toda la cadena.

El resultado es tangible en la vida diaria: energía continua y a precios estables, proyectos que sí llegan a las regiones y una actividad minera que genera empleo formal y obras locales con trazabilidad completa. Esa coherencia entre subsectores convierte la visión en una política de Estado que se sostiene en el tiempo.



COLOMBIA PUEDE SER UN PROVEEDOR CONFiable DE ENERGÍA LIMPIA EN LA REGIÓN

Con transmisión moderna, contratos de largo plazo y servicios complementarios robustos, **EL PAÍS PUEDE CONVERTIRSE EN UN HUB ENERGÉTICO** que atraiga industria digital, centros de datos e inversión en inteligencia artificial.

Asuntos estratégicos

Los asuntos estratégicos se organizan en frentes que resuelven cuellos de botella del diagnóstico y habilitan la visión: suficiencia y sostenibilidad de la oferta; flexibilidad y calidad del sistema eléctrico; transporte (transmisión) y optimización de red; modernización del mercado y contratación; y legalidad, trazabilidad y competitividad minera.



Hidrocarburos

- | | |
|---|---|
| <p>1 Recuperar la oferta de gas y la exploración: Reactivar contratos y proyectos con mayor impacto en reservas, priorizando los que pueden aportar seguridad energética y coordinarse con la demanda del sistema eléctrico en épocas secas.</p> | <p>3 Gerencias regionales para proyectos estratégicos: Crear gerencias PINES por región, que articulen Estado, empresa y comunidad, resuelvan cuellos de botella y hagan seguimiento a hitos de cada proyecto.</p> |
| <p>2 Decidir con ciencia sobre desarrollos no convencionales: Ejecutar pilotos rigurosos, con monitoreo ambiental y social, para determinar su viabilidad y, si procede, escalar de forma ordenada.</p> | <p>4 Licenciamiento y consulta previa con tiempos y criterios definidos: Despolitizar el trámite ambiental, fijar plazos y estándares técnicos y ordenar la consulta previa, con el fin de garantizar derechos y certeza para ejecutar.</p> |
| <p>5 Seguridad y entorno operativo: Coordinar con autoridades locales y fuerza pública la protección de zonas productoras y la gestión de riesgos que afectan continuidad y cronogramas. Esto requerirá el fortalecimiento de la presencia institucional en zonas de alta conflictividad.</p> | |



Energía eléctrica

1 Contratación de largo plazo para la demanda regulada:

Retomar y ajustar el esquema de subastas centralizadas para que la demanda regulada se convierta en ancla de cierre financiero de nueva capacidad, especialmente renovable.

2 Que no falte luz en verano ni en hora pico:

Para lograrlo se requieren subastas a tiempo y con reglas claras, entrada de nuevas plantas de todas las fuentes y modernización de las existentes cuando convenga, uso de baterías que aporten horas de respaldo y cronogramas de obra y conexión que se cumplan, con seguimiento y consecuencias si se incumplen.

3 Transmisión priorizada y a tiempo:

Ejecutar un plan de choque con criterios de resiliencia, cronogramas verificables y una “liberación” de puntos de conexión que ordene la prelación según el avance real de los proyectos.

4 Mercados más cercanos al tiempo real y señales al usuario:

Implementar precios horarios y herramientas de gestión de la demanda con medición inteligente y pilotos de tarifas dinámicas para usar mejor la energía y pagar menos.

5 Sostenibilidad financiera y confianza:

Establecer reglas claras y calendarios de pago para saldar deudas del sector, fortalecer un monitor de mercado que cuide la competencia y garantizar un regulador técnico e independiente.

6 Gestión de redes de distribución:

Mejorar la “observabilidad” y el control de los sistemas locales para reducir pérdidas, administrar congestiones y conectar más generación distribuida con seguridad.



Minería

1 Trazabilidad total y control del mercurio: Implementar el **Sistema Nacional de Trazabilidad Minera** (oro y coltán, entre otros) —del punto de extracción al punto de exportación— como condición para licencia, transporte y venta. Cerrar la válvula del **mercurio** (ingreso, transporte, comercialización), con persecución tanto al financista como al contrabandista.

2 Minería criminal = crimen organizado: Tipificar la minería criminal como **delito subyacente de lavado de activos** para ir tras las finanzas y cabecillas, no solo contra la maquinaria. Sancionar penalmente la **facilitación de maquinaria** y el apagado de GPS.

3 Fortalecimiento institucional: Asegurar independencia y resultados en **UIAF y DIAN**; metas verificables en análisis de operaciones sospechosas y judicialización. Controles reales en **aeropuertos y terminales** al oro condensado.

4 Seguridad y control territorial: Facultades judiciales a las Fuerzas Militares en operaciones contra minería criminal; reconstruir capacidades de **Antinarcóticos**; control en **frontera** frente a compras masivas de tierra por intereses extranjeros.

5 Competitividad de la minería formal: Estabilidad de reglas, reducción de cargas que ahogan la operación, agenda de licencias predecible. Potenciar la exploración de **minerales de la transición** con valor agregado en Colombia y recuperar cadenas, como la del **coque**.

Estas líneas convergen en una política que equilibra oferta y demanda con reglas previsibles: gas que respalda la transición, transmisión y servicios que hacen operable **un sistema renovable**, mercados que financian inversión con contratos estables y una minería formal que lidera con trazabilidad y legalidad. Todo ello, **articulado en territorios con gerencias efectivas y una relación Estado-comunidad-empresa basada en distribución tangible del valor**.

PRIMEROS 100 DÍAS

Las siguientes medidas estabilizan expectativas, envían señales de confianza y despejan cuellos de botella críticos mientras se tramitan reformas de fondo.

Hidrocarburos y gas



Acuerdo nacional de gas (temporal) para alivio tarifario mientras se materializa nueva oferta, nueva infraestructura para importación y transmisión.



Convocatoria y ejecución de pilotos para desarrollos no convencionales con estándares científicos, ambientales y sociales.



Gerencias regionales PINES para proyectos estratégicos de hidrocarburos y gas (coordinación Estado-empresa-comunidad).

Energía eléctrica



Decreto para nombramiento de comisionados CREG, con el fin de garantizar independencia técnica.



Derogatoria de las Resoluciones CREG 101066 y 101069 de 2024 (restablecer señales del cargo por confiabilidad).



Convocatoria a subasta de cargo por confiabilidad bajo reglas predecibles.



Liberación de puntos de conexión y proceso de conexión por avance de obra.



Resoluciones del Ministerio de Minas y Energía para subastas de renovables de largo plazo.



Resolución CREG (Comisión de Regulación de Energía y Gas) para crear un **monitor de mercado** (monitoreo pro-competencia, señales y transparencia).



Lanzamiento de pilotos de tarifas dinámicas y plan escalonado de **medidores inteligentes** en áreas críticas.



Plan de choque de transmisión: priorización, cronograma y equipos (condensadores síncronos, baterías *grid-forming*) para nodos con restricciones y riesgo sistémico.



Reglas de pago y calendario para cerrar brechas de **opción tarifaria y subsidios**, que protejan la caja del sistema.

Minería



Operativos integrales en aeropuertos y terminales contra **oro condensado** y rutas de mercurio; coordinación UIAF-DIAN-fuerza pública.



Decreto que activa el **diseño e implementación del Sistema Nacional de Trazabilidad minera** (fases, hitos y obligatoriedad progresiva).



Medidas de control de maquinaria: registro, geolocalización, sanción por manipulación de GPS y facilitación a redes criminales.



Plan de descongestión de trámites mineros que ayuden a la generación de regalías, empleo y contratación de bienes y servicios.

Este paquete combina “llaves de confianza”, alivios inmediatos (**precio de gas, pagos del sistema**), despeje de cuellos de botella (**transmisión, conexión**) y ofensiva contra la minería criminal (**trazabilidad, mercurio, finanzas**). Con estas decisiones, el gobierno marca dirección, ordena el corto plazo y crea condiciones para que la inversión reaccione.



APOSTAREMOS POR LA MINERÍA LEGAL QUE GENERA EMPLEO Y ATACAREMOS LA MINERÍA CRIMINAL QUE FINANCIA VIOLENCIA.

Con trazabilidad total, cero mercurio y persecución a las finanzas ilícitas, acabamos la minería criminal. La minería formal compite con reglas claras, aporta valor agregado y deja beneficios reales en las regiones.

Soluciones a dolores ciudadanos

“ Aunque desconecto todo, la factura llega más cara ” Intento ahorrar, apago luces y desenchufo aparatos, pero igual cada mes me cobran más, como si nada sirviera.

- Y mientras tanto, los servicios esenciales como hospitales, colegios y acueductos estarán protegidos con planes de respaldo para que nunca se detengan.
- Sin energía suficiente, los recibos suben. Destrabaremos las plantas que hoy no han logrado entrar en operación, y junto al sector privado pondremos en marcha muchas más para que la energía no falte y pueda bajar de precio.
- Revisaremos la tarifa componente por componente para que ahorrar en casa se note en la cuenta; ajustaremos cargos fijos y variables para que apagar una luz reduzca lo que pagas.
- Implementaremos medidores inteligentes que permitan a las familias saber en tiempo real su consumo, evitando sorpresas en la factura.
- Fortaleceremos las comunidades energéticas para que produzcan su propia luz y vendan lo que les sobra, generando ingresos y facturas más bajas.

“ Cada vez que se va la luz, se crean gastos nuevos por los que nadie responde. ” Pierdo reuniones de trabajo o clases virtuales, la comida de la nevera se daña y al final soy yo quien paga las consecuencias.

- Vamos a garantizar que la energía no falle, y lo haremos no solo terminando las obras que hoy están pendientes, sino también aumentando la capacidad de generación, para que no dependamos de las lluvias para tener energía.
- Cuando haya cortes, las familias no se quedarán sin respuesta: sabrán por qué ocurrió, cuánto durará y qué se está haciendo para resolverlo.

Y mientras tanto, los servicios esenciales como hospitales, colegios y acueductos estarán protegidos con planes de respaldo para que nunca se detengan.

“ Me cortan el gas sin aviso y me quedo a mitad de la comida ” En mi casa dependemos del gas, y cuando falla toca improvisar o comprar pipetas más caras.

- Garantizaremos que el gas llegue sin interrupciones reactivando la producción nacional y cuidando la continuidad del servicio en cada región.
- Revisaremos las redes de distribución y las conexiones domiciliarias más antiguas para reducir fugas, mejorar la seguridad y evitar cortes innecesarios.
- Cuando haya mantenimientos o emergencias, las familias serán informadas con antelación y por canales claros, no con el corte ya encima.

“ Pago como si fuera rico solo por vivir en este barrio ” Aunque apenas gano para sobrevivir, la factura de energía llega altísima por el estrato, y siento que subsidio a otros mientras yo no tengo con qué comer.

- Las facturas serán simples, con lenguaje ciudadano y en un solo formato para todo el país, para que lo que pagas no sea un acertijo.
- Vamos a revisar de fondo la estructura de las tarifas para que cada cobro tenga una justificación clara y verificable.
- Vamos a revisar cómo se entregan hoy los subsidios de energía para garantizar que lleguen a quienes más los necesitan.

“ Si tengo un reclamo sobre el servicio de energía, nadie me responde; pero si me atraso un día, ahí sí corren a cortarme ”
Me hacen esperar horas en el call center cuando reporto fallas o cobros errados, pero en cuanto me atraso un pago, la suspensión llega al instante. ”

- 🌙 Revisaremos los procedimientos de atención al usuario para que los reclamos se resuelvan dentro de plazos razonables y con supervisión efectiva de la Superintendencia.
- 🌙 Exigiremos a las empresas planes de mejora en sus canales de atención y reportes públicos de cumplimiento, priorizando las regiones donde más quejas se presentan.
- 🌙 Fortaleceremos la vigilancia sobre los procesos de cobro y suspensión del servicio, para garantizar que se respeten los derechos del usuario y se actúe con equilibrio.

“ Nos hablan de transición energética y paneles solares, pero en la vida real son solo discursos ”
Prometen energías limpias, pero nadie explica cómo acceder a ellas ni cómo funcionan. Instalar un panel solar cuesta millones y el Estado no nos ayuda a hacerlo posible. ”

- 🌙 Simplificaremos los trámites para quienes quieran producir su propia energía, con procesos digitales y acompañamiento técnico paso a paso.
- 🌙 Crearemos incentivos y líneas de financiamiento accesibles para hogares, colegios y pequeños negocios que instalen sistemas solares o comunitarios.
- 🌙 Difundiremos información clara y cercana sobre cómo acceder a energías limpias, para que cualquier familia sepa dónde empezar y qué apoyo puede recibir.

“ En la costa pagamos la energía más cara que en otras regiones, y acá no es lujo tener aire o ventilador, es sobrevivir al calor. ” Cada región tiene necesidades distintas, pero las tarifas no entienden de realidades y suben parejo en todo el país.

- 🌙 Vamos a revisar el esquema de subsidios a energía eléctrica en el Caribe y otras zonas donde el calor obliga a consumir más, para que reflejen las condiciones reales de vida de la gente.
- 🌙 Invertiremos en redes y plantas que reduzcan las pérdidas y los apagones, porque una energía ineficiente siempre termina siendo más cara.
- 🌙 Promoveremos proyectos solares y comunitarios en la región para que las familias puedan producir parte de su energía y aliviar el costo del recibo.

“ En mi pueblo vivimos a punta de velas ”
La energía llega intermitente, a veces solo unas horas, y las plantas eléctricas son demasiado costosas. ”

- 🌙 Ampliar la cobertura eléctrica será una prioridad nacional, con proyectos que conecten, de manera estable y segura, las zonas rurales y dispersas al sistema.
- 🌙 Donde no sea viable extender la red, se implementarán soluciones solares y de microgeneración que reduzcan los costos de operación y el uso de diésel.
- 🌙 Revisaremos los contratos y proyectos pendientes en las zonas no interconectadas, para desturar los que llevan años sin ejecutarse.

Agenda normativa

S

e listan instrumentos normativos y de política de rápida expedición en el arranque de gobierno.

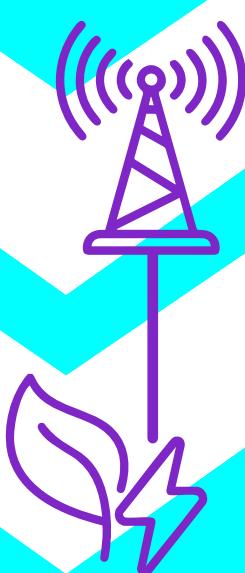
1. **Decreto presidencial CREG:** Nombramiento de comisionados (tres vacantes) con criterios de idoneidad técnica e independencia.
2. **Resolución CREG (derogatoria 101066 y 101069 de 2024):** Restablecer condiciones del cargo por confiabilidad para previsibilidad de señales.
3. **Resolución MME (convocatoria a subasta de cargo por confiabilidad):** Cronograma, reglas de participación, garantías y liquidación.
4. **Resoluciones MME (subastas de energías renovables de largo plazo):** Diseño de subastas para demanda regulada, criterios de habilitación, obligaciones de energía y respaldo contractual.
5. **Resolución CREG (monitor de mercado):** Creación de un esquema de monitoreo pro-competencia con reportes públicos y alertas tempranas.
6. **Resolución Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) (liberación y priorización de puntos de conexión):** Metodología de prelación por avance, plazos y ventanillas de gestión.
7. **Decreto PINES energéticos:** Declaratoria de Proyectos de Interés Nacional Estratégico (energía y gas), con gerencias por región y ventanilla única.
8. **Decreto sobre el Sistema Nacional de Trazabilidad Minera (fase de diseño e implementación):** Definición de estándares, interoperabilidad y obligatoriedad progresiva como condición para licencias, transporte y exportación.
9. **Decreto sobre el control de maquinaria y geolocalización:** Registro, uso de GPS, sanción por manipulación y facilitación a redes criminales.
10. **Ley de consulta previa.**
11. **Tipificación de minería criminal como delito subyacente de lavado.**

La energía es la base material sobre la que se sostiene la vida productiva del país.

Sin un suministro confiable, tarifas estables y decisiones responsables en materia energética, no es posible garantizar el funcionamiento continuo de los servicios, la competitividad de las empresas ni el bienestar de los hogares. La seguridad energética no es un asunto abstracto: se refleja directamente en la capacidad del país para crecer, producir y mantenerse en movimiento.

Esa misma lógica se extiende a la conectividad. Hoy, la energía y la infraestructura digital están profundamente entrelazadas. Sin electricidad estable no hay redes, no hay datos, no hay servicios digitales ni acceso efectivo a oportunidades educativas, laborales o productivas. Las brechas energéticas se traducen, de manera inmediata, en brechas de conectividad que profundizan la desigualdad entre territorios y limitan el desarrollo.

En síntesis, garantizar conectividad es el siguiente paso natural para consolidar un país moderno e integrado. Llevar internet y servicios digitales de calidad a todos los rincones de Colombia no es solo un reto tecnológico, sino una decisión estratégica para democratizar el acceso a oportunidades, fortalecer el Estado y cerrar las distancias entre regiones. La conectividad es hoy tan esencial como la energía: sin ella, el país no avanza.





LA CONECTIVIDAD SERÁ EL NUEVO DERECHO CIUDADANO.

**No puede haber democracia sin Internet ni
progreso sin acceso. NUESTRO COMPROMISO
ES CONECTAR A CADA COLOMBIANO, sin
importar su lugar, su ingreso o su acento.**

COLOMBIA DIGITAL

**El país que convierte
datos en progreso**



Introducción



El sector digital es el sistema nervioso de la economía moderna. De su solidez depende que el país produzca más, gaste mejor y ofrezca servicios públicos eficientes. En

Colombia, la conectividad y la digitalización son hoy sinónimo de desarrollo, inclusión y seguridad. Sin una política digital ambiciosa, no habrá transformación productiva ni educación de calidad ni Estado moderno.

Según el DANE, el 65,6% de los hogares tiene acceso a Internet, pero en zonas rurales la cifra cae al 41,9%. Esta brecha digital reproduce desigualdades en educación, salud, productividad y empleo. En 2023 se adjudicó la subasta 5G, que marcó el inicio de una nueva etapa tecnológica, con compromisos de cobertura en 1191 municipios. La red 5G será el soporte de la industria 4.0, los vehículos conectados, la telemedicina y la automatización de la producción.

En materia de infraestructura, Colombia cerró 2024 con más de 9 millones de accesos de banda ancha fija y más de 48 millones de conexiones móviles activas. Sin embargo, la velocidad promedio —de 45 Mbps— sigue por debajo del promedio latinoamericano, 54 Mbps y la asequibilidad continúa siendo un obstáculo: el costo del servicio representa el 4,6% del ingreso promedio mensual, casi el doble del umbral de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), que es del 2%.



La brecha no es solo tecnológica: es también de talento y de acceso. Menos del 30% de los trabajadores del país tiene habilidades digitales intermedias y la inversión en I+D apenas llega al 0,3% del PIB, frente al 2,7% promedio de la OCDE.



A esta brecha se suma la limitada disponibilidad de terminales y dispositivos, especialmente en zonas rurales y de bajos ingresos. El Gobierno mantendrá y ampliará las **exenciones de IVA para teléfonos móviles y computadores por debajo de un umbral definido en UVT**, en aras de promover el acceso asequible a herramientas digitales como parte esencial de la inclusión tecnológica.

Esta diferencia explica por qué seguimos siendo usuarios y no creadores de tecnología. Además, el sistema actual de financiación del sector digital depende casi en su totalidad de las **contraprestaciones que pagan los operadores al FUTIC**, lo que limita la sostenibilidad de los programas públicos. Se impulsará una **política de financiación mixta y estable**, que combine recursos del presupuesto nacional con aportes del sector privado, destinada a **megaproyectos de conectividad** que cierren la brecha digital estructural del país.

El país necesita un salto digital estructural: una agenda que combine conectividad total, Estado digital, ciberseguridad y formación masiva en habilidades tecnológicas. Que la transformación digital no sea un discurso, sino una política de inclusión y competitividad.

La evidencia económica lo respalda: según las teorías de Joel Mokyr, Philippe Aghion y Peter Howitt —Premio Nobel de Economía 2025—, el crecimiento sostenido de las naciones depende de su capacidad para **innovar, difundir conocimiento y adaptar sus instituciones** al cambio tecnológico. En esa línea, la política digital será el eje del crecimiento económico de Colombia, y se logrará promoviendo la innovación regulatoria, el empleo calificado y el desarrollo social en todo el territorio.

Nuestro objetivo para el periodo 2026–2030 es convertir a Colombia en la potencia digital de América Latina: con redes 5G y fibra óptica en todo el territorio, tecnologías emergentes como inteligencia artificial, *blockchain*, computación cuántica e Internet de las cosas, al servicio de la productividad, datos abiertos que impulsen la innovación y un Estado interoperable, eficiente y confiable.

En esta visión, la tecnología no reemplaza al Estado ni al trabajador, los empodera. Porque cada conexión nueva será una oportunidad, cada byte de información, una herramienta de progreso, y cada colombiano, un actor del cambio digital que el país necesita.



LA REVOLUCIÓN DIGITAL SERÁ LA NUEVA POLÍTICA SOCIAL DE COLOMBIA.

**No es un programa de gobierno: ES UNA
ESTRATEGIA NACIONAL PARA REDUCIR
POBREZA, GENERAR EMPLEO Y ABRIR
OPORTUNIDADES EN TODO EL TERRITORIO.**

Colombia ha avanzado significativamente en cobertura y despliegue de redes durante la última década, y ello le ha permitido consolidar su infraestructura digital y ampliar la conectividad en buena parte del territorio. Sin embargo, **las brechas persisten entre regiones urbanas y rurales**, y entre grandes empresas y mipymes, tanto en acceso como en uso y apropiación de la tecnología.

El desafío ya no es solo conectar, sino lograr que la conectividad se traduzca en **inclusión, productividad y bienestar**, cerrando el ciclo completo de la transformación digital: **conectividad, acceso, uso y apropiación**.



Las TIC son el sistema nervioso del desarrollo. Sin conectividad plena no hay educación de calidad, empleo moderno ni Estado eficiente. El reto es no solo tener más infraestructura, sino usarla para mejorar la vida de las personas.

Conectividad y acceso

En 2024, Colombia superó los 48 millones de accesos a Internet móvil y alcanzó más de 9 millones de accesos fijos de banda ancha.



LA BRECHA RURAL URBANA SIGUE SIENDO PROFUNDA: MIENTRAS CERCA DEL 70% DE LOS HOGARES URBANOS TIENE INTERNET, EN LAS ZONAS RURALES SOLO EL 41,9% ACCEDE AL SERVICIO.

En estos territorios, las soluciones tradicionales de conectividad fija o móvil no siempre resultan costoeficientes. Las **tecnologías satelitales de nueva generación** ofrecen hoy una alternativa viable, con mayor capacidad y cobertura. La **Agencia Nacional del Espectro (ANE)** cuenta con una política moderna e innovadora en este campo, que debe ser **materializada y respaldada** para dar un salto significativo en la reducción de la brecha digital rural.

La **velocidad promedio de las redes móviles** en Colombia es de **45 Mbps**, por debajo del promedio latinoamericano, **54 Mbps**. En contraste, la **velocidad promedio** de la red fija alcanza 236 Mbps, lo que ubica al país en el puesto 29 entre 154 países, superando el promedio regional y solo por detrás de Chile, Brasil y Perú.

Esta diferencia refleja **dos realidades tecnológicas distintas**: la red fija, basada en **fibra óptica y cableado urbano**, que ofrece alta capacidad y estabilidad, pero su despliegue sigue concentrado en ciudades. La red móvil, en cambio, aunque **llega a más territorios**, tiene menor velocidad y calidad, especialmente allí donde aún predominan redes 3G o 4G con limitaciones de capacidad.



El desafío no es solo ampliar la cobertura, sino también mejorar la experiencia del usuario y la atención al cliente en los servicios de conectividad. Aunque los indicadores técnicos de calidad reportados por la CRC muestran niveles adecuados de desempeño, en realidad en la atención, tiempos de respuesta y canales de soporte persisten fallas sistemáticas que afectan la confianza ciudadana. En los municipios más apartados, el reto principal sigue siendo la disponibilidad de infraestructura.

Asequibilidad y competencia

Según la Unión Internacional de Telecomunicaciones, el acceso a Internet se considera asequible cuando su costo no supera el 2% del ingreso mensual promedio. En Colombia, ese indicador se mantiene alrededor del 4,6%, lo que excluye a miles de familias de bajos ingresos.

Sin embargo, el problema no radica únicamente en el precio del servicio. **Colombia tiene el segundo precio de banda ancha más bajo de Sudamérica**, solo después de Argentina (USD20,47 frente al promedio regional de USD38,48). La verdadera brecha está en la **capacidad adquisitiva de los hogares colombianos**, cuyo ingreso per cápita es menor al de países como Perú, México, Brasil, Argentina o Uruguay.

A ello se suma una **alta carga tributaria sobre los servicios móviles**: cerca del **40% del valor final corresponde a impuestos y tasas**. Esta estructura fiscal trata el Internet móvil como un bien suntuario, cuando en realidad es un **servicio esencial**. Por ello, se promoverán **esquemas de subsidios focalizados** financiados con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (**FUTIC**), así como una **revisión tributaria** que incentive el acceso digital universal.

El mercado móvil en Colombia sigue concentrado en un solo operador dominante, según la **Comisión de Regulación de Comunicaciones**, lo que limita la competencia y frena la reducción de precios. Además, algunos operadores aún conservan beneficios de “entrantes”, aunque el mercado ya es maduro y consolidado.

El esquema de concesión del **espectro radioeléctrico (ERE)** sigue siendo uno de los más costosos de la región, de acuerdo con comparativos de la **GSMA**, y buena parte del presupuesto de las empresas se destina al **cumplimiento regulatorio**, en lugar de invertir en cobertura y calidad.



Colombia necesita una política que no solo promueva una competencia real y elimine los privilegios injustificados, sino también que reduzca los costos regulatorios para que los recursos del sector se traduzcan en mejor servicio y más conectividad para la gente.

Espectro y despliegue 5G

La subasta 5G de 2023 marcó un hito al adjudicarse a cuatro operadores con compromisos de cobertura en 1191 municipios. No obstante, el despliegue inicial se ha concentrado en las principales capitales; la cobertura rural sigue rezagada.

En 2025 se reportaron retrasos en pagos y despliegues por parte de algunos operadores, lo que exige tanto reforzar los mecanismos de vigilancia como establecer una agenda clara de expansión del servicio.



La tecnología 5G será clave para habilitar industrias 4.0, ciudades inteligentes, vehículos conectados y telemedicina avanzada, pero su impacto dependerá de que se garantice **una cobertura equitativa y segura**.

En este proceso, las **tecnologías satelitales de nueva generación** deberán incorporarse expresamente como **complemento esencial** para conectar zonas rurales, de frontera y de difícil acceso, ampliando la capacidad del ecosistema 5G y asegurando la inclusión digital en todo el país.

Habilidades digitales y talento humano

La transformación digital requiere personas preparadas, pero solo el **30 % de los trabajadores colombianos** posee habilidades digitales intermedias, y **menos del 10 %**, competencias avanzadas, como programación o análisis de datos.

Esta brecha impacta la productividad de las empresas, especialmente de las mipymes, y limita la inserción laboral de los jóvenes. Los programas actuales del SENA y Mintic son valiosos, pero insuficientes frente

a la demanda real del mercado digital y la velocidad del cambio tecnológico.

La inteligencia artificial está transformando el trabajo mismo, y afectará a quienes no sepan aprovecharla. Por eso, Colombia deberá fortalecer, desde la escuela, las matemáticas, el pensamiento computacional y la lectura crítica si quiere formar ciudadanos capaces de entender, usar y crear tecnología.

Formar talento digital será la condición indispensable para que Colombia produzca tecnología en lugar de solo consumirla.

Innovación, gobierno digital y datos

La inversión en investigación y desarrollo (I+D) sigue rezagada: representa apenas 0,3% del PIB, frente al 2,7% de promedio OCDE. La baja articulación entre Estado, academia y sector privado limita la creación de *startups*, clústeres tecnológicos y soluciones GovTech.



El ecosistema fintech y de activos digitales ha crecido de forma acelerada en Colombia, pero aún requiere un marco regulatorio moderno y flexible que equilibre innovación, competencia y protección al usuario.

En gobierno digital, el país ha logrado avances con la Carpeta Ciudadana Digital y los portales gov.co y datos.gov.co, pero la interoperabilidad entre entidades públicas continúa siendo débil.

Faltan una **identidad digital única, la automatización real de trámites y un sistema robusto de gobernanza de datos**. Hoy la interoperabilidad de la información pública enfrenta barreras normativas complejas, derivadas del marco de protección de datos personales vigente. En muchos casos intentar organizar, cruzar o procesar información entre entidades es prácticamente una misión imposible: los esfuerzos de integración suelen verse limitados por interpretaciones restrictivas y la acción de los organismos de vigilancia y control, especialmente la **Superintendencia de Industria y Comercio (sic)**.



Sin una política nacional de datos interoperables y seguros, la digitalización estatal no se traducirá en confianza ciudadana ni en eficiencia.

Como lo demuestra el trabajo de Philippe Aghion, Peter Howitt y Joel Mokyr —Premio Nobel de Economía 2025—, el desarrollo sostenible depende de la capacidad de los países para **transformar el conocimiento en innovación**. La tecnología no solo impulsa el crecimiento, sino que **reduce la pobreza, crea empleo y fortalece las instituciones**. Esa será la base de una

nueva política digital para Colombia: hacer de la innovación el corazón del desarrollo económico y social.

Ciberseguridad y resiliencia

Los incidentes cibernéticos aumentaron 35 % en 2024, con ataques a entidades públicas, bancos y hospitales.



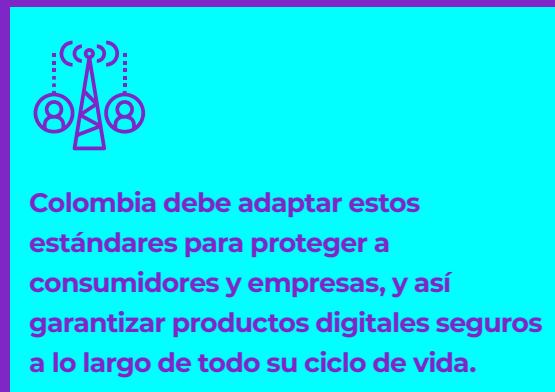
COLOMBIA FIGURA ENTRE LOS TRES PAÍSES MÁS ATACADOS DE AMÉRICA LATINA, LO QUE EVIDENCIA VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL Y ESCASEZ DE PERSONAL ESPECIALIZADO.

El csIRT Nacional y los equipos sectoriales requieren mayor presupuesto, talento y capacidad operativa. La seguridad digital debe asumirse como política de Estado, con coordinación interinstitucional, formación especializada y mecanismos de respuesta rápida ante amenazas críticas.

Asimismo, Colombia debe fortalecer su cooperación internacional en ciberseguridad y defensa digital, con el fin de consolidar su participación en foros multilaterales como la OEA, la ONU y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN, como

aliado), y ampliando los programas de intercambio de información, asistencia técnica y capacitación especializada con socios estratégicos para prevenir, detectar y responder de manera coordinada a las amenazas cibernéticas.

El país también debe avanzar hacia un enfoque de ciberresiliencia, adoptando las buenas prácticas de la Unión Europea y el modelo del Cyber Resilience Act (CRA), que establece requisitos obligatorios de seguridad en el diseño, desarrollo y mantenimiento de hardware y software, incluyendo dispositivos del Internet de las Cosas (IoT).



Brecha de género digital



Las mujeres representan cerca del 32 % del empleo en el sector TIC y menos del 20 % de las matrículas en carreras en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas conocidas como carreras STEM.

Aunque su participación ha crecido, las mujeres siguen subrepresentadas en los campos tecnológicos y de innovación, especialmente en roles de programación, liderazgo digital y emprendimiento tecnológico.

La brecha de género en el sector no se explica por diferencias salariales comprobadas, sino por **barreras de acceso, formación y permanencia**. Promover la participación femenina en educación STEM, innovación y liderazgo tecnológico será esencial para construir una transformación digital equitativa y sostenible.

Cerrar la brecha de género en tecnología será un eje transversal de la política TIC 2026–2030, con programas de formación, mentoría y liderazgo femenino en ciencia y tecnología.

Colombia ha avanzado, pero aún no logra que la tecnología se traduzca en igualdad real. El desafío no es solo conectar antenas, sino también conectar a las personas con el futuro: con más conocimiento, más empleo y más Estado.

Infraestructura digital y modernización regulatoria

La infraestructura de comunicaciones y TIC es tan esencial como la infraestructura física. Sin **centros de datos, servicios en la nube y redes de alta capacidad**, Colombia no podrá desarrollar un ecosistema sólido de inteligencia artificial, ciberseguridad o servicios digitales avanzados.

El país requiere una **estrategia nacional de infraestructura digital que promueva inversión en data centers regionales, conectividad internacional, redes de borde y almacenamiento seguro de datos**, articulada con el sector privado y los grandes proveedores tecnológicos.

El diagnóstico del sector no puede limitarse a la demanda de usuarios, hogares y empresas. También debe considerar la oferta, representada por los **prestadores de servicios TIC y operadores de red**, que enfrentan un entorno normativo rígido y obsoleto. Colombia opera bajo un **marco regulatorio de casi dos décadas**, diseñado para servicios tradicionales, no para una economía digital que evoluciona día a día. La **sobre-regulación** en materia de contratos, facturación, calidad y reportes administrativos desvía recursos que deberían destinarse a la **expansión de cobertura e innovación**.

Es indispensable un **plan de modernización regulatoria** que simplifique trámites, elimine cargas innecesarias y **actualice el marco jurídico del sector TIC y de radio-difusión sonora**.



La regulación debe pasar de controlar servicios individuales a promover ecosistemas tecnológicos integrados en los cuales la competencia, la innovación y la inversión sean los verdaderos motores del desarrollo.



La brecha digital es la nueva forma de desigualdad.

**CERRARLA ES UN ACTO
DE JUSTICIA SOCIAL Y
DE SOBERANÍA:**

**UN PAÍS QUE NO SE CONECTA SE REZAGA; UN
PAÍS QUE SE DIGITALIZA AVANZA.**



Visión 2030

La revolución digital será la nueva política social y productiva de Colombia. Entre 2026 y 2030 el país debe consolidarse como un usuario inteligente y generador estratégico de tecnología, enfocando sus esfuerzos en los ámbitos donde tiene mayor potencial y urgencia. El propósito es construir una Colombia plenamente conectada, segura y con talento digital en cada región, donde la conectividad sea sinónimo de bienestar, equidad y empleo.

Para 2030, el país será reconocido como potencia digital de América Latina, con redes 5G en todo el territorio, una infraestructura robusta de fibra óptica, servicios públicos 100 % digitales y una ciudadanía que use la tecnología para aprender, producir y decidir. La transformación digital no será un privilegio, sino un derecho y una política de inclusión nacional.

Principios y enfoques de Estado



EQUIDAD DIGITAL:

Ningún colombiano sin conectividad, sin importar su lugar de residencia o nivel de ingreso.



PRODUCTIVIDAD TECNOLÓGICA:

Usar la innovación para aumentar la competitividad de empresas, especialmente mipymes y emprendedores.



ESTADO INTEROPERABLE:

Un gobierno unificado, sin duplicidades, donde todos los trámites se realicen con una identidad digital única.



SOBERANÍA Y SEGURIDAD DIGITAL:

Fortalecer la infraestructura crítica y la protección de datos frente a amenazas globales.



TALENTO COLOMBIANO:

Educación digital desde la primaria, programas técnicos masivos y alianzas con el sector privado para formar capital humano en IA, robótica y ciberseguridad.



GOBIERNO ABIERTO:

Datos públicos como motor de transparencia, participación y control ciudadano.

Estos principios consolidan una visión moderna, eficiente y humana de la tecnología: la innovación al servicio de la gente.

Metas nacionales 2026–2030

Conectividad y acceso:

Cobertura de Internet fijo o móvil en **95% de los hogares y 100% de las escuelas públicas.**

Despliegue de **redes 5G en todas las cabezas municipales y 4G garantizada en zonas rurales, de frontera y de posconflicto.**

Integración de fibra óptica, 5G y **tecnologías satelitales de alta capacidad** (constelaciones NoGEO, eSIM, IoT satelital y D2D) para ampliar la cobertura y reducir los costos de acceso en zonas apartadas.

Se implementará un esquema flexible y ágil para el despliegue de estaciones terrenas de uso masivo, facilitando la entrada de operadores de constelaciones NoGEO y **fortaleciendo la soberanía digital del país.**

Incremento del **Índice de Desarrollo Digital (UIT)** de 62 a 80 puntos.

Asequibilidad y calidad:

Reducción del costo promedio del servicio de Internet al **2% del ingreso mensual, cumpliendo el estándar de la UIT.**

Velocidad promedio nacional superior a **250 Mbps en redes fijas y 75 Mbps en móviles**, garantizando paridad de calidad entre regiones urbanas y rurales.

Ampliación de la cobertura y modernización de redes **4G, 5G y satelitales de alta capacidad.**

Transformación productiva y empleo:



80 % de las mipymes

con procesos digitales activos o comercio electrónico.

Creación de 400.000 empleos TIC directos

e indirectos, en inteligencia artificial, ciberseguridad, análisis de datos, economía digital y servicios GovTech, impulsando la formación y la reconversión laboral.



Incremento del aporte del sector TIC al PIB del **3,5% actual al 5% en 2030**, mediante el impulso a la economía digital, la creación de empresas tecnológicas, el fortalecimiento del talento y la expansión de servicios basados en conocimiento.

El impulso a la economía **fintech y blockchain** será clave para dinamizar la inclusión financiera, atraer inversión extranjera y fortalecer la competitividad global del país.



Acceso a **crédito tecnológico y simplificación normativa** para el emprendimiento digital y la adopción de tecnologías en empresas de todos los tamaños.

Talento y educación digital:



5 millones de colombianos con competencias digitales básicas y 500.000 con habilidades avanzadas (IA, datos, ciberseguridad).

Participación femenina del **50%** en programas STEM.



Articulación entre **MinEducación, MINTIC y SENA** para formar el capital humano de la economía digital.

Ciberseguridad y confianza digital:

Reducción del 20 % de los incidentes cibérneticos, con cobertura nacional del CSIRT y centros regionales de respuesta.

100 % de las entidades públicas certificadas bajo estándares internacionales de seguridad digital (ISO/IEC 27001).

Consolidación del ecosistema nacional de defensa digital y fortalecimiento del software colombiano.

Gobierno digital:

100 % de los trámites estatales digitalizados e interoperables, accesibles desde una identidad digital única.

Implementación del Sistema Nacional de Gobernanza de Datos, con trazabilidad y rendición pública de cuentas.

Un Estado interoperable, transparente y ágil, en el que cada trámite se haga desde el celular y en minutos.

Emprendimiento digital e industria tecnológica

Fortalecimiento del ecosistema emprendedor tecnológico mediante la creación de **clústeres regionales de innovación** que integren universidades, empresas y gobiernos locales, impulsando la industria del software, la animación, los videojuegos y la ciberseguridad.

Incentivos fiscales directos a startups y empresas que inviertan en investigación, desarrollo e innovación (I+D), con prioridad en inteligencia artificial y blockchain.



Implementación de un **marco regulatorio flexible (sandbox)** para tecnologías emergentes, con resultados medibles y seguridad jurídica para el sector privado.

Promoción de **alianzas público-privadas para la innovación**, orientadas a generar empleo de calidad, aumentar la competitividad regional y posicionar a Colombia como un **hub tecnológico latinoamericano**.

Para 2030, Colombia será un país en el que la tecnología iguale oportunidades, conecte regiones y devuelva confianza en el Estado.

Cada conexión será una puerta al progreso; cada byte de información, una herramienta de equidad; y cada colombiano, un protagonista de la transformación digital.





Asuntos estratégicos

El cambio digital será una política de Estado, no un experimento de gobierno. Entre 2026 y 2030 Colombia debe garantizar que la tecnología llegue a todos, genere empleo y fortalezca la democracia. Los cinco ejes estratégicos que se presentan a continuación serán la columna vertebral del nuevo pacto digital del país: infraestructura, talento, seguridad, innovación y Estado eficiente.



Infraestructura y conectividad universal

- ▶ La conectividad será el nuevo derecho ciudadano. Colombia impulsará un Plan Nacional de Conectividad Universal 2026–2030, con inversiones por más de 10 billones de pesos entre la nación, las regiones y los operadores.
- ▶ Integrar fibra óptica, 4G, 5G y satélites de órbita baja (LEO) para llegar al 100 % del territorio.
- ▶ Priorizar 500 municipios rurales y de frontera mediante obligaciones de cobertura regional.
- ▶ Reformar el Fondo Único TIC para que su ejecución esté sujeta a metas de impacto medibles.
- ▶ Fomentar la infraestructura compartida para reducir tiempos y costos de despliegue. Meta 2030: 95 % de los hogares con acceso a Internet y 100 % de los colegios públicos conectados.



Talento digital y reconversión laboral

El talento será la base de la productividad del país. Colombia no puede transformar su economía digital solo a punta de becas: debe transformar su sistema educativo. Se implementará una Estrategia Nacional de Talento Digital, articulando educación, empleo y formación técnica con enfoque territorial y de género, para alinear la enseñanza con las demandas del mercado.

- ▶ Educación STEM, pensamiento computacional e inglés desde la primaria pública. Sin bilingüismo no hay competitividad ni acceso pleno al mundo digital.
- ▶ Bachillerato técnico digital con doble titulación MEN–SENA, orientado a programación, análisis de datos, robótica e inteligencia artificial.
- ▶ Formación en inteligencia artificial desde edades tempranas, para que niños y jóvenes comprendan su uso, impacto y límites éticos.
- ▶ Reconversion laboral para 1 millón de trabajadores en sectores afectados por la automatización, con énfasis en transición tecnológica y empleos verdes.
- ▶ Estímulos tributarios y certificaciones para empresas que capaciten o contraten talento digital certificado.

Meta 2030: 5 millones de colombianos formados en habilidades digitales básicas y 500 000 más, en avanzadas (IA, datos, ciberseguridad).



Ciberseguridad y soberanía tecnológica

La soberanía del siglo XXI se defiende en el ciberespacio. Colombia consolidará una Estrategia Nacional de Ciberseguridad y Defensa Digital, bajo coordinación directa de la Presidencia.

- ▶ Creación de la Agencia Nacional de Ciberseguridad, encargada de coordinar la respuesta ante incidentes cibernéticos que afecten tanto a entidades públicas como a infraestructuras críticas del sector privado, garantizar la protección del ciberespacio nacional y articular la defensa digital y la prevención civil bajo la coordinación de la Presidencia de la República.
- ▶ Estrategia Nacional de Seguridad Digital, que consolide capacidades técnicas, promueva la cooperación público-privada y fortalezca la resiliencia ante amenazas globales.
- ▶ Integración de una red nacional de CSIRT¹, articulando los equipos regionales de las gobernaciones y los CSIRT sectoriales (como los de Asobancaria, energía y salud) con el CSIRT gubernamental nacional, bajo coordinación de la Agencia Nacional de Ciberseguridad.
- ▶ Aumento del número de SOC (Security Operations Centers) en sectores estratégicos y establecimiento de un programa nacional de auditorías de seguridad a infraestructuras críticas del Estado.
- ▶ Realización anual de simulaciones nacionales de ciberdefensa, en coordinación con entidades públicas, sectores críticos y operadores privados, para evaluar la capacidad de respuesta, mejorar los protocolos de coordinación y fortalecer la resiliencia ante ataques cibernéticos.

¹ Computer Security Incident Response Team, por sus siglas en inglés, en español: Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática.

- ▶ Actualización del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) desarrollado por el Mintic durante la gestión de David Luna, adaptación de este a estándares internacionales, como ISO 27001 y NIST, y establecimiento de su carácter obligatorio para todas las entidades públicas, así como para proveedores privados que presten servicios al Estado.
- ▶ Creación de un área de auditoría técnica y certificación en ciberseguridad, adscrita a la Agencia Nacional de Ciberseguridad, encargada de definir estándares nacionales de evaluación y certificación de productos y servicios digitales, similar al modelo *Common Criteria del Centro Criptológico Nacional* (España), con sello nacional de conformidad para soluciones seguras en el sector público.
- ▶ Fomento al software nacional y fortalecimiento de la soberanía de datos, esto se logrará promoviendo el desarrollo de soluciones tecnológicas propias y el almacenamiento seguro de información estratégica en territorio colombiano.
- ▶ Colombia impulsará un modelo híbrido de soberanía tecnológica, que combine la protección de los datos críticos del Estado con la adopción responsable de servicios de nube pública y privada. Se mantendrán los incentivos fiscales que han posicionado al país como hub regional de centros de datos y servicios en la nube, fortaleciendo así la competitividad digital y la inversión tecnológica.

Meta 2030: reducir 20% los incidentes ciberneticos y alcanzar cobertura nacional de respuesta en todo el país.



Innovación, emprendimiento y economía digital

- ▶ La tecnología será el motor del nuevo crecimiento. Colombia impulsará una Política Nacional de Innovación y Economía Digital articulando Mintic, MinCiencias y el sector privado.
- ▶ Creación del Fondo de Innovación Digital (FID) con capital semilla para startups y GovTech.
- ▶ Establecimiento de **Zonas de Innovación Digital Regional (zIDR)** en al menos 15 ciudades intermedias, con participación de gobiernos locales, universidades y empresas privadas. A diferencia de los ViveLab, las zIDR no serán centros temporales de emprendimiento, sino ecosistemas sostenibles con modelos de gestión mixtos y resultados medibles en formación de talento, empleo tecnológico y atracción de inversión. Cada zona contará con financiamiento compartido y un plan que garantice su continuidad más allá de un solo gobierno.
- ▶ Regulación inteligente y efectiva para fintech, inteligencia artificial y plataformas digitales, que promueva la innovación sin sacrificar la seguridad jurídica ni la protección del usuario.
- ▶ Se promoverá un entorno claro y competitivo para el desarrollo de soluciones basadas en blockchain, pagos digitales y activos virtuales, garantizando seguridad jurídica, trazabilidad y confianza para el usuario.

- ▶ Compra pública innovadora para que el Estado sea el primer cliente del talento colombiano.

Meta 2030: duplicar el número de empresas tecnológicas activas y aumentar el aporte del sector TIC al PIB del 7% al 10%.



Estado digital, interoperable y transparente

Un Estado moderno no pide papeles: entrega soluciones. El Estado debe ser el mayor usuario de tecnología en Colombia y el primero en adoptar inteligencia artificial para mejorar la gestión pública, optimizar trámites y anticipar las necesidades ciudadanas.

- ▶ Se pondrá en marcha el Sistema Nacional de Interoperabilidad y Servicios Digitales (SINSD), liderado por la Presidencia.
- ▶ Identidad digital única para acceder a todos los servicios del Estado.
- ▶ Trámites 100 % digitales y trazables, con interoperabilidad total entre entidades.
- ▶ Uso de blockchain público para trazabilidad de recursos y contratación transparente.
- ▶ Sistema nacional de datos abiertos y analítica pública para la toma de decisiones basada en evidencia.

Meta 2030: 100 % de trámites digitalizados, interoperables y con trazabilidad pública.



Modernización del sector audiovisual y radiodifusión sonora

El sector audiovisual también necesita una transformación digital. Colombia actualizará su marco legal para simplificar la operación de emisoras, productoras y plataformas eliminando trámites innecesarios y promoviendo más competencia, inversión y contenidos de calidad.

- ▶ Actualización del régimen de radiodifusión sonora y audiovisual a la nueva era digital.
- ▶ Reglas claras y simples para el ingreso de nuevos actores y plataformas.
- ▶ Apoyo a la producción nacional y protección de la diversidad cultural y regional.
- ▶ Incentivos a la digitalización, la innovación y la convergencia con servicios en línea.

Meta 2030: contar con un sector audiovisual moderno, competitivo y plural, capaz de generar empleo, atraer inversión y fortalecer la identidad cultural del país.



Inteligencia artificial y liderazgo tecnológico

La inteligencia artificial será el mayor cambio tecnológico de nuestra era. Colombia no puede quedarse como simple usuaria de esta revolución: debe prepararse para liderarla con ética, talento y visión de país.

Hoy, América Latina recibe apenas el 1,1% de la inversión global en IA, a pesar de representar el 6,6% del PIB mundial. Empresas como Google invierten más de us\$ 50 000 millones anuales en infraestructura de IA, pero casi nada llega a la región. Colombia necesita una estrategia clara para atraer inversión, desarrollar talento y crear soluciones propias.

- ▶ Desarrollo de centros de datos y nube soberana para impulsar el procesamiento local de IA.
- ▶ Programas de formación en IA aplicada desde el bachillerato hasta la educación superior y técnica.
- ▶ Promoción de proyectos de IA pública para salud, educación, movilidad y gestión ambiental.
- ▶ Marco ético y regulatorio que garantice transparencia, derechos y uso responsable de los algoritmos.

Meta 2030: convertir a Colombia en el hub líder de inteligencia artificial de América Latina, con inversión sostenida, talento preparado y aplicaciones que mejoren la vida de la gente.

PRIMEROS 100 DÍAS

El nuevo gobierno pondrá en marcha una transformación digital real y visible desde el primer día. Las TIC dejarán de ser discurso y se convertirán en acción: conectividad, educación, seguridad digital y eficiencia estatal. Los primeros 100 días marcarán la coordinación más ambiciosa entre MINTIC, MinEducación, DNP y Presidencia que haya tenido el país.

Conectividad inmediata para las regiones

1

Declaratoria de urgencia nacional en conectividad rural, habilitando contratación directa en los 500 municipios con menor acceso a Internet.

2

Plan "Colombia Conectada", con instalación acelerada de 3000 puntos wifi comunitarios y 10 000 kits satelitales en escuelas y hospitales rurales.

3

Revisión del Fondo Único TIC para reducir el gasto en funcionamiento y redirigir los recursos hacia proyectos de conectividad e impacto territorial verificable.

4

Mesa nacional de conectividad con operadores y alcaldes para compromisos de cobertura y tarifas asequibles.

Meta a 100 días: Un millón de nuevos hogares conectados y 100% de municipios con al menos un punto público de acceso digital gratuito.

Reforma institucional y control del sector TIC

1

Reactivación del Viceministerio de Innovación y Economía Digital, encargado de coordinar emprendimiento tecnológico, IA y desarrollo de software nacional, en articulación con el sector privado y la academia para potenciar las industrias creativas.

2

Depuración del Fondo Único TIC con auditoría independiente y veeduría ciudadana.

3

Reestructuración del Mintic para integrar conectividad, gobierno digital y ciberseguridad bajo una sola dirección estratégica.

4

Modernización de la CRC mediante la concentración de su labor en la competencia y la regulación técnica, no en contenidos.

5

Comisión presidencial permanente de seguimiento al sistema TIC.

Meta a 100 días: reestructuración institucional aprobada y 100 % de contratos TIC revisados bajo criterios de transparencia y eficacia.

Seguridad digital y defensa del ciberespacio

1

Decreto presidencial de creación de la Agencia Nacional de Seguridad Digital.

2

Activación del Centro de Respuesta Digital Presidencial (CRDP) como nodo central del csIRT Gubernamental Nacional, encargado del monitoreo 24/7 de amenazas y ataques ciberneticos que afecten a entidades del Estado y servicios estratégicos, bajo coordinación de la Agencia Nacional de Seguridad Digital.

3

Capacitación de 5000 funcionarios públicos y 10000 técnicos en gestión de riesgos digitales.

4

Alianza con universidades y empresas para desarrollar software nacional de detección y respuesta a ciberamenazas.

Meta a 100 días: toda la infraestructura crítica nacional bajo monitoreo activo y 100 % de ministerios auditados en seguridad digital.

Educación y talento digital en marcha

1

Lanzamiento del programa "Colombia Aprende Digital", con becas inmediatas para 50 000 jóvenes en formación tecnológica e IA.

2

Acuerdo MinEducación–SENA–Mintic para implementar los primeros colegios con currículo reforzado en matemáticas, pensamiento computacional, robótica e introducción a la ingeniería aplicada.

3

Duplicar la oferta de formación técnica en IA, ciberseguridad y datos mediante convenios con universidades y empresas.

Meta a 100 días: 50 000 jóvenes en programas de formación digital y 500 instituciones educativas vinculadas.

Estado digital en acción

1

Lanzamiento de la app "Mi Estado en Línea", que integrará los 20 trámites más usados por los ciudadanos.

2

Decreto de interoperabilidad de datos, obligando a todas las entidades a compartir información bajo estándares comunes.

3

Simplificación digital de trámites, eliminando el 30% de procedimientos redundantes.

4

Uso obligatorio de trazabilidad digital en contratación pública.

Meta a 100 días: 10 millones de usuarios activos en la plataforma "Mi Estado en Línea" y reducción del 30% en tiempos de los trámites más frecuentes.

Soluciones a dolores ciudadanos

Durante más de 27 años he caminado el país y he escuchado sus dolores. Aquí recojo las percepciones que más se repiten y presento mis respuestas, claras y al grano. Cada dolor viene con su solución puntual, porque así trabajamos en este equipo: del problema a la acción, con seguimiento público y participación ciudadana para afinar y corregir sobre la marcha. No nos las sabemos todas y por eso este es un ejercicio vivo: seguiremos nutriéndolo con lo que ustedes ven y viven en su día a día.

“En mi vereda no hay señal ni para hacer una llamada”
Vivimos aislados: no entran llamadas, no funciona WhatsApp y cuando hay una emergencia toca mandar a alguien en moto a avisar. Con el plan Colombia Conectada, garantizaremos Internet en el 100 % del territorio, combinando fibra óptica, 5G y satélites de órbita baja.

- En los primeros 100 días instalaremos 3.000 puntos WiFi y 10.000 kits satelitales en escuelas y puestos de salud rurales, para que la conectividad deje de ser un privilegio.

“Mis hijos no pueden estudiar porque el Internet se cae o es carísimo”
Las clases virtuales se cortan, las tareas no cargan y pagar el servicio es casi tan costoso como el arriendo.

- Reduciremos el costo del servicio al 2 % del ingreso mensual, cumpliendo el estándar de la UIT.
- Con Colombia Aprende Digital conectaremos el 100 % de los colegios públicos y ofreceremos becas gratuitas a 50.000 jóvenes en programación, robótica y habilidades tecnológicas.

“Quiero emprender, pero no sé usar las plataformas digitales”
Tengo un negocio, pero no sé cómo vender por Internet, cobrar en línea o manejar redes. Siento que me quedé atrás.

- Con Emprende Digital, formaremos a 200.000 microempresarios y campesinos para que aprendan a vender en línea y usar herramientas de comercio electrónico.
- Tendremos un Fondo de Innovación Digital que dará crédito blando, asesoría y mentoría para fortalecer negocios regionales.

“Cada trámite con el Estado es un calvario”
Para un certificado, una cita o un formulario toca llevar papeles, hacer filas, repetir datos y perder horas enteras.

- En la app Mi Estado en Línea lograremos que todos los trámites queden un solo portal, con identidad digital única y seguimiento en tiempo real.
- Eliminaremos el 30 % de los trámites redundantes y toda la contratación pública será trazable con blockchain.

“Tengo miedo de usar servicios digitales porque me pueden robar los datos”

“He visto tantos casos de estafas, hackeos y fraudes que prefiero evitar hacer trámites o compras en línea.”

- Crearemos la Agencia Nacional de Seguridad Digital para proteger frente a fraudes y amenazas, con monitoreo 24/7 y centros regionales de respuesta.
- Formaremos a las familias en seguridad digital y garantizaremos estándares internacionales en protección de datos.

“Las mujeres seguimos siendo minoría en tecnología”

“Mis hijas y mis amigas sienten que la tecnología es “para hombres”, y muchas ni siquiera consideran estudiar algo digital porque no hay apoyo ni oportunidades.”

- Con la Agenda de Equidad Digital ofreceremos becas, mentorías y capital semilla para emprendimientos femeninos.
- Trabajaremos para que al 2030 las mujeres sean el 50 % de la participación en programas TIC.

“En el campo nadie nos enseña

“cómo aprovechar el Internet”

“Tenemos señal, pero no sabemos usarla para vender, mejorar la producción o conectarnos con nuevos mercados.”

- Con Campesino Digital, formaremos a 300 000 productores rurales en trazabilidad, comercio electrónico y agricultura de precisión.
- Articularemos programas para conectar la productividad de los campesinos con mercados nacionales e internacionales.

“No confío en el Estado porque nunca sé cómo usan los recursos”

“Todo es un misterio: contratos, costos, proyectos, tiempos. Pareciera que la plata pública se pierde sin que nadie responda.”

- Con el Sistema Nacional de Interoperabilidad y Datos Abiertos, cada contrato y cada peso será público y trazable desde sus celulares.
- Todos los colombianos tendremos control ciudadano real sobre cómo se gasta el presupuesto.

“La tecnología llega, pero sin oportunidades para nosotros”

“Veo antenas, computadores y apps, pero en mi barrio nadie recibe cursos, empleos o acompañamiento para usar la tecnología para progresar.”

- Con el Programa Nacional de Oportunidades Digitales integraremos formación, emprendimiento y empleabilidad para jóvenes, madres cabeza de hogar y adultos en reconversión laboral.
- Con tecnología combatiremos la exclusión y construiremos un camino real hacia la movilidad social.



LA TRANSPARENCIA DIGITAL SERÁ LA VACUNA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

Con datos abiertos, trazabilidad y *blockchain* en la contratación, los colombianos sabrán en tiempo real cómo se gasta cada peso público.

Agenda Normativa



El nuevo gobierno presentará un paquete normativo de transformación digital para los primeros 100 días. Su propósito será ordenar el sector, garantizar la conectividad universal, fortalecer la ciberseguridad, promover el talento digital y asegurar transparencia total en la gestión tecnológica del Estado.

1. Decreto para crear la Agencia Nacional de Seguridad Digital

Centraliza la defensa digital del país, coordina los CSIRT regionales y protege infraestructura crítica, con cooperación técnica de la OEA, el BID y la Unión Europea. Será expedido de inmediato para que la Agencia esté operando antes del día 100.

2. Decreto de interoperabilidad y datos abiertos

Obligará a todas las entidades públicas a compartir información bajo estándares técnicos comunes y creará el Sistema Nacional de Interoperabilidad y Datos Abiertos. Entrará en vigencia en los primeros 60 días, con adopción total en un plazo máximo de 12 meses.

3. Decreto del Plan Nacional de Conectividad Priorizada 2026-2030

Pondrá en marcha proyectos TIC inmediatos en zonas rurales, de frontera y municipios sin 4G, con contratación simplificada y auditoría ciudadana del Fondo Único TIC. Será expedido dentro de los primeros 15 días de gobierno.

4. Proyecto de ley de transformación institucional del Mintic

Modernizará el Ministerio integrando innovación, ciberseguridad y gobierno digital, y creará el Viceministerio de Innovación y Economía Digital. Será radicado en el Congreso durante el primer mes legislativo.

5. Decreto que crea el Fondo de Innovación Digital (FID)

Financiará startups, GovTech y proyectos tecnológicos con impacto social mediante un fondo público-privado administrado por Bancóldex y Mintic, con capital inicial de \$500.000 millones. Se expedirá dentro de los primeros 60 días.

6. Decreto de Identidad Digital Colombiana (IDC)

Unificará la autenticación y el acceso a todos los servicios estatales en una sola identidad interoperable con Registraduría, DIAN y Sisbén, bajo estándares tipo GDPR. El piloto para 10 millones de usuarios estará listo en 2026.

7. Proyecto de ley de talento y empleo digital

Incentivará la formación, certificación y contratación de talento digital colombiano, con énfasis en bilingüismo y competencias globales, e incluirá el Registro Nacional de Competencias Digitales. Será presentado en el segundo mes del gobierno.

8. Decreto de transparencia y contratación digital

Exigirá trazabilidad total en la contratación pública mediante una plataforma blockchain que publique en tiempo real contratos, proveedores y pagos, con sanciones por incumplimiento. Se expedirá en los primeros 90 días.

9. Resolución técnica de estándares 5G y cobertura rural

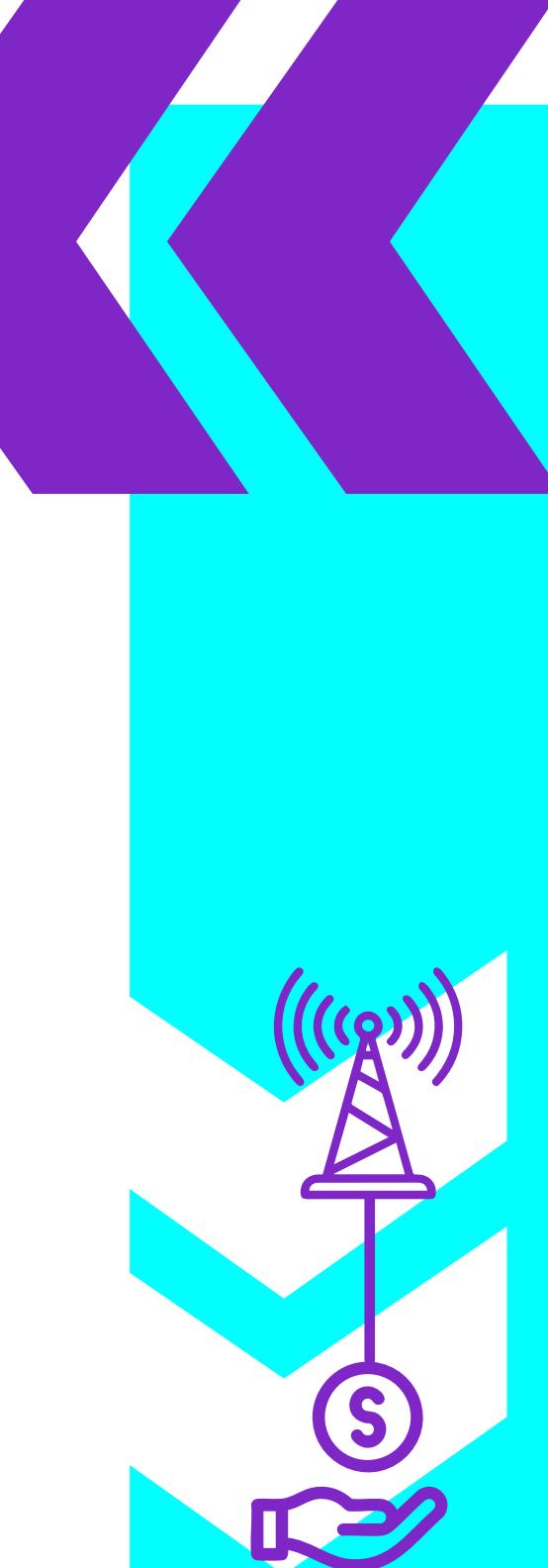
Definirá calidad, velocidad y cobertura mínima obligatoria para redes 5G, priorizando zonas rurales y de frontera e imponiendo sanciones a operadores incumplidos. Será publicada antes de cerrar el primer trimestre.

10. Proyecto de ley de equidad digital de género

Promoverá la participación de mujeres en STEM y emprendimiento tecnológico con becas, incentivos fiscales y cuotas mínimas en programas TIC. Será radicado en el primer periodo legislativo.

11. Decreto para modernizar el ecosistema Fintech y los pagos digitales

Impulsará pagos digitales interoperables, regulará el uso responsable de stablecoins y reducirá el uso de efectivo en grandes transacciones, creando además el Registro Nacional de Proveedores Fintech y adoptando estándares de open banking. Su diseño, concertación y despliegue normativo se completará dentro del primer año de gobierno.



La conectividad se ha convertido en una infraestructura esencial para el funcionamiento del Estado y de la economía.

Más allá del acceso a internet, implica la capacidad de integrar servicios, simplificar trámites, mejorar la productividad y reducir las brechas entre ciudadanos y territorios. Un país conectado es un país con más oportunidades, mayor eficiencia y mejores condiciones para competir y crecer.

Sin embargo, para que esa transformación digital sea sostenible, debe apoyarse en una gestión responsable de los recursos públicos. La tecnología no reemplaza al Estado: lo hace más eficaz cuando existe disciplina fiscal, reglas claras y una administración que cuida cada peso. Sin una hacienda pública sólida, la conectividad corre el riesgo de convertirse en una promesa incumplida.

Por eso, la modernización del país exige una política fiscal que respalte la eficiencia, premie la transparencia y asegure que los recursos se inviertan con impacto real. La hacienda pública no es un obstáculo para el desarrollo digital, sino, por el contrario, su principal garante. Ordenar las finanzas, proteger el gasto social y asegurar sostenibilidad es la condición indispensable para que la conectividad se traduzca en servicios mejores, más rápidos y más justos para todos.



EL ORDEN FISCAL NO ES UN CAPRICHO TÉCNICO:

ES LA BASE DEL BIENESTAR SOCIAL.

Cuando el Estado gasta bien la economía crece, los precios se estabilizan y la gente vive mejor. Cada peso malgastado es una oportunidad perdida.

Cada peso ahorrado debe volver a la gente en forma de educación, salud, empleo y seguridad.

LA PLATA NO SE PIERDE, SE INVIERTE

**Disciplina fiscal
con resultados**



Introducción

La política fiscal es el corazón de cualquier gobierno. De ella depende que haya plata para la salud, la educación, la infraestructura o la seguridad.

Sin embargo, en Colombia ese corazón está fatigado: el gasto crece más rápido que los ingresos, la deuda pública alcanza niveles históricamente altos y la confianza de inversionistas y ciudadanos se ha deteriorado.

En los últimos cinco años, el Presupuesto General de la Nación pasó de \$360 billones en 2019 a más de \$511 billones en 2025, mientras los ingresos tributarios se estancaron en torno al 15.5 % del PIB en 2025, uno de los niveles más bajos de América Latina. El resultado ha sido un déficit persistente, superior al 6.7 % del PIB en 2024 y el más alto de la historia en 2025 y, además una deuda bruta que ronda el 60 % del PIB y que pone en riesgo la sostenibilidad de las finanzas del Estado.



A esto se suma una evasión fiscal que supera los \$80 billones anuales, equivalente a todo el presupuesto de inversión nacional, y una informalidad laboral que alcanza el 55 % de los trabajadores. Cada punto de evasión y cada empleo informal significan menos recursos para la gente y más desigualdad.

Mientras tanto, el Estado se ha vuelto más costoso y menos eficiente. Entre 2018 y 2025, los gastos de funcionamiento crecieron más del 70%, sin una mejora proporcional en la calidad del servicio público. El peso de las transferencias, subsidios y nómina se 'come' la mayor parte del presupuesto, dejando poco espacio para la inversión productiva.

El problema no es solo de números: es de confianza. Cuando los ciudadanos sienten que los impuestos se desperdician, dejan de cumplir; cuando las empresas ven un Estado impredecible, frenan la inversión; y cuando el gobierno gasta sin medir impacto, condena al país a vivir endeudado.

Por eso, la visión que proponemos para el sector Hacienda es clara: recuperar el equilibrio fiscal, usar mejor cada peso del Estado y liberar recursos para el crecimiento económico y el bienestar ciudadano. No se trata de cobrar más, sino de gastar mejor; de castigar la evasión, no la productividad; y de construir un Estado moderno, digital y responsable que devuelva confianza y estabilidad.



Esta cartilla desarrolla el diagnóstico, la visión 2030, las reformas estructurales, las decisiones urgentes y las soluciones concretas que permitirán ordenar la casa fiscal, reactivar la economía y devolverle al país una Hacienda pública al servicio de la gente.



LA HACIENDA 2030 SERÁ SINÓNIMO DE CONFIANZA:

un Estado que gasta con propósito controla riesgos
y cumple sus metas sin improvisar. **DISCIPLINA,**
DIGITALIZACIÓN Y CONFIANZA serán los tres pilares
del nuevo contrato fiscal entre el Estado y la ciudadanía.

La plata no se pierde, se invierte | **LUNA Presidente** ☾

Diagnóstico

El sistema fiscal colombiano es el reflejo más claro del desequilibrio entre el tamaño de las promesas del Estado y su capacidad real para financiarlas. En las últimas décadas, el gasto público ha crecido a un ritmo insostenible frente a los ingresos (desde 2022 los gastos han crecido 10 veces más que los ingresos), la deuda ha alcanzado niveles críticos, la evasión sigue drenando recursos esenciales y la confianza en la gestión del dinero público se ha deteriorado.

Hoy la Hacienda Pública enfrenta no solo un reto contable, sino también una crisis de confianza y legitimidad: los ciudadanos sienten que pagan mucho y reciben poco, las empresas perciben incertidumbre regulatoria y los inversionistas dudan del rumbo fiscal del país.



ESTE DIAGNÓSTICO ABORDA CUATRO DIMENSIONES ESTRUCTURALES: INGRESOS, GASTO, DEUDA Y GESTIÓN PÚBLICA, Y CIERRA CON UNA LECTURA POLÍTICA Y CIUDADANA SOBRE LOS EFECTOS DE ESTE DESBALANCE EN LA VIDA COTIDIANA DE LOS COLOMBIANOS.

Ingresos: un sistema desigual, ineficiente y frágil

Colombia tiene una de las presiones tributarias más bajas de América Latina: 16% del PIB, frente a un promedio regional del 21% y del 34% en los países de la OCDE. A pesar de haber aprobado cuatro reformas tributarias en menos de diez años, el sistema sigue atrapado en tres males estructurales: alta evasión, excesiva concentración y baja productividad del recaudo.

EVASIÓN Y ELUSIÓN:

- Según la Dian y la Cepal, la evasión total supera los \$80 billones anuales (entre el 6% y el 8% del PIB).
- La evasión del IVA alcanza el 25% del potencial recaudatorio, y la del impuesto de renta de personas naturales supera el 40%.
- Esto significa que por cada cuatro pesos que el Estado debería recaudar, pierde uno.

CONCENTRACIÓN:

- El 1% de las empresas aporta más del 70% del impuesto de renta corporativo, mientras el 60% de las personas naturales no declaran.
- El sistema es altamente dependiente de unos pocos contribuyentes formales, lo que lo hace vulnerable a choques económicos o decisiones judiciales.

BAJA PRODUCTIVIDAD TRIBUTARIA:

- ▶ A pesar de aumentar tarifas nominales, el rendimiento efectivo por punto de PIB ha disminuido.
- ▶ El impuesto de renta empresarial recauda menos del 4% del PIB, frente al 6,5% en promedio en la OCDE.

ALTÍSIMA INFORMALIDAD:

- ▶ La informalidad laboral es del 55%, y la empresarial supera el 40%, lo que significa que más de la mitad del país opera por fuera del radar fiscal.
- ▶ Esto reduce la base tributaria, debilita la seguridad social y perpetúa la desigualdad.



El Estado colombiano tiene una base tributaria estrecha, un aparato de fiscalización débil y una ciudadanía agotada de pagar sin ver resultados.

Gasto público: un Estado costoso, ineficiente y desbalanceado

El Presupuesto General de la Nación pasó de \$360 billones en 2019 a más de \$511 billones en 2025, lo que equivale a un crecimiento del 42% real. Pero ese aumento no ha significado mejores servicios ni mayor bienestar. El problema es de estructura: el 85% del gasto es inflexible (nómina, transferencias, pensiones, subsidios y deuda), y solo el 15% se destina a inversión productiva.

EXPANSIÓN DEL GASTO CORRIENTE

- ▶ Los gastos de funcionamiento pasaron de representar el 12,4% del PIB en 2018 a más del 15% en 2025.
- ▶ En los últimos siete años, el gasto en nómina pública creció más del 60%, mientras la productividad del Estado prácticamente no mejoró.
- ▶ Colombia gasta más del 6% del PIB en pensiones, pero el 80% de esos recursos benefician al 20% más rico de la población.
- ▶ El mayor aumento en el gasto de funcionamiento corresponde al aumento de asignación al Sistema General de Participaciones.

DESBALANCE ENTRE INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

- ▶ La inversión pública cayó del 4,2% del PIB en 2019 al 2,7% en 2024.
- ▶ Esto equivale a una pérdida de más de \$25 billones anuales en proyectos de infraestructura, educación y tecnología.

SUBSIDIOS INEFICIENTES:

- ▶ El Estado destina cerca de \$80 billones al año en subsidios, pero la Contraloría advierte que solo el 30 % llega a los hogares más pobres.
- ▶ La falta de interoperabilidad de bases de datos y la manipulación política de programas sociales han debilitado la focalización.



El Estado gasta cada vez más, pero el ciudadano no lo siente. Los servicios siguen siendo lentos, ineficientes y desiguales, mientras la carga tributaria recae sobre una minoría que sostiene la estructura fiscal.

Déficit y deuda: la sostenibilidad en riesgo

El déficit fiscal de Colombia se mantiene por encima del 5 % del PIB desde 2020, un nivel insostenible en el tiempo.

La deuda bruta del Gobierno Nacional Central supera el 64.7 % del PIB, más de \$1175 billones (a corte de septiembre de 2025), y el pago de intereses ya absorbe \$90 billones anuales, cifra superior a todo el presupuesto de educación. **Tres señales críticas:**

1. **La regla fiscal, creada para garantizar sostenibilidad, se ha debilitado:** el Gobierno invocó la cláusula de escape de 2025 a 2027.

2. **El país perdió el grado de inversión en 2021, lo que encareció el crédito externo y elevó los spreads soberanos.**
3. **Los costos de financiamiento del Estado colombiano son hoy entre 200 y 300 puntos básicos más altos que los de economías similares de la región.**

Si no se corrige el rumbo, el gasto en intereses puede superar los \$110 billones en 2027, y comprometerá inversión social y estabilidad macroeconómica.

El Banco Mundial y la OCDE advierten que Colombia necesita un ajuste fiscal permanente del 2,5 % del PIB anual para estabilizar su deuda en niveles sostenibles hacia 2030.

Gestión pública: una Hacienda analógica en un país digital

El problema no es solo cuánto se gasta, sino cómo se gasta.

El sistema presupuestal sigue siendo rígido, poco transparente y desarticulado de los resultados sociales y económicos.

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS:

- ▶ Aunque fue adoptado en 2018, solo el 30 % de las entidades públicas lo aplica efectivamente.
- ▶ La ejecución sigue centrada en “cumplir presupuestos”, no en causar impacto.

FALTA DE TRAZABILIDAD:

- ▶ El SIIF Nación no está integrado con los sistemas de la DIAN, del DNP ni de Planeación Territorial, lo que impide seguimiento en tiempo real de cada peso.
- ▶ La fragmentación de información facilita el despilfarro, la corrupción y la duplicidad de gasto.

CORRUPCIÓN E INEFICIENCIA:

- ▶ Según la OCDE, Colombia pierde 1,5% del PIB cada año por corrupción administrativa y mala gestión: más de \$15 billones anuales.
- ▶ En los programas de inversión pública, el 47% no tiene indicadores de resultado verificables (DNP, 2024).

CAPACIDAD INSTITUCIONAL LIMITADA:

- ▶ El Ministerio de Hacienda no cuenta con un tablero de control unificado que mida impacto, metas y cumplimiento de la política fiscal en tiempo real.
- ▶ Las decisiones de gasto muchas veces se toman por consideraciones políticas, no técnicas.



Colombia enfrenta un círculo vicioso fiscal: recauda poco, gasta mal, se endeuda más y obtiene menos resultados. Además, la ciudadanía percibe impuestos altos y servicios mediocres, lo que alimenta la evasión y erosiona la legitimidad del Estado. En consecuencia, el país se está quedando sin espacio fiscal, sin margen de maniobra y, sobre todo, sin confianza.

El reto del próximo gobierno será reconstruir esa confianza fiscal con tres objetivos claros:

1. **Disciplina:** recuperar el equilibrio presupuestal y estabilizar la regla fiscal sin improvisaciones.
2. **Eficiencia:** gastar mejor, medir resultados y priorizar la inversión productiva sobre el gasto burocrático.
3. **Transparencia:** abrir los datos del Estado, integrar sistemas y hacer trazable cada peso público.

Solo con una Hacienda ordenada y moderna se podrá financiar un Estado social sólido, competitivo y justo.



**Vamos a recortar \$50 billones de gasto improductivo,
no para debilitar al Estado, sino para fortalecerlo.**

GOBERNAR CON AUSTERIDAD

**ES GOBERNAR CON RESPETO POR LOS
COLOMBIANOS QUE PAGAN IMPUESTOS.**

La plata no se pierde, se invierte | LUNA Presidente ☾

Visión 2030

Para 2030, Colombia contará con una Hacienda Pública moderna, digital y confiable: un Estado que recauda sin asfixiar, gasta con eficiencia, evalúa por resultados y rinde cuentas en tiempo real. El objetivo es restaurar la confianza fiscal para financiar el Estado social sin improvisaciones: equilibrio presupuestal sostenible, inversión pública que impulse productividad y empleo, y transparencia que cierre la puerta a la corrupción.

Principios y enfoques de Estado



RESPONSABILIDAD FISCAL CON SENTIDO SOCIAL:

Equilibrio sí, pero protegiendo inversión y focalizando el gasto social.



GASTO POR RESULTADOS:

Toda entidad opera con metas verificables y evaluación independiente.



ESTADO DIGITAL Y TRAZABLE:

Interoperabilidad total (DIAN–Hacienda–DNP–territorios) y datos abiertos por defecto.



JUSTICIA TRIBUTARIA:

Ampliar base y combatir evasión; no más carga sobre los mismos.



ESTABILIDAD REGULATORIA:

Reglas claras, previsibles y contracíclicas para atraer inversión.



DISCIPLINA PRESUPUESTAL:

Regla fiscal cumplida de forma real, no formal.



DESCENTRALIZACIÓN RESPONSABLE:

Mayor capacidad de recaudo y gestión en territorios con estándares de desempeño.



EFICIENCIA ADMINISTRATIVA:

Simplificación de trámites, compras públicas abiertas y profesionalización directiva.



INTEGRIDAD Y CONTROL CIUDADANO:

Huella digital de cada peso y participación social en la veeduría.



TRANSICIÓN PRODUCTIVA:

La inversión pública se orienta a infraestructura, conectividad, educación, ciencia y adopción tecnológica.

Metas nacionales a 2030

Las metas se medirán con series oficiales (MinHacienda, DANE, DIAN, DNP, OCDE). Mantengo metas ya consensuadas y añado indicadores operativos sin introducir cifras no trabajadas previamente.

Equilibrio y sostenibilidad

Déficit del GNC:
3% del PIB en 2030, con senda descendente anual y cumplimiento real de la regla fiscal.

Deuda bruta del GNC:
<55 % del PIB en 2030.

Servicio de la deuda estabilizado (tasa efectiva y spreads) mediante credibilidad fiscal.

Recaudo y formalización

Ingresos tributarios:
22 % del PIB sin subir tarifas, vía cierre de brechas, formalización y productividad del recaudo.

Evasión total:
reducción ≥40 % respecto a la línea base (IVA, renta PN y PJ).

Formalidad: laboral ≥60 % y empresarial ≥70 % (mejoras en registro, factura y pagos electrónicos).

Gasto y eficiencia administrativa

Inversión pública:
4 % del PIB, con cartera priorizada de alto impacto (infraestructura, conectividad, educación, CTI).

Pérdidas por ineficiencia/fragmentación:
eliminación del 1,5 % del PIB estimado (OCDE) con gestión por resultados y control digital.

Cobertura de presupuesto por programas (PPR):
100 % de entidades del GNC.

Compras públicas abiertas:
100 % con trazabilidad de contrato a resultado.

Transparencia y gestión

Digitalización 100 % del ciclo fiscal:
programación–contratación–compromiso–pago–evaluación.

Tablero fiscal nacional ciudadano:
publicación mensual de ejecución e impacto, por sector y territorio.

Integridad:
100 % de entidades con mapas de riesgo, auditoría continua de datos y doble verificación de pagos.

Arquitectura institucional y de gobernanza (cómo se gobierna la visión)

Consejo de sostenibilidad fiscal:
órgano técnico–político que valida senda de déficit y deuda, con soporte de MinHacienda, DNP y Banco de la República.

Comité nacional de gasto por resultados:
prioriza inversión y aprueba programas con indicadores y evaluaciones ex ante/ex post.

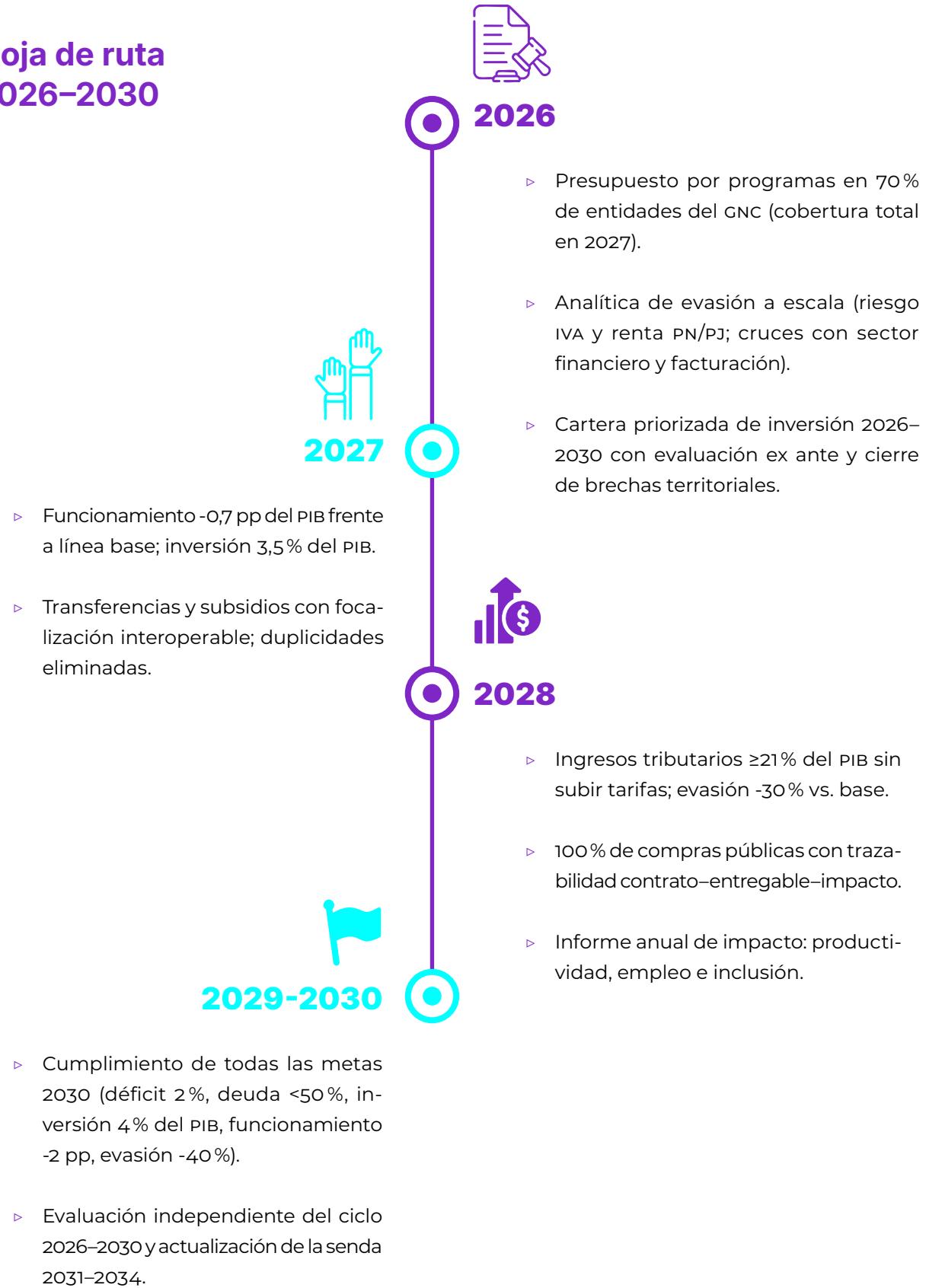
Unidad de analítica fiscal y antievasión (en Hacienda con DIAN):
modelos de riesgo, cruce masivo de datos y gestión de cartera fiscal.

Secretaría técnica de la regla fiscal:
seguimiento trimestral, alertas tempranas y correcciones automáticas.

Red territorial de gestión fiscal:
asistencia técnica, interoperabilidad contable y tableros municipales y departamentales.

Panel independiente de evaluación:
academia y centros de investigación validan metodologías e impactos (transparencia).

Hoja de ruta 2026–2030



Gestión del riesgo y salvaguardas

La Hacienda 2030 debe no solo equilibrar cifras, sino también blindarse frente a crisis. Colombia enfrenta riesgos fiscales por choques externos, deuda elevada, gasto rígido y una corrupción administrativa que le cuesta cerca del 1,5 % del PIB anual (OCDE).

El marco nacional de riesgo fiscal integrará alertas sobre déficit, deuda, tipo de cambio, litigios, subsidios y clima. Se fortalecerá la regla fiscal con cláusulas automáticas de corrección, y un fondo de estabilización de al menos 1% del PIB atenderá choques de ingresos.

La deuda se manejará con un portafolio más largo; las contingencias se registrarán y se provisionarán. La ciberseguridad fiscal será prioridad con un Centro Nacional de Monitoreo y respaldo de datos.

Los gobiernos locales operarán bajo un semáforo fiscal y rendirán cuentas públicas trimestrales. Todos los riesgos y su mitigación se publicarán en el *Informe de riesgos fiscales* y el Tablero fiscal nacional, de acceso ciudadano.



Asuntos estratégicos



El país no necesita más reformas tributarias improvisadas, sino una reforma estructural de la Hacienda Pública que cambie el modelo de recaudar más para gastar igual por el de recaudar mejor y gastar distinto.

Los asuntos estratégicos que definirán la política fiscal del próximo gobierno se agrupan en cuatro ejes: ingresos, gastos, sostenibilidad y gestión pública.

Reforma estructural al gasto público: gastar menos en burocracia y más en inversión

Colombia no tiene un problema de ingresos tan grande como de gasto ineficiente. El 85% del presupuesto nacional es inflexible —nómina, transferencias, subsidios y deuda—, dejando apenas el 15% para inversión.

La prioridad será una reforma al gasto público con tres líneas:



Revisión integral del gasto corriente:

- ▶ Auditoría al crecimiento del empleo público y los gastos administrativos.
- ▶ Meta: reducir los gastos de funcionamiento en 2 puntos del PIB a 2028, generando ahorros anuales de \$50 billones.



Reestructuración de subsidios:

- ▶ Revisión de 22 programas con interoperabilidad de bases de datos.
- ▶ Eliminación de duplicidades y filtraciones: la Contraloría estima que el 70 % de los subsidios mal focalizados se concentra en hogares no vulnerables.
- ▶ Meta: reasignar \$10 billones anuales hacia programas de alto impacto en educación, nutrición y empleo.



Regla de oro para la inversión:

- ▶ El presupuesto de inversión no podrá financiar gasto corriente.
- ▶ Prioridad: infraestructura logística, conectividad digital, ciencia y tecnología.

Reforma integral a los ingresos: recaudar mejor, no cobrar más

El país ha tenido 14 reformas tributarias desde 1990 y aún recauda menos que la región. El reto no es subir tarifas, sino ampliar la base, reducir la evasión y simplificar el sistema.



Lucha frontal contra la evasión:

- ▶ Integración total DIAN–MinHacienda–DNP con analítica de datos e inteligencia artificial.
- ▶ Meta: reducir la evasión del IVA (25%) y renta (40%) en 40% a 2030, lo que equivale a \$40 billones adicionales por año.



Simplificación y equidad tributaria:

- ▶ Unificación gradual de regímenes, eliminación de beneficios injustificados y consolidación de rentas exentas.
- ▶ Que las tarifas no cambien, pero que la base sea más amplia y estable.



Formalización productiva:

- ▶ Ventanilla única empresarial con registro, facturación y pago electrónico.
- ▶ Incentivos a microempresas para su transición al régimen formal.
- ▶ Meta: elevar la formalidad empresarial del 60% al 70% y laboral al 60% para 2030.



Descentralización fiscal inteligente:

- ▶ Catastro multipropósito completo y sincronizado con el registro mercantil.
- ▶ Meta: duplicar el recaudo territorial (predial e ICA) y cerrar brechas fiscales regionales.

Sostenibilidad fiscal y manejo responsable de la deuda

El déficit fiscal estructural y la presión de la deuda exigen una nueva cultura de sostenibilidad. No se trata de frenar el gasto, sino de gastar con disciplina y mantener la deuda dentro de límites seguros.



Cumplimiento real de la regla fiscal:

- ▶ Sin excepciones discrecionales ni aplazamientos políticos.
- ▶ Inclusión de un mecanismo de corrección automática ante desviaciones del déficit.



Gestión activa de la deuda:

- ▶ Meta: deuda bruta menor al 50% del PIB en 2030.



Fondo de estabilización contracíclica:

- ▶ Reserva equivalente al 1% del PIB, financiada con excedentes de recaudo y utilidades de empresas públicas.
- ▶ Usos limitados a choques externos o emergencias nacionales.



Reforma al marco presupuestal:

- ▶ Transición hacia un presupuesto plurianual y por programas, con indicadores de impacto social y económico.
- ▶ Evaluación ex ante y ex post de todos los proyectos de inversión.

Modernización y digitalización fiscal: del Estado analógico al Estado inteligente

La transformación digital del Estado es una política fiscal, no solo tecnológica. Cada peso debe poder rastrearse desde su origen hasta su resultado.



Digitalización total del ciclo presupuestal:

- ▶ Integración de los sistemas SIIF, DIAN, DNP y SECOP en una sola plataforma interoperable.
- ▶ Ejecución, pagos y evaluación en tiempo real.



Tablero fiscal nacional:

- ▶ Plataforma pública con datos abiertos de gasto, ingresos y resultados.
- ▶ Meta: trazabilidad del 100 % del presupuesto nacional a 2028.



Analítica predictiva para control fiscal:

- ▶ Detección temprana de desviaciones, sobrecostos o anomalías.
- ▶ Capacidad de bloquear pagos en línea ante irregularidades.



Transparencia y participación:

- ▶ Veeduría ciudadana digital y rendición de cuentas por entidad y territorio.
- ▶ Publicación mensual de reportes simplificados al ciudadano.

Los asuntos estratégicos del sector Hacienda no son técnicos: son políticos y de país. Colombia necesita una Hacienda que imponga orden, discipline el gasto y premie la eficiencia.

Las reformas aquí descritas permitirán liberar más de cuatro puntos del PIB en espacio fiscal a 2030 sin nuevos impuestos, lo que equivale a más de \$60 billones anuales para invertir en educación, seguridad y productividad.



Con **EQUILIBRIO REAL, DEUDA SOSTENIBLE Y
TRANSPARENCIA TOTAL,**

**COLOMBIA
RECUPERARÁ EL
GRADO DE INVERSIÓN
ANTES DE 2028,**

aumentará su espacio fiscal y podrá financiar
educación, infraestructura y transición productiva sin
recurrir a nuevos impuestos.

La plata no se pierde, se invierte | **LUNA Presidente** ☾

PRIMEROS 100 DÍAS

El nuevo gobierno 2026–2030 iniciará con una meta clara: recuperar la estabilidad fiscal mediante un recorte progresivo de \$50 billones en gasto improductivo, sin afectar la inversión social ni los programas prioritarios.

Los primeros 100 días serán la señal inequívoca de que Colombia volverá a tener un Estado austero, eficiente y transparente.

Las medidas iniciales se concentrarán en seis frentes estratégicos: ingresos, gasto, deuda y sostenibilidad, digitalización, subsidios y descentralización fiscal.

Ingresos: recaudar mejor sin subir impuestos

Se activará el Plan 100 de Antievasión y Anticontrabando 2026, una ofensiva integral liderada por la DIAN, la UIAF y la Superfinanciera, con apoyo de la Policía Fiscal.



Usando analítica avanzada, se cruzarán facturas electrónicas, información bancaria y declaraciones tributarias para detectar focos de evasión y contrabando.

En paralelo, se impulsarán acuerdos de cumplimiento tributario para recuperar cartera morosa con incentivos por pronto pago. Estas medidas aportarán hasta 0,2 puntos del PIB en recaudo efectivo durante el primer trimestre, mejorando la liquidez del Estado sin nuevos impuestos.

Gasto: austeridad responsable y plan de recorte de \$50 billones

El gobierno expedirá el Decreto de Austeridad Responsable 2026, primer paso del plan de reducción del gasto público por \$50 billones en el cuatrienio. Este ajuste no afectará la inversión social ni los subsidios esenciales; se centrará en gastos ineficientes, burocráticos y redundantes.

El recorte se implementará de forma escalonada:

- ▶ **2026:** ahorro de \$10 billones por congelamiento de vacantes, limitación de contratos paralelos y racionalización de gastos administrativos.
- ▶ **2027:** reducción de \$12 billones con fusión o eliminación de entidades duplicadas, centralización de compras y revisión de esquemas de consultorías.
- ▶ **2028:** ahorro adicional de \$14 billones por depuración de subsidios mal focalizados y control de transferencias no condicionadas.
- ▶ **2029–2030:** consolidación del recorte por \$14 billones mediante gestión digital, control del gasto territorial y eficiencia operativa.

En los primeros 100 días se dará inicio a la fase uno, con congelamiento de gasto corriente, revisión de contratos de prestación de servicios y auditoría total del presupuesto nacional.

La meta inmediata será liberar 0,2% del PIB en ahorro efectivo y publicar un inventario de gastos recortados por entidad.

El principio será claro: cada peso ahorrado será un peso invertido en la gente.

Deuda y sostenibilidad fiscal: credibilidad y responsabilidad

Se publicará el Plan de Manejo de Pasivos 2026-2027, priorizando la emisión de deuda en moneda local y la ampliación de plazos de vencimiento.

Al mismo tiempo, se pondrá en marcha la Secretaría Técnica de la Regla Fiscal, encargada de monitorear el cumplimiento de metas y activar medidas correctivas automáticas ante cualquier desviación.



Estas acciones consolidarán la credibilidad del nuevo gobierno, garantizando que la sostenibilidad fiscal se traduzca en confianza para los inversionistas y estabilidad para los hogares colombianos.

Estado digital y trazabilidad del gasto

En los primeros meses se lanzará el Tablero Fiscal Nacional 2026, una plataforma pública de datos abiertos que permitirá a la ciudadanía rastrear el uso del presupuesto nacional, los pagos realizados y los resultados alcanzados por cada entidad.



El Ministerio de Hacienda, el DNP y Mintic integrarán los sistemas SIIF, DIAN y SECOP, de modo que el flujo de recursos públicos sea completamente trazable.

Además, se adoptará un protocolo nacional de ciberseguridad fiscal, que blindará los sistemas financieros del Estado frente a amenazas tecnológicas y garantizará la continuidad operativa de los pagos.

Subsidios y eficiencia social

El nuevo gobierno iniciará una depuración integral de los programas de subsidios mediante interoperabilidad entre el Sisbén IV, las bases sectoriales y los registros financieros.

Se eliminarán duplicidades y filtraciones que hoy absorben recursos sin impacto real. **En los primeros 100 días se espera depurar hasta un 15% de las nóminas de beneficiarios, lo que significa ahorros cercanos a \$1,5 billones anuales.**

Estos recursos serán redirigidos a hogares en pobreza extrema, madres cabeza de hogar y programas de educación y nutrición infantil.

Descentralización y control territorial

Se pondrá en marcha el semáforo fiscal territorial 2026, que evaluará mensualmente la salud financiera de gobernaciones y municipios. Los resultados se harán públicos y se vincularán a incentivos por desempeño.

Además, se iniciará un plan nacional de actualización catastral, con apoyo técnico del ICAC, para fortalecer el recaudo predial urbano y rural. Esto permitirá mejorar la autonomía fiscal territorial y reducir la dependencia de transferencias nacionales.

Confianza y comunicación económica

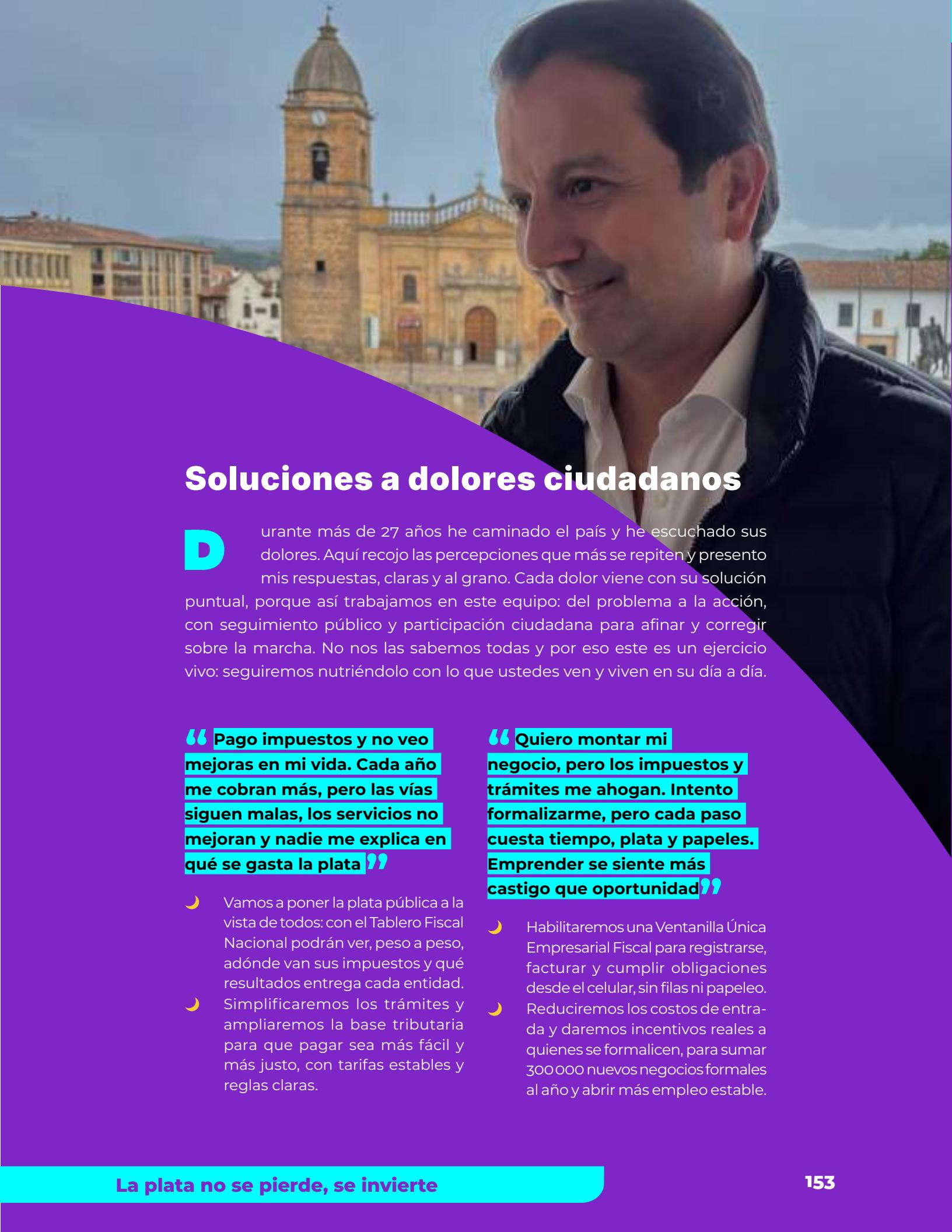
Durante los primeros 100 días, el Ministerio de Hacienda, el DNP y el Banco de la República emitirán una declaración conjunta de estabilidad fiscal 2026-2030, la cual establecerá metas claras de déficit, deuda e inversión pública.



Al cierre del periodo inicial, el gobierno presentará el informe *Hacienda en marcha 2026*, con resultados verificables en ahorro, recorte presupuestal, recaudo y transparencia.

Será el primer acto de rendición de cuentas del nuevo gobierno, con un mensaje inequívoco: orden fiscal con propósito social y cero despilfarro.





Soluciones a dolores ciudadanos

Durante más de 27 años he caminado el país y he escuchado sus dolores. Aquí recojo las percepciones que más se repiten y presento mis respuestas, claras y al grano. Cada dolor viene con su solución puntual, porque así trabajamos en este equipo: del problema a la acción, con seguimiento público y participación ciudadana para afinar y corregir sobre la marcha. No nos las sabemos todas y por eso este es un ejercicio vivo: seguiremos nutriéndolo con lo que ustedes ven y viven en su día a día.

“Pago impuestos y no veo mejoras en mi vida. Cada año me cobran más, pero las vías siguen malas, los servicios no mejoran y nadie me explica en qué se gasta la plata”

- Vamos a poner la plata pública a la vista de todos: con el Tablero Fiscal Nacional podrán ver, peso a peso, adónde van sus impuestos y qué resultados entrega cada entidad.
- Simplificaremos los trámites y ampliaremos la base tributaria para que pagar sea más fácil y más justo, con tarifas estables y reglas claras.

“Quiero montar mi negocio, pero los impuestos y trámites me ahogan. Intento formalizarme, pero cada paso cuesta tiempo, plata y papeles. Emprender se siente más castigo que oportunidad”

- Habilitaremos una Ventanilla Única Empresarial Fiscal para registrarse, facturar y cumplir obligaciones desde el celular, sin filas ni papeleo.
- Reduciremos los costos de entrada y daremos incentivos reales a quienes se formalicen, para sumar 300 000 nuevos negocios formales al año y abrir más empleo estable.

“Los subsidios les llegan a quienes no los necesitan, mientras los más pobres siguen esperando. Conozco familias que reciben ayudas sin necesitarlas, mientras otras sobreviven sin apoyo del Estado”

- 🌙 Cruzaremos Sisbén IV con registros financieros y pagos reales para depurar beneficiarios y eliminar duplicidades.
- 🌙 Los ahorros—más de \$1,5 billones al año—se redirigirán a quienes sí lo necesitan: madres cabeza de hogar, campesinos y jóvenes sin oportunidades.

“Veo despilfarro y corrupción mientras el país se endeuda más. Veo viajes, burocracia y gastos innecesarios, mientras los hospitales, colegios y carreteras siguen abandonados”

- 🌙 El plan de recorte de \$50 billones obligará a cada entidad a justificar su gasto, mostrar resultados y cumplir metas de eficiencia.
- 🌙 Reduciremos burocracia y eliminaremos entidades duplicadas, bajo una regla simple: la plata pública no es del gobierno, es de ustedes.

“Siento que la plata del Estado se pierde y nadie responde. Uno escucha escándalo tras escándalo y parece que nunca pasa nada. La corrupción sale más barata que cumplir la ley”

- 🌙 Digitalizaremos todo el ciclo fiscal y activaremos el Tablero de Trazabilidad Pública, donde cada contrato, giro y pago será visible desde el celular.
- 🌙 Con Inteligencia Artificial detectaremos irregularidades antes de que se materialicen, reduciendo pérdidas por corrupción que nos duelen a todos.

“En mi municipio nunca llegan los recursos; todo se queda en Bogotá. Las obras se demoran, las transferencias se pierden y nadie explica por qué unos municipios reciben más que otros”

- 🌙 Crearemos un Semáforo Fiscal Territorial para que las transferencias lleguen a los municipios con mejor gestión y resultados.
- 🌙 Impulsaremos la actualización catastral para fortalecer el recaudo propio de los municipios, volviéndolos más autónomos y menos dependientes del centro del país.



EL DINERO PÚBLICO NO PERTENECE AL GOBIERNO.

PERTENECE A LOS CIUDADANOS, y ellos tienen
derecho a saber cómo y en qué se usa cada peso.

La Hacienda Pública será un pacto de confianza:
el ciudadano cumple porque el Estado cumple.

TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD serán la
nueva moneda del gobierno.

Agenda normativa



El éxito de la agenda fiscal del nuevo gobierno dependerá de su capacidad para convertir decisiones en instrumentos jurídicos operativos desde el primer día.

Los decretos, resoluciones y circulares que se expidan en los primeros 100 días serán la base legal del nuevo modelo de Hacienda Pública: ordenado, digital, transparente y eficiente.

A continuación, se presentan los instrumentos normativos, que deberán estar listos para su expedición inmediata.

Decreto de austeridad responsable 2026

- ▶ Establecer límites estrictos al gasto de funcionamiento del Gobierno Nacional Central.
- ▶ Busca el congelamiento de vacantes no esenciales, restricción de contratos de prestación de servicios, reducción de gastos de representación, viajes y publicidad oficial.

Decreto de creación del tablero fiscal nacional

- ▶ Poner en funcionamiento una plataforma pública de trazabilidad presupuestal.
- ▶ Se hará la integración de los sistemas SIIF, DIAN, SECOP y DNP; obligatoriedad de reporte mensual de ejecución presupuestal por entidad.

Decreto de integración digital del ecosistema fiscal

- ▶ Reglamentar la interoperabilidad técnica y jurídica entre los sistemas fiscales del Estado.
- ▶ Se tendrá un flujo único de información contable, presupuestal y contractual; uso obligatorio de factura y pago electrónico para todas las operaciones públicas.

Decreto del Plan 100 de antievasión y anticontrabando

- ▶ Articular la acción institucional para combatir la evasión tributaria y el contrabando.
- ▶ Generar un intercambio automático de información entre DIAN, UIAF, Superfinanciera y Policía Fiscal; aplicación de analítica avanzada e inteligencia artificial.

Decreto de normalización y cumplimiento tributario

- ▶ Permitir la regularización voluntaria de cartera tributaria con incentivos por pronto pago.
- ▶ Se planteará una reducción temporal de sanciones e intereses para contribuyentes que se pongan al día dentro del periodo 2026.

Decreto de ciberseguridad fiscal nacional

- ▶ Establecer los protocolos de protección de los sistemas financieros y presupuestales del Estado. Habrá monitoreo en tiempo real del SIIIF, la DIAN y el Tesoro Nacional; respaldo de información y auditoría continua.

Decreto de focalización y depuración de subsidios

- ▶ Crear el Registro Único de Beneficiarios del Estado (RUBE) y depurar las nóminas de subsidios.
- ▶ Generar interoperabilidad entre el Sisbén IV, las entidades sectoriales y el sistema financiero.

Decreto del semáforo fiscal territorial

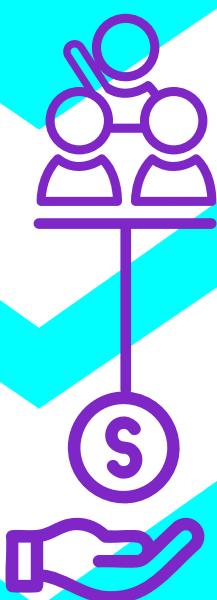
- ▶ Establecer un sistema nacional de monitoreo y alerta sobre la situación fiscal de los gobiernos locales. Habrá reporte obligatorio de indicadores de deuda, ahorro corriente, ejecución e inversión pública.

Circular conjunta de transparencia fiscal

- ▶ Estandarizar los reportes financieros y de gestión de las entidades del Estado.
- ▶ Se adoptarán de indicadores comunes de desempeño presupuestal y publicación mensual de resultados en el Tablero Fiscal.

Una hacienda pública ordenada no es un fin en sí mismo, sino el instrumento que permite que las prioridades del Estado se sostengan en el tiempo.

La disciplina fiscal, la transparencia en el uso de los recursos y la eficiencia del gasto son condiciones indispensables para proteger la inversión social y evitar que las políticas públicas dependan de ciclos políticos o improvisaciones. Gobernar con responsabilidad es asegurar que cada decisión tenga respaldo financiero y resultados medibles.



De todas las inversiones posibles, ninguna es tan determinante para el futuro del país como la educación. No hay política fiscal responsable que no reconozca que formar capital humano es la base del crecimiento, la productividad y la movilidad social, pero sin una hacienda sólida, la educación queda expuesta a recortes, discontinuidades y promesas que no se cumplen. Con finanzas ordenadas, en cambio, esta se convierte en una apuesta sostenida de largo plazo.

En definitiva, uno de los propósitos del orden fiscal es crear las condiciones para que la educación sea una política de Estado estable y transformadora. Invertir bien, con foco y continuidad, permite fortalecer el aprendizaje, cerrar brechas territoriales y preparar a las nuevas generaciones para un país más competitivo y equitativo. La educación no compite con la responsabilidad fiscal: es su principal razón de ser.



LOS MAESTROS SERÁN LOS PROTAGONISTAS DEL CAMBIO.

Tendrán **FORMACIÓN PERMANENTE**,
ESTABILIDAD, INCENTIVOS Y RESPETO. Enseñar
volverá a ser la profesión más admirada del país.

LA REVOLUCIÓN DEL APRENDIZAJE

**Mejor educación,
mejor futuro**



Introducción

La educación es el punto de partida de toda transformación nacional. No hay país que supere la pobreza, la desigualdad o la violencia sin un sistema educativo que funcione. Sin embargo, hoy Colombia enfrenta una realidad que duele: siete de cada 10 estudiantes no comprenden lo que leen al finalizar el colegio —según las pruebas PISA 2022— y más del 60 % de los jóvenes rurales no culminan la educación media.

Durante décadas, el país ha confundido cobertura con calidad. Logramos más matrícula, pero no mejores aprendizajes. Tenemos más de 9 millones de estudiantes en el sistema escolar, pero una estructura que sigue midiendo éxito por asistencia, no por resultados. Las brechas territoriales son enormes: mientras un estudiante en Bogotá recibe en promedio 8.000 horas de clase efectiva al año, uno en La Guajira o el Chocó apenas llega a 5.500.

A eso se suma una brecha digital, el nuevo rostro de la desigualdad: 4 de cada 10 hogares rurales no tienen acceso a Internet, y en las zonas urbanas el 20 % de los colegios públicos carece de conectividad suficiente para procesos educativos modernos. El país sigue preparando jóvenes para un mundo que ya no existe, mientras la inteligencia artificial, la automatización y la biotecnología transforman la economía global.

La educación debe convertirse en el gran proyecto nacional de movilidad social, productividad y convivencia. Para lograrlo es indispensable reconocer las tres macrotendencias que hoy transforman el sistema educativo. El **cambio demográfico** redefine la matrícula, la demanda y la distribución territorial de la oferta educativa, al tiempo que el envejecimiento poblacional exige nuevas oportunidades de aprendizaje continuo. El **cambio tecnológico** impulsa una digitalización acelerada, exige competencias distintas y plantea la necesidad de preparar a los jóvenes para formas de trabajo y aprendizaje en constante evolución. Finalmente, el **cambio climático** obliga a incorporar la sostenibilidad en la formación, adaptar la infraestructura educativa y desarrollar competencias verdes que impulsen la economía circular. La prioridad no es imponer una ideología, sino garantizar que cada niño aprenda, que cada maestro enseñe con apoyo real y que cada joven encuentre oportunidades de futuro.

Nuestro compromiso para el periodo 2026-2030 será cerrar la brecha de calidad educativa, digital y territorial, elevar los aprendizajes en lectura, matemáticas y ciencia y garantizar que ningún joven abandone su formación por falta de oportunidades. Eso implica tres decisiones de fondo:

1. **Convertir la calidad educativa en política de Estado.**
2. **Revalorizar al docente como el centro del sistema.**
3. **Integrar tecnología, ciencia y formación técnica en todos los niveles.**



La educación será la base del crecimiento económico, la cohesión social y la paz duradera. Entre 2026 y 2030 construiremos un sistema educativo que forme ciudadanos libres, productivos y solidarios: una educación que deje de prometer futuro y empiece a cumplirlo.



VAMOS A DEVOLVERLE VALOR A ESTUDIAR.

No habrá excusas: cada niño **APRENDERÁ**,
cada maestro **ENSEÑARÁ CON ORGULLO** y
cada joven **VERÁ EN LA EDUCACIÓN UNA
OPORTUNIDAD REAL DE PROGRESO.**

La revolución del aprendizaje | **LUNA Presidente** 

Diagnóstico

La educación en Colombia atraviesa una crisis silenciosa: un alza en los niveles de cobertura en educación básica, pero bajos resultados de aprendizaje; inversión creciente, pero desigualdad persistente; discursos reformistas, pero poca transformación estructural.

El sistema educativo no logra garantizar igualdad de oportunidades reales y sigue desconectado del mundo productivo, la innovación y la era digital.

Primera infancia: el origen de todas las brechas

La evidencia internacional demuestra que los primeros años de vida son determinantes para el desarrollo cognitivo y emocional.



Sin embargo, solo el 53% de los niños entre 0 y 5 años accede a programas de atención integral en Colombia. En zonas rurales, la cobertura apenas llega al 35%, y en comunidades indígenas o dispersas es inferior al 20%.

A esto se suma una grave desigualdad en calidad: el 75% de los hogares de bajos ingresos no dispone de entornos de aprendizaje adecuados en casa (lectura, estimulación, acompañamiento adulto).

Sin una política de primera infancia articulada—que combine nutrición, salud y educación inicial—las brechas de aprendizaje comienzan antes del jardín y se amplían durante toda la vida escolar.

Educación básica y media: cobertura sin calidad

La educación básica alcanza una cobertura bruta del 94%, pero con graves problemas de aprendizaje. Según PISA 2022, el 70% de los estudiantes colombianos no alcanza los niveles mínimos de competencia en lectura y matemáticas, lo cual ubica al país en el puesto 64 entre 81 naciones evaluadas.

Las brechas territoriales son alarmantes: mientras un estudiante urbano tiene 2,5 veces más probabilidad de alcanzar los estándares mínimos, uno rural tiene tres años de rezago educativo acumulado.

La repitencia (4,2%) y la deserción en media (alrededor del 22% anual) revelan un sistema que expulsa silenciosamente a cientos de miles de jóvenes.

A ello se suma la inestabilidad docente: en zonas rurales y apartadas, uno de cada tres profesores es provisional, y más del 40% carece de formación continua en competencias digitales o pedagógicas actualizadas.

Educación superior: cobertura desigual y baja pertinencia

Colombia tiene una cobertura bruta del 55% en educación superior, pero la cifra esconde una desigualdad profunda: mientras las ciudades principales superan el 70%, departamentos como Chocó, Guainía o La Guajira no alcanzan el 25%.



Solo cuatro de cada 10 jóvenes que terminan el colegio ingresan al siguiente año a la universidad, y de ellos apenas el 47% culmina sus estudios. La pertinencia también es crítica: el 52% de los egresados no trabaja en su área de formación, y menos del 15% lo hace en sectores de alta productividad.

El sistema aún privilegia la formación académica tradicional y deja rezagada la educación técnica y tecnológica, pese a que el mercado

laboral demanda más competencias prácticas que títulos largos.

La educación técnica y tecnológica (T&T) debe ser reconocida como el puente que articula la educación media, la superior y el sector productivo eliminando el prejuicio de que se trata de una educación de “segunda categoría”. Su fortaleza radica en la pertinencia: sus programas se diseñan junto a las empresas y sectores productivos, garantizando que los jóvenes aprendan habilidades con aplicación inmediata.

Programas en desarrollo de software, ciberseguridad, logística 4.0, energías limpias y analítica de datos son ejemplos de formación que responde directamente a la demanda laboral actual y futura. La T&T es el camino más rápido para conectar el aprendizaje con el empleo de calidad y para consolidar un sistema flexible de aprendizaje permanente.

Educación rural: doble exclusión

El país rural concentra las mayores brechas. **Solo el 37% de los jóvenes rurales completa la educación media, y más del 60% de las sedes rurales no tiene conectividad adecuada.** En el campo, el modelo educativo multigrado sigue siendo la norma, con escuelas que funcionan con un solo docente para varios niveles.

El acceso al SENA y a programas técnicos es limitado, y las mujeres rurales enfrentan mayores obstáculos por trabajo doméstico no remunerado y distancia a las instituciones. La educación rural carece de pertinencia: no articula la formación con la economía local, la agroindustria ni las cadenas de valor regionales.

Formación docente: el corazón del sistema, pero sin fortalecimiento real

Colombia cuenta con más de 380.000 docentes de planta, pero enfrenta un déficit de formación continua y actualización tecnológica.



Según el Ministerio de Educación, el 67% de los docentes no ha recibido capacitación formal en los últimos dos años, y menos del 20% tiene certificación en herramientas digitales.

La evaluación docente actual es punitiva, no formativa. Los incentivos para la innovación pedagógica son débiles, y las brechas salariales entre zonas rurales y urbanas desmotivan la permanencia en los territorios más vulnerables.

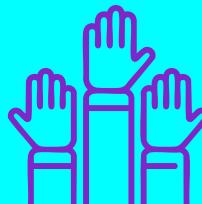
Sin maestros motivados, formados y reconocidos no hay política educativa que funcione.

Tecnología, conectividad y educación del futuro

La brecha digital es uno de los mayores cuellos de botella del sistema. El 42% de los colegios rurales no tiene acceso a internet de calidad, y el 30% de los urbanos carece de dispositivos suficientes por estudiante.

La pandemia demostró que la tecnología no es un lujo, sino una condición básica para ga-

rantizar el derecho a la educación. Sin embargo, la política de transformación digital educativa sigue fragmentada, sin interoperabilidad ni enfoque de largo plazo.



Colombia invierte apenas el 0,2% del PIB en innovación educativa y digitalización, frente al promedio del 0,6% de la OCDE.

Financiamiento y eficiencia del gasto

El país destina alrededor del 4,5% del PIB a educación, cifra similar al promedio regional, pero con baja eficiencia.

El 80% del presupuesto se concentra en gasto de funcionamiento (nómina y transferencias), y menos del 10% se dirige a innovación, infraestructura o conectividad.

La desarticulación entre el Sistema General de Participaciones (SGP) y la inversión nacional limita la capacidad de planificación territorial, y ello significa inequidad entre municipios. El modelo actual financia matrículas, pero no da resultados.

Visión 2030

Colombia necesita una transformación educativa que no dependa de gobiernos, sino de un propósito de Estado; la educación debe ser la base de la movilidad social, el motor de la productividad y el corazón de la democracia.

Para 2030, el país habrá consolidado un sistema educativo universal, de calidad, conectado con el mundo y con pertinencia territorial. Una escuela en la que aprender valga la pena, enseñar sea un orgullo y estudiar sea una oportunidad real de progreso.

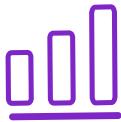


La visión 2030 se sustenta en un principio central: educar para la libertad y el futuro. Cada niño debe acceder a una educación inicial integral; cada estudiante, a una escuela que enseñe a pensar y crear; y cada joven, a un sistema que le abra puertas al trabajo, la ciencia y la innovación.

El sistema educativo será inclusivo y flexible: con trayectorias de aprendizaje que integren educación inicial, básica, media y superior (con énfasis en técnica y tecnológica); con conectividad plena y herramientas digitales para todos; con maestros revalorizados y evaluaciones orientadas a mejorar, no a castigar.

Asimismo, se promoverá una educación para toda la vida, donde cada ciudadano —sin importar su edad— pueda actualizar, reconvertir o fortalecer sus competencias a lo largo de su trayectoria laboral. Este enfoque de aprendizaje continuo (*Lifelong Learning*) permitirá que jóvenes, adultos y personas mayores participen activamente en la transformación productiva del país.

Principios y enfoques de Estado



EQUIDAD TERRITORIAL:

Garantizar las mismas oportunidades de aprendizaje en todos los rincones del país.



CALIDAD CON RESULTADOS:

Cada peso invertido deberá traducirse en mejores aprendizajes medidos por resultados verificables. La **brecha de género**, evidente en las diferencias de desempeño por áreas, donde los hombres superan a las mujeres—salvo en lectura crítica—obliga a promover con decisión la participación de niñas y mujeres en áreas **STEAM**. La **brecha entre los sectores público y privado** demanda superar prejuicios y construir alianzas reales que fortalezcan la calidad y el acceso de los estudiantes más vulnerables. Finalmente, la **brecha territorial** exige reconocer las enormes disparidades regionales y trabajar con las entidades locales desde estrategias diferenciadas basadas en datos actualizados. Solo así la búsqueda de calidad será también un compromiso con la equidad.



DOCENCIA DIGNIFICADA:

El maestro será el eje de la política pública, con formación, incentivos e innovación pedagógica.



EDUCACIÓN CONECTADA:

Toda escuela deberá tener acceso a internet y herramientas digitales pedagógicas, pero la conectividad por sí sola no garantiza el aprendizaje. Por eso, este propósito deberá acompañarse de rutas de apropiación digital adaptadas al contexto de cada comunidad, a las condiciones de acceso y a las habilidades de los docentes y estudiantes. Conectar es solo el primer paso; el verdadero desafío es lograr que la tecnología transforme el aprendizaje.



FLEXIBILIDAD Y PERTINENCIA:

Integrar la educación técnica, tecnológica y superior con la demanda laboral y las economías regionales.



APRENDIZAJE CONTINUO:

Promover la formación a lo largo de la vida, incorporando programas de reentrenamiento y educación para adultos.



CIENCIA Y CREATIVIDAD:

Fortalecer el pensamiento científico, la innovación y el enfoque STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas). promover la ciencia y la innovación a través de **proyectos colaborativos y en red** que vinculen a docentes, estudiantes, universidades, empresas y comunidades. Esto implica no solo el **impulso y creación de laboratorios de innovación pedagógica en cada región**, sino también la **investigación aplicada a problemas locales específicos y la transferencia de conocimiento entre universidad, empresa y territorio**. Además, se fomentará la **creación de startups educativas** incubadas desde las instituciones, con el fin de convertir la creatividad y la ciencia en soluciones reales a los desafíos del país. Así, la educación se convertirá en un motor de innovación social y desarrollo sostenible.



ECOSISTEMA REGULATORIO ADAPTATIVO:

Para crear una regulación por objetivos, no por procesos rígidos; promover espacios de experimentación regulatoria (*sandboxes* educativos); entregar reconocimiento automático por innovaciones pedagógicas exitosas; armonizar la normativa territorial para movilidad estudiantil y generar un Sistema prescriptivo y prospectivo de analítica del aprendizaje implementado nacionalmente (ICFES).

Metas nacionales 2026–2030

Indicador	Línea base (2024)	Meta 2030
 Cobertura en educación inicial (0–5 años)	53%	75%
 Cobertura neta en educación media	45%	70 %
 Cobertura bruta en educación superior	55 %	70 %
 Tasa de deserción en básica y media	22 %	10 %
 Tasa de deserción en superior	47 %	30 %
 Brecha urbano–rural en puntaje Saber 11	40 puntos	15 puntos
 Acceso a Internet en instituciones educativas rurales	58 %	100 %
 Docentes con formación continua certificada	33 %	80 %
 Inversión en innovación y tecnología educativa (% del PIB)	0,2 %	0,5 %

Estas metas son medibles, viables y coherentes con el plan fiscal nacional. Su cumplimiento transformará la educación en un verdadero motor de igualdad y desarrollo.

Necesitamos un sistema educativo que responda al perfil del estudiante que requiere nuestro país hoy: competente para ser ciudadano del mundo, orientado a resolver problemas, hábil para trabajar en equipos diversos y multiculturales y con interés por aprender toda la vida. Un país que enseña bien progresá bien. Y Colombia, con esta visión, se propone hacerlo realidad.

Una educación que prepara para el futuro también debe reconocer que el aprendizaje no termina con la juventud. La sociedad del conocimiento exige aprender, desaprender y volver a aprender durante toda la vida. Por eso, el sistema colombiano incorporará la formación continua y la educación para la longevidad como pilares de la movilidad social.



Hoy millones de familias sienten que estudiar ya no garantiza progreso, que los colegios se caen a pedazos, que los maestros enseñan sin apoyo y que los jóvenes no ven un futuro claro.

ESTE GOBIERNO DEVOLVERÁ LA CONFIANZA EN LA EDUCACIÓN,

atacando los dolores reales que vive la gente con
SOLUCIONES CONCRETAS Y MEDIBLES.

La revolución del aprendizaje | LUNA Presidente 

Asuntos estratégicos



El sistema educativo colombiano necesita una reforma estructural que no dependa de decretos transitorios ni de ideologías pasajeras, sino de decisiones de Estado.

El objetivo es construir un modelo que garantice calidad, equidad y pertinencia, con un Estado que acompañe y no asfixie; con maestros empoderados y tecnología al servicio del aprendizaje. Los siguientes asuntos estratégicos son la hoja de ruta para transformar el sistema educativo entre 2026 y 2030.



Calidad educativa como política de Estado

- ▶ Colombia no puede seguir confundiendo matrícula con aprendizaje. Se creará el Sistema Nacional de Evaluación y Mejora Educativa (SINEME), que medirá resultados reales, apoyará la gestión pedagógica y vinculará los incentivos institucionales a la mejora del desempeño.
- ▶ Los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) incorporarán criterios de calidad y resultados, no solo de cobertura.
- ▶ Cada entidad territorial deberá reportar avances anuales en lectura, matemáticas y competencias ciudadanas.
- ▶ Se actualizará el currículo nacional por competencias, articulado con estándares internacionales y formación técnica en media.
- ▶ **Meta:** mejorar 30 puntos el promedio nacional en pruebas Saber 11 y reducir a la mitad la brecha urbano-rural antes de 2030.



Reforma integral a la carrera docente

Sin maestros dignificados no hay educación de calidad. Se implementará la Reforma Integral a la Carrera Docente, que incluirá:

- ▶ Formación obligatoria cada dos años en pedagogía, trayectorias de aprendizaje, innovación y competencias digitales básicas y avanzadas.
- ▶ Sistema de incentivos basado en desempeño, innovación y liderazgo en el aula.
- ▶ Programa de vivienda y conectividad docente rural (30.000 beneficiarios).
- ▶ Creación del Fondo Nacional de Innovación Pedagógica, con recursos del MEN y cooperación internacional.
- ▶ Además, se establecerán mesas permanentes de diálogo con los distintos sindicatos del sector educativo, con el propósito de construir conjuntamente propuestas que fortalezcan la carrera docente, promuevan la calidad educativa y garanticen acuerdos

sostenibles que beneficien tanto a los maestros como al país. Estas mesas serán espacios de concertación técnica y social, no de confrontación, donde se escuche a los docentes, se evalúen políticas en curso y se planteen soluciones conjuntas a los desafíos estructurales del sistema.

- ▶ **Meta:** que el 80% de los docentes cuente con formación certificada y que el 100% tenga acceso a herramientas digitales.



Transformación digital educativa

La educación del futuro se construye con tecnología inclusiva, no con discursos. Se lanzará la Política Nacional de Educación Digital, articulando conectividad, contenidos, formación docente y gestión del aprendizaje.

- ▶ Internet de banda ancha en el 100% de los colegios oficiales.
- ▶ Dispositivos 1 a 1 para estudiantes y profesores.
- ▶ Plataforma Nacional de Aprendizaje Digital (EduCo): contenidos abiertos, certificaciones y seguimiento en tiempo real de logros.
- ▶ Fortalecimiento del componente de inteligencia artificial educativa para personalizar el aprendizaje y hacer más eficiente el sistema educativo.
- ▶ Meta: duplicar el rendimiento académico en escuelas con integración tecnológica antes de 2030.



Educación técnica, tecnológica y universitaria pertinente

El país debe dejar de formar desempleados calificados. Se consolidará un Sistema Nacional de Educación Terciaria, el cual integrará universidades, instituciones técnicas, tecnológicas y el SENA bajo estándares comunes de calidad y empleabilidad.

- ▶ Créditos condonables para programas en innovación, biotecnología, bioeconomía, construcción 3D, energías, inteligencia artificial, salud mental y salud digital.
- ▶ Doble titulación entre media técnica y educación superior.
- ▶ Fortalecimiento del Icetex con un portafolio de becas, créditos condonables, financiación contingente al ingreso (estudia y paga cuando culmines tus estudios).
- ▶ Mentoría empresarial integrada al currículo.
- ▶ Bolsa Nacional de Prácticas y Aprendizaje, vinculada a empresas de alto impacto.
- ▶ Programas de certificación laboral y de competencias específicas en alianza con empresas, cámaras de comercio y sectores productivos, con el fin de garantizar empleabilidad sin exigir necesariamente educación superior.
- ▶ La formación técnica y tecnológica será el eje articulador del nuevo modelo educativo. Por su naturaleza flexible y modular, permite insertar talento calificado en el mercado

laboral rápidamente, y al mismo tiempo construir la base para el aprendizaje a lo largo de la vida.

- ▶ La T&T será también el vehículo para la incorporación de las habilidades del siglo XXI —resolución de problemas complejos, pensamiento crítico, alfabetización digital y colaboración— y para acelerar la entrada de tecnologías emergentes en el aula (IA, robótica, automatización, análisis de datos).
- ▶ Cada estudiante podrá regresar al sistema para certificarse nuevamente (*upskilling*) o aprender nuevas competencias (*reskilling*), con el fin de garantizar que su formación siga siendo relevante frente a la evolución tecnológica y laboral.
- ▶ **Meta:** vincular 1 millón de jóvenes en programas de formación técnica y tecnológica con empleabilidad comprobada.



Educación rural y territorial

La inequidad territorial se resuelve desde la escuela.

Se desarrollará el Plan Nacional de Educación Rural y Fronteriza (PLANERF), centrado en calidad, conectividad y pertinencia productiva.

- ▶ Construcción o adecuación de 2000 sedes rurales con vivienda docente.
- ▶ Incorporación de formación agroindustrial, turismo sostenible y emprendimiento local al currículo.
- ▶ Acceso al SENA móvil y programas de formación dual en el campo.
- ▶ **Meta:** duplicar la tasa de graduación media rural (del 37% al 70%).



Primera infancia y educación integral

La atención a la primera infancia será política intersectorial.

- ▶ Creación de un Sistema Integrado de Atención a la Primera Infancia, que articule ICBF, MEN y MinSalud.
- ▶ Unificación de estándares de calidad en entornos de aprendizaje, nutrición y acompañamiento familiar.
- ▶ Expansión de cobertura a municipios PDET y zonas dispersas.
- ▶ **Meta:** cobertura universal (75% nacional, 100% en municipios prioritarios) antes de 2030.



Financiación sostenible y eficiente

El país invertirá más, pero, sobre todo, mejor.

- ▶ Reforma al Sistema General de Participaciones (SGP) para incluir criterios de equidad territorial y calidad.
- ▶ Reasignación gradual de gasto de funcionamiento hacia inversión en infraestructura, tecnología y formación docente.
- ▶ Creación del Fondo de Innovación Educativa Regional, con aportes públicos, privados y de cooperación.
- ▶ **Meta:** elevar la inversión educativa al 5,5 % del PIB y duplicar los recursos para innovación pedagógica.



Ciencia, innovación y cultura

La escuela debe ser semillero de ciencia y creatividad.

- ▶ Implementación del Programa Nacional STEAM 2030, con laboratorios en todos los departamentos.
- ▶ Articulación con universidades y centros de investigación para fomentar vocaciones científicas.
- ▶ Integración del arte y la cultura como componentes de formación integral.
- ▶ **Meta:** que el 50 % de los colegios oficiales implemente proyectos STEAM antes de 2030.



Aprendizaje para la longevidad y la economía plateada

Colombia enfrenta una transformación demográfica sin precedentes: cada vez más ciudadanos mayores de 50 años desean seguir siendo productivos, emprender o aprender nuevas habilidades. Por eso, la política educativa incluirá una Estrategia Nacional de Aprendizaje +50, centrada en la educación para la longevidad, la seguridad económica y la participación activa en la economía plateada.

- ▶ **Formación continua (upskilling y reskilling):** Programas cortos y flexibles para actualizar o adquirir nuevas competencias técnicas, digitales o manuales, en entornos urbanos y rurales.
- ▶ **Emprendimiento +50:** Apoyo a proyectos productivos, autoempleo y liderazgo comunitario, con acompañamiento financiero y técnico.
- ▶ **Revitalización de oficios y saberes prácticos:** Impulso a oficios tradicionales (carpintería, costura, herrería, reparación) como fuente de ingresos y patrimonio cultural.

- ▶ **Educación financiera y gestión patrimonial:** Herramientas para planear el retiro, proteger el patrimonio familiar, evitar fraudes y participar en economías solidarias o colaborativas.
- ▶ **Participación en la economía plateada:** Fomento de capacidades para generar, consumir o innovar en sectores asociados al envejecimiento (turismo, cultura, bienestar, cuidado, tecnología, alimentación y educación).
- ▶ **Meta:** beneficiar a 300 000 personas mayores de 50 años con programas de formación, emprendimiento y educación financiera entre 2026 y 2030.



Gobernanza y rendición de cuentas

La gestión educativa será transparente, con metas verificables y evaluación pública.

- ▶ Creación del Tablero Nacional de Educación Abierta, que publique indicadores de desempeño por departamento.
- ▶ Fortalecimiento del rol del DNP y del Consejo Nacional de Política Educativa como órganos técnicos.
- ▶ Mecanismos ciudadanos de veeduría y auditoría social educativa.
- ▶ **Meta:** que todos los entes territoriales reporten resultados públicos y auditables desde 2027.

La transformación educativa no se decreta: se construye con metas claras, maestros empoderados, tecnología disponible y evaluación permanente. El país dejará atrás la improvisación y la ideologización del aula para construir un sistema que mida su éxito en aprendizajes reales y oportunidades de vida. Colombia 2030 será una nación en la que cada niño aprenda, cada maestro enseñe con orgullo y cada joven encuentre en la educación el camino hacia el futuro.

PRIMEROS 100 DÍAS

El sistema educativo colombiano no puede esperar reformas lentas: necesita decisiones inmediatas que generen confianza, movilicen a los maestros, devuelvan esperanza a las familias y activen la transformación desde el primer día del nuevo gobierno.

Plan Nacional "Escuelas al Día"

En los primeros 30 días se hará un diagnóstico nacional de infraestructura educativa.

Intervendremos 2.000 sedes rurales y urbanas críticas (agua, energía, techos, baños).

Las 500 instituciones con peor conectividad recibirán internet satelital inmediato.

El programa se ejecutará vía un decreto de emergencia educativa y recursos extraordinarios del FONPET.

Antes del día 100 dejaremos a un millón de estudiantes estudiando en condiciones dignas.

Programa "Maestros Conectados"

Entrega de 100.000 tabletas con conectividad móvil y contenidos pedagógicos precargados.

Acceso gratuito a plataformas educativas gracias a convenios con operadores.

Puesta en marcha de la plataforma EduCo, con recursos abiertos y certificación docente.

Se implementará mediante resolución MEN-MINTIC-DNP.

En los primeros 100 días garantizaremos que 100.000 docentes tengan conectividad y formación activa.

Misión de Calidad Educativa 2030



Instalación de una mesa técnica nacional con expertos, rectores y docentes.



Diseño del nuevo marco curricular por competencias, articulado con formación técnica y digital.



Definición de indicadores nacionales de calidad en aprendizajes, permanencia y bienestar escolar.



La Misión se crea por decreto presidencial y resolución transitoria de estándares.



- En los primeros 100 días presentaremos el documento base y la hoja de ruta curricular para el país.

Programa "Primera Infancia Primero"



Integración de bases de datos MEN-ICBF-MinSalud para atención integral.



Inicio de un piloto en 50 municipios con mayor desnutrición infantil.



Expansión del 15 % en cupos de educación inicial en los primeros tres meses.



Se activará mediante decreto intersectorial del Sistema Integrado de Primera Infancia.



Antes del día 100 tendremos 250.000 niños con atención integral coordinada.

Programa “Aula Digital Colombia”



Instalación de 1.000 puntos satelitales en zonas rurales.



Creación de 500 centros de conectividad escolar.



Entrega de 200.000 dispositivos a estudiantes vulnerables.



Puesta en marcha del programa “Internet Educativo Básico” para zonas sin fibra.



Se ejecuta mediante convenio MEN–Mintic–gobernaciones.



En 100 días conectaremos a 500.000 estudiantes rurales al sistema educativo digital.

Fondo de Innovación y Excelencia Docente



Convocatoria nacional para premiar las mejores prácticas pedagógicas.



Bonificación anual para 1.000 proyectos de aula destacados.



Creación de la Red Nacional de Maestros Innovadores.



Se crea por decreto con recursos del MEN y cooperación internacional.



En la primera fase vinculará a 10.000 docentes de todo el país.

Programa “Bachillerato Técnico Universal”



Convenios MEN–SENA–universidades para doble titulación en 10.º y 11.º.



Asignación de 100.000 cupos técnicos gratuitos.



Creación de 10 nodos regionales de formación industrial y digital.



Se reglamenta con resolución MEN–SENA–MinComercio.



En los primeros 100 días aseguraremos ingreso a formación técnica para 100.000 jóvenes.

Programa “Educación sin Fronteras”



Creación del registro único nacional de matrícula para población migrante.



Aceleración de convalidaciones y homologaciones escolares.



Ampliación de cupos en zonas de frontera y alta movilidad.



Implementado mediante resolución MEN–Cancillería–Migración Colombia.



Antes del día 100 integraremos 50.000 nuevos estudiantes al sistema educativo.

Mesa Nacional del Diálogo Educativo



Gran conversación nacional apoyada en datos y participación territorial.



Mesa tripartita con maestros, rectores, estudiantes y sector privado.



Definición de la hoja de ruta de la reforma educativa integral.



Comité de seguimiento ciudadano para monitorear avances.



Se instala por decreto presidencial y acta de compromiso público.



En los primeros 100 días publicaremos la hoja de ruta consensuada del proceso de reforma.

Observatorio del Gasto Educativo



Publicación mensual del gasto por departamento y nivel educativo.



Integración de datos del MEN, DNP y Contraloría en una plataforma abierta.



Auditoría ciudadana digital y rendición de cuentas en línea.



Se crea por resolución conjunta MEN-DNP-Función Pública.



Para el día 100 el tablero nacional de seguimiento estará en funcionamiento.

Soluciones a dolores ciudadanos

Durante más de 27 años he caminado el país y he escuchado sus dolores. Aquí recojo las percepciones que más se repiten y presento mis respuestas, claras y al grano. Cada dolor viene con su solución puntual, porque así trabajamos en este equipo: del problema a la acción, con seguimiento público y participación ciudadana para afinar y corregir sobre la marcha. No nos las sabemos todas y por eso este es un ejercicio vivo: seguiremos nutriéndolo con lo que ustedes ven y viven en su día a día.

“Mi hijo va al colegio, pero no aprende bien. Asiste todos los días, pero lee con dificultad, no entiende matemáticas y nadie me explica por qué el colegio no logra que aprenda lo básico”

- 🌙 Pondremos en marcha el Plan Nacional de Aprendizajes Fundamentales, con refuerzos en lenguaje y matemáticas, tutorías personalizadas y acompañamiento docente.
- 🌙 Cada colegio tendrá metas de mejora claras y resultados auditables que ustedes podrán verificar.
- 🌙 Mejoraremos 30 puntos en las pruebas Saber 11 y reduciremos a la mitad la brecha urbano-rural en aprendizaje hacia 2030.

“El colegio de mi barrio está en ruinas. Los baños no sirven, no hay agua, las aulas están dañadas y cada invierno se inunda. Así ningún niño aprende”

- 🌙 El programa Escuelas al Día reparará y dotará 20.000 sedes, priorizando agua, energía, baños, techos e internet.
- 🌙 Cada avance estará disponible en el Tablero Nacional de Educación Abierta para que ustedes vean qué se ha hecho en su colegio.
- 🌙 Lograremos que el 100 % de los colegios cuenten con infraestructura básica funcional antes de 2030.

“En mi vereda los niños estudian, pero sin maestros ni internet. Las clases son intermitentes, los profes no quieren venir por las condiciones y la señal es un milagro. La educación rural parece un olvido”

- 🌙 Implementaremos el Plan Nacional de Educación Rural, con conectividad total para las sedes rurales.
- 🌙 Tendremos vivienda digna para maestros y programas de formación agroindustrial que fortalezcan el aprendizaje en el campo.
- 🌙 Duplicaremos la graduación de educación media rural (del 37 % al 70 %) y llevaremos conectividad plena antes de 2030.

“Soy maestro, pero me siento abandonado. No tengo formación actualizada, me exigen resultados sin apoyarme y trabajar en zonas apartadas es casi imposible”

- 🌙 La Reforma Integral a la Carrera Docente garantizará formación pedagógica y digital cada dos años.
- 🌙 Habrá incentivos por desempeño, vivienda digna en zonas rurales y un Fondo de Innovación Pedagógica para apoyar sus proyectos.
- 🌙 Certificaremos al 80 % de los docentes y conectaremos al 100 % a plataformas digitales antes de 2028.

“Mi hijo tuvo que dejar el colegio por falta de plata. Entre el transporte, los útiles y la comida, estudiar se volvió un lujo. La pobreza expulsa a los niños del colegio”

- El programa Volver al Aula garantizará alimentación escolar universal, transporte subsidiado y subsidios de sostenimiento.
- Estos apoyos estarán articulados con programas sociales como Familias en Acción para cubrir los gastos que hoy expulsan a los niños del sistema.
- Reduciremos la deserción escolar al 10 % en básica y media.

“Mi hijo terminó el colegio y no encuentra trabajo. Tiene título, pero no competencias técnicas; no sabe qué estudiar, no tiene experiencia y el mercado laboral lo ignora”

- Con el Bachillerato Técnico Universal, todos los estudiantes de 10.º y 11.º podrán obtener doble titulación con el SENA, instituciones de educación superior o IETDH.
- La educación media será el puente real hacia empleo y productividad.
- Formaremos un millón de jóvenes con doble titulación técnica o tecnológica antes de 2030.

“Mi hijo quiere estudiar, pero la universidad es un lujo. Las matrículas son imposibles de pagar y los créditos tradicionales lo endeudan de por vida. El talento se desperdicia”

- El Fondo de Oportunidades 2030 ofrecerá créditos condonables para estudios técnicos, tecnológicos y universitarios en sectores de alto impacto como tecnología, salud, energía e innovación.

- El mérito, no la billetera, será la puerta de entrada a la educación superior.
- Alcanzaremos 70 % de cobertura en educación superior y reduciremos la deserción al 30 %.

“La educación no prepara para el futuro digital. Mi hijo no tiene computador, el colegio no tiene buena conectividad y el mundo avanza más rápido que nuestras aulas”

- El programa Aula Digital Colombia conectará todos los colegios oficiales y entregará dispositivos a estudiantes de bajos recursos.
- La plataforma EduCo brindará contenidos abiertos y personalizados con inteligencia artificial educativa.
- Conectaremos y digitalizaremos el 100 % de los colegios antes de 2028.

“En Colombia, estudiar ya no garantiza progreso. Mi hijo termina el colegio o la universidad, pero no encuentra empleo y siente que el esfuerzo no sirve para nada”

- Construiremos un sistema que conecte el aprendizaje con la productividad, la innovación y el empleo formal.
- La educación volverá a ser la escalera social que le permita a sus hijos progresar de verdad.
- Lograremos que el 80 % de los graduados de media y superior accedan a empleo o emprendimiento formal antes de 2030.



EL DESAFÍO EDUCATIVO COLOMBIANO NO ES SOLO PEDAGÓGICO, SINO POLÍTICO:

decidir si queremos seguir administrando la desigualdad o

**CONSTRUIR UNA EDUCACIÓN QUE IGUALE
LAS OPORTUNIDADES Y MUEVA EL PAÍS HACIA
EL FUTURO.**

Agenda normativa

Las decisiones educativas no pueden quedarse en promesas. En los primeros 100 días de gobierno se expedirán los siguientes instrumentos normativos para garantizar que la transformación educativa empiece desde el primer día y tenga sustento legal, financiero y técnico.

Decreto que crea el Plan Nacional de Aprendizajes Fundamentales (PNAF)

- ▶ Establecerá estándares mínimos de aprendizaje y refuerzo en lenguaje, matemáticas y ciencias, con evaluación anual obligatoria. Será de aplicación en todas las instituciones oficiales, definirá metas por departamento y mecanismos de seguimiento operados por MEN, ICFES y DNP. La expedición será inmediata y su implementación iniciará en el primer año de gobierno.

Decreto de creación del programa "Escuelas al Día"

- ▶ Autorizará la ejecución inmediata del plan nacional de mantenimiento, dotación y conectividad de las sedes educativas públicas. Permitirá transferencias directas a entes territoriales, contratación simplificada y veeduría ciudadana digital. MEN, DNP, MINTIC, gobernaciones y alcaldías serán los responsables de su puesta en marcha durante los primeros 100 días.

Decreto que reglamenta la reforma integral a la carrera docente

- ▶ Redefinirá criterios de evaluación, incentivos y formación obligatoria para docentes y directivos. Creará el Fondo Nacional de Innovación Pedagógica, incorporará criterios de desempeño y actualizará el escalafón docente. MEN, Función Pública y la Comisión Nacional del Servicio Civil liderarán la implementación durante el primer año.

Decreto intersectorial del Sistema Integrado de Atención a la Primera Infancia (SIAPI)

- ▶ Unificará la acción de MEN, ICBF y MinSalud para coordinar servicios educativos, de nutrición y salud en primera infancia. Definirá estándares de atención, interoperabilidad de datos y metas de cobertura. Será expedido en los primeros 60 días, bajo liderazgo de Presidencia, MEN, ICBF, MinSalud y DNP.

Decreto de creación del Programa Aula Digital Colombia

- ▶ Declarará la conectividad escolar como servicio esencial y priorizará la digitalización educativa rural. Establecerá metas de conectividad 2026–2028, entrega de dispositivos y producción de contenidos digitales. MEN, MINTIC, gobernaciones y alcaldías iniciarán su ejecución dentro de los primeros 100 días.

Decreto que establece el Bachillerato Técnico Universal

- ▶ Integrará la educación media con la formación técnica y tecnológica mediante doble titulación. Reglamentará los convenios MEN–SENA–universidades, los lineamientos curriculares y el proceso de certificación conjunta. Su expedición será en el primer semestre, con implementación gradual desde el año 1.

Decreto de creación del Observatorio Nacional del Gasto Educativo

- ▶ Publicará y auditará mensualmente la ejecución presupuestal del sector por nivel educativo y región. Integrará información del MEN, DNP y la Contraloría en una plataforma abierta y verificable. Entrará en funcionamiento dentro de los primeros 120 días.

Proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Educación Terciaria (SINET)

- ▶ Integrará universidades, instituciones técnicas y tecnológicas bajo estándares comunes de calidad y empleabilidad. Reformará la Ley 30 de 1992 e incorporará mecanismos de acreditación flexibles y unificados. Será radicado en el primer periodo legislativo, con liderazgo del MEN.

Proyecto de ley que reforma el Sistema General de Participaciones (SGP) educativo

- ▶ Incorporará criterios de calidad, equidad territorial y resultados de aprendizaje en la distribución de los recursos. Redefinirá factores de asignación y creará un componente de desempeño educativo. Ministerio de Hacienda, MEN, DNP y Congreso impulsarán la reforma durante el primer año legislativo.

Decreto que crea el Tablero Nacional de Educación Abierta

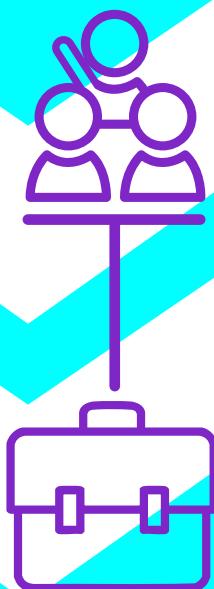
- ▶ Garantizará rendición de cuentas pública y trazabilidad de metas por departamento y municipio. Definirá indicadores comunes, periodicidad de reporte y acceso ciudadano. MEN, DNP y Función Pública lo pondrán en marcha en los primeros 90 días.

La educación es el punto de partida para ampliar las oportunidades individuales y colectivas.

Formar a las personas con calidad, pertinencia y equidad no solo fortalece el desarrollo personal, sino que prepara al país para enfrentar los retos de un entorno productivo cada vez más exigente y cambiante. Sin una educación sólida, las brechas sociales se reproducen y el talento se desperdicia.

Pero la promesa educativa solo se cumple plenamente cuando se traduce en empleo digno y productivo. La desconexión entre formación y mercado laboral ha dejado a muchos jóvenes y trabajadores sin oportunidades reales, incluso después de años de estudio. Aprender no puede ser un camino sin salida: debe abrir puertas al trabajo formal, al emprendimiento y a la movilidad social.

La política de empleo debe construirse entonces sobre una educación alineada con las necesidades del país y del sector productivo. Articular formación, capacitación y trabajo es clave para generar ingresos sostenibles, fortalecer la productividad y reducir la informalidad. El empleo no es el resultado automático de la educación, pero sí su destino natural cuando el Estado crea las condiciones adecuadas.





Cada peso de inversión pública deberá tener impacto en la generación de empleo. Cada reforma fiscal o productiva será evaluada por su capacidad de crear trabajo formal.

**EL PAÍS AVANZARÁ
HACIA UN MODELO
DONDE EMPLEAR SEA
FÁCIL, FORMALIZAR
SEA RENTABLE Y
TRABAJAR SEA DIGNO.**

EMPLEO PARA EL FUTURO

**Trabajo que transforma
vidas y regiones**



Introducción

El trabajo es el motor del progreso y la mayor política social que puede tener un país. Sin empleo digno no hay ingresos, sin productividad no hay crecimiento y sin formalidad no hay equidad. Colombia enfrenta hoy una crisis silenciosa en su mercado laboral: más de 12,5 millones de personas trabajan en la informalidad (equivalente al 56 % de la fuerza laboral), mientras más de 2,7 millones buscan empleo sin encontrarlo.

El desempleo estructural se ha mantenido por encima del 10 % durante más de una década, y aunque la economía ha crecido, el empleo formal no lo ha hecho al mismo ritmo. Los jóvenes —que representan el 25 % de la población activa— enfrentan una tasa de desempleo de 17,3 %, una de las más altas de América Latina. Entre las mujeres, la cifra supera el 14 %, reflejo de las brechas persistentes en acceso, remuneración y oportunidades.

A esto se suma un problema de productividad: en promedio, un trabajador colombiano produce solo el 34 % de lo que produce uno de la OCDE, y las microempresas —que generan más del 80 % del empleo— carecen de acceso a crédito, tecnología y capacitación. Sin una transformación estructural seguiremos atrapados en un modelo de baja productividad y alta informalidad. El debate laboral no puede seguir reducido a la confrontación entre empleadores y sindicatos.



El empleo no se decreta, se construye con confianza, inversión, capacitación y reglas claras. La solución no es más rigidez, sino más oportunidades. No es un Estado que asfixie, sino uno que acompañe.

El futuro del trabajo en Colombia exige un nuevo pacto entre Estado, trabajadores y empresas: flexibilidad con protección, productividad con justicia, y tecnología con inclusión. Si el país actúa con visión, la economía digital, el trabajo remoto, la automatización y la inteligencia artificial no son amenazas, sino oportunidades.

Esta cartilla plantea ese camino: un modelo laboral para el siglo xxi que formalice, proteja y dignifique. Entre 2026 y 2030, nuestra meta será crear dos millones de empleos formales adicionales, reducir la informalidad por debajo del 50% y lograr que la productividad laboral crezca al menos 1,5 puntos porcentuales por año.



Porque el verdadero crecimiento se mide en puestos de trabajo, no solo en puntos del PIB. Y porque el trabajo digno será el corazón del nuevo contrato social de Colombia.



El Servicio Público de Empleo será un verdadero motor de movilidad social: más información, mejores salarios, más igualdad y una articulación efectiva entre las empresas y el talento del país.

EL EMPLEO DEJARÁ DE SER UN RESULTADO

y se convertirá en un objetivo explícito de la política económica nacional.

Diagnóstico

El mercado laboral colombiano refleja las desigualdades estructurales del país: crecimiento sin inclusión, productividad sin formalización y una brecha persistente entre quienes tienen oportunidades y quienes sobreviven en la informalidad. El trabajo —que debería ser el camino hacia la movilidad social— se ha convertido para millones en una lucha por subsistir.

Alta informalidad y precariedad del empleo

Más de 12,5 millones de trabajadores en Colombia —el 56% de la población ocupada, según el DANE— están en la informalidad. En las principales ciudades, la cifra ronda el 44%, pero en zonas rurales y de frontera supera el 80%.



La informalidad no solo limita el acceso a la seguridad social y la protección pensional, sino que perpetúa la baja productividad y la desigualdad.

Tres de cada cuatro jóvenes que trabajan lo hacen sin contrato, sin prestaciones y sin estabilidad.

Además, Colombia enfrenta un fenómeno crítico entre los jóvenes: más de 1,4 millones de ninis (personas entre 15 y 28 años que no estudian ni trabajan). Esta población está atrapada entre la falta de oportunidades y un sistema de formación que no dialoga con la realidad productiva.

Así las cosas, el país enfrenta un círculo vicioso: la rigidez de las normas laborales formales desincentiva la contratación, mientras la falta de productividad impide financiar mejores condiciones. Romper ese ciclo será uno de los desafíos centrales del gobierno 2026–2030.

Desempleo estructural y brechas persistentes

Colombia ha tenido históricamente una de las tasas de desempleo más altas de América Latina. En 2024, el promedio nacional fue del 10,2%, con picos de 17,3% en jóvenes y 14,4 % en mujeres.

El empleo juvenil está concentrado en actividades de baja calificación, comercio informal y servicios temporales. En contraste, sectores de alto valor agregado —como tecnología, energías limpias o economía creativa— no logran atraer suficiente talento por falta de formación pertinente. Esta brecha de habilidades (*skills gap*) explica por qué más del 35% de las empresas, según la OIT, reportan dificultades para encontrar personal calificado.

Al desempleo juvenil se suma la creciente brecha intergeneracional derivada de la transición demográfica: Colombia está envejeciendo aceleradamente, lo que implica menos jóvenes ingresando al mercado laboral y más adultos mayores fuera del sistema pensional. Esto presiona la productividad, la sostenibilidad del empleo formal y el financiamiento del sistema de protección social.

Baja productividad y escaso valor agregado

El trabajador colombiano produce solo el 34% de lo que produce un trabajador promedio de la OCDE, y la productividad laboral crece a un ritmo anual inferior al 0,5%. El 80% de las empresas colombianas son micro o pequeñas, y generan el 60% del empleo, pero enfrentan serias limitaciones: baja digitalización, crédito costoso, y escasa asistencia técnica.

El rezago productivo también se refleja en la estructura salarial. **En Colombia, el salario mínimo equivale al 85% del salario mediano, el valor más alto de la OCDE. Esta brecha —que no existe en economías con alta productividad— supone incentivos a la informalidad, dificulta las nuevas contrataciones y afecta especialmente a jóvenes y mujeres.** El problema no es el salario mínimo en sí, sino que la productividad no crece al ritmo necesario para sostenerlo.

Sin incentivos a la innovación ni una política industrial moderna, el país continúa atrapado en un modelo de empleo intensivo en mano de obra barata y baja sofisticación productiva.

Brechas territoriales y desigualdad regional



El empleo en Colombia está profundamente marcado por el territorio. Mientras ciudades como Bogotá o Medellín registran tasas de desempleo cercanas al 9%, departamentos como La Guajira, Chocó y Cauca superan el 16%.

En las zonas rurales, el 82% del empleo es informal, y más del 60% de los trabajadores no cotiza a pensión. La falta de infraestructura, conectividad y crédito rural impide generar empleo productivo fuera de los grandes centros urbanos.

Déficit de formación y desalineación educativa

Cada año cerca de 350 000 jóvenes egresan del sistema educativo sin competencias acordes con las demandas del mercado. Solo el 19% de los trabajadores ha recibido capacitación formal en los últimos dos años.

El país invierte menos del 0,2% del PIB en formación para el trabajo, frente al promedio de 0,6% de la OCDE. Esta brecha limita la movilidad social y frena la productividad. Además, el sistema de formación técnica y tecnológica sigue fragmentado y desarticulado del sector productivo.

Rigidez normativa y baja adaptabilidad

El Código Sustantivo del Trabajo, diseñado en 1950, no responde a las realidades del empleo actual: plataformas digitales, trabajo remoto, horarios flexibles y modelos híbridos. Las cargas para contratar formalmente —prestaciones, recargos, indemnizaciones y trámites— encarecen la vinculación y empujan a la informalidad.

Sin embargo, una legislación moderna debe equilibrar derechos con sostenibilidad empresarial. No se trata de desmontar garantías, sino de crear un marco que permita más empleos formales y mejor remunerados.

Déficit de cobertura en seguridad social y pensiones

Solo 4 de cada 10 trabajadores cotizan regularmente al sistema de seguridad social. El resto está por fuera de la red de protección.



El 60 % de los adultos mayores no recibe pensión ni subsidio, lo que refleja la desconexión entre el sistema laboral y el de protección social.

La falta de integración entre empleo, ahorro y seguridad social mantiene a millones de personas desprotegidas y profundiza la desigualdad.

Colombia está entrando en una fase acelerada de transición demográfica: la población adulta mayor está creciendo más rápido que la población joven que ingresa al mercado laboral. Esto significa que, hacia 2035, la relación entre personas en edad de trabajar y adultos mayores será una de las más desafiantes de América Latina, aumentando la presión sobre el mercado laboral, el sistema de protección social y la sostenibilidad fiscal.



Este cambio produce tres efectos directos sobre el empleo:

- ▶ **Menor dinamismo laboral:** menos jóvenes entrando al mercado laboral y más adultos mayores fuera del sistema, reduciendo la base de cotizantes.
- ▶ **Desbalance entre cotizantes y beneficiarios:** un sistema pensional cada vez más presionado por el envejecimiento y por la alta informalidad.
- ▶ **Brecha de competencias de trabajadores mayores:** quienes superan los 45 o 50 años enfrentan barreras significativas para reubicarse, actualizarse o permanecer en sectores que están automatizándose.

Visión 2030



I mercado laboral colombiano necesita una transformación estructural: pasar de la informalidad a la productividad, del asistencialismo a la empleabilidad y de la rigidez a la inclusión.

La visión 2030 propone un sistema laboral moderno, flexible y competitivo, que garantice derechos sin sacrificar oportunidades y que conecte el crecimiento económico con el bienestar real de las familias.

Para 2030, Colombia habrá consolidado un mercado laboral inclusivo, formal y productivo, en el que cada ciudadano tenga acceso a un empleo digno y las empresas puedan crecer y contratar sin obstáculos.

Al mismo tiempo, Colombia deberá prepararse para los efectos de la transición demográfica. Cada vez habrá menos jóvenes ingresando al mercado laboral y más adultos mayores dependiendo de ingresos familiares. Esto implica fortalecer la participación laboral femenina y juvenil, y crear rutas claras de recapacitación para trabajadores mayores de 45 y 50 años, quienes serán esenciales para sostener la productividad del país en las próximas décadas.

El Estado dejará de ser un ente sancionador y se convertirá en un facilitador del empleo impulsando la formalización, la capacitación y la productividad.

Esta visión se basa en cuatro pilares:

1

Empleo formal como prioridad nacional.
La creación de trabajo formal será el principal indicador de éxito económico del país. Cada punto de crecimiento del PIB deberá reflejarse en más empleo y mejores salarios.

2

Flexibilidad con protección.
Se impulsará una legislación laboral moderna, adaptada a la economía digital, el trabajo remoto, la economía del cuidado y los nuevos modelos de empleo.

3

Productividad con justicia.
El trabajo será el eje de una política de desarrollo productivo nacional. Cada reforma laboral deberá tener impacto medible en productividad, competitividad y valor agregado.

4

Tecnología con inclusión.
Se aprovecharán la automatización, la inteligencia artificial y la digitalización como motores de empleo y no como amenazas, priorizando la formación en habilidades del futuro.

Principios y enfoques de Estado

El nuevo modelo laboral se regirá por **cinco principios estratégicos**:



EQUIDAD:

Promover la igualdad de oportunidades para mujeres, jóvenes y trabajadores rurales, cerrando brechas salariales y de acceso.



SOSTENIBILIDAD:

Garantizar que las políticas de empleo y protección social sean financieramente viables y adaptables al cambio demográfico.



CORRESPONSABILIDAD:

Distribuir las cargas del empleo formal entre Estado, empresas y trabajadores para fomentar la estabilidad.



ADAPTABILIDAD:

Construir normas laborales que respondan a la realidad económica y tecnológica del país, no a modelos obsoletos.



TRANSPARENCIA:

Integrar la información laboral, educativa y productiva en sistemas interoperables que permitan decisiones basadas en evidencia.

Metas nacionales 2026-2030

El gobierno 2026-2030 establecerá un Plan Nacional de Empleo y Productividad, con metas anuales verificables y seguimiento público.



Entre los objetivos estratégicos se destacan:

Indicador	Línea base (2024)	Meta 2030
 Tasa de informalidad laboral	56%	48%
 Tasa de desempleo total	10,2%	8%
 Tasa de desempleo juvenil	17,3%	11%
 Participación femenina en el mercado laboral	52%	60 %
 Productividad laboral (crecimiento anual promedio)	0,5%	1,5 %
 Cobertura en seguridad social de trabajadores ocupados	44%	65 %
 Cobertura pensional efectiva (adultos mayores)	40%	55 %
 Inversión en formación para el trabajo (% PIB)	0,2%	0,5%

Estas metas se fundamentan en una estrategia integral que combina reforma laboral técnica, simplificación de costos de contratación, capacitación continua y política industrial orientada al empleo.

La Visión 2030 del sector laboral no busca una reforma parcial ni coyuntural, sino una reconstrucción integral del contrato social del trabajo en Colombia. El país no puede seguir con un sistema diseñado para el siglo pasado. Necesita un marco que fomente la inversión, la productividad y la inclusión.

Para 2030, el trabajo formal será la norma, no la excepción. La economía digital y la innovación significarán empleos sostenibles, los jóvenes encontrarán oportunidades reales y las mujeres tendrán las mismas condiciones para prosperar. Será una Colombia donde trabajar signifique progresar y no sobrevivir.

Asuntos estratégicos

La transformación laboral de Colombia requiere decisiones estructurales, sostenidas en el tiempo y respaldadas por la evidencia. No se trata de una reforma aislada, sino de construir un modelo que equilibre productividad, formalización y protección social.

Los siguientes asuntos estratégicos constituyen la hoja de ruta para alcanzar esa meta entre 2026 y 2030.



Modernizar el marco laboral

El Código Sustantivo del Trabajo fue diseñado en 1950 para una economía industrial que ya no existe. Hoy, aunque el empleo es digital, flexible y descentralizado, la regulación sigue castigando la contratación formal. La reforma integral que se presentará en el primer año del gobierno 2026–2030 tendrá como objetivo aumentar en 2 millones los trabajadores informales en Colombia e incluirá:

- ▶ **Flexibilización inteligente:** Permitir jornadas parciales, contratación por horas y modalidades híbridas con aportes proporcionales a seguridad social.
- ▶ **Cotización por horas y contratación por horas:** Permitir que trabajadores y empresas aporten proporcionalmente a salud, pensión y riesgos sobre las horas realmente laboradas; ello cerrará la puerta a la informalidad del trabajo parcial.
- ▶ **Reducir la brecha entre salario mínimo y salario mediano:** Atar los incrementos salariales a mejoras reales en productividad sectorial, con el fin de evitar que una brecha tan alta —el salario mínimo es el 85 % del salario mediano, el valor más alto de la OCDE— siga expulsando trabajadores hacia la informalidad.
- ▶ **Formalización progresiva:** Crear un sistema de cotización escalonada para microempresas y trabajadores independientes, con el fin de reducir barreras de entrada.
- ▶ **Simplificación normativa:** Unificar regímenes laborales y eliminar trámites duplicados que encarecen la contratación.
- ▶ **Protección laboral moderna:** Mantener derechos esenciales (vacaciones, salud, pensión, riesgos) con esquemas adaptados a la economía digital.
- ▶ **Redefinición de formalización:** Ser formal no puede significar únicamente la obligación de cotizar, sino el acceso real a formación continua, estabilidad y rutas de crecimiento profesional.



Política nacional de productividad y empleo

El crecimiento sin productividad no genera empleo sostenible. Colombia necesita una **Política Nacional de Productividad Laboral**, coordinada entre Hacienda, Trabajo, Comercio, Educación y el DNP. Esta política garantizará **estabilidad tributaria, reglas claras y credibilidad fiscal**, para que las empresas inviertan y generen trabajo duradero. Las acciones clave serán:

- ▶ Creación del Consejo Nacional de Productividad Laboral, que fijará metas sectoriales anuales y medirá su cumplimiento.
- ▶ Implementación de programas de formación dual (empresa–formación técnica) en 10 sectores estratégicos: agroindustria, construcción, tecnología, transporte, turismo, salud, energía, logística, economía verde y cuidado.
- ▶ Incentivos tributarios a empresas que aumenten productividad y formalicen empleo.
- ▶ Vinculación de la política salarial a la productividad y no solo a la inflación. El objetivo es elevar la productividad laboral al menos 1,5 puntos porcentuales anuales entre 2026 y 2030.
- ▶ Acuerdos de estabilidad tributaria por sectores: garantizar que las reglas de juego no cambien en períodos definidos, para favorecer inversión, expansión empresarial y creación de empleo formal.



Sistema Nacional de Capacitación y Reversión Laboral

El 35% de las empresas reporta dificultades para encontrar talento calificado. Para resolverlo, se implementará el Sistema Nacional de Capacitación Laboral (SNCL), que articulará al SENA, universidades, centros técnicos y el sector privado.

El Servicio Público de Empleo (SPE) se integrará al Sistema Nacional de Capacitación Laboral como puerta de entrada obligatoria: cada persona registrada en el SPE recibirá una ruta recomendada de formación o reversión, basada en vacantes reales y salarios de mercado.

El sistema operará bajo tres líneas:

- ▶ **Formación continua:** Programas cortos de actualización en habilidades digitales, logísticas, ambientales y blandas.
- ▶ **Reversión laboral:** Rutas para trabajadores desplazados por la automatización, con certificación de competencias.
- ▶ **Educación dual obligatoria:** Al menos el 50% de los programas técnicos deberán incluir prácticas laborales formales.



Estrategia de formalización empresarial y reducción de costos no salariales

Se adoptará una Estrategia Nacional de Formalización Empresarial para reducir la informalidad al 48% nacional y 40% en las principales ciudades al cierre de 2030. Esta estrategia estará centrada en:

- ▶ Reducción progresiva de parafiscales y aportes iniciales para microempresas durante los primeros 24 meses de operación.
- ▶ Creación del Registro Único Laboral Digital (RULD) para simplificar pagos y reportes.
- ▶ Acceso preferencial a crédito público y beneficios tributarios para empresas formalizadas.
- ▶ Ventanilla Única Laboral en línea para registro, contratación y cotización.



Programa CRECE —Cotización, Registro, Empleo, Crédito y Emprendimiento— La gran solución bandera para la formalización y la inclusión financiera

Para enfrentar la informalidad, el gobierno impulsará el Programa CRECE (Cotización, Registro, Empleo, Crédito y Emprendimiento), una política integral de formalización e inclusión financiera que combina seguridad social, bancarización y apoyo productivo. Inspirado en el modelo brasileño MEI (Microempreendedor Individual) —que logró formalizar a más de 14 millones de trabajadores—, CRECE adaptará esa experiencia al contexto colombiano, añadiendo una innovación clave: el acceso al microcrédito digital a través de Fintech nacionales supervisadas por la Superintendencia Financiera.

El programa está diseñado para personas con ingresos anuales inferiores a 30 millones de pesos, quienes podrán realizar un aporte mensual mínimo, “como una suscripción a Netflix”, con el cual quedarán afiliadas al sistema de salud y pensiones.

A cambio, recibirán un registro oficial de formalización laboral, acceso a microcréditos ágiles y oportunidades de capacitación para fortalecer sus emprendimientos o empleos independientes.

CRECE permitirá formalizar entre 3 y 4 millones de trabajadores en el primer cuatrienio, aportando más de 5 billones de pesos anuales adicionales al sistema de seguridad social y reduciendo la informalidad nacional por debajo del 45%.

El programa estará articulado con el SENA, la Dian y las entidades financieras digitales, para facilitar los trámites de registro y garantizar que cada beneficiario tenga una ruta integral:

- ▶ **Cotiza:** se afilia al sistema de salud y pensión con un pago flexible.
- ▶ **Registra:** obtiene un número único de formalización laboral.
- ▶ **Emplea:** accede a programas de formación y oportunidades laborales.
- ▶ **Financia:** obtiene microcréditos formales para su actividad económica.
- ▶ **Emprende:** fortalece su negocio con acompañamiento técnico y digital.

CRECE será una política de dignidad económica. Formalizar no será una carga, sino una puerta abierta al progreso. Con esta estrategia, millones de colombianos dejarán atrás la informalidad y el endeudamiento abusivo para entrar al sistema financiero, laboral y social del país.



Equidad laboral y economía del cuidado

Las mujeres representan el 52% de la población en edad de trabajar, pero su tasa de participación laboral sigue 10 puntos por debajo de la de los hombres. Se implementará una Política Integral de Equidad Laboral y del Cuidado, que incluirá:

- ▶ Incentivos a la contratación femenina y reducción de brechas salariales.
- ▶ Creación del Sistema Nacional de Cuidado Laboral, con guarderías y horarios flexibles en empresas que empleen más de 100 personas.
- ▶ Formalización del trabajo doméstico y de cuidado mediante subsidios y aportes compartidos entre Estado y empleadores.



Empleo rural y transformación productiva territorial

Se impulsará una estrategia de empleo rural productivo articulada con los programas de infraestructura, agroindustria y turismo regional. El objetivo es reducir la informalidad rural al 65% y crear 500 000 empleos formales en el campo. Las acciones incluirán:

- ▶ Formalización de trabajadores rurales mediante esquemas flexibles de cotización estacional.
- ▶ Fomento de cooperativas agroindustriales con enfoque de empleo juvenil.
- ▶ Formación técnica agropecuaria en alianza con el SENA y universidades regionales.
- ▶ Expansión del crédito productivo rural y programas de asistencia técnica.



Digitalización del empleo y economía de plataformas

Colombia debe adaptarse a la revolución tecnológica. Se expedirá la Ley de Empleo Digital, que regulará las relaciones laborales en plataformas sin asfixiar la innovación. El objetivo es incluir a más de 1 millón de trabajadores digitales en la red de seguridad social. Sus ejes serán:

- ▶ Reconocimiento del trabajador de plataforma como independiente con protección social obligatoria.
- ▶ Registro nacional de plataformas con supervisión de la Superintendencia de Economía Digital.
- ▶ Incentivos a la formalización de emprendimientos tecnológicos.



Protección social universal e integrada

El empleo formal debe estar vinculado a una red de protección integral. Se avanzará hacia un Sistema Universal de Protección Social que integre salud, pensión, riesgos y seguros de desempleo. Lo haremos a través de:

- ▶ Integración tecnológica de bases de datos (RUAF, PILA, SISBEN).
- ▶ Creación de un Seguro de Transición Laboral que garantice ingresos temporales a quienes pierdan su empleo formal.
- ▶ Portabilidad total de aportes: ningún trabajador perderá semanas cotizadas al cambiar de régimen o de tipo de contrato.



Política salarial y productividad

Nuestro gobierno desarrollará una política salarial moderna para proteger a los trabajadores, incentivar la contratación y dinamizar la productividad. No vamos a precarizar el empleo ni a congelar salarios: vamos a construir un modelo que pague mejor donde se produzca más, conectando la política salarial con la política de productividad que impulsaremos desde el primer año. Los pilares de esta política serán:

- ▶ Alinear los incrementos del salario mínimo con la productividad sectorial, no solo con la inflación, mediante un sistema técnico y transparente.
- ▶ Usar el salario mediano como indicador oficial para monitorear el desempeño laboral, la formalización y la brecha entre salario y productividad.
- ▶ Reducir la brecha entre salario mínimo y salario mediano a través de una mayor productividad, mejor formación y adopción tecnológica, no precarizando el empleo.
- ▶ Establecer acuerdos tripartitos formales (gobierno–empresarios–trabajadores) con reglas claras y anticipadas, garantizando estabilidad y predecibilidad.
- ▶ Impulsar inversión en sectores de alto valor agregado, para que la productividad crezca más rápido y permita aumentos salariales sostenibles.
- ▶ Integrar la política salarial con los retos de la transición demográfica, fortaleciendo la participación laboral femenina y la recapacitación de trabajadores mayores.



Transformación del Servicio Público de Empleo (SPE)

Nuestro gobierno transformará el SPE en una plataforma nacional de empleabilidad basada en datos, evidencia y acompañamiento permanente. Esto permitirá reducir brechas salariales, mejorar la movilidad laboral y conectar formación con demanda real. Las acciones estratégicas serán:

- ▶ **Sistema Nacional de Información Salarial:** Publicación permanente de salarios reales por sector, región y ocupación, con el fin de reducir brechas de género, cerrar asimetrías y permitir que trabajadores y empresas tomen decisiones informadas.
- ▶ **Perfiles y vacantes en tiempo real:** integración de bases de datos del SPE, SENA, DIAN, RUES y UGPP para construir perfiles laborales verificables y vacantes actualizadas minuto a minuto.
- ▶ **Intermediación activa:** El SPE dejará de ser un portal pasivo y pasará a hacer acompañamiento personalizado, orientando a trabajadores hacia vacantes reales, programas de formación o reconversión.
- ▶ **Foco en mujeres y jóvenes:** Programas especiales de colocación con incentivos a empresas para contratar mujeres, jóvenes y adultos mayores, usando información salarial para cerrar brechas.
- ▶ **Vinculación automática con formación:** Cada vacante deberá estar asociada a una ruta formativa del SENA u otra institución; que les permita a los trabajadores formarse y conseguir empleo digno.



Nuestro objetivo será claro: que los aumentos salariales reflejen crecimiento real, que los trabajadores mejoren su ingreso sin ser expulsados a la informalidad y que las empresas puedan contratar más y mejor.

UNA POLÍTICA SALARIAL ALINEADA CON PRODUCTIVIDAD

será clave para que Colombia sea un país más competitivo, más justo y con más trabajo formal.

PRIMEROS 100 DÍAS

Plan 100 de formalización acelerada

Vamos a lanzar la Ventanilla Única Laboral Digital para que registro, contratación, nómina electrónica y PILA funcionen en un solo flujo.

Pondremos en marcha un paquete de alivios temporales para micro y pequeñas empresas: reducción escalonada de parafiscales y cotizaciones durante los primeros 12 meses, más facilidades de pago para saldos en mora.

En estos 100 días vamos a formalizar o poner en ruta de formalización 150.000 unidades productivas y registrar 300.000 trabajadores en seguridad social.

Instrumento: decreto de interoperabilidad MinTrabajo–MintIC–DIAN–UGPP–RUES.

Empleo joven y primer empleo

Lanzaremos un subsidio temporal para contratar jóvenes de 18 a 28 años y mujeres cabeza de hogar, equivalente al 25% del salario durante seis meses.

Exigiremos contrato formal y permanencia mínima para acceder al beneficio.

En 100 días vamos a crear 120.000 nuevos contratos formales (70.000 jóvenes y 50.000 mujeres).

Instrumento: decreto de estímulos + resolución operativa con UGPP.

Jornada parcial con protección

Habilitaremos la contratación a tiempo parcial con aportes proporcionales a salud, pensión y riesgos, integrados en nómina electrónica.

Garantizaremos vacaciones, licencias y afiliación mediante prorrato.

En los primeros 100 días vamos a formalizar 200.000 contrataciones parciales en comercio, servicios y agro.

Instrumento: decreto reglamentario del cst.

Formación dual intensiva con el SENA

Arrancará el Plan 100 de Formación y Reconversion en 10 sectores estratégicos: tecnología, logística, construcción, energía, agroindustria, turismo, salud, economía verde, cuidado y BPO.

Implementaremos un modelo dual empresa-SENA con certificación rápida de competencias.

En 100 días vamos a abrir 250.000 cupos de formación y 80.000 pasantías formales vinculadas a vacantes reales.

Instrumento: convenio marco SENA-gremios-universidades + resolución curricular.

Economía de plataformas y teletrabajo seguro

Crearemos un marco transitorio: independientes con protección social obligatoria y microcotización automática desde la app; seguros de riesgos y reporte a DIAN y UGPP.

Impulsaremos incentivos para teletrabajo con estándares de ergonomía y desconexión.

En 100 días vamos a afiliar 500.000 trabajadores de plataformas y registrar 5.000 empresas con protocolos de teletrabajo.

Instrumento: decreto transitorio de empleo digital + circulares técnicas.

• Semáforo laboral territorial

Publicaremos un tablero mensual por departamento y ciudad con desempleo, informalidad, vacantes, formación y fiscalización.

Vincularemos incentivos como cofinanciación de programas y compras públicas al desempeño.

En 100 días vamos a activar paneles y metas pactadas con 32 departamentos y 20 ciudades principales.

Instrumento: resolución de datos abiertos + lineamientos de desempeño.

• Inspección inteligente y lucha contra la informalidad riesgosa

Priorizaremos sectores de alto riesgo (construcción, minas, agro de cosecha) con analítica de datos.

La formalización asistida en sitio será la regla antes que la sanción.

Fortaleceremos cruces DIAN-UGPP-MinTrabajo para detectar tercerización ilegal y falsas cooperativas.

En 100 días realizaremos 20.000 inspecciones asistidas y convertiremos 100.000 trabajadores a contratos formales o afiliación plena.

Instrumento: plan operativo conjunto + protocolo de fiscalización inteligente.

• Equidad y cuidado: conciliación trabajo-familia

Activaremos un piloto de red de cuidado en el trabajo: guarderías empresariales o convenios zonales, horarios flexibles y teletrabajo para madres y cuidadores.

Daremos incentivos a empresas que cierren brechas salariales verificables.

En 100 días vincularemos 1.000 empresas y activaremos medidas de conciliación para 50.000 mujeres.

Instrumento: decreto de beneficios e incentivos + guía técnica.

Seguro de transición laboral (piloto)

Implementaremos un ingreso temporal para trabajadores formales que pierdan su empleo, condicionado a formación y búsqueda activa.

En 100 días incorporaremos 30.000 beneficiarios en 10 ciudades, con 50 % recolocados en 6 meses.

Instrumento: decreto piloto con reglas de elegibilidad y cofinanciación.

Mesa tripartita 2026 y ruta de reforma técnica

Instalaremos la mesa tripartita entre empresarios, trabajadores y el Gobierno, con cro-

nograma y evidencia técnica para la reforma integral.

En 100 días acordaremos los temas no controversiales (parcialidad protegida, formación dual, formalización progresiva, empleo joven) y dejaremos lista la hoja de ruta legislativa.

Instrumento: resolución de instalación y metodología pública.



**La TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA ESTÁ
REDUCIENDO LA POBLACIÓN EN EDAD DE
TRABAJAR mientras aumenta el número de adultos
mayores dependientes.**

ESTO EXIGE POLÍTICAS AGRESIVAS DE RECAPACITACIÓN LABORAL

**para mayores de 45 años o para mayores de 50 años,
una inserción más fuerte de mujeres y jóvenes, y
un salto en productividad que permita sostener el
sistema de seguridad social en el largo plazo.**

Soluciones a dolores ciudadanos

Durante más de 27 años he caminado el país y he escuchado sus dolores. Aquí recojo las percepciones que más se repiten y presento mis respuestas, claras y al grano. Cada dolor viene con su solución puntual, porque así trabajamos en este equipo: del problema a la acción, con seguimiento público y participación ciudadana para afinar y corregir sobre la marcha. No nos las sabemos todas y por eso este es un ejercicio vivo: seguiremos nutriéndolo con lo que ustedes ven y viven en su día a día.

“Trabajo, pero sigo siendo informal. Todos los días madrugo, produzco, hago de todo... pero sigo sin seguridad social, sin estabilidad y sin ningún derecho garantizado”

- Pondremos en marcha el Plan 100 de formalización acelerada, que simplificará el registro laboral digital y reducirá los costos iniciales de cotización.
- La formalización será inmediata: ustedes podrán registrar su negocio y afiliar a sus trabajadores desde una sola plataforma.
- El objetivo es que trabajar en la informalidad deje de ser la única opción.

“Quiero contratar, pero la ley me asfixia. Tengo un pequeño negocio y quisiera crecer, pero entre trámites, sanciones y cargas, contratar a alguien es casi imposible”

- Implementaremos el régimen laboral progresivo para que las Mipymes contraten con cargas proporcionales durante sus primeros 24 meses.
- Eliminaremos sanciones por formalización tardía y facilitaremos el cumplimiento laboral desde el primer día.
- Contratar dejará de ser un castigo para los pequeños negocios.

“Soy joven y no consigo trabajo. Estudié, hice cursos, envié hojas de vida... pero nadie me da la primera oportunidad. Siento que el mercado laboral me cerró la puerta”

- El programa Empleo Joven 2.0 subsidiará parcialmente la nómina de los nuevos trabajadores jóvenes y de mujeres cabeza de hogar.
- Exigiremos formación dual certificada y ampliaremos las cuotas de aprendices y pasantes en las empresas grandes.
- El Servicio Público de Empleo tendrá un módulo exclusivo para jóvenes, con perfiles digitales certificados, información salarial real y acceso directo a formación pertinente.

“Trabajo sin prestaciones ni pensión. Hago turnos, pongo el hombro y produzco, pero no cotizo a nada. Sé que, si me enfermo o envejezco, estaré completamente solo”

- Implementaremos la cotización parcial proporcional para que quienes trabajen por horas o en plataformas aporten automáticamente a seguridad social.
- Más del 55 % de los ocupados que hoy no cotizan quedarán protegidos dentro del sistema.
- Ningún colombiano quedará por fuera de la red de protección por el tipo de empleo que tenga.

“Soy mujer y gano menos que un hombre por el mismo trabajo. Trabajo igual o más, pero gano menos. Y si soy mamá, las oportunidades se reducen aún más”

- Crearemos el Sistema Nacional de Equidad Laboral y del Cuidado, con incentivos tributarios a empresas que cierren brechas salariales.
- Impulsaremos horarios flexibles, licencias compartidas y servicios de cuidado infantil que permitan equilibrar responsabilidades.
- Las mujeres dejarán de cargar solas con los costos del trabajo y del cuidado.

“Tengo un negocio pequeño, pero el sistema me da la espalda” Vendo, produzco y empleo, pero acceder a crédito, capacitación o asesoría es casi un lujo. Todo es más difícil para las pequeñas”

- Las Mipymes serán prioridad en programas de asistencia técnica, crédito blando y capacitación.
- Articularemos al SENA, Bancóldex y el Fondo Nacional de Garantías para que ustedes puedan formalizarse, mejorar su productividad y crecer sin trabas.
- El Estado dejará de tratar a los pequeños negocios como si fueran grandes empresas.

“Vivo en el campo, pero mi trabajo no vale lo mismo. Trabajo de sol a sol, pero gano menos y casi todo es informal. En el campo, producir no equivale a vivir dignamente”

- Implementaremos la Estrategia de Empleo Rural Productivo, con cotización estacional para el trabajo agrícola y apoyo en crédito agroindustrial.
- Fortaleceremos formación técnica agropecuaria para que producir en el campo sea sinónimo de progreso.
- El trabajo rural tendrá la misma dignidad y protección que el urbano.

“Temo perder mi empleo y quedarme sin ingresos. Si me despiden, no tengo ninguna protección. En Colombia, el desempleo es caer al vacío”

- Crearemos el seguro de transición laboral, que garantizará un ingreso temporal mientras la persona se capacita o busca empleo.
- Se financiará con aportes del Estado, las empresas y los trabajadores, asegurando sostenibilidad.
- Nadie volverá a caer al vacío si pierde su empleo.

“Mi oficio está desapareciendo por la tecnología. Las máquinas, la automatización y la IA están cambiando todo, y siento que me estoy quedando atrás sin herramientas para adaptarme”

- El Sistema Nacional de Capacitación y Reversión Laboral ofrecerá formación gratuita en competencias digitales, tecnológicas y verdes con certificación oficial.
- Los trabajadores tendrán rutas claras para adaptarse a la automatización y a los cambios del mercado laboral.
- Formaremos 2 millones de personas en habilidades del futuro entre 2026 y 2030.

“Trabajo más horas y gano lo mismo. Me esfuerzo más, pero mi salario no sube. La productividad mejora para las empresas, pero no para mi bolsillo”

- La política de salario vinculado a la productividad alinearía los incrementos salariales con el valor agregado que generen las empresas.
- Ustedes verán aumentos reales basados en productividad, no solo en inflación.
- Será una política que empiece por proteger el bolsillo de los trabajadores.



El país NECESA UNA TRANSFORMACIÓN PROFUNDA: pasar de la regulación punitiva a la promoción del empleo, de la rigidez a la adaptabilidad, de la subsistencia a la productividad. El gran desafío del gobierno 2026–2030

SERÁ ROMPER LA TRAMPA DE LA INFORMALIDAD

y del estancamiento productivo para que el trabajo vuelva a ser sinónimo de dignidad y progreso.

Agenda normativa

E

l éxito del nuevo modelo laboral dependerá de su capacidad para traducir las decisiones políticas en normas operativas claras, medibles y sostenibles. Durante los primeros 100 días del gobierno 2026–2030, se expedirá un conjunto de decretos, resoluciones y circulares que pondrán en marcha la nueva política de empleo, formalización y productividad.

Decreto de Creación de la Ventanilla Única Laboral Digital

- ▶ Integraremos en una sola plataforma el registro empresarial, la afiliación a seguridad social y la nómina electrónica.
- ▶ Lograremos interoperabilidad total entre DIAN, UGPP, MinTrabajo, MintIC y Confecámaras, con registro automático en PILA y RUAF.
- ▶ La Ventanilla entrará en operación en los primeros 100 días y será obligatoria para todos los nuevos registros empresariales.

Decreto del régimen laboral progresivo para Mipymes

- ▶ Estableceremos un esquema escalonado de aportes a seguridad social y parafiscales durante los primeros 24 meses de operación formal.
- ▶ La reducción temporal será del 40 % de las cargas no salariales, con beneficios condicionados al mantenimiento del empleo.
- ▶ El régimen fortalecerá la formalización y reducirá costos sin afectar la protección laboral.

Decreto del plan nacional de empleo joven y primer empleo

- ▶ Crearemos incentivos directos para la contratación formal de jóvenes entre 18 y 28 años y mujeres cabeza de hogar.

- ▶ El apoyo incluirá un subsidio temporal equivalente al 25 % del salario durante los primeros seis meses de vinculación.
- ▶ El programa priorizará sectores de alto crecimiento y territorios con mayor desempleo juvenil.

Decreto del Sistema Nacional de Capacitación y Reversión Laboral (SNCRL)

- ▶ Unificaremos la oferta del SENA, universidades, centros técnicos, sector privado y agencias de empleo.
- ▶ Implementaremos formación dual certificada, actualización permanente en competencias digitales y rutas claras de reversión laboral en sectores afectados por la transición tecnológica.
- ▶ El sistema operará con estándares de calidad únicos y seguimiento público a la empleabilidad de los egresados.



La transición demográfica hace indispensable incluir un programa robusto de recapacitación para adultos y trabajadores mayores, para permitir que quienes superan los 45 o 50 años mantengan empleabilidad y se adapten a los cambios tecnológicos.

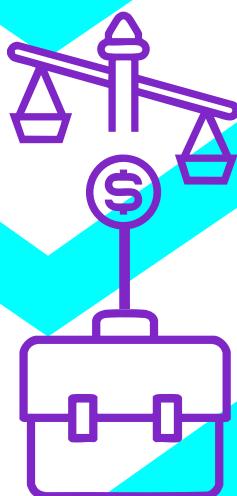
**ESTA SERÁ LA FUERZA
LABORAL QUE SOSTENDRÁ
EL CRECIMIENTO ECONÓMICO
Y LA PRODUCTIVIDAD
DEL PAÍS.**

El empleo digno y productivo es una de las bases más sólidas de la estabilidad social y del crecimiento económico.

Generar trabajo formal e impulsar la productividad no solo mejora los ingresos de las familias, también fortalece la confianza en el esfuerzo individual y en la capacidad del país para ofrecer oportunidades reales. Cuando el trabajo funciona, la economía se ordena y la sociedad avanza.

Sin embargo, ningún mercado laboral puede desarrollarse plenamente en un entorno marcado por la corrupción. Los recursos que se desvían, las reglas que se manipulan y las decisiones que se toman para favorecer intereses particulares terminan afectando directamente la generación de empleo, la inversión y la competencia. La corrupción encarece el Estado, distorsiona la economía y castiga, sobre todo, a quienes dependen del trabajo honesto para salir adelante.

Promover el empleo exige una lucha frontal contra la corrupción. Manos limpias significa reglas claras, instituciones íntegras y un Estado que proteja al ciudadano y al empresario que cumple. Solo con transparencia y legalidad es posible construir un entorno donde el trabajo, la inversión y el mérito sean los verdaderos motores del desarrollo.





La política dejará de comprarse con contratos. Haremos trazable el 100 % de la financiación de campañas, con aportes publicados en tiempo real y auditoría ciudadana.

**LA PUERTA DE ENTRADA
DE LA CORRUPCIÓN SE
CERRARÁ DESDE LA RAÍZ.**

MANOS LIMPIAS

El poder vuelve a servir



Introducción

La corrupción se volvió parte del paisaje en Colombia. Está presente en la política, en la contratación, en los servicios públicos y en la vida cotidiana de los ciudadanos. Aunque el país ha aprobado leyes, creado comisiones y multiplicado los organismos encargados de combatirla, los resultados no llegan. Los escándalos se repiten, los responsables no pagan y la sensación de impunidad se mantiene. En las encuestas de percepción, la corrupción aparece de forma constante entre los tres principales problemas del país, junto al desempleo y la inseguridad.

Detrás de esa percepción hay una realidad que se repite: los recursos públicos no siempre terminan donde deberían, los proyectos se encarecen sin explicación, los contratos se asignan a los mismos de siempre y los castigos, cuando llegan, lo hacen tarde. El Estado colombiano cuenta con un marco normativo amplio, un sobrediagnóstico y una institucionalidad compleja, pero no logra traducirlos en resultados concretos. La lucha contra la corrupción avanza en el papel, pero se estanca en la práctica.

La corrupción no la hace una sola persona ni pasa en un solo lugar, es un mal socialmente reprochable que involucra a servidores públicos, contratistas, políticos, empresas y grupos armados. Se ve en todas partes: desde una alcaldía pequeña hasta un ministerio; también en juzgados, hospitales y campañas políticas. Y pega donde más duele: contratación, justicia, salud y la plata de las elecciones.



A la par, la ciudadanía ha desarrollado una mezcla de cansancio y resignación. Muchos colombianos sienten que “así funciona todo” y que nada cambiará; y esa normalización del problema es quizás su expresión más peligrosa, pues erosiona el compromiso colectivo con lo público.

La corrupción dejó de ser vista como un acto excepcional para convertirse en una práctica tolerada, lo que vuelve más difícil exigir transparencia y rendición de cuentas.

Frente a este panorama, el reto es monumental. Colombia necesita un Estado que funcione y que inspire confianza. Un Estado donde la transparencia sea una práctica diaria y la integridad una exigencia, no una excepción. La lucha contra la corrupción no puede seguir siendo reactiva ni depender de coyunturas: debe ser parte del diseño mismo de las políticas públicas y de la cultura institucional. En ese propósito, reconstruir la confianza ciudadana es tan importante como castigar a los culpables.



Vamos a reconstruir la cultura de lo público.

**El mérito será la regla para entrar y ascender en
el Estado; los favores y cuotas quedarán fuera.**

**LA INTEGRIDAD SERÁ UN
ESTÁNDAR OBLIGATORIO
PARA FUNCIONARIOS
Y ENTIDADES, NO UN
ESLOGAN.**

Diagnóstico

A pesar de los esfuerzos legales e institucionales, la corrupción sigue filtrándose en los espacios donde más recursos se manejan y donde menos control existe. Los casos cambian de nombre, pero los mecanismos son los mismos: contratos dirigidos, sobrecostos injustificados, favores políticos y sanciones que nunca llegan. Las redes de poder que se han formado alrededor del dinero público son tan fuertes que muchos ciudadanos sienten que luchar contra la corrupción es inútil. Pero entender dónde y cómo se reproduce es el primer paso para desmontarla. Estamos ante una captura del Estado.

Contratación pública



La contratación pública sigue siendo el epicentro de los mayores escándalos y pérdidas para el país. Según la Auditoría General, entre 2016 y 2022 se perdieron más de 21 billones de pesos por corrupción, y ello afectó directamente a 15 millones de personas.

Los pliegos a la medida o “sastres”, los sobrecostos, la fragmentación de contratos y el abuso de figuras como la “urgencia manifiesta” son prácticas extendidas que abren espacio a la discrecionalidad.

El **SECOP** ha funcionado como una herramienta para visibilizar la contratación pública: gracias a la información que publica, se han

destapado grandes casos de corrupción, y se ha podido evidenciar que **ocho de cada diez pesos se adjudican por contratación directa**, una práctica que contradice los principios de transparencia y competencia del Estado. Aun así, **la transparencia sigue siendo parcial**: los datos no siempre están completos, las interventorías son débiles y la trazabilidad real del gasto aún no existe. En muchos casos, el país sabe cuánto se contrata, pero **no cómo se ejecuta ni qué resultados deja**.

Corrupción en política

La financiación de campañas y el clientelismo son la puerta de entrada de buena parte de la corrupción estructural. **Las campañas políticas que se financian con recursos opacos o con aportes de los ciudadanos luego se pagan en contratos y cargos públicos. Lo que se invierte en campaña termina cobrándose en gobierno.** En los niveles locales, el intercambio de favores entre políticos y contratistas ha distorsionado el uso de las regalías y del presupuesto público.

A esto se suma la infiltración de grupos de narcotráfico en el manejo del Estado, es decir, la **narcocorrupción**, que ha penetrado los gobiernos locales y ha alterado elecciones, amenazado funcionarios y capturado decisiones de inversión.

Debilidad institucional

Colombia cuenta con un marco normativo jurídico extenso en materia de corrupción, pero la aplicación es débil. Las entidades encargadas

de investigar y sancionar—Fiscalía, Contraloría, Procuraduría y entidades de control interno—trabajan desconectadas, duplican esfuerzos y carecen de herramientas digitales compartidas.

La consecuencia: una justicia que llega tarde o nunca llega. **En la última década, la Procuraduría ha reportado más de mil sanciones disciplinarias anuales, pero los grandes responsables siguen sin condena.** La impunidad no es un accidente: es el resultado de procesos lentos y controles que no conversan entre sí.

Corrupción cotidiana

Ahora, no toda la corrupción está en los grandes contratos. Hay una que se vive día a día, cuando un ciudadano tiene que pagar para que un trámite avance o para recibir un servicio que debería ser gratuito.



El Monitor Ciudadano de la Corrupción muestra que 64 % de los colombianos percibe que la corrupción ha aumentado en los últimos años.

Esa percepción se alimenta de la experiencia directa con trámites engorrosos, ventanillas cerradas y funcionarios que, a cambio de acelerar procesos, piden “un aporte”. Esa corrupción pequeña pero constante tiene un efecto enorme: erosiona la confianza en el Estado y refuerza la idea de que lo público no funciona sin intermediarios.

Información sin control

Aunque el país ha avanzado en leyes de acceso a la información y portales de datos abiertos, la realidad es que la información pública sigue siendo dispersa, incompleta o poco útil para el ciudadano común.

El 80 % de las entidades nacionales publican sus contratos, pero menos de la mitad detalla el avance físico o financiero de las obras. En muchos municipios, la información simplemente no se publica o se hace en formatos imposibles de entender. La transparencia se ha vuelto, en ese sentido, más formal que efectiva: se cumple con publicar, pero no con rendir cuentas.

A pesar de contar con plataformas como **MapaInversiones en el DNP**, el seguimiento a la ejecución sigue siendo débil. Los datos no siempre están actualizados, las fuentes no conversan entre sí y pocas entidades aprovechan la información para crear alertas tempranas o tomar decisiones de gestión. La tecnología existe, pero no se usa de forma estratégica.

El reto es **pasar del registro a la verificación**, es usar herramientas de inteligencia artificial y analítica de datos para validar avances, cruzar información contractual y detectar riesgos en tiempo real. Solo así la transparencia dejará de ser un requisito burocrático y se convertirá en una herramienta efectiva para mejorar la eficiencia del gasto público.

Costo social

La corrupción no solo se mide en dinero perdido: se mide también en lo que la gente deja de tener. Cada peso desviado es un niño sin

escuela, un hospital sin insumos o una familia sin agua potable. Los sobrecostos en obras públicas y el desvío de recursos han frenado proyectos de acueducto, hospitales y programas sociales. En los territorios más pobres, la corrupción no es solo una falta de ética, sino también una condena al abandono.

La corrupción es la peor forma de violencia. No deja rastros de pólvora, pero sus víctimas se cuentan en enfermos sin atención, jóvenes que abandonan el colegio o familias que siguen esperando una vivienda que nunca llega.



Por cada peso que se le roba a la salud hay vidas en riesgo; por cada peso que se quita a la educación, hay un futuro que se apaga.

El daño no se ve en balances ni en titulares, sino en la vida diaria de millones de colombianos que pagan las consecuencias de un Estado que promete, pero no cumple. Por eso, luchar contra la corrupción es mucho más que sancionar culpables: es garantizar que lo público vuelva a servirle a la gente.

Oportunidades de transformación

La salida no pasa por más discursos, sino por usar mejor lo que ya tenemos y sumar lo que falta. **La tecnología permite hacer visible cada peso público: contratar a la vista de todos, seguir la obra en tiempo real y cruzar datos para detectar alertas antes del daño.**

Pero la tecnología, por sí sola, no cambia la realidad. El control social tiene que dejar de ser simbólico. Cuando las comunidades,

las veedurías y las Juntas de Acción Comunal cuentan con información clara y herramientas sencillas, pueden vigilar sus contratos, reportar atrasos y exigir correcciones a tiempo. **La lucha contra la corrupción necesita ciudadanos con poder para preguntar, verificar y actuar.**

La protección al denunciante es el siguiente paso para cerrar el círculo. Mientras advertir una irregularidad signifique arriesgar el trabajo o la seguridad, la corrupción seguirá un paso adelante. **Denunciar debe ser seguro, tener acompañamiento y dar resultados visibles.**

A la par, el país necesita una **reforma institucional que ordene la casa**. Hoy cada entidad trabaja como una isla: la Fiscalía, la Contraloría y la Procuraduría duplican esfuerzos y pierden tiempo. Se requiere un sistema de integridad que comparta automáticamente información, con reglas claras y tiempos razonables de respuesta. **La coordinación no debe ser un titular, sino una práctica constante que permita prevenir, investigar y sancionar sin demora.**

Y para que todo esto funcione, la estrategia anticorrupción debe dejar atrás el enfoque único y genérico. No todos los sectores operan igual, ni enfrentan los mismos riesgos o actores. La corrupción en salud, en infraestructura o en energía tiene dinámicas distintas, y por eso las soluciones también deben serlo. Un enfoque sectorial —con controles diseñados a la medida de cada actividad— permitirá anticipar riesgos, cerrar vacíos específicos y hacer que la integridad se mida en resultados, no en declaraciones.

En resumen: la lucha contra la corrupción en Colombia requiere un enfoque que trascienda los escándalos y se concentre en **instituciones que cooperan**, una **transparencia proactiva** y una **ciudadanía vigilante y protegida**. Ese es el terreno fértil para cambiar el rumbo.



Visión 2030

En 2030, Colombia contará con un Estado más confiable, capaz de administrar los recursos públicos con eficiencia y rendir cuentas sin excusas. La lucha contra la corrupción dejará de ser una promesa y se convertirá en un ejercicio cotidiano de gobierno. Las decisiones públicas serán trazables y los ciudadanos podrán consultar, en tiempo real, cómo se usan los impuestos y quién responde por cada contrato o proyecto. La transparencia será un principio operativo, no un eslogan.

Principios y enfoques de Estado



La primera transformación será cultural. La transparencia se asumirá como parte del deber público y no como una obligación externa. Cada entidad tendrá la responsabilidad de mostrar su información de manera clara, entendible y útil para la ciudadanía.



El mérito será el criterio que rija el ingreso, la permanencia y la promoción en el servicio público. Las designaciones por favores o cuotas políticas serán sustituidas por procesos de selección basados en competencias y resultados, de modo que garanticen una función pública profesional y estable.



Las instituciones de control operarán como un sistema articulado. La Fiscalía, la Contraloría y la Procuraduría compartirán información, evitarán duplicidades y actuarán de manera coordinada para prevenir, investigar y sancionar de forma oportuna. Los tiempos de respuesta serán razonables y los resultados visibles.



La tecnología será el motor de la transparencia. Los sistemas de contratación, presupuesto y ejecución estarán integrados, y la trazabilidad de los recursos públicos será automática. Cualquier ciudadano podrá conocer qué se contrató, con quién y por cuánto, así como en qué etapa está el proceso.



El enfoque territorial guiará la prevención. Las comunidades tendrán capacidades técnicas y herramientas digitales para identificar riesgos antes de que se materialicen. La supervisión de los recursos de regalías y de inversión local será continua y pública.



La protección a los denunciantes será un compromiso de Estado. Quienes informen irregularidades contarán con garantías reales de seguridad, confidencialidad y acompañamiento institucional. Denunciar dejará de ser un riesgo y se convertirá en un deber cívico respaldado por el Estado.

Metas nacionales al 2030

- 1.** Aumentar la calificación del **Índice de Percepción de Corrupción (IPC)** en el ranking global.
- 2.** Lograr que **100 % de la contratación pública** esté publicada en una **plataforma única de interoperabilidad estatal**, con trazabilidad completa de recursos.
- 3.** Atacar la congestión administrativa y reducir judicialización por falta de respuesta.
- 4.** Reducir la opacidad contractual medida por la proporción de contratos sin publicación completa de documentos en SECOP II.
- 5.** Alcanzar un **100 % de cobertura del sistema nacional de protección a denunciantes**, con presencia en los **32 departamentos** y canales digitales unificados.
- 6.** Implementar **sistemas de alerta temprana anticorrupción** en los 32 departamentos, conectados a los organismos de control y a las alcaldías.
- 7.** Aumentar el porcentaje **de los contratos financiados con regalías** que cuentan con interventoría independiente y publicación de informes técnicos y financieros.
- 8.** Incluir formación obligatoria en **ética y gestión pública** en los programas de ingreso, ascenso y evaluación de desempeño de todos los funcionarios.
- 9.** Reducir **los sobrecostos detectados** en obras públicas nacionales y regionales.
- 10.** Aumentar **la participación ciudadana activa** en plataformas digitales de control social, veeduría o denuncia.
- 11.** Aumentar la percepción de confianza de los colombianos en las instituciones públicas, transparencia y sanción.

En 2030, la lucha contra la corrupción se reflejará en hechos medibles y en una nueva relación entre el Estado y la ciudadanía.

Todos los procesos de contratación pública —desde el presupuesto inicial hasta la ejecución final— serán trazables en una sola plataforma interoperable, abierta y comprensible. Los informes de control se publicarán en tiempo real, y los ciudadanos podrán verificar, desde sus territorios, el avance físico y financiero de cada obra o programa.

El sistema de justicia actuará con mayor agilidad y efectividad frente a los delitos contra la administración pública. Los tiempos de investigación y sanción serán razonables y las condenas se cumplirán. Las instituciones trabajarán bajo una coordinación que evite la dispersión de esfuerzos y garantice resultados concretos.

La financiación política será completamente transparente. Cada peso aportado a una campaña se podrá rastrear antes, durante y después de las elecciones. El origen de los recursos será verificable, los límites, respetados, y las sanciones, aplicadas sin sesgos. Las decisiones públicas posteriores se tomarán sin deudas ocultas ni compromisos económicos.

La cultura institucional también cambiará. Cada funcionario asumirá la integridad como parte de su labor diaria, con incentivos al desempeño ético y sanciones efectivas al incumplimiento. Los organismos de control locales y nacionales serán ejemplo de rigor técnico y probidad.



En 2030, Colombia tendrá un Estado que usa la tecnología para cuidar el dinero público, unas instituciones que responden con hechos y una ciudadanía que participa activamente en la vigilancia. La corrupción dejará de ser una excusa para la desconfianza y se convertirá en un desafío que el país enfrenta con instituciones firmes y con resultados visibles.



Asuntos estratégicos

La corrupción en Colombia no se resuelve con castigos aislados ni con escándalos que duran un par de semanas. Sus raíces son más profundas: están en la impunidad, en la captura del poder político, en la falta de una cultura de legalidad y en la poca capacidad de los ciudadanos para vigilar y participar. Enfrentar estas causas estructurales será determinante para romper el ciclo y construir un Estado que funcione con reglas claras y confianza pública.



Impunidad estructural y debilidad de la justicia

El principal obstáculo para enfrentar la corrupción es la impunidad. Los procesos judiciales son lentos, la coordinación entre entes de control es débil y la capacidad técnica de investigación sigue rezagada. Sin justicia efectiva, el castigo no disuade y el crimen sigue siendo rentable.

1

Modernizar la investigación y el enjuiciamiento de casos de corrupción incorporando análisis forense digital, trazabilidad patrimonial y perfilación financiera.

2

Reformar los procesos judiciales y disciplinarios para reducir los tiempos de trámite y eliminar oportunidades de dilación.

3

Asegurar la recuperación de activos provenientes de la corrupción destinando esos recursos a proyectos sociales en los territorios afectados.

4

Crear mecanismos de coordinación interinstitucional entre Fiscalía, Procuraduría y Contraloría, con intercambio automatizado de información y seguimiento público de los procesos.



Captura del Estado y corrupción política sistémica

La política sigue siendo el principal punto de entrada de la corrupción. La financiación opaca de campañas y el clientelismo perpetúan gobiernos comprometidos con intereses privados y no con la ciudadanía.

1

Reformar el sistema de financiación de campañas para garantizar trazabilidad total, publicación en tiempo real de aportes y control ciudadano sobre el origen de los recursos.

2

Regular el lobby y las puertas giratorias, con registro público obligatorio de reuniones, vínculos e intereses de los servidores públicos y sus equipos.

3

Adoptar una política nacional de prevención de la captura del Estado, enfocada en entidades con alta discrecionalidad y manejo de recursos estratégicos (como regalías, infraestructura y salud).

4

Hacer obligatoria la publicación anual de declaraciones de bienes, renta e intereses de todos los altos funcionarios.



Falta de una cultura de legalidad y de lo público

La corrupción también se alimenta de una cultura del “todo vale”, que normaliza el atajo y la trampa. Romper esa mentalidad es una tarea de largo plazo que exige educación, ejemplo y coherencia.

1

Incorporar la formación en ética e integridad desde la educación básica hasta la alta dirección pública, con programas permanentes y evaluables.

2

Impulsar campañas pedagógicas nacionales que revaloricen lo público y muestren el impacto real de la corrupción en la vida cotidiana.

3

Fortalecer la educación cívica y la participación comunitaria, con el fin de promover que las personas se reconozcan como copropietarias de los recursos públicos.

4

Reconocer y visibilizar buenas prácticas de integridad en funcionarios, instituciones y comunidades para transformar la narrativa sobre el servicio público.



Baja implementación de la transparencia y la participación ciudadana

Las leyes de transparencia existen, pero su aplicación es desigual. Los datos son dispersos, los portales, complejos, y los mecanismos de participación, débiles. El acceso real a la información sigue siendo un privilegio, no un derecho efectivo.

1

Unificar y simplificar las plataformas de información pública para garantizar datos abiertos, interoperables y comprensibles para el ciudadano común.

2

Garantizar la publicación completa y oportuna de la contratación pública, con trazabilidad de cada proyecto desde el presupuesto hasta la ejecución final.

3

Fortalecer la protección al denunciante mediante un sistema nacional con canales confidenciales, seguimiento garantizado y medidas de seguridad efectivas.

4

Promover veedurías y observatorios ciudadanos digitales que permitan monitorear en tiempo real la ejecución presupuestal y el avance de obras públicas.

Decisiones urgentes

La corrupción no se combate solo con diagnósticos o reformas de largo aliento. Se necesitan acciones inmediatas que envíen un mensaje claro: en Colombia quien roba lo público pierde, y el Estado está listo para demostrarlo.

Por eso, durante los primeros 100 días se pondrá en marcha un **Plan de choque anticorrupción**, enfocado en frenar la impunidad, cerrar las brechas de opacidad y blindar las instituciones donde hoy se pierden los recursos de todos.

El plan se desarrollará sobre tres ejes:

Transparencia proactiva y apertura de datos (días 1-30)

El objetivo es eliminar la opacidad y demostrar voluntad política con medidas que no requieren grandes reformas legales.

Medida de choque	Acción concreta de alto impacto	Indicador de cumplimiento (Día 100)
“CONTRATACIÓN ABIERTA YA” 	→ Implementar la obligatoriedad de la publicación en tiempo real de la planeación precontractual, los pliegos definitivos, las hojas de vida de los proponentes y las actas de adjudicación de toda la contratación de urgencia manifestada y de las entidades con mayor riesgo histórico (UNGRD, SAE, Infraestructura, entre otras).	→ 100 % de la contratación de urgencia publicada en tiempo real en una sección visible del SECOP II/Plataforma Única.
DECLARACIONES PÚBLICAS AMPLIADAS 	→ Decretar la publicación obligatoria de las declaraciones de renta, bienes y conflictos de intereses (3x1) de todos los altos funcionarios (Ministros, Viceministros, Directores de Departamento, Gerentes de Entidades Descentralizadas) y sus cónyuges/parejas , utilizando formatos estandarizados y fáciles de auditar.	→ Publicación del 100 % de los documentos 3x1 de altos funcionarios, verificable por la ciudadanía.
MONITOREO CIUDADANO DE PRESUPUESTO 	→ Publicar en formato de datos abiertos un tablero de control unificado y actualizado (cada 48 horas) sobre la ejecución presupuestal de los cinco sectores más afectados por la corrupción (salud, educación, infraestructura, paz y vivienda).	→ Lanzamiento y difusión pública de los cinco tableros de control de ejecución presupuestal en tiempo casi real.

Cero tolerancia y fortalecimiento de la denuncia (días 31-60)

El objetivo es enviar una señal clara de que la impunidad se acabó, priorizando la protección a quienes colaboran y el castigo inmediato.

Medida de choque	Acción concreta de alto impacto	Indicador de cumplimiento (día 100)
PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL DENUNCIANTE (PPD) EXPRES 	<ul style="list-style-type: none"> → Crear e implementar un protocolo de emergencia con la Fiscalía y la Unidad Nacional de Protección (UNP) para la recepción anónima y la protección inmediata de denunciantes de corrupción (servidores públicos y ciudadanos). El protocolo debe garantizar el anonimato total y una respuesta de protección en menos de 72 horas ante amenazas. 	<ul style="list-style-type: none"> → Operatividad y difusión masiva del PPD Exprés y reporte de cero retaliaciones exitosas contra denunciantes protegidos.
COMISIÓN DE “CASOS DE ALTO IMPACTO” 	<ul style="list-style-type: none"> → Conformar un equipo interinstitucional de alto nivel (Fiscalía, Contraloría, Procuraduría) con dedicación exclusiva a 5-10 casos de corrupción emblemáticos que causen alta indignación pública. El compromiso debe ser avanzar la investigación hasta la imputación o la formulación de cargos antes del día 100. 	<ul style="list-style-type: none"> → Avance procesal significativo (imputación/acusación) en al menos 5 de los 10 casos emblemáticos priorizados.
REMOCIÓN POR CONFLICTO DE INTERESES 	<ul style="list-style-type: none"> → Identificar y remover de manera inmediata a todos los funcionarios de alto y mediano nivel que presenten un conflicto de intereses ostensible y no subsanable con su cargo (basado en la auditoría del 3x1 del Eje 1). 	<ul style="list-style-type: none"> → 100 % de los funcionarios con conflictos de interés no subsanables identificados y apartados de sus cargos.

Blindaje institucional rápido (días 61-100)

El objetivo es cerrar las puertas a la “corrupción menuda” y el clientelismo en la gestión diaria.

Medida de choque	Acción concreta de alto impacto	Indicador de cumplimiento (día 100)
MAPA DE RIESGOS POR TIEMPOS 	<ul style="list-style-type: none"> → Exigir a las 50 entidades con mayor presupuesto la publicación de los mapas de riesgo de corrupción que identifiquen los procesos y las áreas con mayor vulnerabilidad (ej. gestión de inventarios, trámites, selección de personal) y la publicación de los controles específicos implementados para mitigarlos. 	<ul style="list-style-type: none"> → Publicación y verificación de los mapas de riesgo actualizados y controles en las 50 entidades priorizadas.
CONTROL DE MERITOCRACIA 	<ul style="list-style-type: none"> → Emitir una directiva presidencial que prohíba expresamente el nombramiento de personal de libre nombramiento y remoción en cargos que por ley o naturaleza deberían ser de carrera administrativa. Iniciar la revisión masiva de contratos de prestación de servicios (cps) que dupliquen funciones permanentes. 	<ul style="list-style-type: none"> → Reducción del 10 % en el número de cps en las entidades de alto riesgo, y freno a los nombramientos discretionales en cargos de naturaleza técnica.
LANZAMIENTO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL 	<ul style="list-style-type: none"> → Presentar al país y al Congreso la hoja de ruta para una estrategia nacional anticorrupción de cuatro años, enfocada en la reforma de la justicia, la educación en valores públicos y la financiación política. 	<ul style="list-style-type: none"> → Presentación pública y radicación del documento de la Estrategia Nacional Anticorrupción.

La lucha contra la corrupción no puede esperar. Los primeros 100 días serán la oportunidad de probar que sí es posible tener un Estado transparente y que la rendición de cuentas no será un trámite, sino una práctica permanente.

Cada peso recuperado y cada caso sancionado a tiempo serán la mejor demostración de que en Colombia sí hay un camino para gobernar con integridad.



Soluciones a dolores ciudadanos

“Siento que todos los gobiernos se roban la plata de los niños, de los más pobres, de la salud. Parece que los recursos nunca llegan a quienes de verdad los necesitan”

- Vamos a publicar cada contrato, cada avance y cada peso ejecutado en 24 horas. Sin excusas ni escondites.
- Revisaremos los contratos de prestación de servicios que duplican funciones y desangran el Estado para eliminar miles que no cumplen ningún propósito.
- Fortaleceremos a los órganos de control con capacidades reales para sancionar corrupción: cárcel efectiva, destitución y recuperación total del dinero.
- Tendrán un portal claro dónde ver, por escuela u hospital, cuánta plata llegó, en qué se usa y qué y cuánto falta por ejecutar.

“La plata del PAE se la comen en el camino. Mi hijo debería recibir comida en el colegio, pero llega incompleta, en mal estado o nunca aparece. Siempre dicen que es un contrato nuevo, pero los niños siguen aguantando hambre mientras alguien se enriquece”

- Reduciremos la concentración de grandes contratos del PAE, avanzando hacia esquemas de operación más equilibrados en los territorios, siempre dentro del marco legal.

- Facilitaremos la participación de operadores regionales y locales que cumplan estándares técnicos, incluyendo cooperativas, asociaciones comunitarias y productores locales cuando la normativa lo permita.
- Integraremos el PAE con la producción agrícola regional para mejorar calidad, pertinencia cultural y trazabilidad de los alimentos.
- Haremos verificaciones frecuentes en las instituciones educativas para confirmar calidad y cumplimiento de los menús.
- Activaremos veedurías ciudadanas, con participación de padres, rectores y comunidad educativa para vigilar directamente la recepción y preparación de los alimentos.

“El pueblo pagó por la obra, pero la obra nunca llegó. Prometieron un puente, una vía, un centro deportivo... hoy solo hay cemento a medio poner, fierros oxidados y promesas incumplidas. Es un monumento a la corrupción”

- Monitorearemos el avance físico con tecnología: drones, GPS e imágenes satelitales para impedir cobros de obras inexistentes.
- Mejoraremos la calidad de la información contractual para que sea comparable, legible y útil en la detección de sobrecostos y adiciones injustificadas.

- Reforzaremos las garantías y pólizas para que cubran el daño real en caso de incumplimiento.
- Perseguiremos la colusión empresarial con más capacidades técnicas en las autoridades de competencia.

“El agua de La Guajira se volvió negocio de unos pocos. Cada gobierno anuncia millones de recursos para llevar agua, pero las comunidades siguen cargando baldes desde jagüeyes. El dinero se evapora y los niños siguen muriendo de sed”

- Transparentaremos toda la operación hídrica, desde contratos hasta costos, entregas y responsables.
- Todo contrato de infraestructura de agua tendrá cláusulas anticorrupción estrictas.
- Las sanciones por desvío ilegal de agua se aplicarán con rigor y sin excepciones sectoriales.
- Las comunidades participarán en la supervisión y toma de decisiones mediante mecanismos formales de gobernanza local.
- Publicaremos la información sobre rutas de abastecimiento, puntos de suministro y frecuencia de entrega.
- Incorporaremos un enfoque de derechos y equidad para garantizar acceso asequible a los grupos más vulnerables.
- Protegeremos las fuentes hídricas mediante inversiones en ecosistemas estratégicos.

“Hospitales de lujo que son ruinas vacías. Inauguraron edificios imponentes que nunca abrieron las puertas. Mientras tanto, la gente muere esperando atención en centros de salud improvisados”

- Haremos una auditoría técnica y financiera independiente para determinar qué falta por construir y cuánto cuesta terminarlo.

- Liquidaremos contratos incumplidos, sancionaremos a responsables y abriremos procesos nuevos con transparencia reforzada.
- Daremos prioridad a terminar obras inconclusas antes de iniciar nuevas.
- Aseguraremos la prestación inmediata de servicios esenciales mediante cooperación público–privada y redes regionales, mientras se culminan las obras.

“Nos roban dos veces: con los impuestos y con las obras inconclusas. Al final somos los ciudadanos los que pagamos por adelantado y nunca recibimos el servicio. El dinero termina en los bolsillos de unos pocos políticos y contratistas”

- Fortaleceremos los controles internos en entidades tributarias para evitar corrupción de funcionarios.
- Reduciremos la discrecionalidad reorganizando procesos clave de auditorías y cobros.
- Recuperaremos la confianza mediante información pública y clara sobre el uso de los impuestos y resultados verificables.

“Al que roba millones lo vemos dando discursos y buscando votos. Con el de corbata hay fueros, aplazamientos y ‘garantías’ eternas”

- Crearemos unidades élite para corrupción y delitos económicos, con analistas financieros y equipos forenses especializados.
- Permitiremos el acceso rápido y fundamento al levantamiento del secreto bancario, bursátil y fiscal para seguir el rastro del dinero.
- Investigaremos el patrimonio de manera paralela para aplicar extinción de dominio desde el inicio del proceso.
- Implementaremos protección seria y efectiva para denunciantes y testigos.
- Endureceremos penas y aplicaremos inhabilidades permanentes para delitos de corrupción de alto impacto.

“Pedir ver un contrato público es pelear con paredes. Meo derechos de petición, el SECOP vive caído y al final me responden con copia y pega para no mostrar nada”

- Tendremos buscadores amigables con filtros simples para ciudadanos y proveedores.
- Cada proceso contractual incluirá un resumen claro: qué se compra, cuánto cuesta, quién lo hace y en qué plazo.
- Activaremos alertas automáticas para que cualquier persona reciba notificaciones sobre procesos de su interés.
- Publicaremos tableros interactivos con pagos, avances y concentración de proveedores.
- Toda la información contractual estará en datos abiertos y formatos uniformes.

“Los contratos terminan en las mismas manos porque los pliegos vienen hechos a la medida. En cada proceso se repiten los mismos nombres; los demás quedan de adorno y el partido no empieza o-o”

- Exigiremos requisitos mínimos indispensables y prohibiremos especificaciones innecesarias que direccionan procesos.
- Las entidades deberán demostrar por qué se exige experiencia específica y no experiencia genérica aplicable.
- Usaremos pliegos tipo en contrataciones recurrentes para reducir discrecionalidad.
- Los procesos de alto valor serán revisados previamente por órganos de control.
- Haremos seguimiento a la recurrencia de adjudicaciones para detectar patrones de favorecimiento.

“En una oficina pública todo es lento hasta que uno pasa plata por debajo de la mesa y ahí sí todo vuela. Si no ‘aceito’, el radicado se pierde, el sistema se cae o el funcionario ‘no está’”

- Digitalizaremos el 100 % de los trámites para eliminar espacios de discrecionalidad.
- Las entidades deberán intercambiar datos internamente para no pedir documentos que ya existen en el Estado.
- Automatizaremos decisiones rutinarias (permisos, certificaciones, licencias básicas) para eliminar la “agilizada” comprada.
- Publicaremos los pasos, tiempos y responsables de cada trámite.
- Elevaremos los estándares éticos y salariales para reducir incentivos a la corrupción.
- Sancionaremos de forma rápida, proporcional y pública a quienes cobren sobornos.

Agenda normativa

C

olombia cuenta con un marco normativo amplio para la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción. Sin embargo, hoy no contamos con una política pública contra la corrupción.

La mayoría de las leyes existentes necesitan fortalecerse, articularse entre sí y convertirse en herramientas efectivas de prevención y sanción.

A nivel nacional se deben revisar y actualizar los siguientes instrumentos:

- ▶ **Ley de transparencia y acceso a la información pública** para garantizar la disponibilidad y usabilidad de los datos en tiempo real y promover el control ciudadano efectivo.
- ▶ **Leyes de responsabilidad administrativa y penal** que tipifican los delitos de corrupción y regulan las sanciones deben complementarse con mecanismos de recuperación efectiva de activos y tiempos de investigación más cortos.
- ▶ **Leyes de contratación pública** para unificar la información contractual en una sola plataforma interoperable, con trazabilidad completa y reglas homogéneas de acceso.
- ▶ **Leyes de declaración de bienes y conflictos de interés**, con un sistema 3x1 de declaraciones públicas (renta, bienes e intereses) y verificación automática.

La prioridad debe ser **reestructurar y articular los instrumentos actuales**, no duplicarlos. Las leyes de transparencia, contratación y rendición de cuentas deben integrarse en un solo sistema estatal de trazabilidad y acceso público.

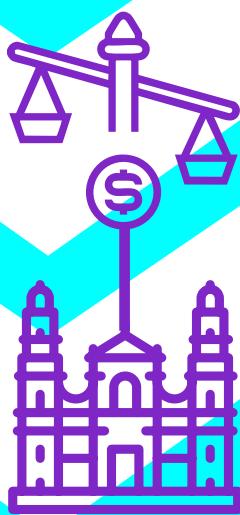
A nivel internacional, Colombia debe seguir, por un lado, cumpliendo los compromisos adquiridos bajo los mecanismos de seguimiento y cooperación regionales, como el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), y por otro, consolidando su participación en redes que faciliten la asistencia judicial, el intercambio de información y la prevención de delitos transnacionales.

La lucha contra la corrupción no es un asunto retórico ni un ejercicio simbólico.

Es una condición indispensable para que el Estado funcione, para que los recursos públicos cumplan su propósito y para que los ciudadanos vuelvan a confiar. Manos limpias significa decisiones transparentes, instituciones que respondan y un compromiso real con la legalidad. Cuando se corta la corrupción, el Estado recupera capacidad de acción.

Ese compromiso se materializa en el territorio. Combatir la corrupción implica ordenar la gestión pública, fortalecer las capacidades locales y garantizar que los recursos lleguen adonde deben llegar, sin intermediaciones políticas que distorsionan la ejecución. Es decir, la descentralización no es solo una aspiración administrativa: es la condición para que las regiones puedan avanzar con autonomía, eficacia y control ciudadano.

Y aunque Colombia debe avanzar decididamente hacia la descentralización, Bogotá juega hoy un rol fundamental. En la capital se concentran muchas de las decisiones, entidades y flujos administrativos que impactan al resto del país. Por eso, gobernar con transparencia, coordinación y reglas claras es clave para que los recursos no se queden atrapados en la burocracia, sino que lleguen oportunamente a las regiones. Ordenar la gestión desde la capital es una forma concreta de fortalecer el país entero.





LAS DECISIONES SOBRE BOGOTÁ NO PUEDEN CAMBIAR SEGÚN EL CONFLICTO POLÍTICO DEL MOMENTO.

La ciudad necesita continuidad en seguridad, movilidad y cuidado para que los proyectos lleguen a la vida de la gente. Cuando Nación y Distrito trabajan bajo reglas estables, los proyectos se ejecutan, no se discuten.

BOGOTÁ, TRABAJO EN EQUIPO

**La nación acompaña,
no estorba**



Introducción

Bogotá es una ciudad única. Por su tamaño, diversidad y complejidad, enfrenta desafíos que no tienen la misma escala en ninguna otra región del país. Aquí conviven los grandes avances urbanos y las profundas desigualdades; la innovación y el desorden; la oportunidad y la frustración.

Más de ocho millones de personas viven en una ciudad que sigue creciendo, absorbiendo flujos migratorios y soportando presiones que van desde la inseguridad y la contaminación hasta la crisis del transporte y la falta de confianza ciudadana. Sin embargo, también es una ciudad con fuerza productiva, talento humano y capacidad institucional para demostrar que el cambio es posible cuando las decisiones se toman con rigor y visión.

En los últimos años, la ciudad ha demostrado que puede avanzar incluso en medio de la adversidad. Ha modernizado su infraestructura, diversificado su economía y fortalecido su tejido social. Sin embargo, muchos de sus proyectos estratégicos se estancan por la falta de voluntad política del Gobierno Nacional.



Bogotá no necesita privilegios, sino reglas claras y un Estado que funcione como eje articulador, no como obstáculo.

Que la Nación acompañe, sume y facilite. Un Gobierno nacional que ayude a destrabar las obras que conectan la ciudad con la región, que impulse la seguridad con inteligencia y presencia efectiva de las autoridades, y que apoye la innovación, el cuidado y la sostenibilidad con recursos bien orientados.

Esta cartilla recoge propuestas concretas para hacerlo posible: fortalecer la seguridad urbana con apoyo nacional, avanzar en proyectos de infraestructura vitales, mejorar el acceso al cuidado y a la salud y promover empleo digno e innovación productiva. Y todo bajo una premisa sencilla: que el Estado funcione al servicio de la gente, no al revés.



Bogotá no es más ni menos que ninguna otra región, pero sí cumple un papel decisivo. Cuando su gobierno, sus ciudadanos y la Nación trabajan juntos, la ciudad demuestra que los resultados sí se pueden construir con rigor, diálogo y propósito.



**La seguridad urbana no mejora con operativos aislados ni
con anuncios mediáticos.**

SE NECESITA INTELIGENCIA INTEGRADA Y JUSTICIA QUE PROCESE RÁPIDO.

**La Nación debe apoyar la coordinación de Policía, Fiscalía
y Migración para desarticular bandas, no solo perseguir
delitos sueltos. ASÍ BAJA EL CRIMEN Y MEJORA LA
CONFIANZA CIUDADANA.**

Diagnóstico

Bogotá es una ciudad con una enorme capacidad de cambio. Tiene una economía fuerte, gente talentosa e instituciones que funcionan, pero enfrenta problemas que no se resuelven solos. La inseguridad, los trancones, las brechas sociales y el deterioro ambiental afectan el día a día de millones de personas. Superarlos requiere trabajo conjunto entre el Gobierno nacional, el Distrito y la ciudadanía.

Seguridad y convivencia

La seguridad es una de las principales preocupaciones de los bogotanos. En 2024, los homicidios aumentaron por segundo año consecutivo y otros indicadores de violencia —como la violencia intrafamiliar— aumentaron del 15,94% entre 2023 y 2024. Por otra parte, si bien el hurto a personas se redujo entre 2023 y 2024 en aproximadamente un 11%, la tendencia en 2025 es al aumento.



Solo el 12 % de los ciudadanos confía hoy en las instituciones de seguridad, según *Bogotá Cómo Vamos.*

Enfrentar esta situación exige unir esfuerzos. Bogotá necesita más inteligencia, mejores sistemas de información y coordinación entre la Policía, la justicia y las autoridades nacionales.

Movilidad y transporte urbano

Moverse por Bogotá sigue siendo difícil. Los bogotanos pierden hasta 2 horas y 20 minutos diarios en desplazamientos, una de las cifras más altas de América Latina.

A esto se suman obras demoradas y transporte público saturado. La primera línea del Metro de Bogotá ya superó un 60% de avance, pero aún necesita garantías de continuidad y buena ejecución. Además, se deben garantizar los recursos que hagan falta para las líneas 2 y 3, así como para otros proyectos estratégicos de la ciudad y el área metropolitana, como el Regiotram y las ampliaciones de la Autopista Norte y la Avenida Boyacá.

La movilidad debe pensarse de forma integral: transporte público eficiente, ciclorutas seguras y mejor espacio para peatones. Cuando moverse es más fácil, la calidad de vida mejora.



Empleo e informalidad

Bogotá concentra las mayores oportunidades del país, pero también grandes desigualdades. **Uno de cada tres trabajadores** labora sin protección social, y la informalidad afecta con más fuerza a jóvenes y mujeres. La economía del cuidado, que recae principalmente sobre las mujeres —que dedican **más del doble de tiempo que los hombres** a labores no remuneradas— limita su tiempo para estudiar o trabajar.

Por lo anterior, es clave impulsar empleos formales, apoyar los emprendimientos locales y promover la capacitación digital y técnica. Una Bogotá con más oportunidades reduce las brechas y genera bienestar real.

Educación y formación para el futuro

En Bogotá ha crecido la cobertura educativa, pero todavía hay desigualdad entre colegios y localidades.



En el sur, por ejemplo, la tasa de deserción escolar supera el 5%, y solo uno de cada cinco estudiantes tiene acceso a un dispositivo para estudiar en línea.

El reto es conectar la educación con el futuro del trabajo: más inglés, más tecnología y más formación en habilidades prácticas. Cuando la Nación, el Distrito y el sector privado se unen, la educación se convierte en la mejor herramienta de movilidad social.

Ambiente y sostenibilidad

La calidad del aire en Bogotá sigue siendo una alerta. En 2024, los niveles de **material particulado PM2.5** superaron en **más del 40% los límites recomendados por la OMS**. A esto se suman los retrasos en proyectos como la **PTAR Canoas y las más de 30 000 ocupaciones ilegales de suelo** en zonas de riesgo.

La ciudad necesita fortalecer la gestión del riesgo, proteger sus fuentes de agua y avanzar hacia una movilidad limpia. Bogotá puede ser una ciudad verde y sostenible si se garantizan la coordinación, la inversión y la continuidad en los proyectos.

Demografía y cuidado

La población de Bogotá está envejeciendo. **Hoy, más del 15% de los habitantes tiene más de 60 años**, y esa proporción seguirá creciendo hacia 2030. El trabajo de cuidado —en su mayoría asumido por mujeres— debe ser reconocido y apoyado. Fortalecer las redes de cuidado, formar a quienes cuidan y ofrecer servicios cercanos mejora la calidad de vida de toda la ciudad.



Convertir el cuidado en una prioridad no solo es una cuestión social, también es una oportunidad para generar empleo y bienestar.



Bogotá no parte de cero; por el contrario, tiene proyectos en marcha, experiencia y una ciudadanía que quiere ver resultados. Lo que necesita es un Gobierno nacional que trabaje de la mano con el Distrito, que sume esfuerzos y quite obstáculos. Cuando las instituciones jalan para el mismo lado, las soluciones llegan más rápido y los cambios se sienten en la vida de la gente.

Lucha contra el hambre

En Bogotá, el hambre sigue siendo una realidad cotidiana para miles de familias. Según el informe de *Bogotá Cómo Vamos 2024*, el 17,6% de los hogares reportó inseguridad alimentaria. La inflación de los alimentos y la falta de ingresos estables golpean con más fuerza a los hogares encabezados por mujeres y trabajadores informales. Reducir el hambre urbana exige políticas que combinen ingresos, acceso a alimentos y articulación con los productores de la región.



Bogotá debe proyectarse al 2030 como una ciudad segura, conectada y sostenible, en la que la cooperación entre Nación, Distrito y ciudadanía permita resolver los problemas estructurales que hoy limitan su desarrollo. Una capital que combine planeación de largo plazo, innovación y equidad, que garantice calidad de vida para todos sus habitantes.

Principios y enfoques de Estado

CORRESPONSABILIDAD NACIÓN-DISTRITO



Las soluciones de Bogotá tienen mayor impacto cuando se construyen de manera conjunta, es decir, con el Gobierno nacional como articulador de políticas, recursos y proyectos estratégicos. La capital no puede avanzar si la Nación actúa como observador u obstáculo: debe ser socio activo en seguridad, movilidad, salud y sostenibilidad.

Las decisiones urbanas deben trascender los ciclos políticos. Proyectos como el Metro, la PTAR Canoas o el sistema de cuidado requieren continuidad, estabilidad regulatoria y una institucionalidad técnica que evite retrocesos.

Reducir la brecha entre el norte y el sur es condición para la cohesión social. El Gobierno Nacional priorizará la articulación y el apoyo a proyectos con impacto en acceso a educación, empleo y servicios en las localidades del borde sur y occidente.

EQUIDAD TERRITORIAL

SOSTENIBILIDAD Y RESILIENCIA URBANA

PLANEACIÓN DE LARGO PLAZO



Bogotá debe ser ejemplo de ciudad verde: movilidad limpia, aire de calidad y manejo responsable del suelo y del agua. El crecimiento urbano no puede darse a costa del ambiente ni de la seguridad de las familias.

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA EL BIENESTAR

La digitalización del transporte, la salud y la educación será clave para mejorar la eficiencia pública y acercar los servicios al ciudadano. La tecnología debe servir para reducir brechas, no para ampliarlas.

GOBERNANZA ABIERTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La confianza se construye con transparencia y diálogo. La información pública, los presupuestos participativos y la trazabilidad de los proyectos deben ser normas permanentes de gestión.

Metas nacionales al 2030

- 1.** Reducir los delitos de alto impacto y mejorar la percepción de seguridad en todas las localidades, con apoyo de inteligencia y justicia coordinada.
- 2.** Poner en funcionamiento el Metro y el Regiotram, garantizando conexión eficiente con la región metropolitana.
- 3.** Avanzar en la actualización tecnológica del transporte público, considerando los alcances financieros del modelo de transporte y reducir los tiempos promedio de desplazamiento.
- 4.** Aumentar la tasa de empleo formal y reducir la informalidad urbana, con énfasis en jóvenes y mujeres.
- 5.** Garantizar conectividad digital total en los colegios oficiales y mejorar la transición educativa hacia la formación técnica y superior.
- 6.** Poner en operación la PTAR Canoas y mejorar la calidad del aire de acuerdo con los estándares de la OMS.
- 7.** Ampliar el Sistema Distrital de Cuidado a las 20 localidades, con el fin de garantizar atención domiciliaria y formación para cuidadores.
- 8.** Aumentar la cobertura en salud con historia clínica interoperable y aumentar cobertura de internet en Sumapaz y servicios de telemedicina para zonas rurales, como Sumapaz.
- 9.** Duplicar la participación ciudadana en mecanismos digitales de control y veeduría, con el fin de garantizar retroalimentación y socialización de resultados en la participación de dichos espacios.
- 10.** Consolidar sistemas integrados de información Nación–Distrito, que permitan planear, ejecutar y evaluar con datos abiertos y verificables.



El futuro de Bogotá no se construye desde la improvisación ni desde la confrontación entre niveles de gobierno. Se construye con cooperación, planeación y resultados.

Para 2030, la capital debe ser ejemplo de cómo una ciudad puede avanzar cuando sus instituciones trabajan en la misma dirección y los ciudadanos sienten que las decisiones públicas mejoran su vida diaria. Los retos de seguridad, movilidad, cuidado, empleo y sostenibilidad no se resuelven con discursos, sino con articulación real entre Nación y Distrito, con reglas estables, información abierta y voluntad política para coordinar.



Bogotá tiene la capacidad técnica, el talento humano y la fuerza ciudadana para convertirse en una ciudad más segura, más equitativa y más moderna.

Pero necesita continuidad: proyectos que trasciendan los gobiernos, decisiones que se mantengan en el tiempo y un Estado que escuche y corrija. La visión al 2030 no es una lista de obras ni de promesas: es un pacto por una ciudad que funcione, que cuide mejor, que respire mejor y que vuelva a despertar confianza. Cuando el Gobierno nacional actúa como aliado, el Distrito como ejecutor responsable y la ciudadanía como protagonista, Bogotá demuestra que sí hay un camino.

Asuntos estratégicos



Seguridad y convivencia

La seguridad de Bogotá debe fortalecerse con inteligencia y coordinación real. Las estructuras criminales que operan en la capital superan la capacidad distrital y requieren el apoyo directo de la Nación. La estrategia debe unir a la Policía, la Fiscalía y la Fuerza Pública bajo un mismo mando de análisis y acción, con presencia territorial y reglas claras de operación conjunta.

- ▶ **Poner en marcha el Centro Nacional de Inteligencia Urbana (CNIU) en Bogotá**, para integrar en tiempo real a la Policía, la Fiscalía, Migración y el Ejército para el análisis criminal y la coordinación operativa.
- ▶ **Despliegue preventivo de fuerza pública en Sumapaz y corredores Bogotá-Región**, con presencia permanente y criterios de riesgo compartidos.
- ▶ **Refuerzo institucional de ICBF y Defensoría** en protección y procedimiento, priorizando entornos escolares, así como en el transporte y el espacio público.
- ▶ **Actualización de marcos normativos operativos** para control de espacio público, combate al contrabando y regulación de actores viales.
- ▶ **Establecer un liderazgo permanente desde la Presidencia en materia de inteligencia y seguridad urbana**, con el fin de garantizar no solo la coordinación entre entidades nacionales y distritales, sino también la continuidad de la política más allá de los cambios de gobierno.



Movilidad y transporte urbano

La movilidad de Bogotá requiere un pacto de largo plazo entre Nación y Distrito. Las obras estratégicas —el Metro, los trenes regionales y los accesos viales— no pueden depender de los ciclos políticos, sino de una política de Estado con financiación y licencias garantizadas. El rol de la Presidencia es asegurar esa continuidad: garantizar los recursos, simplificar los trámites y blindar las licitaciones para que la ciudad avance sin retrocesos.

- ▶ **Asegurar vigencias futuras nacionales** para la Línea 3 del Metro y RegioTram del norte, con estructuración y licitaciones blindadas y supervisión técnica independiente.
- ▶ **Crear el Fondo Nacional de Movilidad Sostenible**, apoyado en la banca pública y en organismos multilaterales, para financiar la transición a flotas eléctricas de transporte público y privado.
- ▶ **Implementar un fast track responsable ambientalmente y financiero** que agilice la ejecución de los accesos regionales prioritarios: Autonorte/Séptima, Calle 13, Calle 63–Funza, ALO Norte, Túnel de La Calera, Avenida Boyacá y Puente Tibanica.
- ▶ **Impulsar cuatro pilotos de Desarrollo Orientado al Transporte (DOT)** que integren vivienda, empleo y transporte, de manera que permitan trayectos casa-trabajo de 30 minutos o menos.

- ▶ **Líderar la cofinanciación del Plan de Movilidad Segura y Sostenible**, estimado en 150 billones, con el propósito de garantizar que los proyectos de movilidad y seguridad vial sean prioridad nacional.
- ▶ **Apoyar la recuperación integral de la malla vial** de la ciudad mediante cofinanciación nacional cercana a 12 billones, para que toda la red principal esté en buen estado.
- ▶ **Asegurar la participación de la Presidencia en licencias, cupos de endeudamiento y crédito soberano**, con el fin de blindar los proyectos y darles estabilidad jurídica y fiscal.



Empleo e informalidad

La economía bogotana está dominada por la informalidad: miles de trabajadores dependen de oficios sin protección social, crédito o estabilidad. A pesar del dinamismo empresarial de la ciudad, buena parte de sus pymes carece de acceso a tecnología, innovación y financiamiento. Reducir la desigualdad laboral requiere políticas que formalicen el empleo, impulsen la productividad y acerquen el crédito y la capacitación a los barrios.

- ▶ **Crear las zonas especiales de innovación Bogotá–Región**, con incentivos tributarios y logísticos para pymes tecnológicas, industrias creativas y la economía nocturna segura.
- ▶ **Implementar la plataforma Nación–Distrito–Bancóldex de crédito ágil**, que permita a microempresas barriales acceder a financiamiento rápido, acompañamiento contable y digitalización.
- ▶ **Instalar tres centros de formación para la transformación laboral**, especializados en inteligencia artificial, *big data* y habilidades digitales, orientados al reentrenamiento de trabajadores actuales.
- ▶ **Cofinanciar la construcción de 25 centros de cuidado** en las UPZ más críticas, con certificación del SENA para cuidadoras y cuidadores.



Educación y formación para el futuro

La educación pública de Bogotá necesita ponerse al día con el mundo. Los jóvenes deben tener las herramientas para aprender idiomas, manejar tecnología y desarrollar habilidades que les permitan trabajar y emprender. La Nación puede ser aliada clave en la financiación, la conectividad y la formación docente para que la educación vuelva a ser una puerta abierta al futuro.

- ▶ **Otorgar 100 000 becas condonables Atenea–Icetex**, para que jóvenes de la ciudad accedan a formación corta y pertinente en áreas digitales, inteligencia artificial, inglés y habilidades blandas.
- ▶ **Cofinanciar la contratación de profesores con inglés nativo** en colegios públicos, para fortalecer los programas de bilingüismo desde primaria.

- ▶ **Desarrollar un piloto de educación personalizada con inteligencia artificial**, de manera que adapte los contenidos y ritmos de aprendizaje a las necesidades de cada estudiante.
- ▶ **Formar a docentes en habilidades digitales y metodologías activas**, incorporando programación, IA y pensamiento crítico en el aula.



Ambiente y sostenibilidad

Bogotá necesita pasar de los anuncios ambientales a las soluciones medibles. La ciudad sigue expuesta a incendios, inundaciones y contaminación del aire, mientras el saneamiento y el abastecimiento de agua avanzan a un ritmo insuficiente. Desde la Presidencia, la prioridad es garantizar financiamiento, tecnología y gobernanza ambiental para que las obras se ejecuten y los riesgos se reduzcan.

- ▶ **Adoptar un CONPES de resiliencia climática urbana**, que fortalezca el sistema de Bomberos y de gestión del riesgo ante incendios, remoción en masa e inundaciones.
- ▶ **Cofinanciar la PTAR Canoas y la expansión de los sistemas de acueducto y alcantarillado en la periferia**, para asegurar cobertura y calidad en el saneamiento.
- ▶ **Poner en marcha el programa nacional “Barrios Verdes”**, con alumbrado eficiente, energía limpia y mejoramiento integral de barrios vulnerables.
- ▶ **Acompañar la ampliación del sistema de abastecimiento de agua**, con el fin de garantizar estabilidad hídrica para el crecimiento urbano.
- ▶ **Apoyar la implementación de herramientas de inteligencia artificial** para aumentar el aprovechamiento de residuos y reducir las emisiones industriales de material particulado.
- ▶ **Impulsar un plan para reemplazar las motos de reparto por bicicletas y vehículos eléctricos**, con créditos blandos, puntos de carga y zonas exclusivas para entregas sostenibles.
- ▶ **Desarrollar un Plan de incentivos para la actualización de la flota de carga** que entra a Bogotá, responsable del ~40% de las emisiones de PM10 y PM2.5, a través de fortalecimiento de FONCARGA y articulación con el Plan Aire Bogotá 2030.



Demografía y cuidado

Bogotá está envejeciendo rápido y el sistema de cuidado no crece al mismo ritmo. Cada año más personas mayores viven solas o con enfermedades que requieren atención constante. La Presidencia debe garantizar que el envejecimiento sea sinónimo de bienestar, no de abandono, y debe hacerlo articulando los programas sociales, de salud y empleo en una sola política de cuidado digno.

- ▶ **Ampliar el programa Colombia Mayor en Bogotá**, aumentando el subsidio mensual a \$250 000 y priorizando la cobertura de adultos mayores que hoy no reciben apoyo.

- ▶ **Poner en marcha el programa de economía plateada**, con capacitación en habilidades digitales, atención al cliente y hospitalidad para promover empleo parcial o emprendimientos entre personas mayores.
- ▶ **Cofinanciar un programa de salud mental y acompañamiento domiciliario**, en coordinación con las EPS, para brindar seguimiento a personas mayores con enfermedades crónicas o en situación de soledad.
- ▶ **Ampliar el Sistema Distrital de Cuidado**, con atención domiciliaria, formación de cuidadores y reconocimiento económico para quienes asumen estas labores.



Lucha contra el hambre

La lucha contra el hambre en Bogotá requiere coordinación entre Nación y Distrito para asegurar ingresos mínimos y alimentos suficientes en los hogares más vulnerables. Las políticas deben enfocarse en garantizar transferencias condicionadas, ampliar la infraestructura alimentaria y fortalecer los vínculos entre la ciudad y el campo.

- ▶ **Implementar la renta ciudadana urbana** para hogares en pobreza extrema, condicionada a educación y salud, asegurando ingresos estables y protección social.
- ▶ **Cofinanciar la creación de comedores escolares y comunitarios** en las UPZ con mayores niveles de inseguridad alimentaria, priorizando atención a niños, niñas y adultos mayores.
- ▶ **Fortalecer las compras públicas de alimentos** a productores de Cundinamarca y Boyacá, garantizando precios justos y abastecimiento continuo para programas sociales de la ciudad.





**LA INFORMALIDAD NO SE
REDUCE CON CONTROLES, SINO
CON CRÉDITO, FORMACIÓN Y
ACCESO A MERCADO.**

**LAS PYMES Y LOS TRABAJADORES
INDEPENDIENTES NECESITAN CAPITAL Y
ACOMPAÑAMIENTO, NO MÁS TRÁMITES NI
OBSTÁCULOS.** Trabajaremos de la mano con el distrito
para que el crédito llegue al barrio, el ingreso mejore y
las familias tengan estabilidad real.

PRIMEROS 100 DÍAS

Bogotá necesita que las decisiones se sientan rápido. En los primeros cien días, el Gobierno nacional y el Distrito deben actuar juntos para recuperar la seguridad, desatrancar las obras, respaldar el empleo y garantizar servicios básicos. Estas son las acciones inmediatas que implementaremos:

1. Puesto de Mando de Seguridad Urbana (CNIU) operando



Se pondrá en marcha el CNIU Bogotá, con presencia permanente de la Policía, la Fiscalía, Migración y el Ejército para unificar la inteligencia y el análisis criminal.

En los primeros cien días deberá estar operando con tableros semanales de resultados, doce intervenciones integrales en puntos críticos y reportes públicos de judicialización y capturas.

2. Cercro de seguridad Sumapaz y corredores Bogotá-Región



Se desplegará la Fuerza Pública de forma permanente en Sumapaz y en los anillos rurales que conectan a Bogotá con la región, con patrullaje coordinado y control inteligente.

En los primeros cien días estarán funcionando ocho puestos de control y se reducirá la ocurrencia de los delitos priorizados en los corredores de entrada y salida.

3. Protocolo "Transporte Seguro" (bus, bici y a pie)



Se adoptará el lineamiento conjunto Nación-Distrito con el ICBF para proteger los entornos escolares, de transporte y el espacio público, mediante microoperativos contra el acoso y el hurto en buses, troncales y paraderos.

A los 100 días, 20 puntos críticos deberán haber sido intervenidos, y se registrarán al menos 200 capturas con judicialización efectiva, con el fin de mostrar resultados visibles para los usuarios.

4. PMO* Bogotá-Región para megaobras (gerente presidencial)



Adaptaremos la estructura existente para crear una PMO de grandes proyectos que unifique cronogramas, riesgos y responsables sin aumentar la burocracia y con metas públicas de avance.

A los 100 días, la PMO tendrá definidos los hitos de avance del Metro (L1-L3), el Regiotram y los accesos viales —Autonorte/Séptima, Calle 13, ALO Norte, Túnel de La Calera, Avenida Boyacá, Puente Tibanica y Calle 63-Funza—, con los trámites críticos destrabados y responsables con nombre propio.

5. Confis exprés: decisión sobre vigencias futuras clave



Se presentará ante el CONFIS la decisión sobre las vigencias futuras nacionales de la Línea 3 del Metro y el Regiotram del Norte, para garantizar la continuidad de su financiación y licitación.

A los 100 días, el DNP habrá emitido concepto técnico, el CONFIS aprobará la decisión financiera y el plan de supervisión técnica independiente estará en marcha.

6. Fondo/ventanilla de crédito ágil Nación-Distrito-Bancóldex



Se abrirá una línea de crédito con tasa compensada y garantía estatal para microempresas barriales y la economía nocturna segura, para facilitar el acceso a capital de trabajo y asesoría contable.

A los 100 días, el fondo deberá tener un cupo de \$300.000 millones en operación, 5000 créditos desembolsados y acompañamiento digital y financiero a 1000 unidades productivas.

7. "Becas que dan trabajo": Atenea-Icetex (convocatoria piloto)



Se lanzará la primera convocatoria de 20 000 becas condonables —rumbo a 100 000— en inteligencia artificial, datos, inglés y habilidades blandas, articuladas con la demanda real de las empresas.

A los 100 días, los 20 000 cupos estarán asignados por localidad, y se habrán firmado acuerdos con 100 empleadores para prácticas y contratación directa.

* Project Management Office, por sus siglas en inglés. En español, oficina de gerencia de proyectos.

8. CONPES de resiliencia climática urbana para Bogotá



Se llevará a CONPES el plan de resiliencia climática que incluye fortalecimiento de Bomberos, gestión del riesgo ante incendios e inundaciones y hoja de ruta para la PTAR Canoas y el sistema de abastecimiento de agua.

A los 100 días, el CONPES estará aprobado, con plan trianual de inversiones y ejecución inicial de compras críticas para enfrentar la temporada seca.

9. Plan de cofinanciación de malla vial arterial (choque visible)



Se firmará el acuerdo Nación–Distrito para cofinanciar la recuperación de la red principal, con una meta plurianual de \$12 billones y priorización de diez corredores de alto tráfico y siniestralidad.

A los 100 días, estarán en curso las licitaciones abreviadas de mantenimiento en los diez frentes y el tablero público de avances actualizado y visible para la ciudadanía.

10. “De mi región al plato”: compras públicas y comedores en UPZ críticas



Se formalizarán acuerdos marco con productores de Cundinamarca y Boyacá para abastecer programas de alimentación escolar y comunitaria, junto con la apertura de diez comedores piloto cofinanciados.

A los 100 días, los diez comedores estarán funcionando, con el 30 % de las compras hechas a proveedores regionales y trazabilidad abierta de precios y entregas.



Estas diez decisiones no son promesas: son hechos medibles. Cada acción tiene responsables, plazos y resultados. **EN LOS PRIMEROS CIEN DÍAS, LOS BOGOTANOS DEBEN SENTIR QUE LA CIUDAD SE MUEVE, QUE LOS PROBLEMAS SE ENFRENTAN Y QUE CUANDO EL GOBIERNO DECIDE ACTUAR, LAS COSAS SÍ CAMBIAN.**



**Moverse en Bogotá no puede seguir siendo perder
tiempo y oportunidades. EL METRO, EL REGIOTRAM
Y LOS CORREDORES REGIONALES REQUIEREN
QUE SE GARANTICES LOS RECURSOS PARA
VOLVERSE REALIDAD.**

**CUANDO LA MOVILIDAD SE
ORDENA, LOS BOGOTANOS GANAN
HORAS Y CALIDAD DE VIDA.**

Soluciones a dolores ciudadanos

Durante más de 27 años he caminado el país y he escuchado sus dolores. Aquí recojo las percepciones que más se repiten y presento mis respuestas, claras y al grano. Cada dolor viene con su solución puntual, porque así trabajamos en este equipo: del problema a la acción, con seguimiento público y participación ciudadana para afinar y corregir sobre la marcha. No nos las sabemos todas, y por eso este es un ejercicio vivo: seguiremos nutriéndolo con lo que ustedes ven y viven en su día a día.

“Ya no se puede andar tranquilo. Vivo con miedo de que me roben el celular o me rompan el vidrio del carro en un semáforo. En el barrio los atracos son diarios y nadie responde”

- 🌙 Cofinanciaremos cámaras con lectura de placas e inteligencia artificial para anticipar el delito.
- 🌙 Articularemos a Policía, Fiscalía y autoridades locales para capturar y judicializar rápido a los responsables, con metas y seguimiento público.
- 🌙 Impulsaremos operativos integrados para desmantelar mercados de celulares robados y reforzaremos controles en los corredores de ingreso y salida metropolitana.
- 🌙 Con el Puesto de Mando de Seguridad Urbana y el cerco Sumapaz–corredores estratégicos, desplegaremos patrullajes inteligentes y reacción inmediata contra hurto y extorsión.

“Moverse por Bogotá es una tortura. Entre el trancón, el bus lleno y las obras eternas, pierdo horas todos los días. Siento que la ciudad me roba el tiempo”

- 🌙 Desde la Nación acompañaremos con asistencia técnica y cofinanciación la gestión activa de obra: turnos extendidos, señalización inteligente y cronogramas exigentes.
- 🌙 Impulsaremos semáforos adaptativos y carriles prioritarios para buses en los tramos más críticos.
- 🌙 Apoyaremos estrategias para mejorar frecuencias en horas pico y reducir hacinamiento.
- 🌙 Con la Oficina de Gestión de Proyectos Bogotá–Región, coordinaremos cronogramas de Metro, Regiotram y accesos viales para que las obras avancen al tiempo y sin trabas.

“Trabajo tengo, pero no me alcanza. En Bogotá todo cuesta más: el arriendo, el mercado, el transporte. Trabajo duro, pero la plata no alcanza para vivir con tranquilidad”

- Impulsaremos compras públicas de alimentos a proveedores regionales para bajar los costos en comedores escolares y comunitarios.
- Organizaremos ferias de empleo por localidad, con intermediación real entre vacantes y perfiles.
- Con las becas Atenea-Icetex conectaremos formación en inglés, inteligencia artificial y análisis de datos con empleos reales.

“La basura ya es parte del paisaje. Hay bolsas por todos lados, los contenedores rebosados y nadie recoge a tiempo. Duele ver una ciudad tan sucia y desordenada”

- Acompañaremos la reingeniería de rutas de recolección con analítica de llenado y monitoreo.
- Cofinanciaremos micro-puntos de acopio en zonas de alto flujo y cuadrillas nocturnas de barrido extendido.
- Respaldaremos la sanción y control a puntos de arrojo ilegal.
- Con apoyo Nación–Distrito, implementaremos trazabilidad digital y aceleraremos permisos para estaciones de transferencia.

“Ser mujer en esta ciudad da miedo. Caminar sola es un riesgo. En el bus me acosan, en la calle me gritan, y casi nunca pasa nada. Vivimos con miedo y sin protección”

- Cofinanciaremos corredores seguros con cámaras inteligentes, botones de auxilio y patrullaje visible en horas pico.

- Estableceremos lineamientos nacionales, de la mano de alcaldes, para denuncia, atención y seguimiento de casos de acoso.
- Promoveremos campañas de tolerancia cero con operadores de transporte y estándares exigibles.
- Junto a la Alcaldía Mayor de Bogotá y desde el Puesto de Mando de Seguridad Urbana, priorizaremos casos de acoso y hurto a mujeres, articulando Policía, Fiscalía y comisarías de familia.

“Los adultos mayores están olvidados. Conozco abuelos que viven solos, enfermos o sin pensión. Después de trabajar toda la vida, los dejaron a su suerte”

- Articularemos rutas de salud domiciliaria en coordinación con EPS y redes de cuidado.
- Cofinanciaremos clubes diurnos con alimentación, atención médica y actividades.
- Con el programa De mi región al plato, apoyaremos comedores en zonas críticas, comprando alimentos directamente a productores regionales.

“Trámites y más trámites. Cada trámite es un viacrucis y uno siente que la ciudad se volvió puro papeleo sin resultados”

- Articularemos con el Distrito la simplificación de los trámites ya digitalizados, integrando sistemas y reduciendo validaciones repetidas; y completaremos la digitalización de los trámites que aún son presenciales con procesos simples y trazables para el ciudadano.
- Si el Estado no responde a tiempo, el trámite se aprobará automáticamente: la ineficiencia no la pagará el ciudadano.
- Con la ventanilla única Nación–Distrito, unificaremos licencias ambientales, redes y predial para destrabar proyectos estratégicos y asignar responsables con metas de tiempo.



BOGOTÁ AVANZA CUANDO NACIÓN Y DISTRITO TRABAJAN BAJO UNA MISMA HOJA DE RUTA.

La coordinación institucional acelera obras, mejora servicios y evita que la política se interponga en la vida diaria. **CUANDO CADA NIVEL CUMPLE SU ROL, LAS SOLUCIONES LLEGAN SIN RUIDO Y SIN PAUSA.**

Agenda normativa



stos son los decretos, resoluciones, convenios y documentos CONPES que deben estar listos para firma o trámite inmediato durante la transición. Son los instrumentos que permitirán ejecutar las decisiones urgentes desde el primer día de gobierno.

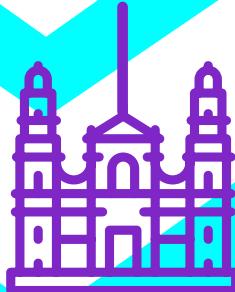
1. Decreto presidencial que crea el Puesto de Mando de Seguridad Urbana (**CNIU** Bogotá), define su estructura, fuentes de información y reporte semanal de resultados.
2. Directiva presidencial para el cerco de seguridad de Sumapaz y los corredores Bogotá–Región, con lineamientos de despliegue permanente y control preventivo.
3. Circular conjunta Nación–Distrito–**ICBF** “Transporte Seguro”, con protocolos de prevención del acoso y hurto en entornos escolares, de transporte y en el espacio público.
4. Documento técnico **DNP** y acta **CONFIS**, los cuales garantizan las vigencias futuras nacionales para la Línea **3** del Metro y el Regiotram del Norte.
5. Convenio interadministrativo Nación–Distrito para la cofinanciación y priorización de los diez corredores de la malla vial arterial.
6. Convenio marco Nación–Distrito–Bancóldex para habilitar la línea de crédito ágil con tasa compensada y garantía estatal para microempresas barriales.
7. Resolución conjunta Icetex–MinEducación–Atenea–**SENA** que reglamenta las becas condonables “Becas que dan trabajo”, con criterios de selección y seguimiento.
8. Documento **CONPES** de Resiliencia Climática Urbana, con plan trianual de inversiones, fortalecimiento de Bomberos y hoja de ruta para **PTAR** Canoas y abastecimiento de agua.
9. Plan operativo de compras críticas para sensores, equipos de atención de incendios e infraestructura de drenaje urbano.
10. Acuerdo marco de Colombia Compra Eficiente “De mi región al plato”, que formaliza la compra pública de alimentos a productores de Cundinamarca y Boyacá.
11. Convenios interadministrativos desde la Secretaría de Integración Social, junto a alcaldías locales y el **ICBF** para la operación de comedores escolares y comunitarios en las **UPZ** críticas.

Bogotá es, al mismo tiempo, ciudad, región y nodo de coordinación nacional.

Lo que ocurre en su gestión pública tiene efectos que trascienden sus límites administrativos y se reflejan en la dinámica económica y social del país. Gobernar bien la capital implica ordenar procesos, mejorar la articulación institucional y fortalecer la capacidad del Estado para ejecutar decisiones que impactan a millones de ciudadanos, dentro y fuera de la ciudad.

Esa capacidad de articulación se pone a prueba especialmente en la infraestructura. Las obras públicas, los sistemas de transporte, la logística y la conectividad física no se detienen en las fronteras de una ciudad o un departamento. Requieren planeación de largo plazo, coordinación entre niveles de gobierno y ejecución continua, sin improvisaciones ni interrupciones. Cuando la infraestructura se fragmenta, el costo lo pagan los ciudadanos en tiempo, competitividad y oportunidades perdidas.

En otras palabras, pensar la infraestructura es pensar el país como un todo integrado. Desde la capital, pero también desde las regiones, es necesario impulsar proyectos que conecten territorios, reduzcan desigualdades y fortalezcan la productividad. La infraestructura no es solo cemento y acero: es la base sobre la que se construye la movilidad, el desarrollo económico y la integración nacional.





COLOMBIA NECESA SEGUIR CONSTRUYENDO, PERO CON UNA VISIÓN DE ESTADO Y DE PRESENCIA CONSTANTE EN EL TERRITORIO,

**que garantice que cada obra sirva a un propósito
claro y perdure en el tiempo.** No solo aumentaremos
la inversión, sino que la orientaremos con criterio para
completar lo pendiente, abrir nuevas rutas donde el país
aún está desconectado y asegurar que todo lo construido se
mantenga operativo.

INFRAESTRUCTURA PARA UNIR, CRECER Y DURAR

De la desconexión al despegue



Introducción

La infraestructura es la base sobre la que se mueve todo: el comercio, la educación, la salud y la vida diaria de millones de personas. Cuando funciona bien, acerca regiones, reduce costos y genera empleo; pero cuando falla, encarece todo y frena el desarrollo.

Hoy, además, construir infraestructura exige pensar en la gestión del riesgo y en la resiliencia. Cada carretera, puente, muelle, puerto o aeropuerto debe diseñarse y ejecutarse anticipando los impactos del cambio climático, la inestabilidad del terreno y las emergencias naturales. Ya no basta con inaugurar obras: hay que garantizar que resistan, que se adapten y sigan operando incluso frente a condiciones adversas. La infraestructura del futuro será aquella capaz de proteger vidas, mantener la movilidad y sostener la economía ante los desafíos de un entorno cada vez más incierto.

Durante décadas, Colombia ha avanzado en la construcción de carreteras, puentes, puertos y aeropuertos, pero sin una visión de conjunto. Se han sumado obras, pero no siempre se han conectado entre sí ni se han mantenido en buen estado. En muchos lugares, el problema no es que falten vías, sino que las que existen se deterioran, se inundan o se quedan a medio terminar.



El mantenimiento ha sido una tarea olvidada. Las obras se celebran el día que se inauguran, pero luego se abandonan. Cada invierno trae los mismos cierres, los mismos derrumbes y sobrecostos adicionales. Cuidar lo que ya tenemos es tan importante como construir lo que falta. Sin mantenimiento, cualquier avance es temporal.

Ahora bien, el país también sabe desde hace años cuáles son esas obras estratégicas que siguen pendientes: las dobles calzadas que se interrumpen a mitad de camino, los aeropuertos que nunca despegan, los pasos por ciudades que siguen colapsados, los corredores, puertos, y proyectos férreos y fluviales que unirán regiones productivas. **No es un problema de diagnóstico, sino de ejecución.**

Tampoco basta con construir infraestructura sin criterios de sostenibilidad e innovación. Colombia necesita obras que reduzcan emisiones, integren soluciones basadas en la naturaleza, incentiven el uso de energías limpias y adopten tecnologías que permitan el mantenimiento predictivo, la trazabilidad digital y un control ciudadano efectivo.



El reto es claro: ejecutar, mantener, conectar y terminar.

Hacer que lo que ya existe funcione, que las obras que están en marcha se concluyan y que los proyectos estratégicos que el país viene posponiendo se vuelvan realidad.

Para eso se necesita planificación técnica, transparencia y continuidad: una política de infraestructura que trascienda gobiernos, que construya con gobernaciones y alcaldías y le devuelva a la gente la confianza en que los proyectos sí se cumplen.

La infraestructura del futuro deberá ser resiliente, sostenible e inteligente, capaz de adaptarse al clima, reducir emisiones y aprovechar la tecnología para planear, ejecutar y mantener mejor las obras. **Porque la infraestructura no es cemento**, es seguridad, competitividad y calidad de vida para los ciudadanos, y para cumplir ese propósito debe planearse con rigor, ejecutarse con transparencia y mantenerse con responsabilidad.



UNA RED MODERNA DE VÍAS, PUERTOS Y CORREDORES LOGÍSTICOS ES LA COLUMNA VERTEBRAL DE UN PAÍS COMPETITIVO

que transforma su materia prima en empleo, innovación y desarrollo. No se trata solo de sacar productos agrícolas o de conectar regiones por conectarlas, sino de construir las condiciones para que lo que producimos tenga valor agregado, se procese en el territorio y encuentre rutas eficientes para llegar a los mercados internos y externos.

Diagnóstico

La infraestructura de transporte en Colombia refleja los desequilibrios del desarrollo territorial. Hay zonas que cuentan con corredores modernos y otras que siguen aisladas por la falta de vías transitables, aeropuertos funcionales o servicios logísticos básicos. El sistema creció de forma desigual entre modos y regiones, y ello ha limitado la integración económica, el comercio exterior y la competitividad del país. Adicionalmente, nadie se ha preocupado por la conectividad de ciertas zonas del país, sobre todo aquellas donde la carretera no es la primera opción.

Este diagnóstico identifica no solo las brechas principales en la red vial, en otros modos de transporte y en la logística y el mantenimiento, sino también los proyectos estratégicos cuya ejecución definiría el rumbo del país en la próxima década.

Infraestructura vial

La red vial nacional supera los 200 000 kilómetros, pero su calidad y funcionalidad varían de forma drástica. Por un lado, las vías primarias concentran la mayor parte del tráfico y la inversión, con tramos de buen estándar; sin embargo, presentan un reto significativo para avanzar en la pavimentación pendiente, y en el mantenimiento y la rehabilitación de las que ya están pavimentadas. Por otro lado, las redes secundaria y terciaria —encargadas de conectar municipios, veredas y zonas

productivas— arrastran rezagos históricos. Es urgente contar con un inventario real de la red vial secundaria y terciaria para planear y priorizar con base en información precisa. Hoy se estima que solo la red terciaria, que conecta las zonas más apartadas del país, supera los 300 000 kilómetros, pese a que durante años se habló de una cifra menor a la mitad.



En departamentos como Chocó, Amazonas, Vichada, Caquetá o Guainía, la conexión terrestre con el resto del país sigue siendo precaria o inexistente, y las soluciones no han considerado las realidades geográficas de las regiones. La falta de pavimentación y de mantenimiento limita el acceso a servicios, encarece la vida rural y frena el desarrollo productivo.

Aunque el país cuenta con autopistas de cuarta y quinta generación, no ha logrado consolidar una red jerarquizada, continua y equitativa que asegure la conectividad territorial. La prioridad ya no es solo construir más kilómetros, sino también garantizar que lo que existe se mantenga operativo, seguro y al servicio de las comunidades.

Modos sin integración

Colombia no cuenta con una política nacional de intermodalidad. Aunque se habla con frecuencia del tema, esta aún no es una realidad. El sistema de transporte depende casi por completo de la carretera: no existen nodos de transferencia intermodal y, pese a varios intentos fallidos, el país sigue sin una regulación sobre las infraestructuras logísticas especializadas (ILES).

Es necesario concentrar los esfuerzos en puntos estratégicos, como Bogotá, La Dorada, Buenaventura, Barranquilla, Cúcuta y Medellín, y crear incentivos para los operadores que adopten modelos intermodales. El transporte férreo, que podría mover grandes volúmenes de carga a menor costo y con menos emisiones, está subutilizado, y los tramos existentes no conforman una red operativa ni están conectados con los principales puertos.



En el afán de “desarrollar” el modo férreo se han propuesto numerosos corredores, muchas veces sin un sentido logístico claro. Lo prioritario es definir cuáles responden a la demanda real y concentrar allí los esfuerzos, basándose en estudios técnicos y de necesidad.

En el modo fluvial, los ríos Magdalena, Meta y Atrato conservan un alto potencial de navegación, pero los canales carecen de dragado permanente y de infraestructura portuaria adecuada. A pesar de algunos intentos, siguen siendo escasos los muelles y puntos de embarque funcionales. En el modo marítimo, los puertos del Caribe y el Pacífico operan con distintos niveles de eficiencia y sin una articulación logística efectiva con el interior del país. Además, la ausencia de una política de comercio exterior coherente limita la planificación y la competitividad del sistema portuario. A lo anterior se suma la incertidumbre actual sobre la operación y administración de la infraestructura portuaria, un tema que el próximo gobierno deberá abordar con claridad y decisión.

El transporte aéreo ha mejorado en infraestructura, pero no en conectividad regional. Persisten altos costos y baja frecuencia de rutas hacia las regiones intermedias, lo que limita la integración territorial. A esto se suma la falta de agilidad en el desarrollo de los proyectos que los principales aeropuertos del país necesitan para responder al crecimiento de la demanda y a los objetivos de turismo nacional. En conjunto, los modos de transporte no operan como un sistema interconectado, lo que reduce la eficiencia y eleva los costos logísticos del país.

Logística y conectividad

La logística nacional enfrenta tres problemas estructurales: nodos congestionados, falta de infraestructura intermodal y ausencia de planificación integral. Adicionalmente, según la Encuesta Nacional Logística, no se han cumplido acciones concretas para la reducción de los costos logísticos.

Los accesos a puertos como Cartagena, Buenaventura, Santa Marta y Barranquilla registran congestión permanente; las zonas industriales y los centros de acopio carecen de conexiones directas con las troncales principales; los pasos urbanos por ciudades como Bogotá, Cali y Bucaramanga se han convertido en cuellos de botella que anulan los beneficios de las vías de cuarta y quinta generación.



A esto se suma la falta de centros logísticos intermodales que integren transporte, almacenamiento y distribución. Sin estas plataformas, la carga se moviliza con demoras y costos adicionales, lo cual afecta la competitividad del comercio exterior y de las empresas nacionales.

La ausencia de una política logística nacional coherente ha impedido que las inversiones en carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos se coordinen bajo una misma estrategia. Cada modo avanza a su ritmo, sin interoperabilidad tecnológica ni criterios unificados de trazabilidad.

Mantenimiento de lo existente

En Colombia se construyen obras costosas, pero pocas se cuidan bien. El mantenimiento mayor y rutinario bien planificado, la conservación de drenajes, la atención a deslizamientos o la limpieza de canales suelen quedar sin presupuesto o sin responsable. Cuando llega

el invierno, las emergencias se multiplican y las soluciones terminan siendo contratos de urgencia que cuestan más y duran menos.



Cada kilómetro sin mantenimiento es una inversión que se pierde y una comunidad que vuelve a quedar aislada. La falta de seguimiento y de recursos convierte la conservación en una tarea intermitente que solo se activa cuando la infraestructura ya está dañada. Mantener lo construido no requiere grandes reformas, sino gestión constante, presencia en el territorio y decisiones que no se pospongan hasta la próxima emergencia.

Además, debe pensarse en la implementación de modelos de mantenimiento que pueden resultar exitosos no solo para carreteras, sino también para otros modos de transporte. Para lograrlo se requiere una mejor planificación: presupuestos claros, cronogramas de ejecución definidos y matrices de riesgo que midan cuánto y cuándo se necesitan los recursos. Si estos tres elementos se controlan, el país podrá evitar que sus carreteras se deterioren y que los costos de emergencia sigan absorbiendo el presupuesto público.

Proyectos estratégicos

Desde hace más de una década están identificados los proyectos que podrían transformar la conectividad y la competitividad: los corredores de comercio exterior que unen el centro del país con los puertos del Caribe y el Pacífico; los aeropuertos de carga para 'desbogotanizar' el país; las dobles calzadas, que deben cerrar brechas en la Troncal de Occidente, el Magdalena Medio y los Santanderes; los pasos urbanos, que colapsan las entradas a las principales ciudades; y la reactivación del transporte férreo y fluvial como alternativa real al transporte por carretera.

El país también ha definido corredores prioritarios de integración regional: la conexión de los Llanos con la Costa Caribe, el corredor del sur que une Nariño con Putumayo y el Pacífico, y la ruta de la soberanía que articula los departamentos de Arauca y Norte de Santander. Todos están en los planes nacionales, pero pocos han pasado del papel a la ejecución. Por el contrario, con el debilitamiento de la institucionalidad y la gobernanza, la pérdida del carácter técnico de las entidades del sector, la ejecución se ha visto empeorada.

Los retrasos no se deben a falta de estudios, lo que falla es la gestión, la coordinación entre entidades y la continuidad entre gobiernos. Cada vez que un proyecto se replantea, se

reinician licencias, diseños y contratos, lo que puede significar años perdidos y sobrecostos millonarios.

Completar estos proyectos requiere voluntad política para terminar lo que otro empezó, asegurar el mantenimiento de lo construido y priorizar las obras que generan valor regional y nacional. Solo así la infraestructura dejará de ser una promesa aplazada y se convertirá en el soporte real del crecimiento.



Colombia cuenta con una base de infraestructura significativa, pero aún sin articulación suficiente para sostener el crecimiento económico o garantizar equidad territorial. Las brechas entre regiones, la falta de integración modal, la debilidad del mantenimiento y la lentitud en la ejecución de proyectos estratégicos conforman un círculo que limita el desarrollo; superarlo depende de la continuidad, la gestión y las decisiones que conviertan los diagnósticos en resultados.



Las grandes obras no pueden reiniciarse cada cuatro años. Colombia necesita continuidad de Estado para terminar lo que empezó y evitar que los proyectos se queden viviendo en el papel. **Las obras inconclusas son un costo social enorme.**

**VAMOS A DEPURARLAS,
PRIORIZARLAS Y TERMINARLAS
PARA QUE CADA INVERSIÓN SE
VUELVA REALIDAD**

Visión 2030

Para 2030, Colombia debe contar con una infraestructura que funcione como una red integrada y confiable, capaz de conectar regiones, sostener el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de todas las regiones del país.

El país no necesita empezar de cero, sino **terminar lo pendiente, mantener lo construido y planear con visión de largo plazo**. La meta es que la infraestructura deje de depender del clima o del calendario político y se convierta en un activo permanente del desarrollo nacional.

La infraestructura del 2030 será aquella que incorpore sostenibilidad como estándar, que use innovación para reducir costos y riesgos y que se planifique con datos en tiempo real.

Principios y enfoques de Estado



INFRAESTRUCTURA COMO SISTEMA:

Carreteras, ríos, trenes, puertos y aeropuertos deben funcionar de manera articulada, no como sectores independientes.



EQUIDAD TERRITORIAL:

Las inversiones priorizarán las regiones históricamente desconectadas para equilibrar oportunidades y fortalecer la cohesión nacional.



CONTINUIDAD ENTRE GOBIERNOS:

Los proyectos estratégicos no volverán a empezar cada cuatro años; se ejecutarán bajo criterios técnicos y trazabilidad pública.



GESTIÓN ANTES QUE DISCURSO:

Mantener y operar bien lo existente será tan importante como construir obras nuevas.



TRANSPARENCIA Y CONTROL CIUDADANO:

Toda la información sobre obras y contratos será pública y se fortalecerán las veedurías ciudadanas para control.



EFICIENCIA LOGÍSTICA:

Las decisiones se orientarán a reducir tiempos, costos y sobrecargos que encarecen la vida de los colombianos.

**SOSTENIBILIDAD
Y RESILIENCIA:**

La infraestructura verde, la mitigación climática, la movilidad limpia y el financiamiento verde serán criterios transversales en todas las etapas del ciclo de las obras.

**FINANCIAMIENTO
SOSTENIBLE:**

Se diversifican fuentes mediante bonos verdes, fondos regionales, APP inteligentes y cooperación internacional.

**DESCENTRALIZACIÓN
RESPONSABLE:**

Los gobiernos locales contarán con guías y apoyo para sobrellevar la falta de capacidades técnicas para materializar infraestructura.

**INNOVACIÓN
Y TECNOLOGÍA:**

Digitalización, trazabilidad, BIM y mantenimiento predictivo serán estándares obligatorios en la planeación, contratación y ejecución.

**PLANEACIÓN
CON SENTIDO DE
ESTADO:**

La infraestructura será una política permanente, no una lista de contratos; su éxito se medirá en funcionalidad y no en inauguraciones.

**REGLAS CLARAS Y
CONTRATOS BIEN HECHOS:**

Los contratos de obra deberán redactarse con precisión, sin vacíos ni cláusulas ambiguas que den pie a controversias o suspensiones. Se fortalecerá la revisión técnica y jurídica antes de adjudicar, para asegurar estabilidad, cumplimiento y ejecución sin demoras.

Metas nacionales al 2030

1.

Consolidar una red vial continua y segura, con pavimentación completa en los corredores nacionales estratégicos y mantenimiento rutinario permanente en toda la red primaria.

2.

Duplicar la participación de los modos férreo y fluvial en el transporte de carga nacional.

3.

Promover la aviación de vuelos pequeños en el territorio con aeródromos seguros en zonas rurales y dispersas.

4.

Reducir los costos logísticos como proporción del PIB.

5.

Asegurar la financiación estable del mantenimiento, destinando cada año al menos el 1% del PIB a la conservación de infraestructura existente.

6.

Garantizar la financiación de los proyectos estratégicos identificados como corredores de integración regional y comercio exterior.

7.

Implementar sistemas de trazabilidad digital para el seguimiento físico y financiero de todas las obras públicas nacionales.

8.

Reducir las interrupciones por emergencias climáticas, gracias a la prevención y la conservación continua derivada del trabajo coordinado entre entidades.

9.

Aumentar la cobertura logística nacional con al menos un centro intermodal o nodo logístico regional activo en cada macrorregión del país.

10.

Armonizar los corredores logísticos con las zonas urbanas, desarrollando variantes y anillos de conexión que permitan realizar cargues y descargues de gran tamaño fuera de las ciudades, y transferir la carga a camiones más pequeños para su distribución interna.

!

La infraestructura del 2030 será la que funcione siempre, no solo cuando se inaugure.

Una red que conecte, resista y suscite confianza; que mantenga lo construido y termine lo que falta; y que deje atrás la improvisación para convertirse en una verdadera política de Estado. En ella se medirá la capacidad del país no solo para construir, sino también para sostener lo que promete.

Asuntos estratégicos

Los retos del sector no son nuevos, pero su solución exige cambiar la forma de gestionarlos. Colombia no necesita más diagnósticos, sino una estrategia que combine continuidad, planeación técnica y ejecución sostenida.

Los asuntos estratégicos que guiarán la transformación del sector apuntan a fortalecer la red vial, integrar los modos de transporte, modernizar la logística, garantizar el mantenimiento y culminar los proyectos que el país ya conoce como prioritarios.



Infraestructura vial

Colombia debe seguir construyendo, pero con orden y propósito. El objetivo es consolidar una red vial moderna y segura que elimine los tramos inconclusos, mejore la movilidad entre regiones y garantice mantenimiento permanente.

- ▶ **1. Concluir los corredores nacionales estratégicos** en ejecución con metas anuales verificables y supervisión independiente.
- ▶ **2. Construir nuevas vías en regiones desconectadas**, especialmente en los Llanos Orientales, el Pacífico y las zonas de frontera, priorizando proyectos que reduzcan tiempos de viaje y costos logísticos.
- ▶ **3. Establecer un inventario nacional de tramos críticos**, identificando puntos con interrupciones frecuentes, deterioro o riesgo, para dirigir allí la inversión prioritaria.
- ▶ **4. Transferir recursos directos a departamentos y municipios** para pavimentar y conservar vías secundarias y terciarias con alto impacto productivo y social, mediante convenios de ejecución conjunta.
- ▶ **5. Asegurar atención permanente de la red primaria**, con cuadrillas técnicas regionales, maquinaria disponible y contratos de mantenimiento continuo en los corredores más transitados.



Modos sin integración

Colombia no puede depender únicamente de la carretera. La carga pesada y los grandes volúmenes deben moverse por trenes y ríos; los pasajeros y productos perecederos, por aire y carreteras en buen estado. El reto es articular todos los modos en una red que funcione como un solo sistema.

- ▶ **1. Retomar la implementación del Plan Maestro de Transporte Intermodal**, con metas anuales que integren carreteras, trenes, ríos, puertos y aeropuertos bajo una misma hoja de ruta.
- ▶ **2. Fortalecer los sistemas ferreos de pasajeros y carga**, mejorando la gestión contractual con acompañamiento interinstitucional nación–regiones para cumplir los cronogramas de concesiones y contratos llave en mano, para avanzar en construcción, pruebas y entrada en operación dentro de los plazos previstos, y para garantizar la

integración física y operacional con los demás modos de transporte masivo. Asimismo, se deben cumplir los compromisos de cofinanciación de la nación y desarrollar fuentes alternativas para mitigar riesgos de implementación y operación, asegurando recursos para el mantenimiento de la infraestructura y el material rodante.

- ▶ **3. Garantizar la navegabilidad del río Magdalena**, ejecutando contratos de dragado permanente y ampliando los puntos de embarque y descarga para conectar la región central con los puertos.
- ▶ **4. Modernizar aeropuertos regionales estratégicos**, mejorando pistas, conectividad terrestre y condiciones operativas para facilitar transporte de carga y pasajeros. Para ello, se evaluarán alternativas que modernicen la forma de contratación de los aeropuertos a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.
- ▶ **5. Establecer una Oficina de Gestión de Proyectos de Planeación Intermodal** que coordine inversiones entre entidades y unifique criterios técnicos y presupuestales.



Logística y conectividad

La competitividad de Colombia depende tanto de las carreteras como de los puntos donde convergen. Los accesos a ciudades, puertos y pasos fronterizos siguen siendo los principales cuellos de botella. Resolverlos requiere gestión, coordinación y decisión.

- ▶ **1. Ejecutar los accesos viales a los principales puertos y capitales**, con cronogramas y financiamiento garantizado.
- ▶ **2. Desarrollar una red nacional de centros logísticos intermodales**, con participación público-privada y ubicados en las principales zonas productivas.
- ▶ **3. Modernizar los pasos fronterizos**, dotándolos de infraestructura aduanera integrada, sistemas tecnológicos de control y espacios seguros para transporte de carga.
- ▶ **4. Unificar la información logística nacional**, integrando plataformas de trazabilidad de transporte, permisos y comercio exterior bajo un sistema digital interoperable.
- ▶ **5. Implementar un programa de eficiencia logística**, con metas de reducción de tiempos y costos de transporte por corredor, verificables públicamente.



Mantenimiento de lo existente

El mantenimiento no puede seguir siendo una respuesta a la emergencia. Las obras deben cuidarse todos los días con recursos estables, responsables claros, veeduría ciudadana y seguimiento técnico permanente. Conservar lo construido es la forma más barata y efectiva de garantizar conectividad.

- ▶ **1. Contratar mantenimiento con indicadores y enfoque de resultados, tanto para las vías concesionadas como para las no concesionadas**, de manera que el pago dependa de que la vía se mantenga en buen estado y operativa todo el año, no solo de la ejecución de obras o recursos.
- ▶ **2. Garantizar una línea presupuestal permanente** para mantenimiento mayor y rutinario de vías no concesionadas, financiada con recursos nacionales y aportes territoriales, sin que dependa de emergencias ni vigencias futuras.

- ▶ **3. Instalar cuadrillas regionales de conservación** equipadas con maquinaria y personal técnico para atender daños menores antes de que estos se conviertan en fallas estructurales, así como para desarrollar un sistema de anticipación al daño.
- ▶ **4. Implementar un sistema de monitoreo de infraestructura**, con sensores y alertas tempranas para prevenir cierres por deslizamientos o deterioro progresivo.
- ▶ **5. Incluir mantenimiento obligatorio en todos los contratos de obra nueva**, con un periodo mínimo de conservación garantizado después de la entrega.



Proyectos estratégicos

Los proyectos estratégicos del país no necesitan nuevos estudios, sino gestión y decisión. Terminar las obras en curso, asegurar su financiación y garantizar que los corredores clave estén operativos debe ser una tarea permanente del Estado.

- ▶ **1. Depurar los proyectos estratégicos vigentes** eliminando duplicidades, definiendo responsables y actualizando cronogramas y presupuestos realistas.
- ▶ **2. Unificar la planeación entre entidades** asegurando que el DNP, el Mintransporte, sus entidades adscritas y las gobernaciones trabajen sobre la misma lista priorizada de obras y metas anuales.
- ▶ **3. Agilizar la ejecución de los proyectos con estudios completos** eliminando los procesos repetitivos de rediseño, revisión o aprobación que hoy detienen la inversión.
- ▶ **4. Fortalecer la supervisión ciudadana**, mejorando las capacidades de las veedurías ciudadanas y aumentando la participación de universidades y gremios en tareas de seguimiento.
- ▶ **5. Definir una política de cierre de proyectos**, que obligue a dejar cada obra terminada, funcional y con plan de mantenimiento antes de iniciar nuevos compromisos.
- ▶ **6. Poner orden en los procesos de consulta previa**. El Estado debe acompañar directamente las conversaciones con las comunidades para evitar bloqueos y garantizar acuerdos reales. No se trata de saltarse la consulta, sino de hacerla bien: con tiempos definidos, participación legítima y sin intermediarios que frenen el desarrollo.
- ▶ **7. Atraer inversión extranjera en infraestructura** impulsando incentivos tributarios para fondos y empresas internacionales que inviertan en proyectos estratégicos del país. La competencia entre firmas extranjeras y nacionales permitirá mejorar la calidad de los diseños, la eficiencia en la ejecución y el cumplimiento de los plazos.



Sostenibilidad e infraestructura verde

La sostenibilidad debe dejar de ser un trámite ambiental y convertirse en el eje que guía la infraestructura del país. Esto implica planear, diseñar y ejecutar obras que reduzcan emisiones, protejan ecosistemas y aumenten la resiliencia climática, transformando la inversión pública en una herramienta de conservación y competitividad.

- ▶ **1. Incorporar soluciones basadas en la naturaleza en proyectos viales, portuarios y aeroportuarios, incluyendo gestión de aguas, control de erosión, infraestructura verde y corredores ambientales.**
- ▶ **2. Adoptar estándares de mitigación y compensación** que aseguren equilibrio entre desarrollo y protección, con criterios diferenciados por región y ecosistema.
- ▶ **3. Promover movilidad limpia en corredores logísticos y entornos urbanos,** integrando electrificación, estaciones de carga y logística de última milla sin emisiones.
- ▶ **4. Consolidar esquemas de financiamiento verde** —bonos, fondos regionales y cooperación internacional— para ampliar fuentes y reducir la dependencia del Presupuesto General de la Nación.
- ▶ **5. Promover materiales y procesos constructivos sostenibles,** como asfaltos modificados, concretos de ultrarresistencia, prefabricados y materiales reciclados, con certificaciones de sostenibilidad como requisito en licitaciones.
- ▶ **6. Integrar la resiliencia climática** como requisito de diseño y operación, con criterios para resistir eventos extremos, inundaciones, sequías y variaciones en el terreno.



Innovación, tecnología y digitalización del sector

La infraestructura moderna se construye no solo con maquinaria, sino también con datos. La digitalización permitirá planear mejor, anticipar riesgos, controlar costos, transparentar procesos y operar con mayor eficiencia y seguridad.

- ▶ **1. Adoptar metodologías digitales obligatorias como BIM** (Building Information Modeling) para la planificación, contratación y supervisión de obra pública, con el fin de asegurar la interoperabilidad y la trazabilidad.
- ▶ **2. Implementar gemelos digitales e Internet de las Cosas (IoT)** en infraestructura crítica para monitorear en tiempo real, anticipar fallas y activar mantenimiento predictivo.
- ▶ **3. Establecer un sistema nacional de gestión de activos**, con información actualizada sobre vida útil, riesgos, costos y prioridades de intervención.
- ▶ **4. Desarrollar plataformas de información abiertas al ciudadano** que permitan visualizar avances físicos y financieros, cronogramas y cambios contractuales.
- ▶ **5. Actualizar la normativa técnica bajo criterios de desempeño**, eficiencia energética, resiliencia y seguridad operacional, permitiendo la adopción de tecnologías emergentes.



LA INFRAESTRUCTURA DEL FUTURO DEBE SER RESILIENTE. NO PODEMOS SEGUIR RECONSTRUYENDO LO QUE SE DESTRUYE CON CADA INVIERNO.

Incorporar criterios de adaptación climática, drenaje moderno y monitoreo permanente hará **que las obras resistan eventos extremos, protejan vidas y reduzcan los costos** que hoy se repiten en cada temporada de lluvias.



PRIMEROS 100 DÍAS

E

l primer año deberá concentrarse en reactivar la ejecución del sector. Hoy hay proyectos detenidos, presupuestos atados y cuellos de botella que frenan el avance de obras estratégicas. Se necesita un plan de choque inmediato que destrabe la inversión, priorice las obras con sentido social y ambiental y devuelva ritmo a la infraestructura nacional.

1.

Lanzar un plan de choque para destrabar proyectos, similar al “cuarto de reactivación” de las 4G, pero ampliado a las obras en estructuración, ejecución y cierre. Este plan tomará decisiones clave sobre cronogramas, contratos y ajustes técnicos para retomar la ejecución.

2.

Crear un equipo conjunto entre los ministerios de Hacienda y Transporte, encargado de resolver trabas fiscales y legales, revisar los cupos presupuestales y vigencias futuras del sector, y garantizar recursos para los proyectos prioritarios.

3.

Priorizar las obras con mayor impacto social y ambiental, para concentrar la inversión en corredores que conecten regiones productivas y reduzcan el aislamiento territorial.

4.

Explorar nuevos esquemas de financiación, incluyendo APP adaptadas a infraestructura social, mantenimiento vial y proyectos regionales.

5.

Destrabar los cuellos de botella ambientales, con el fin de fortalecer la coordinación entre el Ministerio de Ambiente, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y los gobiernos locales para acelerar licencias, permisos y trámites sin comprometer la sostenibilidad.

6.

Impulsar los proyectos ferreos prioritarios, empezando por el Ferrocarril del Pacífico (FDP) y el Corredor Central, con el propósito de asegurar la continuidad de su estructuración y ejecución.

7.

Fortalecer el FONDES como fondo de desarrollo de infraestructura, y garantizar su capacidad para apalancar proyectos estratégicos y atraer inversión privada y regional.

8.

Revisión integral de la Política Nacional del Transporte Masivo, orientada al fortalecimiento de los SETP, e incorporación de un Grupo de Reacción para destrabar decisiones. Se enfocará en: cerrar la brecha entre tarifa técnica y tarifa al usuario; acelerar la electrificación y la meta de descarbonización total en 2035; integrar modos (bus, metro, trenes, cables y movilidad activa); aplicar Desarrollo Orientado al Transporte para articular la planeación del suelo, la densificación urbana y la localización de vivienda y equipamientos alrededor de corredores; incentivar el aumento de usuarios, y coordinar acciones nación–municipios contra la ilegalidad que afecta la viabilidad de los sistemas.

9.

Crear el Programa Nacional de Ciclovías y Senderos Peatonales, para asignar recursos, priorizar proyectos y definir lineamientos técnicos en ciclovías, senderos, vías verdes y movilidad alternativa en áreas urbanas y rurales. Este programa establecerá bancos de proyectos, criterios de priorización e incentivos y esquemas flexibles de financiación y cofinanciación territorial, con el ánimo de promover una movilidad segura, sostenible y centrada en las personas.



El país no puede seguir aplazando las decisiones que destraban su desarrollo. Este plan de choque busca recuperar la capacidad de ejecutar, resolver lo pendiente y reactivar la infraestructura como motor de empleo, inversión y confianza nacional.



MODERNIZAR LA LOGÍSTICA ES BAJAR EL COSTO DE VIDA.

Menos trancones en accesos urbanos, mejor intermodalidad y pasos fronterizos eficientes significan alimentos más baratos, transporte más rápido y empresas más productivas.

Cuando la carga fluye sin barreras, el país ahorra plata, tiempo y emisiones, y cada región puede competir en igualdad de condiciones.

Soluciones a dolores ciudadanos

Durante más de 27 años he caminado el país y he escuchado sus dolores. Aquí recojo las percepciones que más se repiten y presento mis respuestas, claras y al grano. Cada dolor viene con su solución puntual, porque así trabajamos en este equipo: del problema a la acción, con seguimiento público y participación ciudadana para afinar y corregir sobre la marcha. No nos las sabemos todas, y por eso este es un ejercicio vivo: seguiremos nutriéndolo con lo que ustedes ven y viven en su día a día.

“No hay vías que nos conecten con el mercado. La finca queda aislada, la leche se corta, la papa y la yuca llegan dañadas y al final gastamos más en transporte de lo que nos pagan”

- Garantizaremos la plata necesaria para arreglar las vías terciarias ya identificadas, esas rutas que sacan la producción de la vereda adonde se venden los productos.
- Ayudaremos a los municipios pequeños con equipos técnicos y guías para que no gasten su presupuesto en estructuración, sino para que la plata sirva para ejecutar la obra.
- Reforzaremos las obras por impuestos para que las empresas aporten recursos y mano de obra en la construcción y arreglo de vías terciarias.
- Fortaleceremos las capacidades de las comunidades para hacer veeduría, para vigilar de manera efectiva las rutas y cuiden los recursos de todos.

“En temporada de invierno mi casa vuelve a inundarse. No limpian los canales ni refuerzan los diques; con cada ola invernal el agua entra y volvemos a empezar de ceros”

- Revisaremos y pondremos al día los mapas de riesgo y las alertas tempranas en

cada municipio, para saber exactamente cuáles barrios están en peligro, qué alertas funcionan y cuáles obras se mantienen correctamente para evitar un desastre.

- Limpiaremos y mantendremos canales y alcantarillas para garantizar el desagüe; intervenciones sencillas y rápidas para que el agua tenga por dónde salir y no entre a las casas.
- Instalaremos sistemas reales de alerta y brigadas locales de respuesta con maquinaria y personal entrenado, para actuar en horas y no en días cuando ocurra una emergencia.
- Acompañaremos procesos de reasentamiento cuando la gente vive en sitios inseguros, con soluciones que incluyan vivienda, servicios y apoyo para que las familias no queden sin futuro.

“Saco mi cosecha en mula porque la carretera se volvió un barril. Cuando llueve, los camiones no pueden entrar y la mitad de lo que produzco se pierde antes de llegar al pueblo”

- Las empresas que trabajan en estas zonas también necesitan esas vías. Por eso, junto con ellas y con las alcaldías, vamos a cuidarlas y mantenerlas todo el año.
- Usaremos materiales sencillos y resistentes a la lluvia, sin depender solo del asfalto. Así los productos podrán salir, las pérdidas bajarán y la gente no quedará aislada cada vez que llueve.

“Me demoro más en cruzar el país que en entregar en otro continente. Las vías están llenas de huecos, los peajes son caros y los trancones en los accesos a las ciudades nos quiebran”

- 🌙 Hoy casi toda la carga se mueve por carretera, y eso nos sale caro a todos. Vamos a conectar mejor los caminos con los trenes, los ríos y los puertos, para que el transporte sea más rápido, seguro y económico.
- 🌙 Desarrollaremos centros intermodales en los que la carga pueda pasar de un modo a otro sin perder tiempo ni dinero, y corredores logísticos que, en las principales ciudades, faciliten la entrada y salida de mercancías.
- 🌙 Así se reducirá el costo del flete interno, se aliviarán las carreteras y se impulsará la productividad de todo el país. Mover productos dentro de Colombia no puede seguir costando más que llevarlos al exterior.

“Cada cierre de carretera me deja sin ingresos. Cuando hay derrumbes o bloqueos, no puedo mover mis productos, pierdo clientes y nadie responde por las pérdidas”

- 🌙 Trabajaremos con las facultades de ingeniería del país para que identifiquen y prioricen los puntos más críticos de las vías rurales.
- 🌙 Su conocimiento y presencia en el territorio serán clave para anticiparse a los derrumbes, evitar cierres prolongados y mantener las carreteras productivas abiertas todo el año. Nadie debería perder su sustento por una vía abandonada o mal reparada.

“Dejaron la vía abierta y ahora vivimos entre el polvo y los huecos. La obra lleva años parada; nadie explica qué pasó ni cuándo la van a terminar”

- 🌙 Se construirá un inventario nacional de obras inconclusas para identificar las que puedan retomarse de inmediato.
- 🌙 Aquellas que estén frenadas por falta de recursos serán priorizadas en el presupuesto, y las que tengan conflictos contractuales se resolverán con un equipo especializado en destrabar proyectos.
- 🌙 La meta es que cada obra que ya empezó vuelva a tener movimiento y se entregue completa, no que quede convertida en otro monumento al abandono.

“Nos exigen proyectos perfectos, pero no tenemos cómo financiarlos ni quién nos ayude a formularlos. Los municipios pequeños no tienen capacidad técnica ni recursos para gestionar sus propias obras”

- 🌙 Se fomentará y premiará el acompañamiento de universidades y empresas locales en la formulación de proyectos, para que los municipios puedan presentar iniciativas completas, bien estructuradas y con estudios sólidos.
- 🌙 Esto permitirá que los recursos se aprueben más rápido, que las obras empiecen a tiempo y que las regiones no queden rezagadas por falta de apoyo técnico.

Agenda normativa

El país necesita actualizar el marco normativo del sector para garantizar estabilidad, continuidad y agilidad en la ejecución de la infraestructura. Se trata de ajustar las reglas, no de crear más trámites: dar certidumbre a la inversión, claridad a los procesos ambientales y capacidad técnica a las entidades que ejecutan.

1. **Ampliar los plazos de las concesiones para permitir esquemas APP** con horizontes más largos que garanticen la sostenibilidad financiera, el mantenimiento permanente y la atracción de capital privado ante la restricción presupuestal.
2. **Definir una hoja de ruta ambiental estable**, revisando la normativa y los procedimientos de licenciamiento para reducir la discrecionalidad política, aclarar competencias entre entidades y dar mayor predictibilidad a los proyectos.
3. **Garantizar continuidad en la operación portuaria**, actualizando el régimen de concesiones no solo para permitir inversiones en la fase final de los contratos, sino también para asegurar la modernización y eficiencia del sistema portuario.
4. **Fortalecer los perfiles técnicos de las entidades del sector**, estableciendo estándares mínimos de formación y experiencia para cargos clave en planeación, contratación y supervisión de obras.
5. **Expedir una Ley Ferroviaria moderna** que defina la institucionalidad, el régimen de concesiones, los incentivos a la inversión y las reglas de articulación con otros modos de transporte.
6. **Ampliar el alcance del mecanismo de obras por impuestos**, permitiendo su uso en municipios más allá de los **PDET** y priorizando proyectos de conectividad, infraestructura social y logística rural.
7. **Establecer reglas claras para la consulta previa**, con tiempos definidos, verificación de representatividad y acompañamiento del Estado para evitar bloqueos o manipulaciones en la ejecución de obras estratégicas.

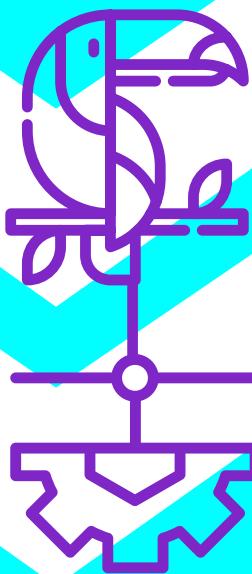
La modernización normativa del sector requiere reglas claras, estables y predecibles. Solo con un marco jurídico que combine confianza para invertir y rigor técnico en la ejecución la infraestructura podrá avanzar al ritmo que el país necesita.

La infraestructura es una condición indispensable para el desarrollo y la integración del país.

Carreteras, puertos, sistemas de transporte y obras públicas bien ejecutadas reducen distancias, fortalecen la productividad y conectan a los territorios con oportunidades reales. Construir es necesario, pero hacerlo sin planeación ni visión de largo plazo termina generando costos sociales, económicos y ambientales que el país no puede seguir asumiendo.

El desarrollo no puede avanzar de espaldas al entorno natural. Las decisiones en infraestructura impactan directamente los ecosistemas, el acceso al agua, la resiliencia frente al cambio climático y la calidad de vida de las comunidades. Cuando no se integran criterios ambientales desde el diseño y la ejecución, las obras dejan de ser soluciones y se convierten en nuevas fuentes de conflicto, riesgo y deterioro.

Por eso, la seguridad ambiental debe ser parte estructural de la política de infraestructura. Proteger los ecosistemas, garantizar el uso responsable del territorio y reducir la vulnerabilidad climática no significa frenar el desarrollo, sino hacerlo sostenible y duradero. Infraestructura y ambiente no son agendas opuestas: bien articuladas, son la base de un crecimiento que cuida el presente y asegura el futuro.





La crisis ambiental no es un debate técnico: **es una realidad que afecta la salud, el agua, la comida y la vida diaria de millones de colombianos.**

**ESTE GOBIERNO ENFRENTARÁ
ESTOS DOLORES REALES CON
SOLUCIONES CLARAS, MEDIBLES
Y CERCANAS A LA GENTE.**

SEGURIDAD AMBIENTAL SOSTENIBLE

La nueva batalla por Colombia



Introducción

Durante años nos convencieron de que Colombia era un país de recursos inagotables, lejano a los grandes retos ambientales del llamado “primer mundo”. Nada más alejado de la realidad. Hoy las cifras hablan por sí solas: más de 1200 muertes al año están asociadas a la mala calidad del agua; hemos vivido racionamientos de agua y energía y nuestra ubicación geográfica nos hace especialmente vulnerables a los impactos del cambio climático. Las inundaciones y deslizamientos son cada vez más frecuentes e intensos; los rellenos sanitarios están colapsados o al borde del colapso; y además, seguimos sin convertir los residuos en oportunidades, mientras nuestras ciudades respiran un aire que enferma y reduce la calidad de vida.



A esta situación se suma una deforestación que avanza sin freno, impulsada por economías ilegales que arrasan con nuestros bosques —especialmente en la Amazonía— y ponen en riesgo 1816 especies de flora y fauna, 396 de ellas en peligro crítico. Cada árbol perdido, cada ecosistema degradado, cada especie amenazada es una fractura en nuestra riqueza natural y cultural, una pérdida difícil de recuperar.

Ahora bien, la magnitud del desafío es aún mayor. Colombia es una potencia ambiental, pero sin un verdadero Estado ambiental. Somos el segundo país más biodiverso del planeta, el primero en especies de aves y el segundo más biodiverso en palmas, pero seguimos perdiendo cerca de 120 000 hectáreas de bosque al año y más del 50% de nuestras fuentes hídricas están en riesgo de contaminación o sobreexplotación según lo ha expresado la Defensoría del Pueblo. Tenemos dos océanos, pero una gobernanza marítima débil; tenemos selvas, pero sin presencia institucional; tenemos agua, pero con enormes desigualdades en su acceso.



El país vive una paradoja: mientras el mundo nos ve como el pulmón del planeta, en muchas regiones el Estado es apenas una sombra.

El deterioro ambiental ya no es solo un problema ecológico: es un problema de seguridad, de salud pública y de desarrollo económico. La deforestación está financiando estructuras criminales; la minería ilegal destruye ríos y envenena comunidades enteras; el cambio climático golpea con más fuerza a los más pobres. Por eso, el desafío ambiental de Colombia es, sobre todo, un desafío de control territorial, planificación y desarrollo sostenible.

Sin embargo, el deterioro ambiental no es el único problema: enfrentamos también una crisis de liderazgo ambiental nacional. Las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), aunque hacen enormes esfuerzos, operan bajo la presión del crimen organizado en territorios estratégicos. Desde el Gobierno nacional se ha revivido la narrativa equivocada de que “el sector ambiental es el palo en la rueda del desarrollo” cuando en realidad es exactamente lo contrario: no existe desarrollo posible sin sostenibilidad. La estabilidad económica, la productividad regional, la seguridad hídrica y climática y el bienestar de las comunidades dependen de ecosistemas sanos y de una gestión ambiental seria, moderna y articulada. Apostarle al ambiente no es un lujo ni un freno: es una condición clave para el progreso del país. Y hoy, más que nunca, el sector público y el sector privado deben trabajar del mismo lado.

Mitigar impactos, adaptar el territorio a los riesgos climáticos y sociales, resolver los conflictos ambientales, recuperar el control institucional y proteger nuestros ecosistemas deben asumirse como pilares de Estado, no como respuestas aisladas. A esto se suma la necesidad de contar con finanzas verdes sostenibles, una gobernanza digital transparente y una visión ambiental que conecte seguridad, desarrollo rural y restauración ecológica.

Esa es la ruta para reconstruir la relación nación–región y para que Colombia avance hacia un modelo realista, pero transformador: un país sostenible, competitivo y resiliente, que cuide su patrimonio natural y garantice bienestar para las generaciones presentes y futuras. Revertir la pérdida de ecosistemas, recuperar los ríos, proteger el agua y restaurar los suelos no es una causa de ambientalistas, sino una prioridad de Estado.



Desarrollo sostenible significará que cada decisión pública o privada contribuya simultáneamente a producir, conservar y vivir mejor.

ESE SERÁ EL LEGADO DE UN GOBIERNO QUE ENTIENDA LA SOSTENIBILIDAD COMO SINÓNIMO DE FUTURO.

Diagnóstico

Los retos del sector ambiental en Colombia han sido agrupados en cinco pilares estratégicos que permiten entender la magnitud del problema y la urgencia de actuar. Aunque el país es una de las mayores potencias ambientales del mundo, también es uno de los que más rápido está perdiendo su riqueza natural. La falta de control territorial, el avance de la minería ilegal, la deforestación, el uso ineficiente del agua y la ausencia de una gobernanza moderna sobre los recursos naturales han llevado al país a una crisis que amenaza su desarrollo, su seguridad y su salud pública.

El diagnóstico ambiental de Colombia no es solo ecológico: es también político, económico y social. En los últimos años, la política ambiental quedó fragmentada entre entidades con poca coordinación, presupuestos insuficientes y una débil capacidad de vigilancia sobre el territorio. La criminalidad ambiental crece más rápido que la institucionalidad, y la desconexión entre la nación y las regiones profundiza las brechas.

A continuación, se detallan los cinco pilares centrales del diagnóstico:

Recursos hídricos

Colombia es una potencia hídrica global. **Nuestra capacidad de agua es seis veces mayor que el promedio mundial y tres veces mayor que la de América Latina, un privilegio natural**

que ningún otro país de la región posee. Sin embargo, esa enorme riqueza convive con una paradoja dramática: más del 50 % de las fuentes hídricas del país están en riesgo de contaminación o sobreexplotación, y miles de colombianos no tienen acceso estable a agua potable.

A pesar de contar con dos océanos, 47 municipios costeros, 12 departamentos con territorio marino-costero y una posición geopolítica privilegiada, Colombia ha crecido de espaldas al mar. El territorio marino-costero e insular —que representa el 44,86 % del área nacional— no es un eje estratégico de desarrollo y enfrenta presiones crecientes: vertimientos industriales y domésticos, transporte de recursos naturales sin control, destrucción de ecosistemas estratégicos, sobreexplotación pesquera, turismo no regulado, tráfico marítimo intenso, erosión costera por cambio climático y tensiones diplomáticas.



La crisis hídrica no es un asunto del futuro: está ocurriendo hoy; 1209 muertes anuales están asociadas a la mala calidad del agua, especialmente en niños menores de cinco años y adultos mayores.

Enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias continúan afectando a comunidades enteras porque el agua que llega a sus hogares no es apta para el consumo humano. Departamentos como Nariño (46,1), Caldas (32,1), Amazonas (25,5), Boyacá (22,1) y Valle del Cauca (21,3) presentan los índices de riesgo más altos en calidad del agua potable.

A esto se suma un panorama de contaminación creciente por:

- ▶ Vertimientos industriales, agrícolas y ganaderos.
- ▶ Actividades mineras ilícitas o sin seguimiento ambiental.
- ▶ Descarga de aguas residuales sin tratamiento.

Y presiones adicionales que disminuyen la disponibilidad:

- ▶ Crecimiento urbano acelerado y mayor demanda.
- ▶ Deforestación en cuencas y nacimientos.
- ▶ Impactos del cambio climático.

Colombia tiene agua, sí, pero no tiene una gobernanza moderna del agua. Tiene océanos, pero no una estrategia marítima integral. Tiene ríos, pero no control territorial suficiente para protegerlos.

El recurso hídrico del país es su mayor fortaleza y, al mismo tiempo, su mayor vulnerabilidad. Y su crisis no solo amenaza la salud pública: afecta la productividad agrícola, la seguridad alimentaria, la estabilidad energética y la vida de millones de colombianos.

Biodiversidad

Colombia es una de las mayores potencias naturales del planeta. Según el Sistema de Información sobre Biodiversidad (SIB), más de 79 828 especies han sido observadas y estudiadas en el país.



Nuestra riqueza biológica es extraordinaria: somos el primer país en diversidad de aves, orquídeas y mariposas; el segundo en anfibios, peces dulceacuícolas, palmas y murciélagos; y ocupamos el sexto lugar mundial en diversidad de mamíferos. De esas especies, 75 723 habitan el territorio continental colombiano y 7633, el territorio marino nacional, lo que demuestra que la biodiversidad colombiana es tan amplia como sus territorios.

Sin embargo, este patrimonio único enfrenta una amenaza creciente. Hoy existen en el país 1816 especies en riesgo, según la categoría IUCN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza):

- ▶ **396** en peligro crítico.
- ▶ **684** en peligro.
- ▶ **736** en condición vulnerable.

Además, Colombia alberga 6337 especies endémicas, es decir, especies que no existen en ningún otro lugar del mundo y que dependen exclusivamente de nuestro territorio para sobrevivir. La pérdida de una de ellas sería una pérdida irreversible para la humanidad.

Cuando la biodiversidad está en riesgo, no solo se pierde naturaleza; se pierde estabilidad, bienestar y seguridad. La degradación ambiental trae consigo:

- ▶ Pérdida de hábitats, especies y equilibrio ecológico.
- ▶ Desaparición de servicios ecosistémicos esenciales, como la regulación del clima, la purificación del agua o la polinización de cultivos.
- ▶ Proliferación de plagas y enfermedades que afectan no solo a los ecosistemas, sino también a la agricultura y la salud humana.
- ▶ Aumento de costos en gestión del riesgo y de desastres naturales y menos oportunidades para la seguridad alimentaria.



Colombia tiene una riqueza biológica que ningún otro país posee en esta escala, pero esa riqueza no es infinita.

Si no se actúa con decisión, el país puede perder una parte irrecuperable de su patrimonio natural, con impactos profundos en su economía, su salud pública y su estabilidad territorial.

Deforestación

En las dos últimas décadas, Colombia ha perdido más de 3000 000 de hectáreas de bosque, una destrucción acelerada que golpea especialmente a la Amazonía, donde se concentra el 70% de los 44 Núcleos Activos de Deforestación (NAD). Estos puntos críticos —ubicados en Amazonas, Nariño, Chocó, Catatumbo (Norte de Santander), San Lucas (Antioquia, Bolívar y Santander), Sarare (Arauca) y Paramillo (Antioquia y Córdoba)— representan las zonas donde la presión ambiental y criminal es más intensa.

El segundo boletín trimestral de deforestación del IDEAM reporta una reducción en la detección de alertas y de Núcleos Activos de Deforestación, especialmente en la Amazonía. Sin embargo, el balance sigue siendo preocupante: se identificó un nuevo núcleo de alerta temprana en el Meta y persisten áreas con alta dinámica de deforestación en Norte de Santander, Córdoba y Antioquia, lo que confirma que los patrones estructurales de presión sobre los bosques continúan activos a pesar de las variaciones estacionales.

Los motores de la deforestación son claros y están profundamente ligados a economías ilegales:

- ▶ Praderización para acaparamiento de tierras.
- ▶ Cultivos de uso ilícito.
- ▶ Tala ilegal.

- ▶ Ganadería extensiva no sostenible.
- ▶ Ampliación no permitida de la frontera agrícola.
- ▶ Extracción ilícita de minerales.
- ▶ Infraestructura de transporte no planificada.

La deforestación se concentra en zonas con grandes brechas socioeconómicas y con una institucionalidad débil, allí donde la presencia del Estado es mínima y las redes criminales —narcotráfico, minería ilegal, economías de guerra— ejercen control territorial.

Por eso, este fenómeno dejó de ser visto únicamente como un problema ambiental: es un problema de seguridad nacional. Allí donde avanzan las motosierras prospera también el crimen organizado; donde se incendian los bosques para abrir trochas se consolidan corredores ilegales; donde desaparece la selva se fortalece la economía de las mafias.

La deforestación es hoy la expresión más visible del divorcio entre el Estado y su territorio, y su avance compromete la estabilidad climática, la regulación hídrica, la seguridad alimentaria y la reputación internacional del país.

Calidad del aire

La mala calidad del aire se ha convertido en uno de los problemas de salud pública más graves y menos visibles de Colombia. Cada año, 15.681 muertes están asociadas directamente a la contaminación atmosférica, y afecta principalmente a niños menores de cinco años y adultos mayores. Esta cifra supera, por sí sola, la de muchas enfermedades de alto impacto nacional.

Las consecuencias están concentradas en patologías que afectan la vida diaria de millones de colombianos:

- ▶ **7.230** muertes por enfermedades cardiovasculares asociadas a contaminación.
- ▶ **3.873** muertes por **EPOC**.
- ▶ **1.809** muertes por infecciones respiratorias agudas.
- ▶ **1.929** muertes por enfermedades cerebrovasculares.
- ▶ **840** muertes por cáncer de pulmón.



En total, estas condiciones representan una carga atribuible de 619,78 muertes por cada 100 000 habitantes, lo que demuestra que el aire contaminado no es un problema ambiental: es un determinante directo de salud pública.

El impacto económico es igualmente alarmante. Para 2015, los costos estimados para el sistema de salud por enfermedades asociadas a mala calidad del aire alcanzaron \$12,3 billones, derivados de:

- ▶ Reducción de productividad por incapacidades.
- ▶ Atención en servicios de urgencias.
- ▶ Hospitalizaciones por causas respiratorias.

Estas cifras evidencian que la contaminación del aire afecta simultáneamente la calidad de vida, la economía y la sostenibilidad del sistema de salud. Y se agrava en ciudades densamente pobladas que carecen de monitoreo adecuado, regulación actualizada y sistemas de transporte limpios.

En Colombia, respirar se volvió un riesgo. La mala calidad del aire no es un problema técnico: es una crisis humana que exige decisiones inmediatas. Si bien algunas ciudades, como Bogotá, han logrado avances en la reducción de contaminantes criterio y en la gestión de episodios críticos de calidad del aire, esta mejoría no se refleja en el resto del país. En varias capitales y áreas metropolitanas las cifras continúan siendo alarmantes, con niveles de contaminación que siguen representando un riesgo serio para la salud pública.

Suelos

Colombia enfrenta una amenaza silenciosa pero profunda: el 46,6% de los suelos del país presenta algún grado de susceptibilidad a la degradación. Esto significa que casi la mitad del territorio productivo está comprometido y que la seguridad alimentaria nacional está en riesgo.

A pesar de contar con esfuerzos institucionales históricos —como el Laboratorio Nacional de Suelos (1958–1974), el Programa Nacional de Monitoreo y Seguimiento a la Degradación de Suelos (2011–2020), la Política para la Gestión Sostenible del Suelo (2016) y los servicios de análisis de fertilidad de Agrosavia (2018)— el deterioro del suelo avanza más rápido que la capacidad de intervención del Estado.

Los principales procesos de degradación incluyen:

- ▶ Erosión acelerada.
- ▶ Sellamiento y compactación de suelos.
- ▶ Contaminación por actividades agrícolas, ganaderas e industriales.
- ▶ Pérdida de nutrientes.
- ▶ Salinización.
- ▶ Desertificación.

Estos fenómenos se concentran en regiones claves para la economía del país: Caribe, Andina y Orinoquía, y comienzan a expandirse hacia la Amazonía y el litoral Pacífico. En otras palabras, la degradación está afectando justamente las zonas donde se produce la mayor parte de nuestros alimentos.

Además, existe un reto adicional que agrava el deterioro del suelo: la disposición inadecuada de los residuos sólidos.



De las casi 12 millones de toneladas de residuos dispuestos anualmente, el 96,7% termina en rellenos sanitarios.

El país está operando con un modelo reactivo que ya agotó su vida útil: rellenos como Doña Juana (Bogotá) o El Carrasco (Bucaramanga) eviden-

cian que la infraestructura no da abasto y que el sistema actual tiene impactos en tres frentes:

Ambientales

- ▶ Olores ofensivos.
- ▶ Contaminación de aguas superficiales y subterráneas.
- ▶ Polución atmosférica por lixiviados y gases.
- ▶ Pérdida de calidad del suelo alrededor de los rellenos.
- ▶ Riesgo de incendios.

De salud pública

- ▶ Fatiga, mareos y dolores de cabeza.
- ▶ Irritación ocular y problemas dermatológicos.
- ▶ Enfermedades respiratorias por partículas y gases.
- ▶ Aumento de morbilidad en comunidades vecinas.

Socioeconómicos

- ▶ Devaluación del precio de la tierra.
- ▶ Deterioro del entorno urbano y rural.
- ▶ Impacto sobre actividades agrícolas.
- ▶ Desvalorización de viviendas.
- ▶ Conflictos sociales por la ubicación de los rellenos.

La evidencia científica es abrumadora: existen 64 700 publicaciones científicas en materia ambiental y 47 700 en salud pública, que documentan los impactos negativos del actual sistema de disposición de residuos. Continuar prolongando este modelo es más costoso que transformarlo.

Los suelos son la base de la agricultura, la biodiversidad, la captura de carbono, la regulación hídrica y la estabilidad territorial. Su degradación, por el contrario, compromete directamente la economía, la salud, la alimentación y la resiliencia del país.

El diagnóstico del sector ambiental muestra un país con una riqueza natural incomparable, pero con instituciones debilitadas y territorios donde el Estado perdió el control. El agua, nuestra mayor ventaja competitiva, está en riesgo por contaminación, desigualdad en el acceso y falta de gobernanza; la biodiversidad —que nos posiciona en el mundo— enfrenta amenazas crecientes; la deforestación alimenta economías criminales y fractura la Amazonía; la mala calidad del aire se convirtió en una crisis de salud pública que mata miles de personas al año; y casi la mitad de los suelos productivos se están degradando mientras el sistema de residuos opera al borde del colapso. Estos problemas no son aislados: forman parte de una misma realidad donde la ausencia de control territorial, la debilidad institucional y la falta de planificación sostenible han permitido que la criminalidad ambiental avance más rápido que la acción del Estado. Colombia tiene el potencial para liderar la agenda ambiental de América Latina, pero primero debe recuperar su territorio, modernizar su gobernanza ambiental y convertir sus recursos naturales en motores de bienestar, seguridad y desarrollo sostenible.



LA SOSTENIBILIDAD NO SE LIMITARÁ A LO AMBIENTAL: SERÁ TAMBIÉN FISCAL, INSTITUCIONAL Y SOCIAL.

Un Estado responsable, con finanzas sanas y políticas públicas coherentes garantizará la continuidad de los proyectos más allá de los períodos de gobierno. El propósito común será dejar un país con oportunidades equitativas, territorios resilientes y una economía capaz de crecer sin destruir su base natural.



Visión 2030

En 2030, Colombia será una potencia bioceánica y de bioeconomía, aunque no por lo que promete, sino por lo que logra. Un país con un ordenamiento territorial claro, en el que la protección y la productividad coexisten, y donde el agua, los ecosistemas, los mares y la biodiversidad sean pilares de bienestar, seguridad ambiental y crecimiento equitativo.

Para 2030 habremos reducido la pérdida de biodiversidad, y asegurado agua de calidad para la población, modernizado la gestión de residuos, mejorado la calidad del aire en las ciudades y avanzado hacia una matriz energética diversificada y coherente con las potencialidades de cada región.

La gestión ambiental será el centro del desarrollo territorial: ciencia, innovación, empleo digno y articulación nación–región, unidos para convertir nuestra riqueza natural en estabilidad y oportunidades.



En síntesis: un Estado que protege, un territorio que produce y una sociedad que progresá cuidando su patrimonio natural.

Principios y enfoques de Estado



SEGURIDAD, DESARROLLO Y AMBIENTE INTEGRADOS.

La política ambiental dejará de funcionar aislada, y se conectará directamente con la seguridad y el desarrollo. La planificación territorial integrará conservación, producción y control institucional, de modo que proteger ecosistemas sea también garantizar presencia estatal, frenar economías ilegales y fortalecer la estabilidad de las regiones. La sostenibilidad será un componente central de la soberanía nacional.



TRANSICIÓN ENERGÉTICA RESPONSABLE.

La transición no será abrupta ni ideológica, sino fiscalmente viable y socialmente justa. Los hidrocarburos y minerales seguirán siendo fuentes fundamentales para financiar la protección ambiental y la transición hacia energías limpias, sin comprometer el empleo regional ni la estabilidad de las finanzas públicas. El país avanzará hacia una matriz diversificada construida con planeación y equilibrio.



PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN PROACTIVA.

El país adoptará una visión preventiva frente al deterioro ambiental. La protección de ecosistemas estratégicos, la restauración de suelos degradados y la adaptación al riesgo climático serán prioridades de Estado. La acción temprana y la planificación reducirán pérdidas humanas y económicas, y evitarán que los desastres ambientales sigan siendo el resultado de la reacción tardía.



ARTICULACIÓN NACIÓN-REGIÓN.

La protección ambiental requerirá un Estado cohesionado, con instituciones capaces de trabajar de manera coordinada. Nación y territorios unirán capacidades para recuperar el control ambiental territorial, combatir economías ilícitas, reforzar la vigilancia y garantizar cumplimiento normativo. Un Estado articulado permitirá decisiones más rápidas, efectivas y con impacto territorial real.

Meta país 2030



Colombia llegará a 2030

con un Estado ambiental fortalecido, territorios más seguros y políticas públicas capaces de evitar el colapso ecológico y fiscal. **La meta no es transformar todo de inmediato: es detener el deterioro, recuperar capacidades y sentar las bases de una transición verde realista y sostenible.**



La ambición nacional de ser una potencia bioeánica y de bioeconomía

solo será creíble si la política ambiental deja de ser reactiva y se convierte en la columna vertebral del desarrollo territorial. En 2030, Colombia será un país que cuida su territorio, recupera la confianza ciudadana y convierte su diversidad natural en motor de prosperidad sostenible.



En 2030, Colombia deberá ser un ejemplo de cómo el progreso productivo puede coexistir con la conservación de los ecosistemas.

LAS INVERSIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PRIORIZARÁN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, LA INNOVACIÓN LIMPIA Y LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO.

El desarrollo regional se basará en modelos que generen empleo digno, fortalezcan las capacidades locales y valoren los recursos naturales como activos estratégicos de la Nación.

Asuntos estratégicos

La política ambiental 2026–2030 deberá enfocarse en resolver los problemas estructurales que hoy impiden que Colombia ponga en marcha su potencial bioceánico y de bioeconomía. Los asuntos estratégicos definen la ruta para recuperar el control territorial, evitar el deterioro ecológico y consolidar un modelo de desarrollo sostenible, competitivo y conectado con las regiones.



Recuperar el control territorial ambiental

- ▶ El mayor reto ambiental del país es la ausencia del Estado en zonas donde hoy mandan economías ilegales. Para avanzar hacia el 2030, Colombia integrará seguridad, desarrollo y ambiente en una estrategia unificada.
- ▶ El próximo gobierno tendrá como apuesta central la **reducción definitiva** de las economías que hoy impulsan la deforestación. Para lograrlo, se retomará el control de los Núcleos Activos de Deforestación, se fortalecerá la investigación criminal y se recuperará la presencia institucional en regiones donde operan la minería ilegal, el acaparamiento de tierras, la tala ilegal y los cultivos ilícitos. Se crearán Zonas de Recuperación Ambiental con presencia coordinada de MinAmbiente, Agricultura, Interior, Fuerzas Armadas, ANLA y las CAR, para generar a la vez empleo verde como alternativa económica real para las comunidades.
- ▶ **Resultado esperado:** Estado presente y efectivo en territorios estratégicos y deforestación rumbo a 0%.



Asegurar agua y saneamiento en territorios vulnerables

- ▶ El agua será un eje de política pública y de equidad territorial. Las comunidades rurales y periurbanas con mayor mortalidad por agua no potable serán priorizadas en infraestructura de saneamiento básico. Se creará un Fondo Nacional de Agua, apalancado con cooperación internacional y gestión comunitaria, para financiar proyectos de calidad y acceso.
- ▶ **Resultado esperado:** territorios vulnerables con agua potable y reducción total de enfermedades asociadas al consumo de agua no segura.



Contener el deterioro urbano: aire, residuos y suelo

- ▶ Las ciudades concentran los riesgos ambientales más inmediatos. Articulando Gobierno nacional, gobernaciones y alcaldías, se activará la Estrategia Nacional de Calidad del Aire, para reducir emisiones y garantizar monitoreo público en todas las capitales. Los rellenos sanitarios críticos serán reconvertidos y se impulsarán plantas de compostaje regionales, con el propósito de asegurar que el 100% de los municipios cuenten con sistemas integrados de residuos.
- ▶ **Resultado esperado:** gestión sostenible de los residuos, territorios más limpios, aire respirable y disminución de enfermedades y hospitalizaciones.



Proteger biodiversidad clave y restaurar ecosistemas estratégicos

- ▶ La biodiversidad es un activo nacional y una ventaja competitiva global. Para 2030, Colombia priorizará el manejo y protección de ecosistemas estratégicos como bosques de niebla, manglares, páramos, arrecifes coralinos, bosque seco y selva amazónica, fortaleciendo la presencia institucional y consolidando restauración con metas verificables. El área marina protegida continuará con gestión activa y efectiva.

- ▶ **Resultado esperado:** conservación sólida de ecosistemas ícono y aumento en la confianza internacional sobre el cumplimiento ambiental del país.



Transición energética responsable

- ▶ La transición energética será técnica, gradual y fiscalmente sostenible. Se elaborará el Plan de Transición 2030 para aumentar en 15 puntos la capacidad renovable instalada. A la vez, se creará un Fondo de Compensación Territorial Verde para proteger el empleo y los ingresos de regiones dependientes de hidrocarburos y minería. Los recursos de estos sectores seguirán financiando la protección ambiental y la diversificación energética.
- ▶ **Resultado esperado:** transición que no desfinancia el Estado ni destruye el empleo regional.



Adaptación y riesgo climático

- ▶ Colombia está entre los países más vulnerables al cambio climático. Se implementará un Plan Nacional de Adaptación con metas concretas, integración del riesgo climático en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y en las obras de infraestructura y el fortalecimiento de alertas tempranas, hoy fragmentadas entre distintas entidades.
- ▶ **Resultado esperado:** reducción de pérdidas por desastres y territorios más resilientes ante eventos climáticos extremos.



Finanzas verdes y reforma fiscal ambiental

- ▶ La política ambiental necesita un financiamiento sostenible y estable. Se promoverán diversos instrumentos, como canje de deuda por naturaleza, bonos verdes soberanos, pago por servicios ecosistémicos y mercados de carbono fortalecidos. Además, una Regla Fiscal Verde asegurará recursos mínimos para el sector, incluso en tiempos de restricción fiscal.
- ▶ **Resultado esperado:** sostenibilidad financiera para implementar la agenda ambiental 2026–2030.



Ordenamiento territorial y expansión urbana

- ▶ Colombia seguirá urbanizándose, y hacerlo sin orden agravaría el riesgo ambiental y social. Por eso, se armonizarán los POT y los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA), que integran vivienda, riesgo, movilidad y protección ambiental. La planificación urbana-rural será un instrumento clave para reducir conflictos y orientar un desarrollo sostenible.
- ▶ **Resultado esperado:** ciudades y territorios que crecen dentro de límites ecológicos claros.



Gobernanza digital y datos ambientales

- ▶ La gestión ambiental del país requiere información confiable y accesible. Se creará la Plataforma Nacional de Datos Ambientales, interoperable entre MinAmbiente, ANLA, CAR, PNN e institutos de investigación, con datos abiertos y actualizados en tiempo real.
- ▶ **Resultado esperado:** transparencia, trazabilidad y decisiones públicas basadas en evidencia.

PRIMEROS 100 DÍAS

1.

Combatir la deforestación. Se lanzará una operación conjunta entre el sector ambiental, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional para recuperar los territorios tomados por la deforestación criminal. La estrategia incluirá control territorial, judicialización y un programa masivo de siembra de árboles en zonas críticas como la Amazonía, la Orinoquía y el Pacífico.

2.

Monitorear eficazmente la biodiversidad. Se pondrá en marcha un sistema nacional de monitoreo satelital y comunitario articulado con institutos de investigación, universidades y autoridades ambientales. El objetivo será contar con datos precisos y actualizados para proteger especies, ecosistemas estratégicos y áreas en riesgo por minería ilegal o expansión agrícola.

3.

Reunificar el Sistema Nacional Ambiental (SINA). Se fortalecerá la coordinación entre el nivel nacional y regional para recuperar la eficiencia, credibilidad y capacidad técnica del SINA. Esto incluirá revisión presupuestal, auditoría de desempeño y una hoja de ruta de articulación interinstitucional que priorice resultados medibles en control, conservación y educación ambiental.

4.

Proteger el agua y el suelo. Se impulsarán programas de saneamiento, restauración y manejo integral de cuencas que mejoren la salud pública, aumenten la productividad agrícola y prevengan desastres. La recuperación de fuentes hídricas será una prioridad nacional, vinculada a metas claras de reducción de contaminación y tratamiento de vertimientos.

5.

Modernizar la política de residuos y aire urbano. Durante los primeros 100 días se adoptarán medidas de alto impacto visibles para la ciudadanía: control de emisiones, incentivos al reciclaje, fortalecimiento de los sistemas de transporte limpio y la modernización de plantas de disposición final. Las ciudades deben liderar la transición hacia entornos limpios, saludables y circulares.

6.

Asegurar una matriz energética sostenible y fiscalmente viable. Se revisarán los proyectos estratégicos del sector energético para garantizar que la transición sea responsable y no ponga en riesgo la estabilidad fiscal ni el empleo. El objetivo será consolidar una matriz diversificada, que combine energías renovables, hidrocarburos y nuevas tecnologías con reglas claras y estabilidad jurídica.

7.

Fortalecer los mercados de carbono y los créditos de biodiversidad. Se impulsará la regulación y trazabilidad de los mercados de carbono, con el propósito de garantizar transparencia y beneficios reales para las comunidades locales. Paralelamente, se avanzará en la creación de instrumentos financieros para créditos de biodiversidad que reconozcan y remuneren la conservación.

8.

Proteger el mar. Se iniciará un plan especial de vigilancia, investigación y control marítimo para combatir la pesca ilegal, preservar los ecosistemas costeros y fortalecer la presencia institucional en el Caribe y el Pacífico. La protección del mar será también una estrategia de seguridad, desarrollo sostenible y soberanía.



Soluciones a dolores ciudadanos

“Aquí vienen a sembrar árboles cada tanto, pero después nadie vuelve. No hay seguimiento, la gente no participa porque siente que todo queda en la foto y, con el tiempo, los árboles se van muriendo. Al final, la reforestación nunca se ve de verdad en el territorio”

- Implementaremos el programa **Sembrar Vida en Cada Región**, con reforestación planificada y mantenimiento obligatorio.
- Cada siembra tendrá responsables definidos, recursos asegurados y seguimiento periódico. La reforestación se medirá por árboles en pie, no por jornadas realizadas.

“En mi vereda, el agua que tomamos nos enferma. Sale sucia, no es potable y vivimos esperando los carotanques. Nuestros hijos no deberían enfermarse por tomar agua, pero aquí el acceso depende del lugar donde uno nazca”

- Pondremos en funcionamiento acueductos rurales con agua tratada, priorizando veredas sin servicio continuo.
- Instalaremos y operaremos plantas de potabilización y garantizaremos mantenimiento local con recursos asegurados. El acceso al agua potable dejará de depender de carotanques.

“Vivimos del mar, pero cada año pescamos menos y vemos más basura. La pesca ilegal nos quita el sustento, las playas están deterioradas y sentimos que nadie protege el mar, del que depende nuestra comida y nuestro trabajo”

- Desplegaremos patrullaje marítimo permanente contra la pesca ilegal y ejecutaremos planes de limpieza y restauración costera.
- Formalizaremos a los pescadores artesanales y mejoraremos su infraestructura productiva. La gestión del mar será continua y ciudadana.

“El aire de mi ciudad me está enfermando. Los niños viven con alergias, los adultos mayores deben salir de las grandes ciudades y uno ya no sabe si abrir la ventana o cerrar todo. Entre los buses viejos, las industrias y la falta de zonas verdes, el aire cada día es peor”

- Renovaremos buses y flotas contaminantes, exigiremos control y sanción efectiva a emisiones industriales y ampliaremos zonas verdes urbanas cerca de colegios y hospitales.
- Cada ciudad tendrá medidas obligatorias para reducir la contaminación que respiran sus habitantes.

Agenda Normativa

Derogatorias inmediatas

Para garantizar la coherencia institucional, la seguridad jurídica y una gestión ambiental unificada, se derogarán de manera prioritaria los siguientes decretos:

- ▶ **Decreto 1275 de 2024 (Competencias ambientales en territorios indígenas).** Su aplicación ha generado superposición de funciones, inseguridad jurídica y vacíos de autoridad ambiental. Será reemplazado por un esquema concertado de competencias entre comunidades, autoridades étnicas y el Sistema Nacional Ambiental (SINA), con acompañamiento técnico y participación local.
- ▶ **Decreto 044 de 2024 (Reserva ambiental temporal).** Se derogará por su falta de sustento técnico y coordinación interinstitucional. En su lugar, se expedirá un instrumento que priorice la conservación de ecosistemas estratégicos, con criterios científicos y sociales validados por el Instituto Humboldt, Parques Nacionales y las CAR.

Nuevos decretos en los primeros 100 días

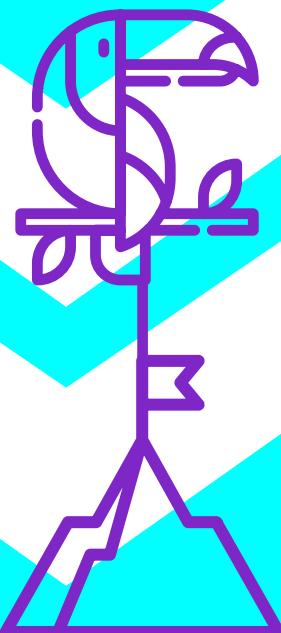
- ▶ **Apoyo a la exploración minera responsable.** Se emitirá un decreto que promueva la exploración minera técnica, transparente y sostenible, con el fin de garantizar seguridad jurídica y control ambiental efectivo. El objetivo es atraer inversión y empleo sin poner en riesgo los ecosistemas ni los derechos de las comunidades.
- ▶ **Fortalecimiento de los mercados de carbono y los bonos de biodiversidad.** Promoviendo la transparencia y el beneficio directo a comunidades locales, se reglamentarán los mecanismos de trazabilidad, certificación y fiscalización de los mercados de carbono. Asimismo, se impulsará un marco jurídico para los bonos de biodiversidad como nueva herramienta de financiamiento verde.
- ▶ **Unión del sector ambiental y la Fuerza Pública para combatir la deforestación.** Se creará una estrategia interinstitucional de control y seguridad ambiental, con presencia permanente en zonas críticas de deforestación. El decreto formalizará la cooperación entre el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Defensa, la Fiscalía y las autoridades regionales, con metas y responsabilidades compartidas.

La seguridad ambiental es una condición esencial para la estabilidad del país y para la calidad de vida de las comunidades.

Proteger los ecosistemas, ordenar el territorio y enfrentar el cambio climático no es solo una responsabilidad técnica o institucional, sino también una decisión que define el tipo de desarrollo que se le ofrece a la sociedad. Cuando el entorno se degrada, las oportunidades se reducen y las desigualdades se profundizan.

Esa realidad afecta de manera directa a las nuevas generaciones; los jóvenes son quienes enfrentarán con mayor intensidad las consecuencias de las decisiones ambientales que se tomen hoy: desde la disponibilidad de agua y alimentos hasta las posibilidades de empleo, movilidad y permanencia en sus territorios. Un país que no cuida su ambiente limita el futuro de sus jóvenes y los obliga a crecer en contextos de incertidumbre y exclusión.

En resumen, hablar de jóvenes es hablar de futuro y de responsabilidad intergeneracional. Garantizar oportunidades reales para la juventud exige un entorno sano, territorios sostenibles y un Estado que piense más allá del corto plazo. Los jóvenes no solo heredan el país que se construye hoy: deben ser protagonistas de un modelo de desarrollo que les permita quedarse, crecer y aportar en un país que cuida su vida, su entorno y sus oportunidades.





A CADA JOVEN LE DIREMOS ALGO SIMPLE: EN COLOMBIA SÍ HAY UN CAMINO.

**Y lo construiremos juntos, con un Estado que los
escucha, los protege y, por primera vez, les cumple.**

La voz de los jóvenes contará en las decisiones del país. No más instrumentalización: los jóvenes serán constructores de su futuro.

EL FUTURO ES DE LOS JÓVENES

Quedarse vale la pena



Introducción

La juventud no es una promesa: es el presente que mueve a Colombia y el futuro que estamos construyendo. Los jóvenes crean, innovan, cuestionan y transforman. Son quienes impulsan nuevas ideas, nuevas formas de trabajar y nuevas maneras de relacionarnos. Por eso, la educación, la autonomía y las oportunidades reales no son un lujo, sino la base para que cada joven pueda decidir su camino y desplegar todo su talento.

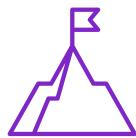


Los jóvenes no son una etapa pasajera ni una fase de transición: **son una generación que ya está transformando al país y que definirá su futuro.** Construyen proyectos de vida, lideran causas sociales, emprenden, innovan y participan activamente en sus comunidades; y aunque son diversos, vienen de realidades muy distintas y enfrentan desafíos diferentes, todos comparten un papel estratégico en la economía, en la vida social y en el desarrollo de Colombia.

Por eso, cualquier política pública dirigida a la juventud debe reconocer esa diversidad y responder a sus necesidades reales, territoriales y culturales.

Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), desde 2023 la población joven en Colombia empezó a disminuir, y esta tendencia seguirá en aumento. Esto nos pone frente a un desafío enorme: estamos entrando en los últimos años en los que habrá más personas en edad de trabajar que personas dependientes. Si no actuamos a tiempo, el país enfrentará menos fuerza laboral, menor productividad y mayores cargas sociales en el futuro.

Por eso, entre 2026 y 2030 el Estado debe concentrar sus esfuerzos en garantizar derechos, oportunidades y condiciones reales para que los jóvenes puedan desarrollarse y aportar plenamente al país.



Atender sus necesidades hoy es fundamental para evitar que mañana este desafío se convierta en una crisis.

Para enfrentar este desafío, el país debe actuar sobre los problemas que más afectan a los jóvenes. Esto significa reducir la pobreza y la vulnerabilidad, abrir más oportunidades reales de educación y empleo y atender los riesgos que frenan sus proyectos de vida: las heridas del conflicto armado, la crisis de salud mental, el embarazo adolescente y el consumo problemático de sustancias psicoactivas. Los jóvenes necesitan un Estado que los proteja, los acompañe y les permita avanzar sin que estas barreras definan su futuro.

Diagnóstico



Hoy, los jóvenes representan cerca del 25% de la población colombiana, y aun así enfrentan un panorama lleno de desafíos.

Para cambiarlo, el país debe atacar de raíz tres frentes: la pobreza que golpea de manera desproporcionada a la juventud, las barreras que les impiden acceder a empleos dignos y los riesgos que afectan su bienestar y sus proyectos de vida. La juventud necesita un Estado que los represente, los proteja y garantice sus derechos con acciones reales, no con discursos.

Dimensión de pobreza en la población joven

En Colombia, el 24,9 % de los jóvenes vive en pobreza monetaria, una cifra más alta que la del resto de la población. Además, el 47,1 % está por fuera de la fuerza laboral, lo que reduce sus posibilidades de generar ingresos y avanzar en sus proyectos de vida¹. La pobreza golpea con más fuerza a la juventud porque limita su acceso a educación de calidad, oportunidades laborales y espacios

¹ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), *Juventud en Colombia* (Bogotá: DANE, 2021).

de desarrollo. La deserción escolar, especialmente en la educación media, cierra puertas y perpetúa un ciclo de desigualdad que el país no puede seguir reproduciendo².

Situación de los jóvenes al interior del mercado laboral

El desempleo juvenil es significativamente más alto que el desempleo general (18,8 %), especialmente en mujeres jóvenes (31,6 %), lo que refleja una falta de oportunidades y barreras estructurales en el mercado laboral. Al menos el 55,7 % de los jóvenes ocupados se ven obligados a aceptar empleos informales, precarios y con bajos salarios, lo que dificulta su autonomía económica y acceso a la seguridad social³.

Sumado a lo anterior, la falta de habilidades y competencias demandadas por el mercado laboral, así como la discriminación por edad y género, son factores que limitan las oportunidades de empleo para los jóvenes.

² Sistema Nacional de Bienestar Familiar, *Capítulo B del CMPD: Derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes*.

³ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), *Juventud en Colombia* (Bogotá: DANE, 2021).

Incidencia del conflicto armado en la juventud colombiana

Ser víctima del conflicto armado marca para siempre la vida de un joven. Además del dolor y las secuelas emocionales, estas experiencias les dificultan estudiar, trabajar, participar en sus comunidades y construir un proyecto de vida en condiciones normales. Hoy, uno de cada tres víctimas del conflicto en Colombia es un joven entre 12 y 28 años, y más de la mitad son mujeres (53,1%)⁴.

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) ha documentado 18.677 casos de reclutamiento infantil entre 1996 y 2016, y el ICBF atendió 421 menores en 2022 y 419 en 2023 por esta misma causa. Estas cifras confirman que el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes sigue siendo un problema real, grave y persistente en el país. No solo vulnera de manera extrema sus derechos, sino que deja secuelas profundas que afectan su desarrollo, su salud emocional y su capacidad de construir un proyecto de vida digno y seguro.

La salud mental juvenil: una crisis prioritaria para Colombia

Los problemas de salud mental en los jóvenes son una preocupación creciente.



En el primer trimestre de 2021 se registraron 289 suicidios en personas entre los 15 y 29 años, lo que representa un incremento del 35,7% respecto al mismo periodo en 2018⁵.

En el 2023, las causas más comunes de suicidio en hombres fueron la esquizofrenia, retraso mental y efectos tóxicos de sustancias; y para las mujeres, fueron trastornos neuróticos y retraso mental. El Ministerio de Salud estima que el 44,7% de los niños y adolescentes muestra señales de afectación emocional.

Sin duda, uno de los mayores obstáculos para los jóvenes que atraviesan dificultades emocionales es que no logran acceder a servicios de salud mental a tiempo. El estigma, el miedo a ser juzgados y la falta de apoyo de su entorno y del Estado hacen que muchos no busquen la ayuda que necesitan, agravando situaciones que podrían atenderse de forma temprana y segura.

Debemos cambiar el enfoque, la salud mental debe entenderse y tratarse con la misma prioridad e importancia que la salud física.

Embarazo adolescente

El embarazo adolescente sigue siendo un problema serio en Colombia, especialmente en zonas rurales y en comunidades indígenas y afrodescendientes.

4 Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Capítulo B del CMPD: *Derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes*.

5 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), *Juventud en Colombia* (Bogotá: DANE, 2021).



En departamentos como Amazonas (35,4 %), Putumayo (32 %), Vichada (31,3 %), La Guajira (25,8 %), Chocó (29,4 %), Nariño (21,8 %), Cesar (25,8 %) y Cauca (23,8 %), las cifras son especialmente altas y muestran la profundidad de las desigualdades territoriales⁶.

Además, al menos una de cada cinco adolescentes entre 15 y 19 años ya ha estado en embarazo: el 16 % ya son madres y el 4 % está esperando su primer hijo. Estas cifras reflejan barreras persistentes en educación, acompañamiento, acceso a anticonceptivos y protección, que limitan los proyectos de vida de miles de niñas y jóvenes.

Las cifras también muestran que cerca del 13 % de las niñas menores de 15 años ha iniciado su vida sexual. Además, existen diferencias importantes según el acceso a la educación: quienes enfrentan mayores barreras educativas suelen iniciar su vida sexual más temprano (alrededor de los 15 años), mientras en contextos con más acceso y permanencia educativa, el promedio es cercano a los 18 años. Esto confirma que la educación, la información y la protección son determinantes clave en la vida de niñas y adolescentes.

El país debe entender que enfrentar el embarazo adolescente no depende solo de la educación, sino también de prevenir el abuso sexual, garantizar acceso a métodos

6 Ministerio de Salud y Protección Social.

anticonceptivos y promover una sexualidad basada en el respeto y el consentimiento. Las niñas y adolescentes necesitan información clara, acompañamiento y protección real para tomar decisiones libres y seguras.

A esto se suman las profundas desigualdades territoriales, que hacen que miles de adolescentes no puedan acceder a servicios básicos de salud y educación. En muchas regiones, además, la sexualidad sigue siendo un tema prohibido dentro de los hogares, lo que dificulta el diálogo, limita la información y reduce el uso de anticonceptivos. Estas barreras combinadas dejan a niñas y jóvenes sin las herramientas necesarias para protegerse y tomar decisiones informadas.

Organismos como UNFPA y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) han señalado que reducir el embarazo adolescente no es solo un asunto de salud: es clave para el desarrollo del país. Si Colombia no actúa con decisión, los costos sociales seguirán siendo enormes. Más niñas y jóvenes verán interrumpida su educación, tendrán menos oportunidades de empleo y quedarán atrapadas en ciclos de pobreza que se repiten de generación en generación⁷.

Consumo excesivo de sustancias psicoactivas

El consumo de sustancias psicoactivas entre adolescentes sigue siendo una realidad que

7 Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), *My Body, My Life, My World: Operational Guidance – Introduction*, acceso en línea, <https://www.unfpa.org/resources/my-body-my-life-my-world-operational-guidance-introduction>

preocupa al país. Según el *Informe sobre el consumo de drogas en las Américas (2019)*, más del 50% de los estudiantes de básica y media en Colombia ha consumido alcohol, lo que muestra que la adolescencia es una etapa especialmente vulnerable para iniciar este tipo de consumo.

En el caso del tabaco, las cifras han aumentado del 9,5% al 15%.



El consumo de marihuana pasó de 7,7% en 2004 a 8,45% en 2016, y la prevalencia de consumo de cocaína entre estudiantes subió de 1,8% a 3%. Estos datos evidencian que cada vez más jóvenes están expuestos a riesgos que afectan su salud física, emocional y su proyecto de vida⁸.

Un estudio realizado en Bogotá en 2016 mostró que los adolescentes entre 12 y 17 años conforman el segundo grupo con mayor presencia de consumo de sustancias, con una prevalencia del 7,4%. También se observaron diferencias según las condiciones socioeconómicas: los índices más altos se registran en los estratos 1 (6,2%) y 2 (5,6%)⁹.

8 Organización de los Estados Americanos (OEA), Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), *Informe sobre el consumo de drogas en las Américas* (4 de abril de 2019).

9 UNODC; CICAD; OEA; Alcaldía Mayor de Bogotá, *Estudio de consumo de sustancias*

De igual forma, una investigación de la Universidad Nacional encontró que los jóvenes que han sido víctimas del conflicto armado o del desplazamiento forzado enfrentan un mayor riesgo de consumir sustancias como una forma de manejar el trauma y las afec-taciones emocionales. Estos datos reflejan cómo la desigualdad, la violencia y la falta de apoyo influyen directamente en los riesgos que enfrentan muchos jóvenes¹⁰.

Estas cifras muestran que los programas de prevención y atención del consumo de sustancias para jóvenes siguen siendo insu-ficientes. La cobertura es baja y, en muchos casos, falta coordinación y enfoques realmente efectivos. A esto se suman problemas estructurales, como la escasa inversión pública, el estigma que impide pedir ayuda, la corrupción y la influencia del narcotráfico. Si Colombia quiere proteger a sus jóvenes, debe enfrentar estas causas de raíz y garantizar una atención integral, accesible y oportuna.

psicoactivas en Bogotá, D.C. *Informe Final* (Bogotá, 2016).

10 Martha García-Sánchez *et al.*, “Conflictivo armado, desplazamiento y consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes colombianos”, *Revista Colombiana de Psicología* 32, n.º 1 (2023): 123-134.

Visión 2030



La política de juventud deberá conducir a una transformación generacional que convierta a los jóvenes en protagonistas del desarrollo nacional.

Para 2030, Colombia contará con una juventud con acceso real a educación, empleo digno, salud integral, tecnología, participación y oportunidades en todos los territorios. Será una generación resiliente, innovadora y con las herramientas necesarias para liderar el crecimiento económico, social y cultural del país.

Los jóvenes colombianos serán actores centrales de la transformación productiva, social y tecnológica del país. Participarán activamente en sectores estratégicos, como inteligencia artificial, biotecnología, energías renovables, economía circular y emprendimiento digital.

El Estado garantizará que las barreras actuales como la pobreza, el desempleo, la falta de conectividad, las brechas educativas, la violencia, la discriminación y los riesgos psicosociales hayan sido reducidas mediante políticas integrales. Los jóvenes tendrán rutas claras para estudiar, trabajar, emprender, participar y desarrollarse plenamente en entornos seguros.

Principios y enfoques de Estado



PRIORIDAD A LA JUVENTUD:

Reconocer a los jóvenes como población estratégica, destinando inversión y programas para garantizar sus derechos y cerrar brechas.



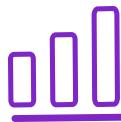
ENFOQUE DIFERENCIAL:

Atender las diversas realidades de jóvenes rurales, urbanos, indígenas, afrodescendientes, mujeres jóvenes, población LGBTIQ+, migrantes, jóvenes con discapacidad y víctimas del conflicto armado.



ENFOQUE TERRITORIAL:

Diseñar políticas ajustadas a las necesidades de cada región, con el fin de cerrar desigualdades históricas entre territorios.



COLABORACIÓN INTERSECTORIAL:

Articular esfuerzos del Estado, sector privado, academia, cooperación internacional y organizaciones juveniles para enfrentar retos comunes.

DEMOCRACIA DIGITAL DIRECTA:

Crear plataformas digitales para que los jóvenes incidan directamente en decisiones públicas que los afectan.

CONECTIVIDAD COMO DERECHO HUMANO:

Garantizar acceso universal a internet asequible como base de la educación, el trabajo, la innovación y la participación juvenil.

Metas nacionales 2026-2030

Indicador	Línea base (2024)	Meta 2030
 Tasa de pobreza monetaria en jóvenes (14-28 años)	24,9 %	15 %
 Tasa de desempleo juvenil (14-28 años)	14,4 %	8 %
 Educación media (15-17 años)	45 %	70 %
 Educación superior	53,9 %	70 %
 Embarazo adolescente	46,8 por 1000 jóvenes	30 por 1000 jóvenes
 Consumo excesivo de SPA	15,0 %	9,9 %
 Jóvenes víctimas del conflicto armado	18 % de víctimas incluidas en el RUV	9 %

Cada una de estas metas refleja acciones estratégicas para reducir la pobreza juvenil, mejorar el acceso a educación, fortalecer oportunidades laborales, ampliar la atención en salud mental y sexual, prevenir riesgos y garantizar acompañamiento a víctimas del conflicto.

Asuntos estratégicos

La juventud colombiana demanda una agenda capaz de liberar todo su potencial y responder a los desafíos más urgentes del país. Se requiere una política pública sólida, sostenida y blindada frente a las coyunturas ideológicas, que garantice seguridad ciudadana, igualdad de oportunidades, acceso a la innovación y condiciones reales para que los jóvenes contribuyan al desarrollo social y económico.



Emprendimiento digital

Colombia desarrollará un ecosistema nacional de innovación y emprendimiento digital que elimine las barreras que hoy frenan a los jóvenes, como el exceso de trámites, la falta de acompañamiento y regulaciones poco flexibles. Los jóvenes serán actores centrales del desarrollo económico y social, con condiciones reales para transformar sus ideas en empresas sostenibles y competitivas.

- ▶ **Acceso a financiamiento temprano y acompañamiento especializado:** Se habilitarán mecanismos de capital semilla, créditos blandos y fondos de inversión temprana, acompañados de mentoría técnica y empresarial desde la etapa de idea hasta la consolidación del negocio.
- ▶ **Infraestructura para innovar en todo el territorio:** Se impulsará una red de espacios de coworking, laboratorios de innovación y hubs regionales que faciliten la experimentación, el desarrollo de prototipos y la conexión entre emprendedores, academia y sector productivo.
- ▶ **Regulación que habilita y no bloquea:** Se promoverá la simplificación normativa, la implementación de sandboxes regulatorios y el uso ético de datos e inteligencia artificial, permitiendo que los emprendedores prueben soluciones innovadoras sin trabas innecesarias.
- ▶ **Articulación institucional y territorial:** El Ministerio de Inteligencia Artificial, en coordinación con el Ministerio de Comercio, el SENA, universidades, cámaras de comercio, gobernaciones y alcaldías, liderará esta agenda para reducir barreras de entrada y modernizar el Estado como aliado de la innovación juvenil.

Resultado esperado: Que **los jóvenes emprendedores tengan apoyo real desde la idea hasta la consolidación de sus negocios, con el fin de potenciar el talento nacional en sectores como desarrollo de software, biotecnología, energías limpias, industrias creativas, comercio digital y servicios basados en conocimiento.** Con estas acciones, Colombia transformará el emprendimiento juvenil en un motor clave de crecimiento económico, empleo de calidad e innovación territorial.



Habilidades para la economía digital

El futuro del trabajo exige una juventud con las competencias que impulsa la economía del conocimiento. Colombia implementará una estrategia nacional para que los jóvenes adquieran habilidades altamente demandadas y puedan integrarse de manera competitiva al mercado laboral local y global.

- ▶ **Formación en competencias clave para la economía digital:** Se priorizará el desarrollo de habilidades como programación, análisis de datos, diseño digital, soporte tecnológico, ciberseguridad, inteligencia artificial y automatización, alineadas con la demanda real del mercado.
 - ▶ **Modelos de formación flexibles y ágiles:** Se impulsarán programas de microlearning, certificaciones rápidas, bootcamps, laboratorios de innovación y plataformas digitales que permitan a los jóvenes formarse desde cualquier territorio, con trayectorias adaptables a distintos ritmos y contextos.
 - ▶ **Articulación entre educación y sector productivo:** Colegios, universidades, el SENA y centros de formación técnica trabajarán junto a empresas tecnológicas, cámaras de comercio y asociaciones productivas para garantizar contenidos pertinentes y actualizados.
 - ▶ **Rutas de empleabilidad y experiencia práctica:** La estrategia incluirá certificaciones oficiales, prácticas empresariales y la participación de jóvenes en proyectos tecnológicos con impacto social, facilitando la transición de la formación al empleo.
- Resultado esperado:** Que la **juventud colombiana sea competitiva en mercados globales, reducir las brechas de empleabilidad y garantizar que ningún joven quede excluido de la transformación digital por falta de oportunidades, conectividad o acceso a formación de calidad.**



Bienestar emocional al alcance de todos

- Implementaremos una estrategia nacional de salud mental juvenil que combine herramientas digitales con atención presencial.** Esta estrategia fortalecerá la prevención, el diagnóstico temprano y la capacidad de respuesta institucional priorizando colegios, universidades y territorios con alta vulnerabilidad social.
- ▶ **Plataformas digitales de telepsicología y acompañamiento emocional:** Se desarrollarán plataformas con chat seguro, videollamadas, seguimiento clínico y acompañamiento profesional para jóvenes, integradas a rutas de atención del sistema de salud. Estas plataformas permitirán atención 24/7, intervención temprana y derivación rápida a servicios presenciales cuando sea necesario.
 - ▶ **Equipos psicosociales en instituciones educativas y comunitarias:** Se fortalecerá la presencia de psicólogos, orientadores y trabajadores sociales en colegios, universidades y centros comunitarios, garantizando acompañamiento continuo y programas preventivos basados en evidencia. Se dará prioridad a instituciones ubicadas en zonas rurales y territorios históricamente olvidados en los que el acceso a servicios de salud mental es más limitado.
 - ▶ **Cultura de bienestar y eliminación del estigma:** Se desarrollarán campañas nacionales para promover el diálogo abierto, reducir estereotipos y normalizar la búsqueda de ayuda, involucrando a familias, docentes, comunidades y organizaciones juveniles.
- Resultado esperado:** Que **ningún joven se sienta solo frente a sus dificultades emocionales y que la tecnología se convierta en un puente real hacia la atención, el cuidado y el bienestar integral.**



Prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas

Colombia implementará una estrategia nacional que combine prevención basada en evidencia, reducción de daños y fortalecimiento de la atención en salud mental y adicciones, con especial énfasis en los territorios más afectados por el conflicto, la pobreza y la falta de oportunidades.

- ▶ **Programas de prevención escolar y comunitaria basados en evidencia:** Se fortalecerán intervenciones educativas y comunitarias orientadas a prevenir el consumo temprano, promover estilos de vida saludables y ofrecer herramientas para el manejo emocional y la toma de decisiones informadas.
- ▶ **Clínicas móviles y rutas de atención rápida:** Se desarrollarán unidades móviles y rutas de remisión inmediata que acerquen servicios de salud y acompañamiento profesional a jóvenes en situación de riesgo, especialmente en zonas rurales y barrios con alta vulnerabilidad social.
- ▶ **Estrategias de reducción de daños y acceso a información confiable:** Se impulsarán campañas pedagógicas que entreguen información clara y práctica sobre riesgos, autocuidado, primeros auxilios y alternativas de apoyo, aunque sin estigmatizar a los jóvenes ni sus entornos.
- ▶ **Articulación institucional para atención integral:** Se coordinarán esfuerzos entre el sistema de salud, instituciones educativas, entidades territoriales, organizaciones comunitarias y programas juveniles para garantizar acompañamiento continuo y respuestas integrales en casos de consumo problemático.

Resultado esperado: Que cada joven tenga acceso a prevención, apoyo y atención oportuna, y que el país avance hacia un enfoque de salud pública que proteja la vida, reduzca riesgos y fortalezca la resiliencia juvenil.



Prevención del embarazo adolescente y apoyo integral a las madres jóvenes

Colombia implementará una estrategia nacional para prevenir el embarazo adolescente, garantizar el acceso a información confiable y servicios de salud sexual y reproductiva, y brindará apoyo real a madres jóvenes para que estas puedan continuar sus estudios y acceder a oportunidades económicas.

- ▶ **Educación sexual integral en todos los niveles educativos:** Desarrollar contenidos pedagógicos claros y basados en evidencia que aborden autocuidado, consentimiento, proyecto de vida, relaciones saludables y prevención del abuso sexual, adaptados a las realidades culturales y territoriales.
- ▶ **Acceso a métodos anticonceptivos y consejería:** Ampliar la disponibilidad de métodos anticonceptivos modernos y seguros, junto con servicios de orientación y consulta que permitan decisiones informadas, especialmente en zonas rurales y territorios con baja oferta sanitaria.
- ▶ **Programas de continuidad educativa y generación de ingresos para madres jóvenes:** Garantizar rutas que permitan a las madres jóvenes permanecer en el sistema



Trabajaré por un país en el que cada joven tenga oportunidades reales para construir su proyecto

de vida. Con políticas intersectoriales, tecnología, participación ciudadana efectiva y presencia del Estado en todos los territorios, Colombia consolidará una generación que impulse innovación, equidad, desarrollo sostenible y cohesión social.

LA JUVENTUD SERÁ UN PILAR FUNDAMENTAL DEL PROGRESO NACIONAL.

El futuro es de los jóvenes | LUNA Presidente 

educativo, acceder a formación técnica o superior y recibir apoyo para el cuidado de sus hijos mediante guarderías escolares y comunitarias.

- ▶ **Alianzas territoriales para prevención y protección:** Articular esfuerzos entre sector salud, educación, bienestar familiar, autoridades locales y organizaciones comunitarias para identificar riesgos tempranos, prevenir violencias y construir entornos protectores para niñas, adolescentes y jóvenes.
- Resultado esperado:** Que todas las jóvenes tengan acceso a información, herramientas y oportunidades que les permitan planear su futuro con libertad y acompañamiento, sin que la maternidad temprana limite su desarrollo personal o profesional.



Ruralidad con oportunidades para la juventud

Muchos jóvenes en zonas rurales y regiones afectadas por la violencia enfrentan barreras de acceso a educación, empleo y desarrollo económico. La tecnología y la innovación territorial pueden convertirse en herramientas clave para cerrar esas brechas y dinamizar las economías locales.

- ▶ **Tecnologías para el desarrollo rural y productivo:** Impulsar agricultura de precisión, energías renovables, turismo sostenible y soluciones digitales que mejoren la productividad local y abran oportunidades para jóvenes rurales.
- ▶ **Sistemas de monitoreo ambiental y gestión comunitaria:** Implementar herramientas tecnológicas para el cuidado del agua, los bosques y la biodiversidad, fortaleciendo la participación de jóvenes en proyectos ambientales y de conservación.
- ▶ **Capacitación digital y emprendimiento rural:** Desarrollar programas de formación en habilidades digitales y apoyo al emprendimiento juvenil rural, ampliando oportunidades en territorios históricamente rezagados.

Resultado esperado: Que los territorios se conviertan en espacios de innovación y oportunidades, en los cuales los jóvenes puedan desarrollar proyectos productivos y contribuir al desarrollo sostenible de sus comunidades.



Educación técnica dual para jóvenes

La formación técnica dual es una de las vías más efectivas para que los jóvenes transiten rápidamente hacia empleos formales y bien remunerados, gracias a un modelo que combina estudio en el aula con práctica real en empresas.

- ▶ **Expansión del modelo de formación dual:** Fortalecer la oferta del SENA, escuelas taller y centros de formación para que más jóvenes alternen aprendizaje académico con experiencia práctica en sectores productivos.
- ▶ **Enfoque territorial para sectores productivos locales:** Adaptar los programas de formación dual a las vocaciones productivas de cada región, como agroindustria, turismo, logística, manufactura y energías renovables.

Resultado esperado: Que los jóvenes desarrollen experiencia laboral real mientras estudian, facilitando su transición al empleo y fortaleciendo la competitividad regional.



Acceso progresivo a educación superior

La educación superior es una de las herramientas más poderosas para cerrar brechas y asegurar movilidad social. Sin embargo, miles de jóvenes, especialmente en zonas rurales, comunidades étnicas y hogares de bajos ingresos enfrentan barreras económicas, geográficas y académicas que dificultan su ingreso y permanencia. Colombia avanzará hacia un modelo progresivo que combine financiamiento accesible, acompañamiento socioemocional y estrategias para reducir la deserción.

- ▶ **Becas y apoyos focalizados para jóvenes vulnerables:** Ampliar becas completas y parciales para jóvenes con mayores barreras socioeconómicas, priorizando estudiantes de zonas rurales, grupos étnicos y población víctima del conflicto.
- ▶ **Créditos con condiciones favorables y esquemas de condonación:** Desarrollar líneas de crédito educativo con tasas reducidas y alternativas de condonación vinculadas a servicio comunitario, docencia, investigación u otras actividades de impacto social.
- ▶ **Acompañamiento para garantizar permanencia educativa:** Implementar tutorías académicas, orientación vocacional y apoyo psicosocial para estudiantes que comienzan educación superior, con especial atención a jóvenes que son primera generación en llegar a la universidad.

Resultado esperado: Aumentar el acceso, mejorar la permanencia y asegurar que más jóvenes culminen sus estudios superiores sin que su origen determine su futuro.



Cultura, deporte y creación como rutas de inclusión

La cultura, el deporte y las industrias creativas son espacios clave para la formación de comunidad, la prevención de violencias y el desarrollo de talento juvenil. Colombia impulsará proyectos culturales y deportivos que permitan a los jóvenes desarrollar habilidades, generar ingresos y fortalecer el tejido social en sus territorios.

- ▶ **Fondo nacional y regional para proyectos culturales y deportivos juveniles:** Financiar iniciativas lideradas por jóvenes en arte, música, danza, deportes, producción audiovisual y proyectos comunitarios.
- ▶ **Renovación y uso comunitario de infraestructura cultural y deportiva:** Mejorar centros culturales, escenarios deportivos y espacios comunitarios, promoviendo su gestión y programación con participación juvenil.
- ▶ **Formación y profesionalización en industrias creativas y deportivas:** Ofrecer rutas formativas y certificaciones que permitan desarrollar talento artístico, deportivo y creativo, ampliando oportunidades laborales y de emprendimiento.

Resultado esperado: Convertir la cultura, el arte y el deporte en motores de inclusión, bienestar y desarrollo juvenil en todo el país.



Salud laboral y protección en la informalidad

Muchos jóvenes trabajan en condiciones informales sin acceso a información sobre riesgos laborales, protección social o rutas de orientación. Para mejorar su bienestar y facilitar transiciones hacia la formalidad, el país debe fortalecer acciones pedagógicas y de acompañamiento que permitan a los jóvenes conocer sus derechos y adoptar medidas de autocuidado.

- ▶ **Educación sobre protección social y derechos laborales:** Diseñar programas pedagógicos que expliquen de forma clara cómo funcionan la seguridad social, los riesgos laborales, los aportes y los beneficios disponibles para trabajadores jóvenes.
- ▶ **Acompañamiento territorial para jóvenes trabajadores:** Fortalecer la presencia institucional en plazas de mercado, sectores comerciales, actividades logísticas y entornos donde trabajan jóvenes informales, para brindar orientación directa y promover alternativas de capacitación y formalización.

Resultado esperado: Que los jóvenes que trabajan en la informalidad tengan acceso a información clara, herramientas de autocuidado y rutas institucionales que protejan su bienestar y amplíen sus oportunidades laborales.



Incentivos fiscales responsables para emprendimientos juveniles

El emprendimiento juvenil enfrenta algunas barreras iniciales, como costos de formalización, cargas tributarias y desconocimiento de obligaciones fiscales. Para facilitar la creación y consolidación de nuevos negocios, Colombia desarrollará incentivos responsables que reduzcan estas cargas en las etapas tempranas y ofrezcan orientación clara a los emprendedores jóvenes.

- ▶ **Evaluación de alivios fiscales temporales para nuevas mipymes juveniles:** Revisar esquemas de exenciones o tarifas reducidas que faciliten la formalización y operación inicial de emprendimientos liderados por jóvenes, garantizando sostenibilidad fiscal y equidad en el mercado.
- ▶ **Orientación tributaria y contable para primeros emprendimientos:** Brindar talleres, herramientas digitales y acompañamiento básico para que los jóvenes comprendan sus obligaciones fiscales, manejen sus finanzas y operen formalmente desde el inicio.
- ▶ **Simplificación de trámites para creación y registro de negocios:** Impulsar procesos ágiles para la constitución de empresas jóvenes mediante ventanillas únicas digitales y pasos simplificados que reduzcan tiempo y costos de formalización.

Resultado esperado: Que más jóvenes se animen a emprender en condiciones favorables y sostenibles, con reglas claras, menos barreras y un acompañamiento que aumente sus posibilidades de éxito.

PRIMEROS 100 DÍAS

Los primeros 100 días serán decisivos para abrir oportunidades inmediatas a los jóvenes y demostrar que el país avanza hacia una agenda de empleo, innovación, bienestar y participación. Estas acciones iniciales no sustituyen las transformaciones estructurales, pero sí activan los primeros mecanismos para que los jóvenes accedan a trabajo, salud, formación y cultura desde el inicio del gobierno.



Ampliar la formalización laboral juvenil con jornadas parciales protegidas. Se habilitarán modalidades de contratación a tiempo parcial con aportes proporcionales a salud, pensión y riesgos, integradas a la nómina electrónica y con garantía de derechos esenciales como vacaciones, licencias y afiliación, facilitando la formalización de jóvenes en comercio, servicios y agro.

Impulsar el emprendimiento juvenil desde etapas tempranas. Se lanzará el programa Semilla Joven para apoyar emprendimientos liderados por jóvenes mediante capital semilla, acompañamiento técnico, mentorías y una ventanilla digital de formalización, articulada con universidades, cámaras de comercio, el **SENA** y ecosistemas locales.



Garantizar atención rápida y accesible en salud mental juvenil. Se implementará la estrategia No estás solo, combinando teleorientación en salud mental (chat, línea y teleconsulta), equipos psicosociales móviles en instituciones educativas y territorios vulnerables, y campañas nacionales con rutas claras de atención sin estigmas.

Cerrar la brecha de conectividad para jóvenes en regiones rurales y apartadas. Se declarará la urgencia nacional en conectividad rural para acelerar la instalación de puntos wifi comunitarios y soluciones satelitales en municipios con menor acceso, priorizando escuelas, sedes del **SENA**, bibliotecas, casas de juventud y centros comunitarios.



Poner en marcha el plan Colombia

Conectada Joven. Se desplegará una estrategia acelerada de infraestructura digital con puntos públicos de acceso gratuito y tarifas asequibles para jóvenes en procesos educativos, de empleo y emprendimiento, articulando al Gobierno nacional, operadores y entidades territoriales.

Activar una agenda nacional de educación

y talento digital juvenil. Se lanzará el programa Colombia Aprende Digital Joven, con becas inmediatas en programación, tecnologías digitales e introducción a inteligencia artificial, y se fortalecerá el currículo en pensamiento computacional, matemáticas y robótica en colegios y centros educativos priorizados.



Articular educación, tecnología y

empleo juvenil. Se ampliará la oferta de formación técnica y tecnológica en áreas como inteligencia artificial, ciberseguridad y análisis de datos mediante alianzas con el **SENA**, universidades y empresas tecnológicas, orientando la formación hacia la empleabilidad y el trabajo del futuro.



La salud mental de los jóvenes es un desafío urgente y estructural. Colombia debe garantizar servicios accesibles, oportunos y libres de estigmatización, especialmente para quienes enfrentan ansiedad, depresión, estrés académico, violencia, discriminación o dificultades económicas.

**LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES
PERMITEN AMPLIAR EL
ACCESO, REDUCIR BARRERAS
GEOGRÁFICAS Y OFRECER
ACOMPAÑAMIENTO TEMPRANO.**

Soluciones a dolores ciudadanos

Durante más de 27 años he caminado el país y he escuchado sus dolores. Aquí recojo las percepciones que más se repiten y presento mis respuestas, claras y al grano. Cada dolor viene con su solución puntual, porque así trabajamos en este equipo: del problema a la acción, con seguimiento público y participación ciudadana para afinar y corregir sobre la marcha. No nos las sabemos todas y por eso este es un ejercicio vivo: seguiremos nutriéndolo con lo que ustedes ven y viven en su día a día.

“Me gradué, tengo títulos, pero no encuentro trabajo; las empresas solo piden experiencia que nadie me da”

- Impulsaremos la Jornada Parcial con Protección y una red real de colocación juvenil, para que los jóvenes accedan a su primera experiencia laboral con garantías y sin que la falta de experiencia sea una barrera. Las empresas tendrán incentivos para contratarlos y ofrecer prácticas remuneradas.
- El objetivo es lograr que 200 000 jóvenes accedan a su primera experiencia laboral formal antes de 2030, mediante jornadas parciales protegidas, prácticas remuneradas e incentivos a la contratación juvenil.

“La universidad es un privilegio. Aunque aplique a todas las becas, nunca alcanzan los cupos y el dinero no me alcanza para estudiar”

- Ampliaremos becas totales y parciales según vulnerabilidad, créditos condonables por servicio comunitario y acompañamiento socioacadémico para jóvenes rurales y étnicos. La educación superior será una oportunidad real, no un privilegio para pocos.
- El objetivo es garantizar que 150.000 jóvenes accedan a educación superior mediante becas totales o parciales y créditos condonables antes de 2030, con prioridad para población rural, étnica y de bajos ingresos.

“Conseguir empleo se ha vuelto muy difícil; emprendemos por necesidad y sin ningún apoyo, y la mayoría de los negocios no sobrevive”

- Con Semilla Joven daremos capital semilla, mentoría y acompañamiento técnico para que los emprendimientos juveniles no mueran a los seis meses. Además, la ventanilla única digital simplificará trámites y formalización, convirtiendo la necesidad de emprender en una oportunidad real de generar ingresos y crecer.
- Apoyar y fortalecer 50 000 emprendimientos juveniles antes de 2030 con capital semilla, mentoría y acompañamiento técnico, aumentando su supervivencia al primer año en por lo menos 30%.

“El futuro se siente fuera del país; me voy porque aquí no hay estabilidad ni esperanza, no veo un futuro aquí”

- Vamos a recuperar la esperanza con oportunidades reales aquí: más acceso a educación técnica y superior, rutas digitales de formación con conexión a empleo, y capital semilla para emprender y crecer. Colombia será un país donde los jóvenes puedan quedarse, proyectarse y construir un futuro digno sin tener que irse.
- Abrir 600 000 oportunidades reales para jóvenes antes de 2030 mediante educación técnica y superior, certificaciones digitales

conectadas a empleo y capital semilla para emprender, para que puedan construir un proyecto de vida digno en el país.

“Los jóvenes no podemos hablar de nuestros problemas mentales sin ser juzgados. Aún existe estigma, miedo y casi ningún acceso real a apoyo psicológico”

- 🌙 Crearemos servicios de salud mental verdaderamente accesibles: telepsicología con atención inmediata y equipos psicosociales en colegios, universidades y centros comunitarios. La salud mental dejará de ser un tabú y se convertirá en un servicio gratuito, cercano y sin estigmas para todos los jóvenes.
- 🌙 Garantizar 300 000 atenciones psicológicas gratuitas para jóvenes antes de 2030, a través de telepsicología y equipos psicosociales permanentes en colegios, universidades y centros comunitarios.

“Los jóvenes sin oportunidades nos volvemos sospechosos o delincuentes, nos estigmatizan o nos tratan de delincuentes solo porque no tenemos la oportunidad de estudiar o trabajar”

- 🌙 Recuperaremos seguridad y dignidad llevando el Estado adonde hoy solo hay abandono: desmantelando grupos armados, combatiendo el narcotráfico y devolviendo control al territorio. Junto a la seguridad, abriremos oportunidades reales con formación digital, proyectos productivos y acceso a empleo para que ningún joven sea estigmatizado por falta de oportunidades.
- 🌙 Abrir 200 000 oportunidades reales de formación, empleo y proyectos productivos para jóvenes en los territorios más afectados por violencia y economías ilegales antes de 2030, para que la falta de oportunidades nunca vuelva a ser un camino hacia la estigmatización o la delincuencia.

“Los jóvenes solo contamos cuando hay elecciones. Nos llaman ilusos, no escuchan nuestras ideas y, cuando llega el momento de gobernar, quedamos por fuera de todas las decisiones”

- 🌙 Vamos a garantizar que los jóvenes participen sin miedo y con poder real. Con democracia digital directa podrán tomar parte en decisiones que los afectan; y con espacios de formación y liderazgo juvenil tendrán voz en la construcción de políticas públicas. La participación dejará de ser solo en elecciones.
- 🌙 Vincular a 250 000 jóvenes a procesos reales de participación antes de 2030 mediante democracia digital directa, escuelas de liderazgo y espacios territoriales de decisión, para que la voz juvenil sea parte permanente del gobierno y no solo de las elecciones.

“Las drogas y la violencia se tomaron nuestros barrios y veredas. Lo que antes eran canchas, parques o puntos de encuentro hoy son lugares dominados por el microtráfico, en los que el narcotráfico está más cerca que las oportunidades. Como jóvenes, sentimos que el territorio y nuestros espacios nos fueron arrebatados”

- 🌙 Implementaremos una estrategia integral de prevención y control para recuperar los espacios públicos, deportivos y culturales que hoy están en manos del microtráfico. Crearemos fondos para proyectos de arte, deporte y tecnología liderados por jóvenes, y llevaremos presencia real del Estado donde hoy solo hay abandono. Donde hoy manda la droga, vamos a llevar oportunidades.
- 🌙 Recuperar 200 espacios públicos, deportivos y culturales hoy controlados por el microtráfico y vincular a 150 000 jóvenes a proyectos de arte, deporte y tecnología antes de 2030, con el propósito de llevar oportunidades reales a los territorios más afectados.

Agenda normativa

- ▶ **Impulsar el emprendimiento juvenil desde etapas tempranas.** Se expedirá un decreto que cree el programa *Semilla Joven* y el Fondo Semilla Joven para financiar emprendimientos liderados por jóvenes de 14 a 28 años en etapa temprana, combinando capital semilla o créditos blandos con acompañamiento técnico obligatorio, mentorías, incubación y apoyo contable-legal. El programa priorizará sectores de alto potencial como tecnología, industrias creativas, economía verde, agroinnovación y servicios basados en conocimiento, y se articulará con iNNpulsa, SENA, cámaras de comercio, universidades y aceleradoras para facilitar la formalización y el acceso a mercados.
- ▶ **Garantizar atención inmediata y continua en salud mental juvenil.** Se creará mediante resolución el Servicio Nacional de Telepsicología Juvenil, que ofrecerá atención 24/7 a través de chat seguro, videollamadas, seguimiento clínico y rutas de remisión inmediata, articulado con equipos psicosociales en colegios, universidades y centros comunitarios. El servicio contará con estándares de calidad, confidencialidad e interoperabilidad con el sistema de salud y protocolos diferenciados para zonas rurales y poblaciones priorizadas.
- ▶ **Consolidar una Ruta Nacional de Talento Digital Joven.** Se expedirá un decreto interministerial para articular a Mineducación, MinTrabajo, Mintic, el SENA y las entidades territoriales en la formación, certificación y vinculación laboral de jóvenes en habilidades digitales. La ruta establecerá un currículo mínimo unificado, bootcamps intensivos, certificaciones exprés y alianzas con empresas tecnológicas, permitiendo además la creación de Centros Ruta Tech Joven como nodos territoriales de formación y acompañamiento.

- ▶ **Fortalecer la cultura, el arte y el deporte como estrategias de prevención juvenil.** Se creará el Fondo Nacional de Cultura y Deporte Juvenil, adscrito al Ministerio de Cultura, para financiar proyectos culturales, artísticos y deportivos liderados por jóvenes, así como la recuperación de canchas, centros culturales y escenarios deportivos. El fondo operará mediante convocatorias transparentes y se articulará con Mindeporte, Mineducación, el SENA y entidades territoriales para ampliar el impacto formativo y preventivo.
- ▶ **Proteger a los jóvenes en territorios con alta vulnerabilidad social y de seguridad.** Se expedirá un decreto que cree el Programa Nacional de Seguridad y Territorios para Jóvenes, liderado por el Ministerio del Interior en coordinación con defensa, educación y entidades territoriales, para intervenir zonas priorizadas con acciones integrales de seguridad, recuperación de espacios públicos y creación de centros juveniles de oportunidades. El programa buscará reducir riesgos de violencia, reclutamiento y microtráfico, y promover entornos seguros y libres de estigmatización.



Los jóvenes representan el potencial más grande de transformación del país.

Garantizarles oportunidades reales de educación, empleo y participación es clave para romper ciclos de exclusión y construir un futuro más equitativo. Sin embargo, cuando esas oportunidades no existen, muchos jóvenes se ven obligados a migrar, a aceptar la informalidad o a desvincularse del desarrollo productivo de sus propios territorios.

Esa realidad es especialmente evidente en el campo. Durante décadas, el abandono rural y la falta de alternativas han expulsado a generaciones enteras, y han debilitado la producción agrícola y profundizado la desigualdad entre lo urbano y lo rural. Sin jóvenes en el campo no hay relevo generacional, no hay innovación productiva y no hay sostenibilidad para el sector agropecuario.

Por ende, fortalecer el agro es también una política de juventud. Un campo con acceso a tierra, crédito, tecnología, infraestructura y mercados puede convertirse en una fuente de oportunidades dignas para las nuevas generaciones. Apostarle al desarrollo rural es abrir caminos para que los jóvenes se queden, regresen o emprendan en sus territorios, y para que el campo vuelva a ser sinónimo de futuro y progreso.



La Altillanura se proyectará como un nuevo motor agroindustrial del país, con el fin de aprovechar sus 13 millones de hectáreas mediante un desarrollo ordenado basado en titulación de tierras, el riego, la conectividad y el tratamiento de suelos.

**SU TRANSFORMACIÓN
PERMITIRÁ AMPLIAR LA
FRONTERA PRODUCTIVA,
FORTALECER LA
SEGURIDAD ALIMENTARIA
Y DINAMIZAR ECONOMÍAS
REGIONALES.**

EL CAMPO QUE NOS ALIMENTA

Agroindustria, soberanía alimentaria y desarrollo rural

Introducción

Colombia tiene tierra, agua, clima y ubicación para convertirse en una potencia agroalimentaria. Sin embargo, el campo sigue siendo el gran olvidado. Hoy más de 21 millones de colombianos viven en inseguridad alimentaria, mientras el país importa cerca del 30 % de los alimentos que consume, incluyendo productos que podríamos producir con excelencia: maíz, soya, arroz o leche.



El problema no es la falta de potencial, sino la falta de política. Solo el 60 % del suelo cultivable está en uso productivo; el crédito rural sigue concentrado en menos del 10 % de los productores y transportar un contenedor desde el Meta a Buenaventura cuesta tres veces más que enviarlo desde Brasil a China.

La ausencia de vías terciarias, la inseguridad, los costos de insumo y la tramitología paralizan al productor, mientras los intermediarios capturan las ganancias.

En paralelo, la altillanura colombiana —más de siete millones de hectáreas fértiles— sigue desaprovechada. Con inversión en infraestructura, energía y conectividad, esta podría transformarse en el nuevo granero de América Latina. La diferencia entre abandono y desarrollo en esa región será la presencia del Estado, la confianza jurídica y la llegada de capital privado.

El modelo actual ha condenado al campo a la informalidad y al asistencialismo. Miles de campesinos sobreviven con subsidios que no aumentan la productividad ni la competitividad. El nuevo gobierno cambiará esa lógica: pasaremos del subsidio a la producción, del abandono a la inversión y del atraso a la agroindustria.

En otras palabras, el agro será el motor de la recuperación económica y el escudo de la soberanía nacional. Impulsaremos la tecnificación rural, el crédito productivo, la seguridad jurídica sobre la tierra, y la integración logística entre el campo y los puertos. Cada región será parte de una cadena de valor que garantice alimentos, empleo y exportaciones.



El compromiso es concreto: sembrar desarrollo donde hoy hay pobreza, industrializar el campo, garantizar rentabilidad al productor y orgullo al país. El agro volverá a ser sinónimo de progreso. Porque un país que produce su comida es un país libre.

Diagnóstico

Estructura y vocación del territorio rural

El campo colombiano sigue siendo un gigante dormido. **A pesar de que el 30 % del territorio nacional tiene vocación agropecuaria y el país cuenta con más de 40 millones de hectáreas aptas para la producción, solo se aprovecha cerca del 20 %.** Esta brecha refleja décadas de abandono estatal, baja tecnificación, falta de crédito, inseguridad jurídica y deficiente infraestructura que han limitado la productividad rural.

La altillanura, con más de trece millones de hectáreas, simboliza el potencial desperdiciado: sus suelos ácidos y poco fértiles pueden transformarse mediante encalado, fertilización balanceada y tecnologías de precisión. Países como Brasil lograron, en apenas dos décadas, convertir regiones similares —como Mato Grosso—en potencias agrícolas. **Si Colombia desarrollara su altillanura, podría generar más de cincuenta mil empleos al año, reducir importaciones de maíz y soya y aumentar el PIB agropecuario en más del quince por ciento.**

Productividad, empleo y pobreza rural



El agro aporta apenas el 6,5 % del PIB nacional, pero genera cerca del 16 % del empleo. Sin embargo, ocho de cada diez trabajadores rurales son informales, y el 60 % no cotiza a pensión. La pobreza multidimensional rural alcanza el 37 %, frente al 12 % urbano, lo que evidencia profundas brechas sociales y productivas entre el campo y la ciudad.

Crédito, informalidad y desigualdad productiva

El crédito es uno de los principales cuellos de botella del sector: solo el 16 % de los productores accede a financiamiento formal. Las líneas de crédito disponibles no cubren las necesidades regionales y los costos de los préstamos superan los promedios latinoamericanos.



EL FUTURO DE COLOMBIA SE CULTIVA. EL CAMPO SERÁ EL CENTRO DE LA POLÍTICA ECONÓMICA, NO SU APÉNDICE

El café, las frutas y el cacao serán renglones fortalecidos a través de una modernización tecnológica que incremente la productividad y mejore la calidad, junto con una diversificación de mercados que reduzca la dependencia de destinos tradicionales y agregue valor a la producción rural.



Además, 100 municipios no cuentan con corresponsales bancarios, lo que aísla a miles de pequeños productores del sistema financiero y refuerza la informalidad y la desigualdad productiva en el campo.

Infraestructura, conectividad y logística

A esto se suma la falta de infraestructura: más de 3600 kilómetros de vías secundarias en mal estado, baja conectividad fluvial y deficiente cobertura eléctrica. **Sin vías ni energía, el campo sigue incomunicado y sin acceso efectivo a los mercados.**

Seguridad y control territorial

La inseguridad rural agrava el panorama. Disidencias y bandas criminales dominan corredores estratégicos, extorsionan a productores y controlan rentas asociadas a la minería ilegal y el contrabando. Esta situación desalienta la inversión y provoca desplazamientos forzados, debilitando el tejido productivo rural.

Crisis alimentaria y dependencia de importaciones



Finalmente, Colombia enfrenta una crisis alimentaria: más de 19 millones de personas pasan hambre, lo que exige pasar de políticas asistencialistas a un modelo productivo que combine seguridad alimentaria con innovación tecnológica, conectividad y sostenibilidad.

En síntesis, el agro colombiano sufre por tierra sin títulos, crédito sin acceso, infraestructura sin vías, tecnología sin inversión y seguridad sin presencia estatal. El país necesita convertir su potencial agrícola en un motor de empleo, seguridad alimentaria y desarrollo regional.

Visión 2030

Para 2030, Colombia será una potencia agroindustrial basada en innovación, sostenibilidad y productividad. El campo dejará de ser sinónimo de atraso para convertirse en un eje de crecimiento económico, generación de empleo y seguridad alimentaria.

El país aprovechará su riqueza natural —más de 40 millones de hectáreas agrícolas potenciales— y su diversidad climática para producir con valor agregado, exportar alimentos procesados y liderar cadenas globales de suministro sostenible.

La política agroindustrial se centrará en tres pilares fundamentales:

- ▶ Productividad y tecnología: impulsar la mecanización inteligente, la digitalización rural y la investigación aplicada para cerrar brechas con los grandes productores internacionales.
- ▶ Sostenibilidad y seguridad alimentaria: proteger los suelos, optimizar el uso del agua y reducir la dependencia de importaciones estratégicas como maíz y soya.
- ▶ Encadenamientos regionales: conectar productores rurales con agroindustrias, puertos y mercados, fortaleciendo la infraestructura logística y la asociatividad campesina.

Principios y enfoques de Estado

La revolución del agro se centrará en los siguientes principios estratégicos:



SOBERANÍA ALIMENTARIA SIN PROTECCIONISMO.

La política agroindustrial partirá de una soberanía alimentaria entendida como capacidad productiva interna, no como cierre de mercados. El objetivo será producir de manera eficiente los alimentos que el país consume, reducir dependencias críticas y, al mismo tiempo, competir en mercados internacionales con calidad, escala y valor agregado. La inserción global del agro colombiano se fortalecerá desde la productividad y no desde barreras artificiales.



INNOVACIÓN RURAL. LA TRANSFORMACIÓN DEL AGRO REQUIERE UNA APUESTA DECIDIDA POR LA INNOVACIÓN.

Se promoverá la investigación aplicada en biotecnología, semillas mejoradas, agricultura de precisión y tecnologías adaptadas a los distintos ecosistemas del país. La innovación no será un privilegio de grandes productores, sino una herramienta para cerrar brechas de productividad y resiliencia en el campo.



FORMALIZACIÓN PRODUCTIVA.

La política agroindustrial buscará integrar a pequeños y medianos productores a cadenas de valor formales y sostenibles. La formalización se entenderá como acceso a crédito, asistencia técnica, información de mercados y herramientas digitales, permitiendo que más productores participen de manera estable en la agroindustria y mejoren sus ingresos.



INFRAESTRUCTURA PARA COMPETIR.

El desarrollo del agro depende de su conexión efectiva con los mercados. **Se priorizará una infraestructura logística que reduzca costos y tiempos, articulando corredores férreos, fluviales y viales que integren regiones productivas como la Orinoquía, el Caribe y el Pacífico con los centros de transformación y exportación.** La infraestructura será un habilitador de competitividad.



FINANZAS RURALES MODERNAS.

El acceso a financiamiento será tratado como un pilar del desarrollo productivo. Se fortalecerán instrumentos de microcrédito, capital semilla y financiamiento asociativo, incorporando modelos Fintech y cooperativos que amplíen la cobertura financiera rural. La meta será que el crédito llegue a más productores, en mejores condiciones y con enfoque productivo.



SEGURIDAD Y ORDEN TERRITORIAL.

No hay desarrollo agroindustrial posible sin presencia efectiva del Estado. La política reconocerá que en amplias zonas rurales la inseguridad y las economías ilegales distorsionan la producción y expulsan la inversión. **Garantizar seguridad, control territorial y reglas claras será condición necesaria para que el campo produzca, invierta y genere empleo.**



EQUIDAD TERRITORIAL.

La transformación del agro partirá del reconocimiento de la diversidad productiva del país. La política no impondrá modelos únicos, sino que potenciará las vocaciones regionales —como café, cacao, palma, frutas, piscicultura o ganadería tecnificada— adaptando instrumentos, infraestructura y apoyo institucional a las realidades de cada territorio.



CADA HECTÁREA CULTIVADA SERÁ UNA VICTORIA CONTRA LA POBREZA.

Sembrar volverá a ser sinónimo de progreso y orgullo nacional. La piscicultura y la agroindustria animal avanzarán hacia una producción sostenible, con énfasis en trazabilidad y control sanitario, en aras de garantizar estándares de calidad, competitividad y acceso a mercados nacionales e internacionales.

Metas país 2030

El Gobierno que encabezará tendrá metas verificables, con seguimiento constante y tasas de cumplimiento, dentro de los cuales las principales son:



Incrementar la productividad agrícola en al menos **30%** mediante tecnología, mecanización y capacitación.

Reducir las importaciones de maíz y soya en **50%**, aprovechando la altillanura y el Caribe seco.



Duplicar la superficie tecnificada con riego eficiente y suelos recuperados, hasta alcanzar **2 millones** de hectáreas.

Crear **800 000** empleos rurales formales en agroindustria y encadenamientos logísticos.



Alcanzar exportaciones agroindustriales por **USD15 000** millones, priorizando productos transformados.

Garantizar cobertura de internet rural superior al **80%**, impulsando la digitalización del campo.



Fortalecer la presencia institucional en los **200** municipios con mayor potencial agroindustrial.

La visión 2030 plantea una Colombia que transforma su campo en una fábrica de progreso, donde cada hectárea cultivada represente bienestar, empleo y orgullo nacional. Será un campo que no depende de subsidios, sino que genera riqueza, equidad y confianza.

Asuntos estratégicos

El desarrollo del campo colombiano exige resolver de manera estructural los problemas que lo han mantenido rezagado: baja productividad, informalidad, falta de crédito, inseguridad y un Estado ausente. A continuación, se presentan las líneas estratégicas que orientarán la política agroindustrial 2026–2030.



Transformar la altillanura en motor de desarrollo

- ▶ La altillanura colombiana es el mayor potencial agrícola desaprovechado del continente. Con más de 13 millones de hectáreas fértiles y una posición logística estratégica hacia el Caribe y el Orinoco, puede convertirse en el nuevo granero de América Latina.
- ▶ El gobierno impulsará un plan maestro para la altillanura, que incluirá vías férreas hacia Puerto Carreño, plantas de procesamiento, riego tecnificado y un esquema de titulación acelerada. La meta: llevar la frontera agrícola al siglo xxi sin depredar el medio ambiente.
- ▶ **Resultado esperado:** incorporación ordenada de la Altillanura a la producción agroindustrial, con mayor productividad, inversión privada y generación de empleo formal.



Seguridad alimentaria y sustitución de importaciones

- ▶ Colombia importa cerca del 30 % de los alimentos que consume. El objetivo será garantizar la autosuficiencia en cinco productos estratégicos: maíz, soya, arroz, leche y fríjol.
- ▶ Se impulsarán programas de siembra masiva con paquetes tecnológicos, alianzas público-privadas y financiamiento productivo. El enfoque: producir localmente lo que hoy se compra en el exterior, con eficiencia y rentabilidad para el productor.
- ▶ **Resultado esperado:** reducción sostenida de la dependencia de importaciones alimentarias y fortalecimiento de la producción nacional con estabilidad de precios.



Crédito y finanzas rurales modernas

- ▶ El acceso al crédito es hoy un privilegio. El nuevo modelo de finanzas rurales modernas integrará banca pública, fintech y cooperativas para ofrecer microcréditos digitales y líneas de fomento con tasas reales cercanas al 0 %.
- ▶ Finagro será reestructurado para financiar proyectos de mediana escala, tecnificación y reconversión productiva. El crédito dejará de ser un trámite y se convertirá en un derecho productivo.

- ▶ **Resultado esperado:** ampliación del acceso al financiamiento rural y aumento de la inversión productiva en el campo.



Infraestructura para competir

- ▶ Sin vías ni conectividad no hay competitividad rural. El Plan Nacional de Vías para la Producción (PVIP) priorizará corredores estratégicos en la Orinoquía, el Caribe seco y el Eje Cafetero.
- ▶ Se integrarán rutas férreas y fluviales con plantas agroindustriales, con el fin de reducir en un 40% los costos logísticos del transporte. La infraestructura rural será la base de la productividad, no un lujo.
- ▶ **Resultado esperado:** disminución de los costos logísticos y mejora de la competitividad de la producción agroindustrial.



Ciencia, tecnología y digitalización del agro

- ▶ El país invertirá en biotecnología, semillas resistentes, agricultura de precisión, drones de monitoreo y plataformas de datos abiertos. Se creará la Red Nacional de Innovación Agroindustrial articulando universidades, centros de investigación y empresas.
- ▶ Cada productor tendrá acceso a capacitación digital, trazabilidad y sistemas inteligentes de predicción climática. La tecnología dejará de estar en los discursos y llegará al terreno.
- ▶ **Resultado esperado:** aumento de productividad, resiliencia climática y eficiencia en las unidades productivas rurales.



Seguridad y orden rural

- ▶ El desarrollo rural requiere seguridad integral. Se fortalecerá la Fuerza de Tarea para la Seguridad Productiva, enfocada en eliminar extorsiones, proteger vías terciarias y garantizar control territorial del Estado.
- ▶ El Ejército y la Policía Rural trabajarán con inteligencia satelital y coordinación con gremios. La presencia institucional será la primera condición para invertir y producir.
- ▶ **Resultado esperado:** entornos rurales más seguros que permitan inversión, producción continua y formalización económica.



Formalización de la tierra y justicia productiva

- ▶ El país necesita pasar de la tierra ociosa a la tierra productiva. El gobierno priorizará la formalización de tres millones de hectáreas mediante un modelo ágil, digital y sin sesgos ideológicos.

- ▶ Se promoverán bancos de tierras productivas, alianzas de uso y arrendamiento, y un registro nacional de predios agroindustriales. La propiedad rural será un instrumento de desarrollo, no de conflicto.
- ▶ **Resultado esperado:** mayor seguridad jurídica sobre la tierra y expansión de la producción formal.



Integración de cadenas y valor agregado

- ▶ El futuro del agro no está solo en sembrar, sino también en transformar. El Programa Nacional de Agroindustria Local (PNAL) financiará plantas de procesamiento de cacao, frutas, lácteos y bioproductos, conectadas a exportadores y supermercados nacionales.
- ▶ Esto generará empleo formal y mejorará ingresos de pequeños productores. El campo producirá alimentos, no solo materias primas.
- ▶ **Resultado esperado:** incremento del valor agregado agroindustrial y mejora de ingresos de pequeños y medianos productores.



Sostenibilidad y manejo del agua

- ▶ El cambio climático exige responsabilidad. El Plan Nacional de Riego y Agua Rural incorporará eficiencia hídrica, reservorios comunitarios y manejo sostenible de cuencas.
- ▶ Las prácticas regenerativas y el uso racional del agua serán parte de la política productiva, no ambientalista. Sostenibilidad con productividad será la nueva ecuación del agro.
- ▶ **Resultado esperado:** producción agroindustrial más resiliente al cambio climático y uso sostenible del recurso hídrico.



Gobernanza institucional del sector

- ▶ Se modernizará el Ministerio de Agricultura, con el propósito de eliminar duplicidades con entidades como la Agencia De Desarrollo Rural (ADR), Finagro y el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).
- ▶ Se creará una Agencia Única de Desarrollo Agroindustrial (AUNDA), encargada de coordinar inversión, crédito y tecnificación con enfoque regional. La gobernanza será digital, transparente y centrada en resultados.
- ▶ **Resultado esperado:** mayor eficacia institucional y ejecución coherente de la política agroindustrial.

PRIMEROS 100 DÍAS

El campo no puede esperar. Los primeros 100 días marcarán el inicio de una política agroindustrial moderna, centrada en productividad, crédito, infraestructura y seguridad territorial. Cada decisión será una señal clara: el Estado vuelve al campo.

1.

Plan de emergencia alimentaria nacional (PEAN). Implementación de un plan de choque para reducir la inflación de alimentos mediante apoyo logístico a los principales cultivos básicos, priorizando maíz, arroz y frijol. Activación de compras públicas directas y acuerdos de abastecimiento entre productores rurales y ciudades.

2.

Creación del fondo de crédito productivo rural. Lanzamiento de una línea de financiamiento de bajo interés (entre 0 y 3%) para pequeños y medianos productores, gestionada a través de la banca pública y plataformas Fintech, con enfoque productivo y regional.

3.

Intervención prioritaria en la altillanura. Declaratoria de la altillanura como zona de desarrollo agroindustrial estratégico. Inicio de obras de rehabilitación vial, energía y riego; formalización de predios y convocatoria de inversión nacional e internacional en maíz, soya, palma y proteína animal.

4.

Plan nacional de vías para la producción (PVIP). Arranque de mantenimiento y pavimentación de 2000 km de vías terciarias en departamentos con mayor potencial productivo, mediante coordinación operativa con el Ejército de Ingenieros y el Invías para ejecución inmediata.

5.

Programa “Agua para el Campo”. Instalación de 500 sistemas de riego y reservorios en zonas de alta vulnerabilidad climática, comenzando en La Guajira, Córdoba, Cesar, Meta y Huila, para asegurar producción continua y resiliencia hídrica.

6.

Red de compras locales para el PAE y el ICBF. Modificación de los contratos del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para garantizar que al menos el 40% de los alimentos sean comprados directamente a productores locales, garantizando el pago oportuno y reducción de intermediarios.

7.

Puesta en marcha de la Fuerza de Tarea Rural. Despliegue coordinado entre Ejército, Policía y Fiscalía para desmantelar estructuras de extorsión y control ilegal de insumos agropecuarios, con intervención focalizada.

8.

Formalización exprés de tierras productivas. Inicio del programa de titulación digital de tierras, priorizando predios en producción y con vocación agroindustrial, con metas verificables y trazabilidad pública.

9.

Comisión Interinstitucional de Agroindustria y Logística. Creación de una instancia de coordinación entre Agricultura, Comercio, Transporte y Planeación para destrabar proyectos de inversión agroindustrial y facilitar la exportación de productos procesados.

10.

Programa de empleo rural joven. Lanzamiento de una estrategia de formación técnica con el SENA para la vinculación progresiva de hasta 100 000 jóvenes rurales en actividades agroindustriales, de transformación productiva y mantenimiento de infraestructura.

Soluciones a dolores ciudadanos

Durante más de 27 años he caminado el país y he escuchado sus dolores. Aquí recojo las percepciones que más se repiten y presento mis respuestas, claras y al grano. Cada dolor viene con su solución puntual, porque así trabajamos en este equipo: del problema a la acción, con seguimiento público y participación ciudadana para afinar y corregir sobre la marcha. No nos las sabemos todas y por eso este es un ejercicio vivo: seguiremos nutriéndolo con lo que ustedes ven y viven en su día a día.

“En el campo producimos y trabajamos con disciplina para sacar adelante nuestros cultivos, pero cuando llega la cosecha, nadie compra o los intermediarios se quedan con todo”

- Crearemos una Red Nacional de Compras Públicas y Locales para que el Estado compre directamente al productor rural.
- El PAE, el ICBF y las fuerzas militares adquirirán al menos el 40% de sus alimentos a campesinos organizados y asociaciones locales, con el fin de garantizar una demanda estable y el pago oportuno.

“Después de meses de luchar contra el clima y las dificultades del campo, cuando llega la cosecha no hay carreteras para sacarla, y cada año eso se traduce en pérdidas”

- El Plan Nacional de Vías para la Producción reconstruirá 5000 km de vías rurales en cuatro años, priorizando la altillanura, Córdoba y Cauca.
- Los ingenieros militares, junto con empresas locales, ejecutarán las obras para garantizar movilidad, empleo y reducción de pérdidas.

“Cuando necesitamos crédito para cosechar o cuando el clima nos golpea y perdemos la siembra, el banco nunca llega, y cuando llega, las tasas no ayudan”

- El Fondo de Crédito Productivo Rural ofrecerá microcréditos digitales, con tasas bajas y procesos simples, a través de plataformas Fintech y cooperativas, para que el crédito llegue al productor sin trámites imposibles ni intermediarios abusivos.
- El objetivo es financiar hasta 200 000 productores en el primer año.

“La tierra la hemos trabajado toda la vida, aquí hemos vivido y formado familia, pero no tenemos los papeles”

- Un programa de titulación exprés digital permitirá formalizar predios productivos en menos de seis meses, dando seguridad jurídica para acceder a crédito, inversión y proyectos productivos sin miedo a perder la tierra.

“Aquí no existe el Estado: nos extorsionan, nos vacunan y no hay nadie a quién acudir”

- La Fuerza de Tarea Rural de Seguridad Productiva protegerá corredores estratégicos y productores, con presencia coordinada de la fuerza pública y la Fiscalía.
- Se intervendrán 50 municipios priorizados para recuperar la seguridad y permitir que el campo vuelva a producir sin miedo.

“Producimos, pero el clima nos destruye: cuando no es sequía, es inundación, y siempre perdemos”

- El Plan Nacional de Riego y Agua Rural financiará reservorios comunitarios y sistemas de riego eficiente en zonas de mayor riesgo climático, combinando infraestructura básica y tecnología para que el productor pueda sembrar y cosechar con mayor estabilidad.

“Después de años de formar familia y trabajar nuestra tierra, nuestros hijos se van porque no ven futuro en el campo”

- El Programa de Empleo Rural Joven abrirá oportunidades reales para que los jóvenes se queden en el campo, vinculándolos progresivamente a labores agroindustriales, tecnológicas y de transformación productiva, con formación del SENA y alianzas con empresas del sector.
- El objetivo es vincular hasta 100 000 jóvenes rurales.

“Sembramos sin saber a quién venderle, y cuando todos cosechamos lo mismo, el precio se cae”

- El Sistema Nacional de Información Agroindustrial orientará las siembras con datos de mercado y alertas de precio, para que los productores puedan decidir qué sembrar, cuándo y para quién, con el fin de reducir pérdidas por sobreoferta y mejorar los ingresos.

“Pagamos impuestos, pero en el campo no vemos los servicios”

- La Ley de Equidad Territorial y Fiscal garantizará una inversión justa para el campo, con presupuesto proporcional a la contribución del sector agroindustrial y una obligación clara de destinar al menos el 2% del PIB a infraestructura rural, para que los impuestos sí se traduzcan en vías, agua, energía y servicios.

“Nos dicen que el agro no es rentable y que sembrar ya no vale la pena”

- Se construirá un ecosistema agroindustrial competitivo, basado en valor agregado, acceso a mercados, exportaciones y alianzas público-privadas, para que producir en el campo vuelva a ser un buen negocio y una opción de vida sostenible.



COLOMBIA DEJARÁ DE IMPORTAR LO QUE PUEDE PRODUCIR.

Recuperaremos la soberanía alimentaria con productividad, tecnología y seguridad territorial. El subsector de granos y cereales se orientará a una reconversión productiva que permita fortalecer la producción nacional y reducir el déficit comercial, para así disminuir la dependencia de importaciones y mejorando la autosuficiencia alimentaria.

Agenda Normativa

El desarrollo del campo no se logrará con anuncios, sino con normas claras, ejecutables y medibles. Durante los primeros 100 días, el gobierno expedirá los siguientes decretos y proyectos de ley para poner en marcha la transformación agroindustrial del país.

- ▶ Decreto para la creación del fondo de crédito productivo rural: El objetivo es garantizar acceso inmediato al crédito a pequeños y medianos productores. Para establecer una línea nacional de financiamiento a tasas subsidiadas (0-3% anual), apalancada con la banca pública y plataformas Fintech. El fondo permitirá financiar capital de trabajo, compra de maquinaria y procesos de reconversión productiva, con trámites simples y enfoque territorial.
- ▶ Decreto que declara la altillanura como zona de desarrollo agroindustrial estratégico (ZDAE): El objetivo es priorizar inversión pública y privada en infraestructura, energía, riego y transformación agroindustrial en la región. El decreto declarará la altillanura como zona de desarrollo agroindustrial estratégico, establece beneficios tributarios, seguridad jurídica y una ventanilla única para licencias y titulación, con el fin de acelerar proyectos productivos y de transformación. Los responsables para la coordinación y funcionamiento de este decreto estarán a cargo de MinAgricultura, MinTransporte y MinEnergía.
- ▶ Decreto que reglamenta el plan nacional de vías para la producción (PVIP): El objetivo es rehabilitar y mantener corredores viales rurales para reducir costos logísticos y facilitar la salida de la producción agrícola. Se busca reglamentar el plan nacional de vías para la producción, define un fondo de cofinanciación con los departamentos, habilita la participación del Ejército de Ingenieros y establece la priorización de 2000 km de vías rurales en el primer año.
- ▶ Decreto que crea la fuerza de tarea rural de seguridad productiva: El objetivo es recuperar el control territorial y proteger a los productores rurales frente a la extorsión, la violencia y el control ilegal de economías ilícitas. Se creará una estructura operativa conjunta entre el Ejército, la Policía y la Fiscalía, con capacidades de inteligencia, movilidad y reacción, para intervenir 50 municipios críticos y garantizar condiciones de seguridad para la producción agropecuaria. Los responsables serán el Ministerio de Defensa, la Policía Nacional, el Ejército Nacional y la Fiscalía General de la Nación.

- ▶ Decreto que establece el programa nacional de agua y riego rural: El objetivo es promover infraestructura hídrica y sistemas de riego eficientes en zonas rurales con alta vulnerabilidad climática. El decreto establecerá un programa nacional de agua y riego rural para financiar hasta 500 proyectos comunitarios de reservorios, canales y sistemas de riego, incorporando soluciones de energía solar y esquemas regionales de gestión del agua, con enfoque de adaptación al cambio climático. La coordinación y ejecución de este decreto estarán a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- ▶ Proyecto de ley de asociatividad y agroindustria local: El objetivo es fortalecer las cooperativas, asociaciones de productores y los encadenamientos agroindustriales locales para mejorar los ingresos rurales y agregar valor en el territorio. El proyecto de ley establecerá incentivos tributarios para las empresas que compren directamente a pequeños productores y financien plantas locales de transformación, promoviendo la industrialización rural, la reducción de la intermediación y una mayor participación de los productores en la cadena de valor.
- ▶ Decreto que crea el Sistema Nacional de Información Agroindustrial (SNIA): El objetivo es unificar y ordenar las bases de datos de producción, precios y exportaciones para orientar de manera más eficiente las decisiones productivas y de mercado. El decreto creará el Sistema Nacional de Información Agroindustrial, integrando información del DANE, el ICA, la UPRA y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con acceso digital para productores y gobiernos locales. Este sistema permitirá generar alertas de precios, mejorar la planificación de siembras y fortalecer la toma de decisiones en el sector agroindustrial. La coordinación y operación del sistema estarán a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el DANE, el ICA y la UPRA.
- ▶ Proyecto de ley de formación y empleo rural joven: El objetivo es incentivar la incorporación de jóvenes al sector agroindustrial mediante formación técnica pertinente y empleo formal. El proyecto de ley establecerá beneficios tributarios para las empresas que contraten jóvenes rurales y creará programas de capacitación dual, en alianza con el SENA, orientados a actividades agroindustriales, tecnológicas y de transformación productiva, con el fin de renovar el tejido productivo rural y generar oportunidades sostenibles de empleo.



EL CAMPO NO ES UN RECUERDO DEL PASADO, ES LA FRONTERA DEL FUTURO.

**Con innovación, juventud y agroindustria, Colombia
volverá a producir para el mundo.** La agroindustria
energética será impulsada mediante el desarrollo
de biocombustibles y bioinsumos, promoviendo un uso
más eficiente de los recursos rurales y contribuyendo a la
sostenibilidad del sistema productivo agropecuario.



El desarrollo del campo es una condición esencial para la seguridad alimentaria, la cohesión territorial y el crecimiento sostenible del país.

Un agro fuerte no solo produce alimentos, sino que sostiene comunidades, genera empleo y reduce las brechas históricas entre lo rural y lo urbano. Cuando el campo funciona, el país se equilibra.

Pero ese desarrollo no es posible si las familias rurales y urbanas siguen viviendo en condiciones precarias. La vivienda es el punto donde el trabajo, la salud, la educación y la convivencia se encuentran. En el campo, la precariedad habitacional limita la productividad y el bienestar; en las ciudades, reproduce desigualdades y exclusión. Sin hogares dignos, el esfuerzo productivo no se traduce en calidad de vida.

Por eso, la política de vivienda es una extensión natural del desarrollo territorial. Mejorar y dignificar los hogares, tanto rurales como urbanos, es clave para consolidar comunidades estables, productivas y con futuro. La vivienda no es solo una meta social: es la base material que permite que el trabajo del campo y de la ciudad se convierta en bienestar real para las familias.



VIVIENDA DIGNA ES CALIDAD DE VIDA

**Gobernar bien es lograr que las familias
vivan mejor hoy, no prometerles una casa
que nunca llega.**

Menos promesas, más hogares | LUNA Presidente 

MENOS PROMESAS, MÁS HOGARES

Resultados que se sienten



Introducción

La vivienda es el punto donde se cruzan la dignidad, la seguridad y el progreso de una familia. No es solo un techo: es salud, educación, convivencia y estabilidad económica. Sin embargo, en Colombia el problema habitacional no se explica únicamente por la falta de viviendas nuevas, sino también por la mala calidad de millones de hogares existentes. Hoy, más de una cuarta parte de los hogares del país enfrenta algún tipo de déficit habitacional, y la mayoría de ese déficit es cualitativo: viviendas sin baños adecuados, con pisos de tierra, sin servicios públicos completos o en condiciones estructurales precarias.

Durante años, la política pública se concentró en anunciar proyectos de vivienda nueva, mientras millones de familias seguían viviendo en casas indignas que nunca entraban en los programas del Estado. El resultado ha sido una brecha profunda entre el número de viviendas entregadas y la mejora real en la calidad de vida. Construir más no ha sido suficiente; mejorar lo que ya existe es hoy la prioridad social más urgente y fiscalmente responsable.



El déficit cualitativo golpea con más fuerza a los hogares rurales, a los barrios populares urbanos y a las regiones con menor capacidad institucional.

Allí, una intervención oportuna —un baño, una cocina, un piso, una conexión segura al agua o a la energía— transforma la vida cotidiana de una familia de forma inmediata: reduce enfermedades, mejora el rendimiento escolar y fortalece el tejido comunitario. Además, cada peso invertido en mejoramiento habitacional tiene un impacto social más rápido y más amplio que muchas soluciones tradicionales.

El nuevo gobierno cambiará el enfoque de la política de vivienda: menos anuncios y más resultados, menos promesas de largo plazo y más soluciones visibles en el corto plazo. La vivienda digna será entendida como una política de calidad de vida, no solo como una meta de construcción. Se priorizará el mejoramiento integral, la coordinación con servicios públicos, la titulación —cuando sea necesaria— y la ejecución territorial con metas claras y verificables.



Esta cartilla plantea una hoja de ruta realista para el periodo 2026-2030: reducir de manera sustancial el déficit cualitativo, mejorar cientos de miles de hogares, fortalecer la capacidad de ejecución local y devolverle a la política de vivienda su sentido original: cambiar la vida de la gente, no inflar estadísticas.

Diagnóstico

El problema de vivienda en Colombia no es solo cuántas casas faltan, sino cómo viven millones de hogares hoy. El país enfrenta un déficit habitacional estructural, persistente y territorialmente desigual, que combina carencias de calidad, acceso a servicios públicos, seguridad jurídica y entorno urbano.

En 2024, por ejemplo, el déficit habitacional total alcanzó cerca del 26,8% de los hogares, lo que significa que un poco más de uno de cada cuatro hogares vive en condiciones inadecuadas. De ese déficit total, el 20% corresponde a cualitativo, mientras que solo el 6,8% es cuantitativo. Esto confirma una realidad clave: el principal problema no es la falta de vivienda nueva, sino la mala calidad de la vivienda existente.

Déficit cualitativo: el núcleo del problema

El déficit cualitativo se manifiesta en viviendas con pisos de tierra, paredes o techos en mal estado, hacinamiento, ausencia de baños adecuados, cocinas precarias o falta de acceso a servicios públicos básicos. Estas condiciones afectan de forma directa la salud, la seguridad y la convivencia familiar.

Este tipo de déficit es más frecuente en:

- ▶ **Zonas rurales dispersas**
- ▶ **Barrios populares urbanos**
- ▶ **Municipios con baja capacidad fiscal y administrativa**

Paradójicamente, es también el déficit más rápido y menos costoso de resolver si existe una política pública bien focalizada y con capacidad de ejecución territorial.

Déficit cuantitativo y presión sobre el suelo urbano

El déficit cuantitativo, aunque menor, sigue siendo relevante en ciudades intermedias y áreas metropolitanas donde el crecimiento poblacional, la migración y el encarecimiento del suelo han limitado el acceso a vivienda nueva formal.



La expansión urbana desordenada, la informalidad en la ocupación del suelo y los altos costos de habilitación de suelo urbanizable han elevado el precio final de la vivienda, y excluido a miles de hogares del mercado formal, a los que ha empujado a asentamientos informales.

Brechas territoriales y desigualdad regional

El déficit habitacional no se distribuye de manera homogénea. Mientras en grandes ciudades el problema se concentra en calidad

y acceso a servicios, en municipios pequeños y rurales el déficit combina precariedad constructiva, informalidad en la tenencia y aislamiento institucional.



Las regiones Caribe, Pacífica y Amazonía presentan los mayores niveles de déficit cualitativo, lo que refleja una política de vivienda históricamente centralizada, poco sensible a las realidades locales y con baja articulación con servicios públicos, ordenamiento territorial y planeación social.

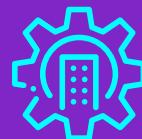
Capacidad real de ejecución del Estado

En la última década, el Estado ha demostrado una capacidad comprobada, aunque limitada, para ejecutar programas de mejoramiento de vivienda. En promedio, el país ha logrado intervenir entre 70 000 y 75 000 viviendas por año, principalmente a través de programas nacionales con ejecución local.

Sin embargo, esta capacidad no ha sido escalada de manera consistente ni articulada con metas de largo plazo. **La falta de continuidad, la fragmentación institucional y los retrasos en la cofinanciación han impedido reducir de forma sostenida el déficit cualitativo.**

Vivienda, pobreza y calidad de vida

La precariedad habitacional está estrechamente vinculada con la pobreza multidimensional. Viviendas inadecuadas aumentan la incidencia de enfermedades respiratorias y gastrointestinales, afectan el desempeño escolar de los niños y limitan las oportunidades de empleo, especialmente para mujeres cuidadoras.



Mejorar una vivienda no es solo una intervención física: es una política social de alto impacto, con efectos inmediatos en salud, educación y cohesión comunitaria.

Para millones de familias, el problema de vivienda no es un número en una estadística, sino una realidad cotidiana: goteras, hacinamiento, inseguridad, falta de agua o de saneamiento básico. El diagnóstico es claro: Colombia no necesita solo más casas, también necesita mejores casas.

El desafío del sector vivienda es entonces pasar de una política centrada en anuncios y entregas simbólicas a una política enfocada en calidad, dignidad y resultados verificables, con prioridad en el déficit cualitativo y una ejecución territorial efectiva.

Visión 2030

La política de vivienda para 2030 tendrá un cambio de fondo: pasar de contar casas a garantizar viviendas dignas. El Estado dejará de medir su éxito por el número de proyectos anunciados y lo hará por el impacto real en la calidad de vida de las familias. La vivienda será entendida como una política social integral, articulada con salud, educación, servicios públicos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

En 2030, Colombia habrá avanzado hacia un modelo de vivienda centrado en la calidad, no solo en la cantidad. Millones de hogares que hoy viven en condiciones precarias habrán accedido a mejoramientos integrales que transforman su vida diaria: pisos, baños, cocinas, servicios públicos seguros y entornos habitables.

La vivienda digna será un factor de movilidad social, prevención en salud, reducción de pobreza y fortalecimiento del tejido comunitario. El Estado intervendrá primero donde el impacto social sea mayor y el costo fiscal, más eficiente.

Principios y enfoques de Estado

La política de vivienda se regirá por cinco principios:



DIGNIDAD COMO CRITERIO CENTRAL:

una vivienda es digna cuando garantiza seguridad, salubridad y habitabilidad, no solo cuando cumple un requisito formal.



PRIORIDAD AL DÉFICIT CUALITATIVO:

la mayor parte del esfuerzo público se concentrará en mejorar viviendas existentes, especialmente en hogares vulnerables.



EJECUCIÓN TERRITORIAL EFECTIVA:

los municipios y departamentos serán protagonistas, con acompañamiento técnico y metas claras.



EFICIENCIA FISCAL Y SOSTENIBILIDAD:

cada peso invertido deberá mostrar impacto medible en calidad de vida.



ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL:

vivienda, servicios públicos, titulación, salud y entorno urbano actuarán de manera coordinada.

Metas nacionales 2026-2030

Para el periodo 2026-2030, el gobierno se compromete a metas realistas, financierables y verificables, construidas a partir de la capacidad actual del Estado y de la magnitud real del déficit habitacional:

Reducir el déficit habitacional cualitativo en al menos **30%** durante el cuatrienio, con prioridad en hogares en pobreza multidimensional, zonas rurales y barrios populares urbanos.

Ejecutar entre **350 000 y 450 000** mejoramientos integrales de vivienda, escalando progresivamente la capacidad anual del país desde los niveles actuales (**70 000-75 000** viviendas/año) hasta superar las **100 000** intervenciones anuales al final del periodo.

Garantizar que al menos el **85%** de las viviendas intervenidas cuenten con soluciones completas en pisos, baños, cocinas y acceso efectivo a servicios públicos básicos.

Reducir en al menos **25%** los indicadores de precariedad habitacional asociados a salud (enfermedades respiratorias y gastrointestinales) en los territorios priorizados.

Intervenir prioritariamente municipios con mayor concentración de déficit cualitativo, asegurando cobertura en todas las regiones del país, con enfoque diferencial urbano-rural.

Articular mejoramiento de vivienda con titulación o saneamiento jurídico en al menos el **40%** de los casos en los que la informalidad de la tenencia sea una barrera para la intervención pública.

Medir el impacto de la política de vivienda a través de la Encuesta de Calidad de Vida (**ECV**) y el Índice de Pobreza Multidimensional (**IPM**), incorporando indicadores de calidad de vida y no solo el número de soluciones ejecutadas.

Estas metas serán objeto de seguimiento anual y evaluación pública, con ajustes operativos cuando sea necesario, priorizando siempre el impacto social real sobre la lógica de cumplimiento administrativo.



COLOMBIA NO NECESITA SOLO MÁS CASAS, TAMBIÉN NECESITA MEJORES CASAS.

El mayor déficit es de **calidad**, y ahí es donde
vamos a actuar con decisión.

Menos promesas, más hogares | LUNA Presidente 

Asuntos estratégicos

La transformación de la política de vivienda exige ir más allá de programas aislados y construir líneas estructurales de acción que ataquen las causas del déficit habitacional. Para el periodo 2026–2030, el sector se organizará alrededor de los siguientes asuntos estratégicos, que se complementan entre sí y permiten pasar del anuncio a la ejecución.



Priorizar el déficit cualitativo como eje de la política habitacional

- ▶ El principal desafío del país no es la falta de viviendas nuevas, sino la precariedad de millones de hogares existentes.
- ▶ La política de vivienda se enfocará de manera prioritaria en el mejoramiento integral como la forma más rápida, eficiente y socialmente efectiva de cerrar brechas.
- ▶ Esto implica redirigir recursos, capacidades técnicas y metas institucionales hacia intervenciones que transformen condiciones de vida de forma inmediata.



Escalar la capacidad de ejecución con enfoque territorial

- ▶ Colombia ya cuenta con una capacidad real de intervención en mejoramientos habitacionales, pero esta ha sido limitada por falta de continuidad y coordinación.
- ▶ El reto estratégico es escalar esa capacidad, con el fin de fortalecer municipios y departamentos con asistencia técnica, esquemas de cofinanciación simples y metas plurianuales.
- ▶ La ejecución dejará de depender de convocatorias esporádicas y pasará a ser una política sostenida en el tiempo.



Integrar vivienda, servicios públicos y entorno

- ▶ Una vivienda digna no se logra solo con una mejora estructural. Es indispensable articular los programas de vivienda con acceso efectivo a agua potable, saneamiento básico, energía y entorno urbano.
- ▶ La política habitacional se coordinará con las empresas de servicios públicos y los planes de ordenamiento territorial para asegurar soluciones completas, no intervenciones fragmentadas.



Fortalecer la vivienda rural con soluciones diferenciadas

- ▶ El déficit habitacional rural requiere un enfoque propio. La dispersión geográfica, las condiciones climáticas y los ingresos hacen inviable replicar modelos urbanos.

- ▶ El Estado impulsará soluciones rurales adaptadas, con materiales apropiados, tecnologías sencillas, acceso a agua y saneamiento y esquemas de autoconstrucción asistida. La vivienda rural será tratada como una prioridad social y productiva.



Titulación y seguridad jurídica como condición habilitante

- ▶ La informalidad en la tenencia sigue siendo una barrera para la intervención pública. La política de vivienda incorporará la titulación y formalización como componente estratégico, especialmente en barrios consolidados y zonas rurales.
- ▶ Cuando sea posible, la mejora física de la vivienda irá acompañada de seguridad jurídica, y fortalecerá el patrimonio de los hogares y su acceso a otros programas del Estado.



Uso eficiente del suelo y contención de la informalidad urbana

- ▶ En las zonas urbanas, el crecimiento desordenado ha creado asentamientos informales sin servicios ni planeación.
- ▶ La política de vivienda se articulará con el ordenamiento territorial para optimizar el uso del suelo urbano, priorizar la densificación donde haya infraestructura y evitar la expansión informal.



Vivienda nueva focalizada y responsable

- ▶ La construcción de vivienda nueva seguirá siendo necesaria, pero de manera focalizada y con justificación técnica, solo donde exista déficit cuantitativo real, suelo habilitado y servicios garantizados.
- ▶ El Estado evitará proyectos desconectados del entorno urbano y priorizará desarrollos bien localizados, con acceso a transporte, educación y empleo.



Eficiencia fiscal y medición de impacto

- ▶ Cada intervención en vivienda deberá demostrar impacto social verificable. La política habitacional incorporará sistemas de seguimiento y evaluación, utilizando indicadores de calidad de vida, salud y pobreza multidimensional.
- ▶ La eficiencia fiscal será un criterio central: hacer más con los recursos disponibles y priorizar donde el impacto sea mayor.



Coordinación institucional y simplificación de procesos

- ▶ La fragmentación institucional ha sido uno de los principales obstáculos del sector. Se avanzará hacia una mayor coordinación entre nación y territorio, con reglas claras, procesos simplificados y reducción de trámites.
- ▶ La política de vivienda debe ser comprensible para el ciudadano y ejecutable para el funcionario.

PRIMEROS 100 DÍAS

Los primeros 100 días serán decisivos para cambiar la inercia del sector vivienda. El objetivo no será anunciar nuevos programas, sino poner a operar de inmediato una política de mejoramiento habitacional con impacto visible, enfocada en el déficit cualitativo y con capacidad real de ejecución territorial.

1.

Reorientar la política nacional de vivienda hacia el mejoramiento integral. Se redefinirán los criterios de focalización de la política nacional de vivienda para priorizar hogares en pobreza multidimensional, zonas rurales y barrios populares urbanos, con énfasis en soluciones de alto impacto social y rápida ejecución. En los primeros 100 días se ajustarán y publicarán los criterios de focalización, se actualizarán los lineamientos operativos de los programas vigentes y se expedirá el acto administrativo que establezca esta orientación como eje central de la política de vivienda del cuatrienio.

2.

Poner en marcha el Plan Nacional de Mejoramiento Habitacional. Se activará el Plan Nacional de Mejoramiento Habitacional con metas definidas para el cuatrienio y una hoja de ruta operativa basada en la capacidad existente del Estado, incorporando mecanismos simples de cofinanciación con municipios y departamentos para reducir trámites y acelerar la ejecución. En los primeros 100 días el plan será formulado y adoptado, se publicarán las metas cuatrieniales, se reglamentará el esquema de cofinanciación y se abrirán las primeras convocatorias territoriales para la ejecución de mejoramientos integrales.

3.

Construir un inventario nacional del déficit habitacional cualitativo. Se consolidará un inventario nacional que integre información del DANE, catastros, SISBEN y bases territoriales, con el fin de identificar y priorizar municipios y barrios con mayor concentración de precariedad habitacional. En los primeros 100 días el inventario será publicado, se definirán los territorios priorizados con criterios técnicos y se habilitará una lista inicial de municipios para la ejecución inmediata de mejoramientos integrales.

4.

Activar un esquema exprés de mejoramiento habitacional. Se pondrá en funcionamiento un esquema exprés basado en tipologías estándar de intervención como pisos, baños, cocinas, techos y saneamiento básico que facilite la contratación, reduzca costos y acelere la ejecución, con adaptaciones para contextos urbanos y rurales. En los primeros 100 días se definirán y publicarán las tipologías, se adoptarán pliegos tipo y

costos de referencia y se iniciarán los primeros procesos de contratación en territorios priorizados.

5. Articular vivienda y servicios públicos desde el inicio. Se establecerá una articulación obligatoria entre vivienda y servicios públicos mediante una mesa interinstitucional permanente que coordine vivienda, servicios públicos, planeación y entidades territoriales para garantizar intervenciones completas en agua potable, saneamiento y energía. En los primeros 100 días la mesa estará instalada y en funcionamiento, se adoptará un protocolo de coordinación y se incorporarán criterios de articulación en los lineamientos de los proyectos de mejoramiento habitacional.

6. Fortalecer la ejecución territorial. Se pondrá en marcha un programa de asistencia técnica directa con alcaldías y gobernaciones para estructurar proyectos, ejecutar recursos y cumplir metas de mejoramiento habitacional. En los primeros 100 días el programa estará diseñado y operando, se definirán los equipos técnicos territoriales priorizados y se iniciará el acompañamiento en los municipios con mayor déficit cualitativo identificados en el inventario nacional.

7. **Implementar seguimiento público y transparente.** Se establecerá un sistema de seguimiento público con reportes periódicos de avance físico y social que permita evaluar la ejecución y los resultados de la política de mejoramiento habitacional. En los primeros 100 días el sistema será definido y publicado, se fijarán los indicadores de seguimiento y se divulgará el primer reporte público con información verificable sobre hogares intervenidos y territorios priorizados.

8. Romper la inercia histórica de la política de vivienda. Las decisiones de los primeros 100 días estarán orientadas a sentar bases operativas claras para el cuatrienio, priorizando el mejoramiento integral, la focalización precisa de los recursos y la capacidad real de ejecución territorial. El éxito de la política dependerá de ordenar reglas, activar instrumentos y garantizar seguimiento transparente para que los resultados sean visibles desde el inicio del gobierno en los hogares que más lo necesitan.



MENOS ANUNCIOS, MÁS HOGARES DIGNIFICADOS.

**La política de vivienda dejará de inflar
estadísticas y empezará a cambiar realidades.**

Menos promesas, más hogares | LUNA Presidente 

Soluciones a dolores ciudadanos

“Mi casa es mía, pero cuando llueve, se inunda, y el Estado nunca llega”

- Implementaremos un programa de mejoramiento integral de vivienda que intervenga de forma directa pisos, techos, muros, baños y cocinas, con soluciones estandarizadas, rápidas y adaptadas al territorio, priorizando hogares en pobreza multidimensional y zonas con mayor déficit cualitativo.

las condiciones productivas, climáticas y culturales del campo colombiano.

“Tenemos casa, pero no tenemos baño ni agua potable”

- Cada intervención habitacional incluirá acceso efectivo a agua potable, saneamiento básico y energía, articulando los programas de vivienda con las empresas de servicios públicos y los planes territoriales para garantizar soluciones completas.

“La casa es mía, pero no tengo papeles y por eso no me ayudan”

- Incorporaremos procesos de titulación y saneamiento jurídico como parte de la política de vivienda, con el fin de permitir que más hogares accedan a mejoramientos y fortaleciendo su seguridad jurídica y patrimonio.

“La vivienda está en un barrio olvidado, sin andenes ni espacios seguros”

- Impulsaremos el mejoramiento de entornos inmediatos en barrios populares consolidados, integrando vivienda con iluminación, accesos seguros y espacio público básico, todo ello para fortalecer la convivencia, la seguridad y la calidad de vida.

“Nos prometen vivienda nueva, pero nunca llega”

- Priorizaremos soluciones visibles en el corto plazo mediante el mejoramiento de viviendas existentes, para generar transformaciones reales en semanas y no depender únicamente de promesas de largo plazo.

“En el campo, la casa es precaria, y nadie tiene en cuenta nuestra realidad”

- Implementaremos modelos de vivienda rural diferenciados, con materiales apropiados, tecnologías sencillas, esquemas de autoconstrucción asistida y acceso a agua y saneamiento básico, reconociendo

“Cada año anuncian programas, pero todo se demora”

- Simplificaremos trámites, estandarizaremos tipologías de intervención y fortaleceremos la ejecución territorial para acelerar la llegada de los programas de vivienda a los hogares.

“Sentimos que nadie responde por los resultados”

- Implementaremos un sistema de seguimiento público y transparente, con información clara sobre metas, avances y resultados, para que la política de vivienda se mida por hogares mejorados y no por anuncios.

Agenda normativa

- ▶ **Priorizar el mejoramiento habitacional integral como eje de la política de vivienda.** Se expedirá un decreto que reoriente la política nacional de vivienda para reducir de manera efectiva el déficit habitacional cualitativo. El decreto concentrará una parte sustancial de los recursos en el mejoramiento integral y establecerá criterios de focalización territorial, poblacional y técnica alineados con pobreza multidimensional, déficit de servicios públicos y condiciones estructurales de la vivienda.
- ▶ **Reglamentar el Plan Nacional de Mejoramiento Habitacional.** Se emitirá un decreto para acelerar la ejecución del mejoramiento de vivienda mediante reglas claras, comparables y operativas a nivel nacional. El instrumento fijará metas plurianuales, definirá tipologías estándar de intervención y establecerá esquemas simplificados de cofinanciación con municipios y departamentos para reducir trámites y tiempos de ejecución.
- ▶ **Articular vivienda y servicios públicos básicos.** Se adoptará un decreto que establezca un mecanismo obligatorio de coordinación entre vivienda, agua potable, saneamiento básico y energía, con el fin de garantizar que los mejoramientos habitacionales generen impactos reales en salud y calidad de vida. El decreto definirá protocolos de articulación entre programas de vivienda, empresas de servicios públicos y planes territoriales, evitando intervenciones incompletas o aisladas.
- ▶ **Incorporar titulación y saneamiento jurídico asociados al mejoramiento de vivienda.** Se reglamentará, mediante decreto, un mecanismo que vincule la titulación y el saneamiento jurídico a los programas de mejoramiento habitacional, priorizando barrios consolidados y zonas rurales donde la informalidad en la tenencia ha excluido históricamente a los hogares de la política pública.
- ▶ **Habilitar modalidades flexibles de mejoramiento de vivienda rural.** Se expedirá un decreto que ajuste los lineamientos existentes para permitir modalidades flexibles de mejoramiento rural, incorporando esquemas de autoconstrucción asistida, uso de materiales locales y soluciones técnicas apropiadas para zonas dispersas, sin sacrificar estándares mínimos de calidad y seguridad.
- ▶ **Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la política de vivienda.** Se implementará un decreto que cree un sistema obligatorio de seguimiento y evaluación, con indicadores de avance físico, cobertura territorial e impacto social, y con reportes públicos periódicos que permitan verificar resultados de manera clara y comparable.

La vivienda es mucho más que un techo: es el espacio donde se construye la estabilidad de una familia y desde donde se accede a otros derechos fundamentales.

Un hogar digno mejora la salud, facilita el aprendizaje, fortalece la convivencia y reduce la vulnerabilidad frente a choques económicos. Sin condiciones habitacionales adecuadas, cualquier esfuerzo por mejorar la calidad de vida queda incompleto.



Sin embargo, la precariedad en la vivienda es también una expresión directa de la pobreza. Cuando los hogares carecen de servicios básicos, seguridad estructural o condiciones mínimas de habitabilidad, la pobreza deja de ser solo una falta de ingresos y se convierte en una trampa que, generación tras generación, limita las oportunidades, y mejorar la vivienda es una de las formas más efectivas de atacar la pobreza desde sus raíces.

Por eso, enfrentar la pobreza exige una mirada integral que vaya más allá de transferencias o subsidios aislados. Implica garantizar condiciones materiales dignas, fortalecer capacidades y asegurar que el Estado llegue con soluciones reales a quienes más lo necesitan. La lucha contra la pobreza no se gana solo con promesas, sino también creando entornos donde las familias puedan vivir mejor y construir un futuro con oportunidades reales.



LA VIVIENDA ES SALUD, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD.

Cada mejoramiento **reduce enfermedades,**
mejora el aprendizaje y fortalece la
convivencia.

NADIE ES POBRE PORQUE QUIERE

**La nueva política de
oportunidades para Colombia**



Introducción

La pobreza en Colombia no es una condición individual ni una falla personal: es el resultado de una exclusión estructural persistente. No solo es pobre quien no tiene ingresos suficientes, sino también quien carece de acceso real a salud, educación, vivienda, empleo y oportunidades cerca de donde vive. Durante décadas, el Estado colombiano ha enfrentado este fenómeno con una respuesta fragmentada y asistencialista, basada principalmente en subsidios y transferencias que alivian carencias inmediatas, pero que no transforman las causas profundas que reproducen la pobreza generación tras generación.

En los últimos años, Colombia ha destinado una parte significativa de su gasto social a programas de apoyo monetario. **Sin embargo, cerca del 80 % del gasto social se concentra en subsidios y transferencias, muchas veces desconectados entre sí y sin un vínculo efectivo con la autonomía económica de los hogares.** El resultado ha sido una política social que mitiga el dolor, pero no construye movilidad social sostenible. Como país, seguimos aplicando soluciones temporales a problemas estructurales: tratamos la pobreza con alivios de corto plazo cuando requiere intervenciones integrales y de largo aliento.



La evidencia demuestra que la superación de la pobreza no depende únicamente de cuánto se gasta, sino de cómo, a quién y con qué objetivos se asignan los recursos públicos.

A pesar de avances importantes en la reducción de la pobreza monetaria, millones de colombianos continúan atrapados en condiciones de vulnerabilidad debido a la informalidad laboral, la baja productividad, las brechas territoriales y la ausencia de una política social articulada con el desarrollo económico. La pobreza persiste no por falta de recursos, sino por falta de precisión, coordinación y medición de impacto.



Superar la pobreza exige un cambio profundo en la manera como el Estado actúa. La población más excluida no tiene tiempo ni capacidad para buscar la respuesta institucional: está ocupada resolviendo el día a día. **Por eso, la lucha contra la pobreza debe partir de una nueva arquitectura institucional que salga a buscar a los invisibles, articule la oferta social y productiva y convierta cada peso público en una inversión que abra oportunidades reales.**

Diagnóstico

Estado actual de la pobreza en Colombia

Colombia ha logrado avances relevantes —interrumpidos temporalmente por la pandemia— en la reducción de la pobreza monetaria en la última década. Para 2024, por ejemplo, la pobreza monetaria se ubicó en 31,8% de la población, equivalente a aproximadamente 16,2 millones de personas, el nivel más bajo registrado desde 2012. La pobreza extrema también mostró mejoras, descendiendo a 11,7%, frente al pico alcanzado durante la crisis sanitaria de 2020.



No obstante, estas cifras esconden profundas brechas estructurales. La pobreza sigue teniendo un fuerte sesgo territorial: mientras en las cabeceras urbanas la incidencia fue de 28,6%, en las zonas rurales alcanzó 42,5%, lo cual refleja una desigualdad persistente en el acceso a ingresos, empleo formal y bienes públicos.

A esto se suma una población fuera de la fuerza de trabajo, que llegó a 14,4 millones de personas en 2024, y que está concentrada principalmente en zonas rurales, lo que incrementa la vulnerabilidad de millones de hogares sin ingresos laborales estables.

En términos de pobreza multidimensional —la cual mide carencias en educación, salud, vivienda y condiciones de vida— el país ha mostrado una tendencia descendente más sostenida. En 2024, la pobreza multidimensional se ubicó en 11,5%, frente al 12,1% en 2023, lo que implica que más de 250 000 personas superaron este tipo de pobreza en un solo año. Sin embargo, las privaciones siguen concentrándose en territorios históricamente rezagados, especialmente en regiones rurales, étnicas y periféricas.

A pesar de estos avances, Colombia continúa siendo uno de los países más desiguales del mundo. El coeficiente de Gini se mantiene alrededor de 0,55, muy por encima del promedio de los países de la OCDE ($\approx 0,32$).

Esta desigualdad estructural limita el impacto del crecimiento económico sobre la reducción de la pobreza y explica por qué millones de colombianos permanecen vulnerables incluso en períodos de recuperación económica.

Limitaciones estructurales de la política social

La persistencia de la pobreza en Colombia no se explica por falta de programas, sino por fallas estructurales en su diseño e implementación:

- ▶ **Focalización deficiente:** los sistemas de información social, como el SISBEN, registros sociales y censos presentan rezagos importantes y subrepresentan a poblaciones clave, como la rural dispersa, comunidades étnicas, habitantes de calle, población en inquilinatos y población migrante. Es decir, miles de hogares pobres simplemente no existen para el Estado.
- ▶ **Fragmentación institucional:** más de 30 entidades públicas ejecutan programas sociales con escasa interoperabilidad de datos, sin evaluación cruzada de resultados y con duplicidades en la oferta, lo que reduce el impacto real del gasto social.
- ▶ **Dependencia asistencial:** cerca del 80% del gasto social se destina a subsidios y transferencias que, en muchos casos, no están articulados con educación, formación para el trabajo, empleo o inclusión productiva, y ello limita las posibilidades de salida sostenible de la pobreza.
- ▶ **Desconexión con el desarrollo productivo:** la política social opera de manera aislada de las estrategias de desarrollo económico territorial, innovación y cadenas de valor, impidiendo que la protección social se convierta en

un puente efectivo hacia la autonomía económica.

A esto se suma una ejecución presupuestal deficiente. **El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) pasó de un presupuesto de \$10,7 billones en 2024 a \$5,3 billones en 2025, con niveles de ejecución cercanos al 66%, lo que limita la capacidad real del Estado para responder al aumento esperado de la pobreza.**

Aprendizajes y evidencias

La experiencia nacional e internacional es clara: la superación de la pobreza requiere integrar la protección social con la inclusión productiva. Programas como Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Ingreso Solidario y Colombia Mayor demostraron capacidad operativa y efectos positivos de corto plazo: en 2023 las ayudas institucionales redujeron la pobreza monetaria en 4,4 puntos porcentuales, pero mostraron baja sostenibilidad cuando no estuvieron conectados con generación de ingresos y empleo.



Además, las lecciones de países como Chile, Brasil, México y Uruguay confirman que no se trata de gastar más, sino de gastar mejor: articulación institucional, gestión por resultados, focalización precisa y conexión directa entre transferencias, formación, empleo y desarrollo territorial.



LA POBREZA NO SE DERROTA CON ASISTENCIALISMO, SINO CON OPORTUNIDADES REALES, MEDIBLES Y CAPACES DE CAMBIAR VIDAS.

Por eso **transformaremos de manera profunda la política social**, para que la desigualdad deje de erosionar los avances logrados y millones de colombianos no sigan atrapados en la vulnerabilidad.

Nadie es pobre porque quiere | LUNA Presidente ☾

Visión 2030

En 2030, Colombia será un país donde nadie quede invisible para el Estado y donde la pobreza extrema haya sido erradicada como fenómeno estructural. Cada hogar pobre o vulnerable contará con un plan integral de movilidad social construido a partir de información precisa, intervención territorial y articulación real entre la política social y el desarrollo productivo.

La superación de la pobreza dejará de depender exclusivamente de transferencias monetarias aisladas y se convertirá en una política de Estado orientada a construir capacidades, generar ingresos autónomos y garantizar acceso efectivo a salud, educación, empleo y vivienda. El Estado pasará de reaccionar tarde a anticiparse, identificando riesgos de pobreza antes de que se consoliden y actuando de manera oportuna y coordinada.

Así las cosas, para 2030 la política social estará plenamente integrada con el crecimiento económico y el desarrollo territorial. La reducción de la pobreza no será solo un indicador social, sino una expresión de mayor productividad, menor informalidad y más oportunidades reales en las regiones históricamente excluidas. La movilidad social dejará de ser una excepción para convertirse en una posibilidad concreta y medible para millones de familias.

En síntesis, Colombia avanzará hacia un modelo en el cual la política social no administra la pobreza, sino que la supera, y donde el progreso individual y colectivo esté respaldado por un Estado que abre oportunidades, mide resultados y rinde cuentas.

Principios y enfoques de Estado



UNIVERSALIZACIÓN DEL REGISTRO SOCIAL.

La política de superación de la pobreza partirá de una premisa básica: ningún hogar puede quedar por fuera del radar del Estado. Se consolidará un Registro Social Unificado, interoperable y georreferenciado, que identifique de manera precisa a los hogares excluidos, pobres y vulnerables, incluyendo población rural dispersa, comunidades étnicas, habitantes de calle, población en inquilinatos y migrantes. La focalización dejará de ser fragmentada y se convertirá en una política única, coherente y basada en datos.



INTERVENCIÓN INTEGRAL Y TERRITORIALIZADA.

La acción del Estado será simultánea y coordinada en el territorio. Equipos de campo activarán de manera conjunta la oferta social, productiva y de emergencia; la pobreza no se resuelve con una sola intervención. Cada territorio tendrá soluciones diferenciadas según sus capacidades, brechas y vocaciones económicas, superando la lógica homogénea de los programas nacionales.



GESTIÓN POR RESULTADOS Y PAGO POR IMPACTO.

La política social operará con criterios estrictos de resultados. Las entidades públicas y los aliados privados serán evaluados y financiados con base en metas verificables, como hogares que salen de la pobreza, ingresos incrementados, empleos formales creados o permanencia educativa, y no únicamente por ejecución presupuestal. El enfoque de pago por resultados permitirá mayor eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos.



ARTICULACIÓN PÚBLICO-PRIVADA PARA LA INCLUSIÓN.

La superación de la pobreza será una tarea compartida. Empresas, fundaciones, cajas de compensación y gobiernos locales participarán activamente en proyectos de empleo, emprendimiento, vivienda e inclusión productiva en territorios de alta pobreza. El Estado actuará como articulador, facilitador y garante de reglas claras, alineando incentivos públicos y privados hacia la movilidad social.



INNOVACIÓN SOCIAL BASADA EN DATOS.

La política de pobreza incorporará analítica avanzada y uso estratégico de datos para anticipar riesgos, identificar nuevas formas de vulnerabilidad y ajustar intervenciones en tiempo real. La información dejará de ser un insumo pasivo y se convertirá en una herramienta central para la toma de decisiones, la priorización territorial y la evaluación continua del impacto social.

Meta país 2030



Colombia llegará a 2030 con una reducción sustancial y sostenida de la pobreza y la desigualdad, basada en políticas públicas articuladas, medibles y fiscalmente responsables. La meta nacional es reducir la pobreza monetaria al 20 % y la pobreza extrema al 5 %, garantizando que el 100 % de los hogares excluidos, pobres y vulnerables estén incluidos en un Registro Social Unificado y accedan a una oferta integral de movilidad social.

Al menos 600 000 hogares participarán en programas de inclusión productiva con enfoque territorial, priorizando la población rural y rural dispersa, y el 50 % del gasto social estará sujeto a esquemas de pago por resultados. Estas metas buscan no solo mejorar indicadores, sino también, consolidar un Estado capaz de transformar el gasto social en oportunidades reales y sostenibles para millones de colombianos.

Asuntos estratégicos

La superación de la pobreza exige decisiones estructurales y una acción del Estado que vaya más allá de programas aislados. Los asuntos estratégicos definen las transformaciones necesarias para corregir fallas históricas de focalización, articulación institucional y conexión entre política social y desarrollo productivo. Estas líneas de acción concentran los esfuerzos del Estado en identificar a los invisibles, coordinar la oferta pública y privada y convertir el gasto social en resultados medibles de movilidad social y autonomía económica.



Reforma integral de focalización y registro social

- ▶ La superación de la pobreza en Colombia parte de corregir una falla estructural: millones de personas pobres no existen en los sistemas de información del Estado. Los instrumentos actuales, como el SISBEN IV, los registros administrativos y los censos, presentan rezagos, subcobertura y baja interoperabilidad, especialmente en zonas rurales dispersas, comunidades étnicas, población migrante, habitantes de calle e inquilinos. Esta invisibilidad impide una focalización efectiva y reproduce la exclusión.
- ▶ La política pública avanzará hacia la creación de un Registro Social Unificado, interoperable con bases tributarias, educativas y de salud, que consolide todos los registros sociales existentes y permita identificar con precisión hogares excluidos, en pobreza extrema, pobreza moderada y vulnerabilidad. La focalización dejará de ser fragmentada y se convertirá en una política única de Estado, basada en datos, georreferenciación y actualización permanente.

Resultado esperado: identificación plena de la población excluida, pobre y vulnerable, con focalización precisa y acceso oportuno a la oferta social y productiva del Estado.



Transformación del sistema de transferencias y subsidios

- ▶ El sistema actual de transferencias ha demostrado capacidad operativa y efectos positivos de corto plazo, pero carece de sostenibilidad cuando funciona de manera aislada. Cerca del 80 % del gasto social se destina a subsidios y transferencias que, en muchos casos, no están conectados con educación, salud, formación para el trabajo o generación de ingresos, lo cual limita la movilidad social.
- ▶ La política social evolucionará hacia un sistema integrado de protección social que unifique programas como Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Renta Ciudadana, Colombia Mayor y compensaciones existentes. Las transferencias estarán condicionadas a logros verificables en educación, salud, formación para el trabajo, emprendimiento y búsqueda activa de empleo, con rutas claras de salida hacia la autonomía económica.

Resultado esperado: transferencias que reduzcan la pobreza en el corto plazo y construyan capacidades reales para la salida sostenible de la pobreza.



Equipos Élite Territoriales de acción integral

- ▶ La pobreza más extrema no espera trámites ni formularios. En muchos territorios, adultos mayores en mendicidad, niños en riesgo y hogares en exclusión total no reciben atención oportuna por la fragmentación institucional y la ausencia de presencia estatal efectiva en campo.
- ▶ Se crearán Equipos Élite Territoriales interinstitucionales y con capacidad de decisión inmediata, encargados de identificar casos críticos y activar simultáneamente la oferta social, productiva y de emergencia. Estos equipos articularán salud, educación, protección, ingresos y atención humanitaria, priorizando territorios de alta pobreza y exclusión estructural.

Resultado esperado: respuesta inmediata del Estado en territorio y reducción de situaciones extremas de abandono, mendicidad y exclusión social.



Estrategia nacional de inclusión productiva

- ▶ La pobreza no se supera sin ingresos autónomos y empleo. La desconexión histórica entre política social y desarrollo productivo ha limitado la capacidad del Estado para transformar transferencias en oportunidades económicas reales, especialmente en zonas rurales y territorios con baja productividad.
- ▶ La estrategia nacional de inclusión productiva articulará transferencias condicionadas con formación para el trabajo, acceso a microfinanzas, emprendimiento y empleo formal, y priorizará territorios de alta pobreza. Se establecerán incentivos fiscales y financieros para empresas que generen empleo formal en estas zonas y se fortalecerán alianzas con el sector privado y el SENA para capacitar según la demanda real del mercado laboral.

Resultado esperado: aumento de ingresos autónomos, mayor inserción laboral formal y reducción sostenida de la dependencia asistencial.



Alianzas público-privadas con enfoque territorial

- ▶ La magnitud del desafío supera la capacidad del Estado actuando solo. La superación de la pobreza requiere sumar capacidades del sector privado, fundaciones y gobiernos locales, bajo esquemas que garanticen eficiencia, transparencia y resultados verificables.
 - ▶ Se impulsarán alianzas público-privadas y contratos de impacto social, en los cuales el pago estatal se realizará únicamente cuando se cumplan metas claras, como empleos creados, ingresos incrementados u hogares que superan la pobreza. Estas alianzas priorizarán territorios de alta exclusión y permitirán atraer recursos privados hacia la movilidad social.
- Resultado esperado:** mayor impacto del gasto social y movilización de recursos privados hacia resultados medibles en superación de la pobreza.



Marco de evaluación, seguimiento y transparencia

- ▶ Colombia carece de un sistema robusto de evaluación integral de la política de pobreza. La ausencia de medición cruzada de resultados y de rendición pública limita el aprendizaje institucional y reduce la confianza ciudadana en el gasto social.
 - ▶ Se establecerá un sistema nacional de monitoreo y evaluación de pobreza, con indicadores claros, datos abiertos y una periódica rendición de cuentas pública. La ciudadanía y los territorios participarán en el seguimiento, lo cual garantizará transparencia, corrección temprana de fallas y decisiones basadas en evidencia.
- Resultado esperado:** política de superación de pobreza transparente, evaluable y orientada a resultados reales, no solo a ejecución presupuestal.



LA POBREZA EN COLOMBIA NO PERSISTE POR FALTA DE RECURSOS, SINO POR UN DÉFICIT DE PRECISIÓN, ARTICULACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTO.

Por eso, el sector privado, los gobiernos locales y la sociedad civil no pueden seguir siendo espectadores: **deben convertirse en aliados estratégicos para generar empleo, ingresos y oportunidades reales.**

PRIMEROS 100 DÍAS

Los primeros 100 días de gobierno serán decisivos para demostrar que la superación de la pobreza es una prioridad real del Estado y no una promesa retórica. En este periodo, la acción estará orientada a identificar a los invisibles, coordinar la oferta pública y productiva, y sentar las bases institucionales para una política de movilidad social basada en resultados. El objetivo no será lanzar nuevos programas, sino ordenar, focalizar y medir impacto desde el primer día.

1. **Designación técnica del liderazgo social.** Se seleccionará, entre las personas con mayor experiencia y conocimiento comprobado en superación de pobreza y política social, al director o directora del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS). La entidad no podrá seguir en manos de perfiles sin capacidad técnica para abordar un problema estructural que exige rigor, evidencia y ejecución efectiva.

2. **Censo de hogares excluidos.** Se realizará un censo nacional de hogares excluidos de los mecanismos tradicionales de focalización, mediante equipos territoriales desplegados en zonas rurales dispersas, comunidades étnicas, barrios informales, inquilinatos y población migrante. El objetivo será identificar a quienes hoy no existen para el Estado y vincularlos de manera inmediata a la oferta social.

3. **Creación del Gabinete de Superación de la Pobreza.** Se conformará el Gabinete de Superación de la Pobreza y Movilidad Social, liderado por la Presidencia de la República, con participación de los sectores sociales y productivos. Este gabinete tendrá la función de coordinar decisiones, eliminar duplicidades y asegurar que la política social y la política económica actúen de manera articulada.

4. **Pilotos de pago por resultados.** Mediante decreto se lanzarán los primeros pilotos de pago por resultados en proyectos de inclusión productiva, con énfasis en zonas rurales y territorios de alta pobreza. El Estado pagará únicamente por resultados verificables, como generación de ingresos, empleo formal o salida efectiva de la pobreza.

5. **Alianzas territoriales por la movilidad social.** Se suscribirán convenios con cámaras de comercio, cajas de compensación, gremios y actores territoriales, para activar alianzas público-privadas enfocadas en empleo, formación y emprendimiento en municipios con mayores niveles de pobreza y vulnerabilidad.

Soluciones a dolores ciudadanos

Durante más de 27 años he caminado el país y he escuchado sus dolores. Aquí recojo las percepciones que más se repiten y presento mis respuestas, claras y al grano. Cada dolor viene con su solución puntual, porque así trabajamos en este equipo: del problema a la acción, con seguimiento público y participación ciudadana para afinar y corregir sobre la marcha. No nos las sabemos todas, y por eso este es un ejercicio vivo: seguiremos nutriéndolo con lo que ustedes ven y viven en su día a día.

“Llevo años esperando que me incluyan en el SISBEN”

- Equipo móviles de registro social llegarán a veredas, resguardos, barrios informales e inquilinatos para identificar a los hogares excluidos.
- El Estado dejará de esperar que la gente haga filas y trámites: irá a buscar a quienes hoy no existen en los registros.

“Recibo el subsidio, pero sigo igual”

- Las transferencias se transformarán en rutas de movilidad social.
- Cada subsidio estará conectado con educación, formación para el trabajo, salud, emprendimiento o empleo, con metas claras y acompañamiento para lograr autonomía económica.

“Aquí nunca ha venido nadie del Gobierno”

- Equipos Élite contra la pobreza actuarán directamente en el territorio, con el fin de activar de manera simultánea la oferta de salud, educación, protección social y oportunidades productivas, especialmente en zonas rurales y de alta exclusión.

“Quiero salir adelante, pero no sé por dónde empezar”

- Se crearán alianzas con el sector privado para ofrecer formación pertinente, acceso a empleo formal y apoyo al emprendimiento en los territorios con mayores niveles de pobreza y vulnerabilidad, priorizando población rural y joven.

“Cuando pido ayuda, me piden papeles que no tengo”

- Un registro social digital único simplificará el acceso a la oferta del Estado, eliminará la tramitología innecesaria y reducirá las barreras administrativas que hoy excluyen a los más pobres.

“Aquí todo llega tarde”

- La política social se basará en datos y priorización territorial. El Estado llegará primero a donde más duele, para anticipar riesgos de pobreza, y actuará de forma oportuna antes de que las carencias se vuelvan crónicas.

Agenda normativa

Para convertir la superación de la pobreza en una política de Estado con resultados medibles, se impulsará una agenda normativa enfocada en corregir fallas estructurales de focalización, articulación institucional y eficiencia del gasto social.

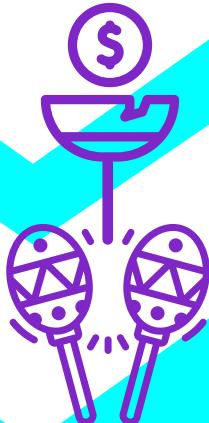
- ▶ **Decreto de creación del Registro Social Unificado Territorial (RUST):** Se expedirá un decreto para crear el Registro Social Unificado Territorial, interoperable con bases de datos tributarias, educativas y de salud, que consolide todos los registros sociales existentes. Este instrumento permitirá identificar de manera precisa a los hogares excluidos, pobres y vulnerables, y será la base de la focalización de toda la política social.
- ▶ **Decreto de transformación al sistema de transferencias:** Se reformará el sistema de transferencias condicionadas para integrar programas como Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Renta Ciudadana, Colombia Mayor y programas locales en un sistema unificado de protección social, con condicionalidades claras asociadas a educación, salud, formación para el trabajo, emprendimiento y generación de ingresos.
- ▶ **Decreto de alianzas público-privadas para la inclusión productiva:** Se establecerá un marco normativo que habilite y promueva alianzas público-privadas con enfoque territorial, orientadas a la generación de empleo formal, emprendimiento y fortalecimiento productivo en zonas de alta pobreza y vulnerabilidad.
- ▶ **Decreto de pago por resultados en proyectos sociales:** Se reglamentará el uso de esquemas de pago por resultados en proyectos de superación de pobreza, inclusión productiva e infraestructura social, de manera que el Estado pague únicamente por impactos verificables y medibles.
- ▶ **Resolución de creación del Gabinete de Superación de la Pobreza:** Mediante resolución, se creará el Gabinete de Superación de la Pobreza y Movilidad Social, liderado por la Presidencia de la República, con el fin de articular a los sectores sociales y productivos y garantizar decisiones coordinadas y seguimiento permanente.

La pobreza no es solo la falta de ingresos o de condiciones materiales básicas.

También es la exclusión de los espacios de participación, de expresión y de construcción colectiva. Cuando una sociedad reduce la lucha contra la pobreza únicamente a lo económico, corre el riesgo de dejar intactas las barreras simbólicas y sociales que perpetúan la desigualdad.

En ese contexto, la cultura cumple un papel fundamental. El acceso a la cultura fortalece el tejido social, amplía horizontes y permite que comunidades históricamente excluidas se reconozcan, se expresen y participen en la vida pública. La cultura otorga identidad, sentido de pertenencia y oportunidades, especialmente en territorios adonde el Estado ha llegado de manera fragmentada.

En suma, la cultura no puede entenderse como un gasto secundario ni como un privilegio de pocos. Es una herramienta poderosa para la inclusión, la prevención de la violencia y la construcción de ciudadanía. Integrar la cultura a la lucha contra la pobreza es apostar por un desarrollo más humano, más equitativo y más sostenible, donde nadie quede al margen del proyecto colectivo de país.





PENSAR LA CULTURA SOLO COMO EVENTOS ES DESPERDICIAR SU MAYOR PODER.

La cultura define cómo convivimos, cómo aprendemos y cómo salimos de la violencia. Por eso no la administraremos como un sector aislado, sino que la convertiremos en un eje real del desarrollo, con continuidad presupuestal y resultados visibles en los territorios.

LA CULTURA QUE NOS UNE

**Construir país desde
lo que somos**



Introducción

La cultura es uno de los activos más poderosos de Colombia. No solo expresa nuestra diversidad y nuestra historia: también moldea la manera como convivimos, resolvemos conflictos y construimos futuro.



En un país marcado por décadas de violencia, desigualdad y fragmentación territorial, la cultura ha sido y seguirá siendo una herramienta clave para la paz, la educación, la cohesión social y el desarrollo humano.

En los últimos gobiernos, el presupuesto del sector cultura ha crecido de manera sostenida y significativa. Este crecimiento no es un error ni un exceso: es el reconocimiento tardío de que la cultura no es un gasto suntuario, sino una inversión estratégica. Un próximo gobierno responsable no puede

retroceder en este camino. Por el contrario, debe garantizar la continuidad del fortalecimiento presupuestal del sector y asegurar que esos recursos se traduzcan en impacto real en los territorios y en la vida de los ciudadanos.

Este documento parte de una convicción clara: la cultura es mucho más que un sector administrativo. Es un eje transversal del desarrollo del país; fortalece la paz y la reconciliación, promueve cultura ciudadana, mejora los procesos educativos, protege el patrimonio material e inmaterial y dinamiza economías locales a través de las industrias culturales y creativas.



Pensar la cultura solo como eventos, festivales o convocatorias aisladas es desperdiciar su verdadero potencial transformador.

El reto es invertir no solo más, sino mejor. Persisten brechas profundas en formación artística, profesionalización del sector, formalización laboral, infraestructura cultural, circulación de artistas y conservación del patrimonio.



Muchos protagonistas que promueven y sostienen la vida cultural del país no tienen acceso a seguridad social, estabilidad económica u oportunidades reales de crecimiento profesional. Al mismo tiempo, existen instrumentos económicos e incentivos que no se aprovechan plenamente por falta de articulación, capacidad técnica o enfoque territorial.

Este documento presenta una hoja de ruta clara y realista para el periodo 2026-2030: consolidar la continuidad presupuestal del sector, fortalecer la formación y profesionalización, activar instrumentos económicos y financieros, avanzar en formalización y protección social, cuidar el patrimonio y garantizar que la cultura circule, llegue y se viva en todos los territorios del país.

Diagnóstico

El sector cultural colombiano ha experimentado avances importantes en las últimas décadas, tanto en reconocimiento institucional como en recursos públicos. **Hoy, las actividades culturales y creativas representan alrededor del 1,5 % del Valor Agregado Nacional y generan más de 180.000 empleos directos en el país**, lo que confirma que la cultura no es un sector marginal, sino una actividad económica y socialmente relevante. Sin embargo, estos avances conviven con problemas estructurales que limitan el impacto de la política cultural y su capacidad de contribuir de manera sostenida al desarrollo del país.

La cultura como sector y como sistema

Ahora bien, la cultura en Colombia no es un bloque homogéneo. Es un sistema complejo que incluye creación artística, patrimonio, industrias culturales y creativas, infraestructura, formación, circulación y participación comunitaria.



Aunque existen políticas, planes y programas para cada uno de estos componentes, su articulación sigue siendo débil.

En muchos casos, la política cultural se ha concentrado en la ejecución de programas y convocatorias, pero sin lograr una visión integral que conecte formación, creación, sostenibilidad

económica y protección social. Estudios sectoriales muestran que, a pesar del crecimiento institucional, el ecosistema cultural continúa fragmentado, con grandes diferencias entre territorios y subsectores, lo que deja como resultado trayectorias laborales inestables y limitaciones en el desarrollo a largo plazo.

Formación, informalidad y profesionalización limitada

Uno de los principales cuellos de botella del sector cultural es la formación. La educación artística en la primera infancia, la primaria y el bachillerato ha perdido espacio dentro del sistema educativo, y hoy la cátedra de cultura y artes no hace parte estructural del pensum académico. Esto tiene efectos directos sobre el desarrollo cognitivo, la creatividad, la sensibilidad social y la construcción de ciudadanía desde edades tempranas.



Esta debilidad se refleja también en el nivel profesional. Según estudios especializados, el 77 % de los actores del sector cultural considera que Colombia sufre una escasez de profesionales debidamente capacitados.

Muchos artistas y gestores culturales enfrentan barreras para acceder a educación superior pertinente, especialmente en regiones fuera de las grandes ciudades. La falta de rutas claras de profesionalización limita la calidad, la innovación y la sostenibilidad del sector a largo plazo.

Debilidad económica y bajo aprovechamiento de incentivos

Colombia cuenta con instrumentos económicos e incentivos importantes para el sector cultural, incluyendo mecanismos para atraer inversión privada, fortalecer el sector audiovisual y dinamizar la economía creativa.



No obstante, diversos diagnósticos coinciden en que estos instrumentos no alcanzan su potencial por la limitada capacidad técnica, la falta de información, el escaso acompañamiento territorial y la débil articulación con el sector financiero.

Aunque el sector cultural ya aporta de manera significativa a la economía nacional, la inversión privada sigue concentrada en pocos territorios y subsectores, mientras amplias regiones del país permanecen al margen de estas oportunidades de financiación y crecimiento.

Informalidad y desprotección social

La informalidad laboral es una constante en el sector cultural. Un alto porcentaje de artistas y gestores culturales no cotiza a seguridad social, no cuenta con mecanismos de ahorro

para la vejez y enfrenta una alta vulnerabilidad económica. **Esta situación limita el acceso a crédito, instrumentos de fomento e incentivos existentes, y debilita la sostenibilidad del sector.**

Aunque existen programas como los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), los diagnósticos sectoriales señalan que su cobertura sigue siendo limitada y desigual entre territorios, especialmente fuera de las principales ciudades.

Infraestructura, circulación y patrimonio

Ahora, si bien el país cuenta con una red significativa de infraestructura cultural, como casas de la cultura, teatros y escuelas de música, su estado, mantenimiento y sostenibilidad varían ampliamente entre regiones. En muchos casos, la infraestructura existe, pero carece de recursos técnicos y financieros para operar de manera continua.

La circulación de artistas sigue concentrada en grandes ciudades y eventos específicos, lo que restringe el acceso del público y las oportunidades de visibilización para los creadores en los territorios. En paralelo, el patrimonio cultural y los saberes tradicionales enfrentan riesgos asociados a la falta de formación en oficios, el exceso de trámites y la debilidad en la gestión local.

El diagnóstico es claro: Colombia cuenta con una riqueza cultural enorme y un sector que ya aporta de manera significativa a la economía y al empleo, pero requiere una política más integral, más sostenible y más justa con quienes hacen posible la cultura todos los días.

Visión 2030



n 2030 la cultura será reconocida plenamente como una política de Estado y como un pilar del desarrollo social, educativo, económico y territorial de Colombia. El país habrá consolidado un sector cultural fortalecido, diverso y sostenible, capaz de contribuir a la paz, la cohesión social y la proyección internacional del país.

La política cultural dejará de operar de manera fragmentada y avanzará hacia un enfoque integral que conecte formación, creación, circulación, sostenibilidad económica y protección social. La cultura no será un privilegio de pocos territorios ni de ciertos sectores, sino un derecho efectivo para todos los ciudadanos.

Principios y enfoques de Estado

La política cultural del próximo gobierno se regirá por los siguientes principios:



CONTINUIDAD Y RESPONSABILIDAD PRESUPUESTAL.

El fortalecimiento del sector cultura será una política sostenida en el tiempo. En los últimos gobiernos, el presupuesto cultural ha crecido de manera significativa, y ese avance se mantendrá y consolidará. Mi gobierno asumirá el compromiso de continuar el crecimiento del presupuesto del sector, con planeación de mediano plazo y criterios de responsabilidad fiscal, asegurando que los recursos se traduzcan en formación, profesionalización, circulación, sostenibilidad y protección social para artistas y gestores culturales.



CULTURA COMO EJE TRANSVERSAL DEL DESARROLLO.

La cultura será entendida como una herramienta transversal al desarrollo del país. La política cultural se articulará con educación, paz, cultura ciudadana y desarrollo económico, y reconocerá el papel de la cultura en la prevención de violencias, la construcción de convivencia, el fortalecimiento del tejido social y la formación de ciudadanía. La cultura no se limitará al patrimonio o a las artes, será parte activa de las políticas de desarrollo humano y territorial.



ENFOQUE TERRITORIAL Y DIFERENCIAL.

La política cultural reconocerá la diversidad regional, étnica y cultural del país. El acceso a formación, infraestructura, circulación e inversión cultural se ampliará hacia municipios intermedios, zonas rurales y territorios históricamente excluidos, y respetará sus identidades y dinámicas propias. Las decisiones de inversión cultural priorizarán la equidad territorial y el fortalecimiento de capacidades locales.



SOSTENIBILIDAD Y FORMALIZACIÓN DEL SECTOR CULTURAL.

La sostenibilidad del sector cultural exige avanzar en su formalización económica y social. Se fortalecerá el programa de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) en articulación con entidades territoriales, y se ampliará su cobertura entre artistas y gestores culturales. Se promoverán esquemas de ahorro individual para garantizar ingresos en la vejez y se diseñará una estrategia para aumentar la participación del sector cultural en el sistema de seguridad social, dignificando el trabajo cultural.

ARTICULACIÓN PÚBLICO-PRIVADA PARA AMPLIAR IMPACTO E INVERSIÓN.

El desarrollo cultural del país se apoyará en una articulación efectiva entre el sector público y el sector privado. Se fortalecerán los instrumentos e incentivos económicos existentes para atraer inversión privada al sector cultural, ampliando su alcance territorial y su capacidad técnica. Se impulsará la inversión en cultura, el sector audiovisual y la economía creativa, así como el acceso a financiamiento diferencial a través de banca multilateral y fondos especializados, con el fin de ampliar el impacto y la sostenibilidad del sector.

Metas país 2030



Durante el cuatrienio, el gobierno garantizará la continuidad del crecimiento del presupuesto del sector cultura, en aras de asegurar una inversión sostenida que permita consolidar procesos de largo plazo y cerrar brechas territoriales. Esta inversión se orientará, por un lado, a ampliar la cobertura de la formación artística en la educación básica y media, para así fortalecer el desarrollo cognitivo, la creatividad y la construcción de ciudadanía desde la infancia, y por otro, a incrementar el acceso de artistas y gestores culturales a educación superior y a procesos de profesionalización pertinentes, especialmente a través de la universidad pública.

De manera complementaria, se fortalecerán los instrumentos económicos y los incentivos existentes para atraer inversión privada y financiamiento al sector cultural y creativo para, de este modo, ampliar su alcance territorial y su impacto. Al mismo tiempo, se avanzará en aumentar la participación del sector cultural en el sistema de seguridad social, en promover condiciones laborales más dignas y sostenibles, y se expandirá la circulación nacional e internacional de artistas y contenidos culturales, con el fin de garantizar mayores oportunidades de visibilización, intercambio y proyección del talento colombiano.



En 2030 la cultura no dependerá del lugar donde se nace ni del contacto que se tenga. **Circulará entre regiones, protegerá saberes, cuidará el patrimonio y abrirá oportunidades** de formación y proyección para el talento colombiano.

LA CULTURA SERÁ UN DERECHO VIVO Y UNA EXPERIENCIA COTIDIANA EN TODO EL PAÍS.

Asuntos estratégicos

La política cultural del próximo gobierno se concentrará en fortalecer las bases que hacen posible una cultura sostenible, equitativa y con impacto real en los territorios. Estos asuntos estratégicos articulan formación, sostenibilidad económica, protección social, patrimonio, infraestructura y circulación, en tanto entienden la cultura como un sistema integral y no como acciones aisladas.



Formación artística y profesionalización del sector

- ▶ La formación será el eje de una política cultural sostenible. El Estado fortalecerá las convocatorias del Programa Nacional de Estímulos y del Programa Nacional de Concertación, priorizando procesos de largo plazo que consoliden capacidades artísticas y de gestión en los territorios. Se recuperará la cátedra de cultura y artes en la educación primaria y bachillerato, integrándola de manera estructural al sistema educativo, reconociendo su impacto en el desarrollo cognitivo, la creatividad y la construcción de ciudadanía. De manera complementaria, se fortalecerán programas de profesionalización para que artistas y gestores culturales accedan a educación superior, especialmente a través de la universidad pública, con rutas flexibles y pertinentes a las realidades del sector.

Resultado esperado: mayor cobertura de formación artística desde la infancia, aumento progresivo de artistas y gestores profesionalizados y fortalecimiento de capacidades culturales territoriales.



Instrumentos e incentivos económicos para la cultura

- ▶ Se fortalecerán los instrumentos existentes para atraer inversión privada al sector cultural, ampliando su alcance territorial y su efectividad. Se aumentará el cupo fiscal de CoCrea y se fortalecerá su capacidad técnica para facilitar la llegada de inversión privada a proyectos culturales en todo el país. En el sector audiovisual, se reforzarán los incentivos económicos en articulación con Proimágenes y las comisiones fílmicas, con el objetivo de recuperar el posicionamiento de Colombia como epicentro de producción audiovisual y atraer inversión internacional. Asimismo, se consolidará una estrategia para mejorar el acceso, la articulación y ejecución de incentivos dirigidos a empresas de diseño, artes, música, videojuegos y otros sectores de la economía creativa, complementada además con financiamiento diferencial a través de banca multilateral y fondos especializados.

Resultado esperado: mayor inversión privada y financiamiento en cultura y economía creativa, con participación de más territorios y subsectores culturales.



Formalización y protección social del sector cultural

- ▶ La formalización del sector cultural será una prioridad social. Se fortalecerá el programa de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) en articulación con entidades territoriales, ampliando su cobertura entre artistas y gestores culturales. Se

promoverán esquemas de ahorro individual que permitan garantizar ingresos en la vejez y se diseñará una estrategia para aumentar la participación del sector cultural en el sistema de seguridad social. De manera complementaria, se trabajará con cámaras de comercio y el sector financiero para facilitar procesos de formalización económica, acceso a servicios financieros y fortalecimiento empresarial del sector cultural.

Resultado esperado: aumento gradual de artistas y gestores culturales con acceso a protección social y mejores condiciones de sostenibilidad económica.



Fortalecimiento del patrimonio nacional y de los saberes tradicionales

- ▶ La conservación del patrimonio material e inmaterial será una responsabilidad compartida entre el Estado y los territorios. Se impulsarán programas de formación en patrimonio y oficios tradicionales mediante la recuperación y fortalecimiento de las escuelas taller; se promoverán saberes como la carpintería, la restauración de bienes patrimoniales, la gastronomía y el tejido. De manera articulada con municipios y departamentos, se avanzará en la simplificación de trámites para la conservación del patrimonio arquitectónico y la mejora de vivienda patrimonial y cultural, con el fin de facilitar su protección y uso sostenible.

Resultado esperado: fortalecimiento de los saberes tradicionales, mayor conservación del patrimonio cultural y mejores capacidades locales para su gestión.



Infraestructura cultural

- ▶ Se fortalecerán las capacidades de la dirección de infraestructura cultural para avanzar en la construcción, mantenimiento y sostenibilidad de la infraestructura cultural en los territorios. Casas de la cultura, escuelas de música, teatros y otros escenarios culturales contarán con estrategias claras de operación, mantenimiento y sostenibilidad para evitar su deterioro o subutilización y garantizar así el acceso permanente las comunidades a estos.

Resultado esperado: infraestructura cultural en funcionamiento, con mayor uso comunitario y sostenibilidad a mediano plazo.



Circulación de artistas

- ▶ Se creará un programa nacional de circulación de artistas nacionales e internacionales que garantice espacios de exhibición, circulación y rotación en festivales, escenarios regionales y eventos de gran envergadura con el apoyo del sector privado. Este programa fortalecerá los intercambios culturales, la visibilización del talento colombiano y el acceso del público a una oferta cultural diversa. De manera complementaria, se fortalecerá el Salón Nacional de Artistas como uno de los principales espacios de circulación y proyección del arte colombiano.

Resultado esperado: mayor circulación nacional e internacional de artistas y contenidos culturales, con más oportunidades de visibilidad y acceso cultural para la ciudadanía.

PRIMEROS 100 DÍAS

Los primeros 100 días del gobierno serán determinantes para consolidar una política cultural con continuidad, enfoque territorial y resultados visibles. El objetivo no será crear nuevas estructuras burocráticas, sino ordenar, fortalecer y hacer más eficientes las entidades para poner a operar de manera inmediata los instrumentos existentes, con el fin de garantizar que la cultura se entienda como una política transversal del desarrollo.

1.

Garantizar la continuidad y fortalecimiento del presupuesto cultural.

Se adoptará una directriz de gobierno que asegure la continuidad del crecimiento del presupuesto del sector cultura, evitando retrocesos y priorizando la inversión en formación, profesionalización, circulación y sostenibilidad. En los primeros 100 días se definirán criterios claros de asignación y un marco de seguimiento presupuestal con enfoque territorial.

2.

Reactivar la formación artística en el sistema educativo. Se iniciará

el proceso de recuperación de la cátedra de cultura y artes en primaria y bachillerato, en coordinación con el sector educativo. En los primeros 100 días se conformará una mesa intersectorial, se definirá el enfoque pedagógico y se trazará la hoja de ruta para su incorporación progresiva en el pensum académico.

3.

Fortalecer el Programa Nacional de Estímulos y Concertación. Se

revisarán y ajustarán las convocatorias para fortalecer su impacto territorial y su contribución a procesos de largo plazo. En los primeros 100 días se publicarán lineamientos actualizados que prioricen formación, profesionalización y circulación, y se simplificarán los procesos de acceso para organizaciones culturales de menor escala.

4.

Impulsar instrumentos económicos para atraer inversión privada. Se

fortalecerá técnicamente CoCrea y se diseñará un plan para ampliar su alcance territorial. En los primeros 100 días se realizará un diagnóstico de capacidades, se ajustarán procedimientos internos y se establecerán mecanismos de acompañamiento para proyectos culturales en regiones con menor acceso a inversión privada.

5.

Reactivar la estrategia audiovisual y creativa. Se pondrá en marcha una agenda conjunta con Proimágenes y las comisiones fílmicas para fortalecer los incentivos del sector audiovisual y atraer producciones nacionales e internacionales. En los primeros 100 días se definirá un plan de acción para recuperar el posicionamiento de Colombia como destino competitivo de producción audiovisual.

6.

Fortalecer la formalización y protección social del sector cultural. Se activará una estrategia interinstitucional para ampliar la cobertura del programa BEPS entre artistas y gestores culturales. En los primeros 100 días se identificarán territorios prioritarios, se definirán metas de vinculación y se lanzará una campaña de información y acompañamiento para facilitar el acceso al sistema.

7.

Poner en marcha el programa nacional de circulación de artistas. Se estructurará el programa nacional de circulación de artistas articulando festivales, escenarios regionales y aliados privados. En los primeros 100 días se diseñará el modelo operativo, se identificarán eventos estratégicos y se lanzará una primera fase piloto.

Estas decisiones sentarán las bases operativas de la política cultural del cuatrienio, priorizando continuidad, impacto territorial y resultados verificables desde el inicio del gobierno.





EN MUCHOS MUNICIPIOS HAY CASAS DE LA CULTURA QUE EXISTEN, PERO NO FUNCIONAN;

artistas que crean, pero no viven de su trabajo; niños que ya no reciben formación artística en el colegio. **La política cultural tiene que dejar de ser fragmentada y empezar a construir trayectorias reales**, desde la infancia hasta la vida laboral, en todo el país.

Soluciones a dolores ciudadanos

Durante más de 27 años he caminado el país y he escuchado sus dolores. Aquí recojo las percepciones que más se repiten y presento mis respuestas, claras y al grano. Cada dolor viene con su solución puntual, porque así trabajamos en este equipo: del problema a la acción, con seguimiento público y participación ciudadana para afinar y corregir sobre la marcha. No nos las sabemos todas, y por eso este es un ejercicio vivo: seguiremos nutriéndolo con lo que ustedes ven y viven en su día a día.

“Soy artista y he trabajado toda la vida, pero no tengo seguridad social ni protección para la vejez”

- Se fortalecerán los mecanismos de vinculación al sistema de seguridad social para artistas y gestores culturales ampliando la cobertura de BEPS y promoviendo esquemas de ahorro individual adaptados a las realidades del sector, con acompañamiento territorial y articulación institucional.

“Yo soy artista, pero mis hijos ya no reciben educación artística en el colegio”

- Se recuperará la formación artística en la educación básica y media, integrando la cátedra de cultura y artes al sistema educativo para fortalecer el desarrollo cognitivo, la creatividad y la cultura ciudadana desde la infancia.

“Hay talento cultural en mi región, pero no hay oportunidades para formarse ni crecer profesionalmente”

- Se ampliarán los programas de formación y profesionalización para fortalecer el acceso de artistas y gestores culturales a educación superior, especialmente a través de la universidad pública y con enfoques pertinentes a los contextos regionales.

“Existen incentivos para la cultura, pero es imposible acceder a ellos desde los territorios”

- Se fortalecerá la capacidad técnica de los instrumentos económicos existentes y se ampliará su alcance territorial, y se facilitará el acceso a inversión privada y financiamiento para proyectos culturales y creativos en todo el país.

“Tenemos infraestructura cultural, pero se deteriora y no se usa”

- Se fortalecerá la planificación, mantenimiento y sostenibilidad de la infraestructura cultural, con el fin de garantizar que casas de la cultura, teatros y escuelas de música cuenten con modelos de operación viables y sostenidos en el tiempo.

“Los artistas no logramos acceder a espacios fuera de la región de donde venimos”

- Se implementará un programa nacional de circulación de artistas que garantice espacios de exhibición, rotación y visibilidad en festivales, escenarios regionales y eventos internacionales, con el apoyo del sector privado.

“Nuestro patrimonio y saberes tradicionales se están perdiendo”

- Se impulsarán programas de formación en oficios y saberes tradicionales a través de las escuelas taller, y se simplificarán los trámites para la conservación y mejora del patrimonio cultural y arquitectónico en los territorios.

Agenda normativa

- ▶ **Recuperación de la formación artística en el sistema educativo.** Se impulsará la reglamentación necesaria para reincorporar la cátedra de cultura y artes en la educación básica y media, en coordinación con el sector educativo.
- ▶ **Ajustes normativos a los instrumentos de inversión cultural.** Se promoverán modificaciones reglamentarias para fortalecer la capacidad operativa de CoCrea y otros incentivos económicos, con el fin de ampliar su alcance territorial y facilitar la participación del sector privado.
- ▶ **Simplificación de trámites para la conservación del patrimonio.** Se avanzará en ajustes normativos que reduzcan cargas administrativas y faciliten la protección, restauración y uso sostenible del patrimonio cultural y arquitectónico.

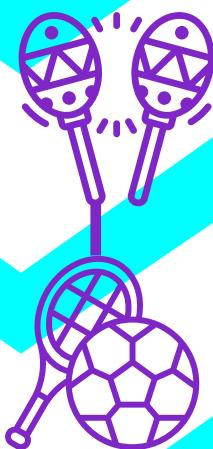


La cultura es un pilar fundamental para la construcción de identidad, convivencia y sentido de pertenencia.

A través de ella, las comunidades se expresan, se reconocen y fortalecen los lazos que sostienen la vida colectiva. Invertir en cultura es invertir en cohesión social, en prevención de la violencia y en espacios donde la creatividad y el talento encuentran caminos legítimos de desarrollo.

Ese mismo propósito se proyecta en el deporte. Al igual que la cultura, el deporte es una herramienta poderosa de formación, inclusión y encuentro. Ofrece alternativas reales para el uso del tiempo libre, promueve distintos valores, como la disciplina y el trabajo en equipo, y se convierte en un espacio para construir proyectos de vida, en tanto crea entornos de cuidado y respeto, especialmente para niños, niñas y jóvenes.

Por lo tanto, cultura y deporte deben entenderse como agendas complementarias. Juntas fortalecen el tejido social, amplían oportunidades y contribuyen a una sociedad más sana, activa y unida. Impulsar el deporte es continuar el esfuerzo por construir ciudadanía, bienestar y orgullo colectivo desde los barrios, las escuelas y los territorios.





**EL DEPORTE SERÁ UNA
OPORTUNIDAD REAL PARA
TODOS, SIN IMPORTAR EL
BARRIO, EL MUNICIPIO O LA
CONDICIÓN ECONÓMICA.**

Garantizaremos acceso continuo a escenarios, programas y acompañamiento, para que jugar y entrenar no sea un privilegio, **sino parte de la vida diaria.**

EL DEPORTE NOS FORMA

**Proyectos de vida,
convivencia
y futuro para Colombia**



Introducción

Durante décadas, el deporte en Colombia ha sido reconocido por su capacidad de emocionar, unir y proyectar el país ante el mundo, pero no ha sido asumido de manera consistente como una política estructural de desarrollo. Ha existido pasión, talento y resultados destacados, sí, pero no una visión de Estado sostenida que entienda el deporte como lo que realmente es: una herramienta estratégica para fortalecer la convivencia, mejorar la calidad de vida, formar ciudadanos y construir país desde el territorio.

En consecuencia, el país enfrenta hoy profundos desafíos que van más allá de lo deportivo: altos niveles de sedentarismo, consumo temprano de alcohol y drogas en niños y jóvenes, ausencia de proyectos de vida sólidos, brechas de acceso a infraestructura deportiva digna y profundas desigualdades territoriales en el acceso a espacios deportivos.



Frente a esta realidad, el deporte no puede seguir tratándose como un asunto accesorio ni reducido a la competencia de alto rendimiento.

Debe asumirse como un medio efectivo para prevenir, integrar, formar a millones de colombianos y crear oportunidades reales para ellos.

Junto con la recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre, la práctica deportiva cumple un papel central en el desarrollo humano. Su impacto se refleja en la formación en valores, la construcción de identidad y la promoción de estilos de vida activos, la prevención de conductas de riesgo y el fortalecimiento del tejido social. **Además, el deporte es un sector con capacidad de dinamizar la economía y generar empleo, siempre que exista una política pública clara, coherente y de largo plazo.**

Sin embargo, este potencial no ha sido plenamente aprovechado. La institucionalidad deportiva enfrenta problemas estructurales: falta de articulación entre niveles de gobierno, debilidad en la planeación, brechas en el acceso territorial, insuficiente formación del talento humano y una gobernanza que requiere mayor transparencia, control y modernización. Estas limitaciones afectan la confianza ciudadana, deterioran la credibilidad del sector y reducen su impacto social.

Asumir el deporte como prioridad de Estado implica ordenarlo, protegerlo y fortalecerlo. Significa también garantizar condiciones dignas para la práctica deportiva en todo el territorio, reconocer y apoyar a atletas, entrenadores y dirigentes, erradicar prácticas que afectan la integridad del deporte y asegurar que niñas, niños, jóvenes, mujeres y poblaciones vulnerables tengan acceso real y seguro a estas oportunidades.



Esta propuesta parte de una convicción clara: el deporte no es un lujo ni un complemento, sino una inversión social estratégica. **Apostarle al deporte es apostarle a ciudadanos más íntegros, comunidades más cohesionadas y un país con mayores capacidades para enfrentar sus desafíos.**

Entenderlo así es dar un paso decisivo hacia una Colombia que progresá con reglas claras, oportunidades reales y un proyecto de nación construido desde la convivencia, el esfuerzo y el respeto.



Diagnóstico

El deporte en Colombia enfrenta una paradoja estructural: aunque es una de las expresiones sociales más valoradas por la ciudadanía, también es una de las menos consolidadas como política pública integral. A pesar de su enorme potencial para incidir en la convivencia, la formación de proyectos de vida, la salud colectiva y el desarrollo económico, el sector ha sido históricamente fragmentado, subfinanciado y gestionado sin una visión de largo plazo.

Ahora bien, el problema no es la falta de talento ni de interés ciudadano. Por el contrario, Colombia cuenta con una tradición deportiva sólida, reconocimiento internacional en múltiples disciplinas y una demanda creciente por espacios, programas y oportunidades para la práctica deportiva. El desafío es institucional, territorial y estratégico: el deporte no ha sido integrado de manera coherente al modelo de desarrollo del país. El diagnóstico del sector puede organizarse en cinco ejes estructurales que explican por qué el deporte no ha alcanzado el impacto social que podría y debería tener.

Deporte sin visión de Estado ni planeación a largo plazo

La política deportiva ha estado marcada por la discontinuidad. Los programas cambian con cada gobierno, los planes carecen de horizonte estratégico y las inversiones no responden a una hoja de ruta nacional sostenida. La ausencia de una planificación de largo plazo ha impedido consolidar procesos, evaluar resultados y construir capacidades permanentes en los territorios.



Esta falta de continuidad afecta especialmente a niños, niñas y jóvenes, quienes requieren trayectorias deportivas estables para desarrollar hábitos, disciplina y proyectos de vida. Sin una visión que trascienda los ciclos políticos, el deporte se reduce a esfuerzos aislados y no a una política estructural.

Brechas territoriales y acceso desigual a la práctica deportiva

El acceso al deporte en Colombia depende, en gran medida, del lugar de nacimiento. **Mientras algunas ciudades cuentan con infraestructura, programas y oferta institucional, amplias zonas rurales y periurbanas carecen de escenarios adecuados, entrenadores formados y acompañamiento técnico.**

Estas brechas territoriales reproducen desigualdades sociales y limitan el potencial integrador del deporte. La ausencia de infraestructura digna y segura no solo restringe la práctica deportiva, también expone a niños y jóvenes a mayores riesgos asociados al uso inadecuado del tiempo libre.

Débil articulación entre deporte, convivencia y prevención social

Aunque existe consenso sobre el papel del deporte en la prevención de conductas de riesgo, este enfoque no ha sido integrado de manera sistemática a la política pública.



El deporte no ha sido plenamente utilizado como herramienta para reducir el sedentarismo, prevenir el consumo de alcohol y drogas, ni fortalecer la convivencia en contextos urbanos y rurales afectados por la violencia y la exclusión.

La falta de articulación con otros sectores del Estado ha limitado su impacto como instrumento de transformación social, especialmente en poblaciones jóvenes y vulnerables.

Gobernanza frágil y necesidad de transparencia en el sistema deportivo

El sistema deportivo requiere una modernización profunda. Persisten debilidades en la formación del talento humano, en los mecanismos de control, en la rendición de cuentas y en la regulación de prácticas que afectan la integridad del deporte, como la violencia asociada a eventos deportivos, el dopaje y el amaño de competiciones.

Estas fallas erosionan la confianza ciudadana y afectan la credibilidad del sector. Un deporte que no opera bajo reglas claras, control efectivo y principios éticos sólidos pierde su capacidad formadora y su legitimidad social.

Potencial económico subutilizado del deporte

El deporte es también un sector productivo. Genera empleo, impulsa industrias asociadas, dinamiza el turismo y produce bienes y servicios. Sin embargo, su aporte a la economía nacional ha sido limitado por la falta de incentivos claros, inversión privada estructurada y esquemas modernos de financiación.



La ausencia de una política que reconozca al deporte como industria estratégica ha impedido aprovechar a fondo su capacidad para contribuir al crecimiento económico y al desarrollo regional.

El diagnóstico es claro: Colombia no tiene un problema de vocación deportiva, tiene un problema de decisión pública. El deporte ha sido tratado como complemento cuando debería ser eje, como gasto cuando debería ser inversión y como espectáculo cuando debería ser política de Estado. Superar estas limitaciones exige ordenar el sistema, cerrar brechas territoriales, fortalecer la gobernanza y asumir el deporte como una herramienta central para construir convivencia, oportunidades y desarrollo sostenible.



EL DEPORTE SERÁ UNA ALTERNATIVA REAL DE PROYECTO DE VIDA.

Acompañaremos a niños y jóvenes desde la infancia, para que encuentren en el deporte **disciplina, sentido de pertenencia y opciones frente a la violencia, el sedentarismo y el abandono.**

Visión 2030

En 2030, Colombia habrá consolidado el deporte como una política pública estructural, permanente y articulada al desarrollo del país. No será un sector marginal, sino un eje central de la vida nacional, presente en el territorio, en las comunidades y en las decisiones de Estado.

Para ese año, el deporte será accesible para todos los colombianos, sin importar su lugar de nacimiento, condición socioeconómica, género, edad o capacidad. La práctica deportiva se habrá convertido en una opción real y cotidiana, con infraestructura digna, entrenadores formados y programas sostenidos que garanticen continuidad y calidad en todo el país.

Colombia contará con un sistema deportivo moderno, transparente y confiable, capaz de formar ciudadanos, prevenir problemáticas sociales y acompañar trayectorias deportivas desde la infancia hasta el alto rendimiento. La integridad del deporte estará protegida por reglas claras, control efectivo y una institucionalidad fortalecida, que inspire confianza y legitimidad ante la ciudadanía.



En 2030, el deporte será reconocido como un motor de convivencia y cohesión social. En barrios, veredas y municipios, la práctica deportiva contribuirá a reducir el sedentarismo, fortalecer proyectos de vida y ofrecer entornos más seguros, participativos y solidarios. El deporte será un espacio de encuentro, respeto y construcción colectiva.

El país habrá avanzado también en consolidar al deporte como sector productivo. La industria deportiva generará empleo formal, atraerá inversión, impulsará el turismo y fortalecerá economías locales, con reglas claras y estímulos adecuados. Los grandes eventos, la infraestructura moderna y la articulación público-privada permitirán que el deporte aporte de manera tangible al crecimiento económico y al desarrollo regional.

En síntesis, en 2030 Colombia será un país en el que el deporte forme parte de la vida diaria, donde jugar, entrenar y competir sea un derecho garantizado y una oportunidad de desarrollo. Será un país que entienda que invertir en deporte es invertir en convivencia, en ciudadanía y en futuro.

Principios y enfoques de Estado



EL DEPORTE COMO POLÍTICA PÚBLICA PERMANENTE.

El deporte dejará de ser una iniciativa coyuntural o dependiente del gobierno de turno. Será asumido como una política de Estado con continuidad, planeación de largo plazo y metas verificables. Las decisiones en materia deportiva responderán a una visión nacional que garantice estabilidad institucional y sostenibilidad en el tiempo.



ACCESO EQUITATIVO Y ENFOQUE TERRITORIAL.

La política deportiva se construirá desde el territorio y reconociendo las profundas desigualdades regionales. El acceso a infraestructura, programas y acompañamiento técnico no dependerá del lugar de nacimiento. El cierre de brechas territoriales será un principio rector para garantizar que el deporte llegue efectivamente a zonas rurales, periféricas y poblaciones históricamente excluidas.



INTEGRIDAD, REGLAS CLARAS Y TRANSPARENCIA.

El deporte debe ser ejemplo de juego limpio y ética pública. La política deportiva se regirá por principios de legalidad, control efectivo y rendición de cuentas. Se fortalecerán los mecanismos de vigilancia y regulación para proteger la integridad de las competencias, prevenir prácticas que afecten la credibilidad del sector y recuperar la confianza ciudadana.



FORMACIÓN HUMANA Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIDA.

El deporte será entendido como un medio para formar ciudadanos, no solo atletas. La práctica deportiva promoverá valores como el respeto, la disciplina, la solidaridad y la responsabilidad, y será una herramienta central para acompañar proyectos de vida de niños, niñas y jóvenes en todo el país.



INCLUSIÓN Y ENFOQUE DIFERENCIAL.

La política deportiva garantizará condiciones reales de participación para mujeres, personas con discapacidad, poblaciones vulnerables y grupos históricamente excluidos. El deporte será un espacio seguro, incluyente y libre de discriminación, con programas diseñados para responder a las particularidades de cada población.



ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA MODERNA.

El Estado actuará de manera coordinada. Nación, departamentos y municipios trabajarán bajo un mismo marco de planeación, evitando duplicidades y fortaleciendo capacidades locales. La gobernanza del sistema deportivo será moderna, técnica y orientada a resultados, con información confiable para la toma de decisiones.



EL DEPORTE COMO SECTOR PRODUCTIVO.

El deporte será reconocido como una actividad económica estratégica. La política pública promoverá su desarrollo como industria generadora de empleo, inversión y valor agregado, con reglas claras, incentivos adecuados y una relación equilibrada entre lo público y lo privado.

Meta país 2030

Para el año 2030, Colombia habrá consolidado un sistema deportivo fortalecido, transparente y con presencia efectiva en todo el territorio nacional.



La meta del país no es únicamente mejorar el desempeño competitivo, sino también **garantizar que el deporte sea una oportunidad real de formación, convivencia y desarrollo para todos los colombianos**. En 2030, el acceso a la práctica deportiva dejará de depender del territorio, del ingreso o de la condición social, y se convertirá en un derecho efectivo.

Colombia llegará a 2030 con un deporte ordenado, íntegro y confiable, capaz de formar proyectos de vida, reducir brechas sociales, fortalecer la cohesión comunitaria y aportar al desarrollo económico. El sector será reconocido como un activo estratégico del país y como una inversión social con impacto sostenible en el bienestar colectivo.

Asuntos estratégicos

La política deportiva 2026-2030 debe concentrarse en resolver los problemas estructurales que hoy impiden que el deporte cumpla plenamente su función social, formativa y productiva. Estos asuntos estratégicos definen la ruta para ordenar el sistema, cerrar brechas territoriales, fortalecer la integridad del sector y convertir el deporte en una verdadera prioridad de Estado.



Fortalecer y modernizar el Sistema Nacional del Deporte

- ▶ El Sistema Nacional del Deporte requiere una modernización integral para responder a las necesidades actuales del país. Es necesario fortalecer su capacidad institucional, mejorar la coordinación entre nación, departamentos y municipios, y asegurar que las decisiones se tomen con criterios técnicos, información confiable y metas claras.

- ▶ La falta de articulación ha implicado duplicidades, ineficiencias y vacíos de responsabilidad que afectan la ejecución de programas y la llegada efectiva del deporte a los territorios. Ordenar el sistema es condición básica para garantizar continuidad, transparencia y resultados.

Resultado esperado: Sistema Nacional del Deporte moderno, articulado y con roles claros, capaz de ejecutar la política deportiva con eficiencia y presencia territorial real.



Cerrar brechas territoriales en infraestructura deportiva

- ▶ El acceso a infraestructura deportiva digna sigue siendo profundamente desigual. Mientras algunos municipios cuentan con escenarios adecuados, amplias zonas del país carecen de espacios seguros y funcionales para la práctica deportiva.
- ▶ La política deportiva priorizará la planificación, recuperación y construcción de infraestructura con enfoque territorial, integrando el deporte al desarrollo urbano y rural, y asegurando que los escenarios deportivos sean anclas de vida comunitaria y convivencia.

Resultado esperado: Territorios con acceso equitativo a infraestructura deportiva digna, segura y funcional, reduciendo desigualdades regionales.



Garantizar acceso al deporte para niños, niñas y jóvenes

- ▶ La infancia y la juventud son el centro de la política deportiva. El deporte debe ser una alternativa real para el uso del tiempo libre, la formación en valores y la construcción de proyectos de vida, especialmente en contextos de vulnerabilidad social.
- ▶ Se fortalecerá la práctica deportiva desde edades tempranas y se garantizará continuidad en los procesos, evitando la deserción causada por falta de acompañamiento, infraestructura o formación adecuada.

Resultado esperado: más niños, niñas y jóvenes vinculados de manera permanente a la práctica deportiva, con proyectos de vida fortalecidos y mayor cohesión social.



Integridad, transparencia y juego limpio en el deporte

- ▶ La credibilidad del deporte depende de su integridad. La política pública enfrentará de manera decidida prácticas que afectan la confianza ciudadana, como el amaño de competiciones, el dopaje, la violencia asociada a eventos deportivos y la falta de control institucional.
- ▶ El deporte debe ser ejemplo de reglas claras, ética pública y responsabilidad. Proteger su integridad es proteger su valor formativo y social.

Resultado esperado: sector deportivo confiable, transparente y con reglas claras, que recupere la confianza ciudadana y sea ejemplo de ética pública.



Fortalecer el talento humano del sector deportivo

- ▶ Entrenadores, jueces, dirigentes y personal de apoyo son la columna vertebral del sistema deportivo. Sin formación, acreditación y condiciones dignas, no es posible garantizar calidad, continuidad ni resultados.
- ▶ La política deportiva impulsará procesos de formación, profesionalización y reconocimiento del talento humano, y asegurará estándares claros y trayectorias sostenibles dentro del sector.

Resultado esperado: talento humano calificado, acreditado y reconocido que garantice calidad y sostenibilidad en el sistema deportivo.



Deporte como herramienta de convivencia y prevención social

- ▶ El deporte será utilizado de manera estratégica para fortalecer la convivencia, reducir factores de riesgo y ofrecer entornos comunitarios más seguros. Su implementación en barrios, veredas y municipios permitirá prevenir conductas nocivas y promover relaciones basadas en el respeto y la participación.
- ▶ El enfoque no será reactivo, sino preventivo y comunitario, con presencia constante del Estado en los territorios.

Resultado esperado: comunidades más cohesionadas, con mayor convivencia y reducción de factores de riesgo asociados al uso inadecuado del tiempo libre.



Impulsar el deporte como sector productivo

- ▶ El deporte tiene la capacidad de generar empleo, dinamizar economías locales y fortalecer industrias asociadas. Sin embargo, este potencial ha sido subutilizado. La política deportiva reconocerá al deporte como sector productivo estratégico, promoviendo inversión, eventos, infraestructura y esquemas que fortalezcan su aporte al desarrollo económico.

Resultado esperado: industria deportiva fortalecida, generadora de empleo, inversión y crecimiento económico regional.



Planificación de largo plazo del deporte

- ▶ El deporte requiere una visión que trascienda los períodos de gobierno. La política deportiva se orientará por una planificación de largo plazo que permita consolidar procesos, medir impactos y garantizar continuidad institucional. Esta visión será la base para evitar improvisaciones y asegurar que cada decisión contribuya a un proyecto nacional coherente.

Resultado esperado: política deportiva con horizonte de largo plazo, continuidad institucional y resultados sostenibles.



LAS CANCHAS Y ESCENARIOS VOLVERÁN A ESTAR LLENOS DE VIDA.

No serán obras abandonadas ni lugares inseguros,
sino **espacios con programación permanente,**
mantenimiento y responsables claros, al servicio de
la comunidad.

PRIMEROS 100 DÍAS

1.

Ordenar y fortalecer el Sistema Nacional del Deporte. Se realizará una revisión integral del funcionamiento del sistema deportivo para clarificar competencias, eliminar duplicidades y fortalecer la coordinación entre nación, departamentos y municipios. Se definirá una hoja de ruta institucional con responsabilidades claras, metas verificables y mecanismos de seguimiento permanente.

2.

Poner en marcha un plan nacional de infraestructura deportiva. Durante los primeros 100 días se iniciará el inventario nacional de escenarios deportivos, identificando brechas, estado de la infraestructura y prioridades territoriales. Este diagnóstico será la base para un nuevo modelo de desarrollo urbano y rural con anclaje en escenarios deportivos funcionales y sostenibles.

3.

Fortalecer el deporte para niños, niñas y jóvenes. Se activarán programas de acceso permanente a la práctica deportiva para población infantil y juvenil, priorizando territorios con mayores niveles de vulnerabilidad social. El objetivo será garantizar continuidad, acompañamiento y permanencia en los procesos deportivos.

4.

Activar el deporte como herramienta de convivencia. Se pondrán en marcha programas comunitarios que utilicen el deporte como instrumento de integración, participación y prevención social en barrios y municipios priorizados, para lo cual se fortalecerá la presencia del Estado en el territorio.

5.

Sentar las bases de la planificación de largo plazo. En los primeros 100 días se empezará la formulación de un plan nacional de deporte con horizonte de largo plazo, que garantice continuidad institucional y coherencia en las decisiones públicas más allá del periodo de gobierno.

Soluciones a dolores ciudadanos

“En mi barrio los niños quieren hacer deporte, pero no hay canchas en buen estado ni programas constantes. Todo es por ratos, cuando llega una administración, y después vuelve el abandono”

- Se implementará un **programa nacional de recuperación y uso permanente de escenarios deportivos**, y se priorizarán aquellos barrios y municipios con mayores brechas de acceso.
- Los escenarios tendrán responsables definidos, mantenimiento asegurado y programación continua.
- El deporte dejará de depender de jornadas aisladas y pasará a tener presencia estable en el territorio.

“Mi hijo entrenaba, pero no pudo seguir porque no había entrenador fijo ni recursos. Aquí el talento se pierde porque no hay acompañamiento”

- Se garantizará **continuidad en los procesos deportivos**, y se fortalecerá la formación, contratación y permanencia de entrenadores en los territorios.
- El Estado acompañará las trayectorias deportivas desde la infancia, con el fin de evitar la deserción por falta de apoyo institucional.

“Muchos jóvenes terminan en el alcohol o las drogas porque no tienen opciones para ocupar su tiempo libre. El deporte podría ayudar, pero no llega a donde más se necesita”

- Se priorizarán **programas deportivos comunitarios** en zonas con alta vulnerabilidad social, utilizando el deporte como herramienta permanente de prevención y convivencia.

La práctica deportiva será una alternativa real y cotidiana para niños y jóvenes, con presencia constante del Estado en los barrios y veredas.

“El deporte está lleno de mañas. Uno ya no confía en los dirigentes ni en las competencias”

- Se fortalecerán los **mecanismos de control, vigilancia y transparencia del sector deportivo**.
- Habrá reglas claras, seguimiento efectivo y sanciones frente a prácticas que afecten la integridad del deporte. El juego limpio será un principio real, no un discurso.

“Fuimos deportistas toda la vida pero hoy no tenemos pensión. Vivimos del deporte, pero sin estabilidad”

- Se avanzará en la **dignificación de atletas, entrenadores y personal de apoyo**; se les reconocerá su labor dentro del sistema deportivo y se les mejorarán sus condiciones de formación y permanencia.
- El deporte será un proyecto de vida viable, no una apuesta precaria.

“Aquí hay talento y pasión, pero el deporte no genera empleo ni oportunidades económicas en la región”

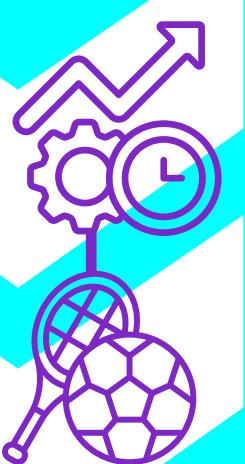
- Se impulsará el **deporte como sector productivo**; se promoverán inversión, eventos, infraestructura y encadenamientos económicos locales.
- El deporte contribuirá al desarrollo regional y a la generación de empleo, con reglas claras y participación del sector privado.

Agenda normativa

- ▶ **Derogatorias y ajustes prioritarios:** Para garantizar coherencia institucional, integridad del sistema y seguridad jurídica, se revisarán y ajustarán las normas que hoy fragmentan la política deportiva, producen vacíos de control o impiden una gestión moderna del sector. La normatividad deportiva deberá responder a criterios de transparencia, articulación territorial y planeación de largo plazo.
- ▶ Se eliminarán disposiciones que debiliten la rectoría, la vigilancia y la rendición de cuentas del sistema deportivo, y se fortalecerá el marco regulatorio que protege la integridad de las competencias y los derechos de quienes participan en el sector.
- ▶ **Nuevas normas en los primeros 100 días:** Modernización del Sistema Nacional del Deporte. Se expedirá un marco normativo para actualizar el funcionamiento del sistema deportivo, clarificar competencias entre niveles de gobierno y fortalecer la coordinación institucional, con metas verificables y mecanismos de seguimiento.
- ▶ **Integridad y transparencia en el deporte.** Se impulsará legislación específica para prevenir y sancionar el amaño de competiciones, el dopaje y las prácticas que afectan la credibilidad del deporte. La protección de la integridad deportiva será una prioridad normativa.
- ▶ **Formación y acreditación del talento humano.** Se establecerá un sistema nacional de formación y acreditación para entrenadores, jueces y dirigentes, con estándares claros, reconocimiento institucional y requisitos mínimos de idoneidad.
- ▶ **Protección de niñas, niños y mujeres en el deporte.** Se fortalecerá el marco normativo para garantizar entornos deportivos seguros, libres de violencia y discriminación, con enfoque diferencial y mecanismos efectivos de prevención y atención.
- ▶ **Financiación y sostenibilidad del sector.** Se promoverán instrumentos normativos que fortalezcan la financiación del deporte, incentiven la inversión privada y aseguren recursos estables para infraestructura, programas y formación, reconociendo al deporte como inversión social estratégica.
- ▶ **Planificación de largo plazo.** Se sentarán las bases legales para un plan nacional del deporte con horizonte de largo plazo, que garantice continuidad institucional más allá de los períodos de gobierno.

El deporte cumple un papel clave en la formación de disciplina, trabajo en equipo y proyectos de vida, especialmente para niños, niñas y jóvenes.

Pero su impacto no termina en lo social. Bien gestionado, el deporte también dinamiza economías locales, activa emprendimientos, genera empleo y se convierte en un motor de actividad productiva alrededor de eventos, servicios, comercio y cadenas de valor asociadas.



Esa conexión muestra una verdad más amplia: el desarrollo social y el desarrollo económico no son agendas separadas. La generación de oportunidades sostenibles requiere que el talento, el esfuerzo y la iniciativa encuentren un entorno productivo que los convierta en empleo formal, empresa y crecimiento. Sin una economía que produzca más y mejor, los avances sociales pierden fuerza y continuidad.

Así las cosas, el siguiente paso es fortalecer la base productiva del país. Industria y comercio no son solo sectores económicos: son el sistema que permite transformar el esfuerzo social en empleo, ingresos y desarrollo regional. Recuperar la capacidad de producir, formalizar y competir es indispensable para que las oportunidades construidas en lo social se sostengan en el tiempo y lleguen a más colombianos.



EL DÉFICIT COMERCIAL Y LA DEPENDENCIA DE IMPORTACIONES EVIDENCIAN UN MODELO PRODUCTIVO DÉBIL

Reorientaremos la política de comercio exterior hacia la diversificación exportadora y el aumento del valor agregado nacional, utilizando la infraestructura logística y portuaria como palanca para atraer industria y fortalecer encadenamientos productivos internos.

PRODUCIR MÁS Y MEJOR

Una política de industria y comercio para el desarrollo productivo del país



Introducción

El desarrollo económico sostenible de Colombia depende, en gran medida, de la capacidad del país para producir más, vender mejor y generar empleo formal. **Comercio e industria no son sectores aislados, por el contrario, conforman un sistema productivo integrado que define el crecimiento, la estabilidad laboral y la prosperidad de las regiones.** Cuando estos sectores funcionan de manera articulada, el país crece; cuando se debilitan, se resienten el empleo, la inversión y el ingreso de los hogares.

En las últimas décadas, la industria ha perdido peso relativo en la economía y el comercio ha enfrentado altos niveles de informalidad. A esto se suman costos estructurales elevados como energía, logística, transporte y cargas regulatorias, además de una incertidumbre normativa que frena decisiones de inversión de mediano y largo plazo. El resultado es una economía que produce por debajo de su potencial, exporta poco valor agregado y depende en exceso de sectores primarios.



Colombia cuenta, sin embargo, con ventajas estratégicas claras: una ubicación geográfica privilegiada, acceso a dos océanos, una plataforma portuaria en expansión, talento humano joven y una base empresarial diversa.



El desafío no es partir de cero, sino convertir esas ventajas en una política productiva coherente, capaz de atraer inversión, escalar empresas, diversificar exportaciones y generar empleo formal y de calidad.

La política pública ha tendido a fragmentarse: por un lado, industria; por otro, comercio, pero sin una visión común de productividad, innovación y competitividad. El nuevo gobierno propone integrar estos sectores en una sola estrategia de desarrollo productivo en la que la ciencia, la tecnología y la innovación sean herramientas centrales, y donde el Estado actúe como facilitador, no como obstáculo de la iniciativa privada.

Esta cartilla plantea una hoja de ruta clara para el periodo 2026-2030: recuperar el papel de la industria, fortalecer el comercio formal e impulsar exportaciones con mayor valor agregado. No se trata de más discursos, sino de reglas claras, políticas basadas en evidencia y resultados medibles, que permitan a Colombia producir más y competir mejor.



Una industria fuerte y un comercio dinámico no son fines en sí mismos: son el camino para más empleo, más empresa y más oportunidades para millones de colombianos. Esa es la base de un crecimiento sólido y de un país que vuelve a creer en su capacidad de producir y progresar.

Diagnóstico del sector

El desempeño del sector de comercio e industria es determinante para el crecimiento económico, la generación de empleo formal y la estabilidad social del país. Sin embargo, Colombia enfrenta un problema estructural: produce poco valor agregado, mantiene altos niveles de informalidad y no logra convertir sus ventajas logísticas, geográficas y humanas en desarrollo económico sostenido.

Durante las últimas décadas, la política pública ha operado de manera fragmentada. Industria, comercio, innovación, energía y logística han sido tratados como compartimentos separados, sin una estrategia productiva integral. El resultado es una economía vulnerable, con baja productividad, alta dependencia de importaciones y crecimiento desigual entre regiones.

Pérdida de peso de la industria y baja sofisticación productiva

La industria ha perdido participación relativa en la economía nacional y no ha logrado consolidarse como motor de crecimiento y empleo calificado. **Las empresas enfrentan altos costos de energía, transporte y logística, así como cargas regulatorias que afectan la competitividad y desincentivan la inversión productiva de largo plazo.**

A pesar de contar con recursos naturales, una base energética relevante y una ubicación estratégica, Colombia no ha logrado avanzar de

manera sostenida hacia manufactura avanzada ni hacia procesos de transformación industrial de mayor complejidad. **La incorporación de tecnología y conocimiento a los procesos productivos sigue siendo limitada, lo que restringe el valor agregado, la productividad y la capacidad de competir en mercados internacionales.**

Comercio interno: informalidad estructural y fragilidad empresarial

El comercio interno es uno de los principales generadores de empleo del país, aunque también uno de los sectores con mayores niveles de informalidad. Una parte significativa de los comerciantes opera al margen de la formalidad, con baja productividad, limitado acceso a crédito, tecnología y protección social.

La desaceleración del consumo interno, sumada a costos crecientes y a la incertidumbre económica, ha incrementado la fragilidad de miles de pequeños y medianos negocios.



Para muchos emprendedores, mantenerse en la informalidad resulta menos costoso que cumplir con las exigencias del Estado, lo que evidencia una política pública que no ha logrado reducir barreras ni crear incentivos reales para la formalización.

Comercio exterior: déficit persistente y dependencia de importaciones

El comercio exterior refleja con claridad las debilidades del modelo productivo. En octubre de 2025, **el déficit de la balanza comercial alcanzó us\$1913 millones FOB, frente a us\$1054 millones FOB en octubre de 2024**. Esta tendencia confirma una alta dependencia de importaciones y una limitada capacidad exportadora con valor agregado.

Las exportaciones continúan concentradas en bienes primarios y de bajo contenido tecnológico, mientras que una parte importante de la industria nacional depende de insumos importados. La estrategia de internacionalización no ha estado alineada de manera consistente con el fortalecimiento de la producción nacional ni con la diversificación exportadora, lo que deja a las empresas más expuestas a choques externos.

Infraestructura logística y portuaria: capacidad instalada sin encadenamientos productivos

Colombia ha realizado inversiones relevantes en infraestructura logística y portuaria. **Durante el primer semestre de 2025, el sistema portuario nacional movilizó más de 85 millones de toneladas de carga, consolidando una plataforma logística competitiva en la región.**

No obstante, esta capacidad no se ha traducido en mayor transformación productiva dentro del territorio. La logística facilita el comercio, pero no ha sido utilizada como palanca para atraer industria, generar encadenamientos productivos ni aumentar el valor agregado nacional. En pocas palabras, el país mueve carga, pero captura poco valor.

Capacidad real del Estado para impulsar el desarrollo productivo

El Estado cuenta con instrumentos, entidades y experiencia para apoyar el sector productivo, pero su acción ha sido dispersa y poco coordinada.



La falta de continuidad, la superposición de programas y la ausencia de metas claras han limitado el impacto real de la política pública sobre productividad, empleo y formalización.

Más que ausencia de recursos, el problema ha sido de enfoque y ejecución. Sin una estrategia productiva integrada y medible, la acción del Estado no logra escalar ni transformar de manera estructural el desempeño del sector.



Hoy **Colombia produce por debajo de su potencial y exporta poco valor agregado**. Orientaremos la política de comercio e industria a transformar más dentro del territorio nacional, recuperar el papel de la industria y fortalecer los encadenamientos productivos,

**PORQUE MOVER CARGA SIN
GENERAR VALOR NO PRODUCE
DESARROLLO NI EMPLEO
SOSTENIBLE.**

Producir más y mejor | **LUNA Presidente** ☾

Visión 2030



La política de comercio e industria para 2030 tendrá un cambio estructural: pasar de un modelo basado en consumo, importación y actividades de bajo valor agregado a una economía productiva que transforme lo que produce, genere empleo formal y aproveche sus ventajas territoriales. El éxito del sector dejará de medirse por anuncios o cifras agregadas de crecimiento y se evaluará por su impacto real en productividad, formalización, exportaciones y desarrollo regional.

La visión es clara: que Colombia deje de ser una economía que mueve mercancías sin capturar valor y que avance hacia un modelo en el que industria y comercio operen como una sola estrategia de desarrollo productivo, articulada con energía, logística, ciencia, tecnología e infraestructura. El crecimiento deberá reflejarse en más empleo formal, empresas más productivas y regiones con oportunidades reales.

El Estado asumirá un rol activo como facilitador del desarrollo productivo. **Esto implica reglas claras, estabilidad normativa, reducción de costos estructurales y una política basada en evidencia.** Producir, invertir y formalizarse en Colombia deberá ser una decisión viable y competitiva, especialmente para pequeñas y medianas empresas, que concentran la mayor parte del empleo.

Visión general del sector

En 2030, Colombia habrá avanzado hacia una economía más diversificada y menos vulnerable, con una industria fortalecida y un comercio más formal y productivo. **La política productiva priorizará la transformación interna, la innovación aplicada y la generación de valor agregado, con el fin de aprovechar la infraestructura logística y portuaria existente para atraer industria y encadenamientos productivos, no solo para mover carga.**

La industria recuperará peso en la economía nacional, incorporando tecnología y conocimiento a sus procesos productivos. El comercio operará como motor de formalización y sostenibilidad empresarial.

Principios y enfoques de Estado

La política del sector se regirá por principios operativos claros:



PRODUCCIÓN CON VALOR AGREGADO COMO EJE CENTRAL.

La prioridad será transformar más dentro del territorio nacional, fortalecer la manufactura, los servicios intensivos en conocimiento y los encadenamientos productivos.



FORMALIZACIÓN Y EMPLEO DIGNO.

El crecimiento del sector deberá traducirse en empleo formal y protección social, así como reducir las barreras que hoy castigan a quienes cumplen la ley.



COMPETITIVIDAD ESTRUCTURAL.

La política se enfocará en reducir costos de energía, logística, transporte y cargas regulatorias, entendiendo que la competitividad se construye con condiciones habilitantes.



CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN APLICADAS.

La CTI se integrará a la política productiva para elevar la productividad, la sofisticación y la capacidad exportadora.



ENFOQUE TERRITORIAL.

Las decisiones se adaptarán a las vocaciones productivas de cada región, con el fin de cerrar brechas entre territorios.



SOSTENIBILIDAD CON TRANSICIÓN JUSTA.

La transformación productiva incorporará criterios ambientales sin destruir empleo ni tejido empresarial.



FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA NACIONAL.

Incrementar la participación de la industria en el PIB en al menos 2 puntos porcentuales, pasando de niveles cercanos al 11% a un rango aproximado del 13% al final del periodo, mediante mayor transformación productiva y encadenamientos industriales.



PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL Y MODERNIZACIÓN.

Elevar la productividad laboral del sector industrial en al menos 15% acumulado, a través de incorporación tecnológica, innovación aplicada y modernización de procesos productivos.



TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE PYMES.

Acompañar la transformación digital de al menos el 60% de las pymes industriales y comerciales, buscando duplicar los niveles actuales de adopción tecnológica, con impacto directo en eficiencia, competitividad y acceso a mercados.



CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN APLICADAS.

Incrementar la inversión en ciencia, tecnología e innovación aplicada a la productividad empresarial hasta al menos el 1% del PIB, fortaleciendo la investigación aplicada y la transferencia tecnológica hacia el sector productivo.



FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL EN EL COMERCIO.

Reducir la informalidad empresarial en el comercio en al menos 10 puntos porcentuales, pasando de niveles cercanos al 50% a un rango del 40%, mediante reducción de barreras regulatorias y ampliación del acceso a financiamiento.



EMPLEO FORMAL Y DESARROLLO TERRITORIAL.

Generar al menos 500.000 empleos formales asociados a industria y comercio durante el periodo 2026-2030, con énfasis en ciudades intermedias.



DIVERSIFICACIÓN EXPORTADORA.

Aumentar las exportaciones no minero-energéticas en al menos 30%, priorizando bienes manufacturados y servicios con mayor contenido tecnológico y de conocimiento.



VALOR AGREGADO NACIONAL.

Incrementar en al menos 20% el contenido de valor agregado nacional de las exportaciones, para reducir la dependencia de bienes primarios.



EQUILIBRIO DE LA BALANZA COMERCIAL.

Disminuir de manera progresiva el déficit de la balanza comercial, partiendo de niveles cercanos a 1.913 millones FOB mensuales, mediante el fortalecimiento de la producción nacional y sustitución competitiva de importaciones.

Estas metas serán objeto de seguimiento anual y evaluación pública, con ajustes operativos cuando sea necesario, priorizando siempre el impacto real sobre la lógica de cumplimiento administrativo.

Metas país 2030



Hacia 2030, el país apunta a consolidar una economía más productiva, diversificada y menos dependiente de actividades primarias, con una industria y un comercio más fuertes como motores del crecimiento sostenible. La meta es avanzar hacia una mayor transformación productiva, incorporando tecnología, innovación y valor agregado nacional, de manera que se fortalezcan los encadenamientos empresariales, se amplíe la base exportadora no minero-energética y se mejore de forma estructural la balanza comercial. Este rumbo busca que el crecimiento económico esté soportado en conocimiento, productividad y capacidad real de competir en mercados internacionales.

Al mismo tiempo, el país se propone generar más y mejores empleos formales, reducir la informalidad y cerrar brechas territoriales. La apuesta es una economía que crezca con inclusión, de modo que la digitalización, la formalización y la inversión en ciencia y tecnología se traduzcan en mayores ingresos, empleo estable y desarrollo regional equilibrado, bajo un esquema de seguimiento público que privilegie resultados reales sobre metas meramente administrativas.

Visión por subsectores



INDUSTRIA.

La industria será el eje de la transformación productiva. La política priorizará la manufactura, la transformación industrial y la incorporación tecnológica, con encadenamientos regionales que generen empleo calificado y valor agregado dentro del país.



COMERCIO.

El comercio será un motor de formalización y productividad. La política buscará que más negocios transiten a la formalidad, accedan a crédito y tecnología y se integren a cadenas productivas nacionales y regionales.



LOGÍSTICA Y COMERCIO EXTERIOR.

La infraestructura logística y portuaria se utilizará como palanca productiva, conectando puertos con zonas industriales y cadenas de valor internas, de modo que mover carga signifique también generar transformación y empleo en el territorio.



LA FRAGMENTACIÓN ENTRE INDUSTRIA, COMERCIO, INNOVACIÓN Y LOGÍSTICA HA DEBILITADO LA PRODUCTIVIDAD DEL PAÍS.

Unificaremos estos sectores en una sola **estrategia de desarrollo productivo**, con objetivos comunes de productividad, formalización y valor agregado, y con el Estado actuando como facilitador y no como obstáculo de la iniciativa privada.

Asuntos estratégicos

La transformación del sector de comercio e industria requiere concentrarse en un conjunto limitado de asuntos estratégicos que ataquen los nudos estructurales identificados en el diagnóstico. **No se trata de multiplicar programas, sino de alinear la acción del Estado para que las decisiones públicas impacten efectivamente la productividad, la formalización, el valor agregado y el desarrollo territorial.**



Reforma institucional para una política productiva coherente

- ▶ El Estado cuenta con múltiples entidades, instrumentos y programas orientados al sector productivo, pero su acción ha sido fragmentada y poco coordinada. **La política de comercio, industria y turismo requiere una reforma institucional que elimine duplicidades, ordene competencias y articule de manera efectiva la acción pública alrededor de objetivos comunes.**
- ▶ La ciencia, la tecnología y la innovación deben integrarse de forma estructural a la política productiva, superando su tratamiento marginal. **La institucionalidad deberá operar con criterios de resultados, priorizando impactos reales sobre productividad, empleo formal y transformación productiva, más que ejecución presupuestal o creación de nuevos programas.**
- ▶ **Resultado esperado:** política productiva coherente, con instituciones articuladas y orientadas a resultados medibles en productividad, empleo formal y transformación productiva.



Productividad, innovación y transformación tecnológica

- ▶ La baja productividad es uno de los principales límites del crecimiento económico. El Estado deberá orientar sus esfuerzos a facilitar la modernización de procesos productivos, la adopción tecnológica y la innovación aplicada, especialmente en pequeñas y medianas empresas, que concentran la mayor parte del empleo. La política pública priorizará la conexión entre investigación aplicada, empresas y territorio, fortaleciendo la transferencia tecnológica y el uso estratégico de datos, automatización y digitalización como herramientas para producir más y mejor, no como fines en sí mismos.

- ▶ **Resultado esperado:** aumento sostenido de la productividad empresarial, con pymes más eficientes, competitivas y capaces de crecer de manera formal.



Comercio formal y sostenibilidad empresarial

- ▶ La alta informalidad en el comercio no es solo un problema legal, sino también un reflejo de barreras estructurales que dificultan la formalización. La acción del Estado deberá enfocarse en reducir costos de entrada, simplificar trámites y mejorar el acceso a financiamiento, de modo que la formalidad sea una opción viable y sostenible. **El comercio será entendido como un motor de empleo y emprendimiento, pero también como un espacio donde la productividad, la tecnología y la formalización avancen de manera simultánea para garantizar estabilidad empresarial y protección social.**
- ▶ **Resultado esperado:** reducción progresiva de la informalidad comercial y consolidación de empresas formales, sostenibles y generadoras de empleo con protección social.



Comercio exterior al servicio del desarrollo productivo

- ▶ La política de comercio exterior deberá alinearse con los objetivos de desarrollo productivo nacional. Más que aumentar volúmenes de exportación, el foco estará en diversificar la canasta exportadora y en aumentar el contenido de valor agregado, con el propósito de fortalecer los encadenamientos internos y las capacidades industriales. El Estado orientará sus instrumentos de internacionalización, financiamiento y certificaciones hacia empresas con potencial real de exportación, reducirá las barreras técnicas y facilitará el acceso a mercados internacionales, especialmente para pymes.
- ▶ **Resultado esperado:** exportaciones más diversificadas y con mayor valor agregado, integradas a la producción nacional y con mayor participación de pymes.



Defensa de la producción nacional y competencia leal

- ▶ La competencia desleal y el contrabando afectan de manera directa a la industria y al comercio formal, destruyen el empleo y desincentivan la inversión. El Estado deberá fortalecer su capacidad de control y coordinación para proteger la producción nacional, utilizando de manera responsable los instrumentos disponibles y



garantizando condiciones de competencia equitativas. **La defensa de la producción nacional no se concibe como aislamiento, sino como la garantía de reglas justas para quienes producen y generan empleo en Colombia.**

- ▶ **Resultado esperado:** condiciones de competencia leal, con mayor protección al empleo formal y un entorno más confiable para la inversión productiva.



Energía, logística e infraestructura como condiciones habilitantes

- ▶ Los costos de energía, transporte y logística son determinantes de la competitividad. La política productiva deberá asegurar un suministro energético confiable y competitivo, así como una infraestructura logística que reduzca tiempos y costos para empresas y territorios.
- ▶ La infraestructura portuaria y logística será utilizada como palanca para el desarrollo productivo, y conectará puertos con zonas industriales, clústeres y cadenas de valor internas, de modo que mover carga implique también generar transformación y empleo dentro del país.
- ▶ **Resultado esperado:** reducción de costos logísticos y energéticos, mejor conectividad productiva y mayor competitividad de las empresas en los mercados nacionales e internacionales.



Enfoque territorial y encadenamientos locales

- ▶ La transformación productiva no será uniforme. Cada región tiene vocaciones y capacidades distintas que deben ser reconocidas por la política pública. El enfoque territorial permitirá diseñar intervenciones diferenciadas que fortalezcan encadenamientos locales, reduzcan brechas y amplíen oportunidades productivas fuera de los grandes centros urbanos.
- ▶ **Resultado esperado:** desarrollo productivo territorial más equilibrado, con economías locales fortalecidas y mayores oportunidades de empleo fuera de los grandes centros urbanos.

El objetivo es que la política de comercio e industria contribuya de manera efectiva a un desarrollo más equilibrado y a la reducción de desigualdades regionales.

PRIMEROS 100 DÍAS

La transformación del sector de comercio e industria no depende de crear nuevas entidades ni de anunciar múltiples programas, sino de tomar decisiones claras desde el inicio del gobierno que ordenen la política productiva, inspiren confianza y empiecen a corregir los nudos estructurales identificados en el diagnóstico.

Las siguientes decisiones permitirán sentar las bases de una política productiva coherente, medible y orientada a resultados.

1.

Ordenar la política productiva y su institucionalidad. La primera decisión será ordenar la política de comercio, industria y turismo bajo una sola hoja de ruta productiva. Esto implica alinear entidades, instrumentos y programas existentes alrededor de objetivos comunes de productividad, formalización, valor agregado y empleo formal, evitando duplicidades y dispersión de esfuerzos. La ciencia, la tecnología y la innovación deberán integrarse de manera efectiva a la política productiva, dejando de operar como un componente aislado. La institucionalidad deberá operar con criterios de resultados verificables y evaluación permanente.

2.

Dar señales claras de estabilidad y reglas de juego. Desde el inicio del gobierno se adoptarán decisiones orientadas a brindar estabilidad normativa y previsibilidad a la inversión productiva. La política del sector se comunicará con claridad, con el fin de evitar cambios improvisados que afecten la planeación empresarial y el empleo. La estabilidad será entendida como una condición básica para que las empresas inviertan, se formalicen y crezcan, especialmente las pequeñas y medianas, que son las más sensibles a la incertidumbre.

3.

Activar una agenda inmediata de competitividad estructural. Una prioridad será identificar y desturar los principales costos estructurales que afectan la competitividad empresarial, en particular aquellos asociados a energía, logística, transporte y cargas regulatorias. La acción del Estado se enfocará en remover obstáculos que hoy hacen inviable producir y comerciar en Colombia, entendiendo que la competitividad no se decreta, sino que se construye con decisiones concretas sobre condiciones habilitantes.

4.

Reorientar el comercio exterior hacia el valor agregado. El gobierno tomará decisiones para alinear los instrumentos de comercio exterior con los objetivos de desarrollo productivo, y ello implica priorizar exportaciones con mayor contenido de valor agregado, fortalecer encadenamientos internos y apoyar a aquellas empresas con potencial real de internacionalización. La promoción externa, el financiamiento y las certificaciones dejarán de operar de forma fragmentada y se enfocarán en resultados concretos sobre diversificación exportadora y reducción de la vulnerabilidad externa.

5.

Intensificar la defensa de la producción nacional y la competencia leal. Desde el inicio del gobierno se fortalecerá la coordinación institucional para combatir la competencia desleal y el contrabando, que afectan directamente a la industria y al comercio formal. La defensa de la producción nacional será una prioridad operativa, no un discurso, buscando garantizar condiciones equitativas para quienes producen y generan empleo en Colombia.

6.

Utilizar la infraestructura logística como palanca productiva. Una decisión central será conectar la infraestructura logística y portuaria con una estrategia de desarrollo productivo. Los puertos y corredores logísticos deberán servir para atraer industria, fortalecer encadenamientos productivos y generar valor agregado dentro del territorio nacional. La logística dejará de ser solo un facilitador del comercio y se convertirá en una herramienta activa de política productiva.



Reconocemos que los **altos costos de energía, transporte, logística y cargas regulatorias frenan la inversión y el crecimiento** empresarial.

ENFOCAREMOS LA POLÍTICA PRODUCTIVA EN REMOVER ESTOS OBSTÁCULOS ESTRUCTURALES,

entendiendo que **sin condiciones habilitantes no hay industria fuerte, ni comercio dinámico, ni empleo formal.**

Soluciones a los dolores ciudadanos

La política de comercio e industria debe responder a problemas que los ciudadanos viven todos los días. No se trata de conceptos abstractos, sino de dificultades reales para sostener un negocio, conseguir empleo formal o ver beneficios concretos del crecimiento económico en sus territorios.

“Es muy difícil sostener un negocio formal”

- La política productiva se enfocará en reducir barreras a la formalización, simplificar procesos y acompañar los negocios en su crecimiento, para que la formalidad sea una opción viable y sostenible y no un castigo para quien quiere hacer las cosas bien.

“Producir en Colombia es muy caro”

- La acción del Estado se orientará a reducir costos estructurales, mejorar condiciones habilitantes y usar la infraestructura existente para que producir en Colombia sea competitivo y rentable, sin trasladar ineficiencias al ciudadano.

“La incertidumbre frena la inversión y el empleo”

- La política del sector priorizará estabilidad normativa y reglas claras, para que invertir, formalizarse y generar empleo en Colombia sea una decisión racional de largo plazo.

“Competimos con contrabando y competencia desleal”

- La política productiva fortalecerá la defensa de la producción nacional y la competencia leal, coordinando acciones de control y protección para garantizar reglas justas a quienes producen y generan empleo en el país.

“Exportar es muy difícil para una pequeña empresa”

- La acción del Estado se enfocará en facilitar la internacionalización, reducir barreras y acompañar a las empresas con potencial exportador, para que exportar deje de ser un privilegio de pocos y se convierta en una oportunidad real de crecimiento.

Agenda Normativa

Derogatorias y ajustes normativos prioritarios

Para garantizar coherencia institucional, seguridad jurídica y una política productiva orientada a resultados, se revisarán y ajustarán de manera prioritaria los instrumentos normativos que hoy generan dispersión, sobrecostos o desincentivos a la producción y la formalización.

- ▶ Revisión y depuración de normas que duplican trámites para la formalización empresarial. Se adelantará una revisión integral de decretos y resoluciones que imponen cargas administrativas redundantes a pequeñas y medianas empresas industriales y comerciales. El objetivo es eliminar superposiciones regulatorias, reducir costos de cumplimiento y facilitar la transición a la formalidad, sin debilitar estándares laborales, tributarios o de protección al consumidor.
- ▶ Ajuste de normas que encarecen la operación logística y comercial sin impacto productivo. Se revisarán disposiciones regulatorias que afectan costos de transporte, almacenamiento y operación logística, cuando no generen beneficios verificables en seguridad, competencia o eficiencia. Estas normas serán ajustadas o derogadas para mejorar la competitividad estructural del aparato productivo.

Nuevos decretos en los primeros 100 días

- ▶ Decreto de ordenamiento de la política de comercio e industria. Se expedirá un decreto que unifique la hoja de ruta de la política de comercio e industria, alineando entidades, instrumentos y programas existentes alrededor de objetivos comunes de productividad, formalización, valor agregado y empleo formal. El decreto establecerá mecanismos de coordinación interinstitucional, criterios de priorización y metas verificables, evitando la dispersión de esfuerzos.
- ▶ Decreto para la reducción de costos estructurales de la producción. Se emitirá un decreto orientado a identificar y corregir barreras regulatorias que elevan los costos de energía, logística, transporte y operación empresarial. El objetivo es mejorar condiciones habilitantes para producir en Colombia, especialmente para pequeñas y medianas empresas industriales y comerciales, fortaleciendo su competitividad y sostenibilidad.

- ▶ Decreto de fortalecimiento de la formalización empresarial en el comercio. Se establecerá un marco normativo que simplifique trámites, reduzca costos de entrada a la formalidad y articule incentivos para comerciantes formales, incluyendo acceso a financiamiento, digitalización y acompañamiento empresarial. El decreto buscará que la formalidad sea una opción viable y sostenible, no un castigo económico.
- ▶ Decreto de alineación del comercio exterior con el desarrollo productivo. Se reglamentarán instrumentos de promoción, financiamiento y certificación para que el comercio exterior esté al servicio de la diversificación exportadora y el aumento del valor agregado nacional. El decreto priorizará el apoyo a empresas con potencial real de exportación, especialmente pymes, y fortalecerá los encadenamientos productivos internos.
- ▶ Decreto para la defensa de la producción nacional y la competencia leal. Se expedirá un decreto que fortalezca la coordinación institucional para combatir el contrabando y la competencia desleal, protegiendo el empleo formal y la inversión productiva. El marco normativo garantizará reglas claras y equitativas para quienes producen y comercian legalmente en el país.



**HOY MUCHOS COMERCIOS
SIGUEN EN LA INFORMALIDAD
PORQUE CUMPLIR ES MÁS
COSTOSO QUE NO HACERLO.**

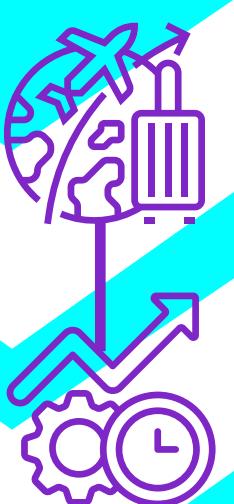
Reduciremos trámites, costos y barreras innecesarias, y facilitaremos el acceso a crédito y tecnología, para que más negocios puedan crecer, generar empleo y mantenerse en la formalidad.

Una política sólida de industria y comercio es la base de una economía que genera valor, empleo formal y desarrollo territorial.

Producir más y mejor, fortalecer empresas y formalizar el comercio no solo impacta al sector productivo tradicional, sino que crea encadenamientos que alcanzan a múltiples actividades económicas en las regiones.

Entre esos sectores, el turismo ocupa un lugar estratégico. El turismo no funciona en aislamiento: depende del comercio local, de la industria de alimentos, de los servicios, de la cultura y de la infraestructura productiva del territorio. Sin empresas formales, sin proveedores locales fuertes y sin cadenas de valor organizadas, el turismo crece en volumen, pero no en impacto.

En conclusión, consolidar el turismo como una industria de desarrollo regional exige integrarlo a la estrategia productiva del país. El turismo que construye futuro es aquel que se articula con la industria y el comercio, genera empleo formal, retiene valor en los territorios y convierte el potencial natural y cultural de Colombia en oportunidades económicas reales para las comunidades.





**NO BASTA CON QUE LLEGUEN
MÁS TURISTAS SI ESO NO
SE TRADUCE EN MEJORES
INGRESOS Y TRABAJOS
ESTABLES.**

Vamos a hacer que el turismo sirva para que meseros, guías, conductores, cocineras, artesanos y emprendedores vivan mejor de su trabajo.

TURISMO QUE CONSTRUYE FUTURO

Viajemos Colombia y hagamos país



Introducción



El turismo es uno de los sectores con mayor potencial para generar empleo formal, dinamizar economías regionales y diversificar la estructura productiva de Colombia. De acuerdo con cifras del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y del DANE, el sector turismo representa alrededor del 4 % del PIB, genera más de 1,4 millones de empleos y ha sido uno de los principales motores de recuperación económica tras la pandemia.



En los últimos años, Colombia ha registrado un crecimiento sostenido en la llegada de visitantes internacionales. **Sin embargo, este crecimiento no se ha traducido de manera proporcional en empleo formal, ingresos regionales ni desarrollo productivo sostenible.**



El problema no es la falta de demanda turística, sino el modelo. Hoy una parte significativa del empleo turístico sigue siendo informal; el gasto promedio por turista internacional en Colombia es inferior al de otros países de la región y los encadenamientos con comercio, cultura, servicios y producción local son débiles. En muchas regiones, el turismo crece, pero los beneficios no se quedan en el territorio.

De acuerdo con estimaciones sectoriales, menos del 50% del empleo turístico es formal, y una proporción importante de los prestadores de servicios opera sin estándares adecuados de calidad, capacitación o acceso a financiamiento. A esto se suman brechas en conectividad, infraestructura y seguridad en destinos con alto potencial, lo que limita la atracción de turistas de mayor gasto y la sostenibilidad del crecimiento.

Colombia cuenta con ventajas claras: diversidad natural y cultural, reconocimiento internacional de destinos, y una creciente demanda global por turismo de naturaleza, cultura y experiencias. **El reto estratégico es convertir ese potencial en una industria de desarrollo regional, capaz de generar empleo formal, ingresos estables y valor agregado local.**

Este documento programático parte de una premisa clara: el turismo debe dejar de medirse solo por número de visitantes y empezar a evaluarse por su impacto real en empleo formal, ingresos regionales y encadenamientos productivos. **El objetivo al 2030 es, por un lado, avanzar hacia un turismo de mayor valor, con un aumento de al menos 25% en el gasto promedio por turista internacional, y por otro, lograr que al menos el 60% del empleo del sector sea formal, alineando la política turística con el desarrollo económico y social de los territorios. En otras palabras, menos turismo de paso y más turismo que genere empleo, ingresos y desarrollo que sí se sienta en las regiones.**

Diagnóstico

El turismo en Colombia ha mostrado un crecimiento sostenido en los últimos años y se ha consolidado como una fuente relevante de divisas y actividad económica. Sin embargo, este crecimiento no ha tenido un impacto estructural equivalente en empleo formal, ingresos regionales ni encadenamientos productivos locales.



De acuerdo con cifras oficiales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincit), Migración Colombia y el DANE, el país ha superado los 5 millones de visitantes no residentes anuales, y el turismo se ha ubicado entre los principales generadores de divisas no minero-energéticas, con ingresos cercanos a los us\$9.000 millones. No obstante, el sector sigue mostrando bajos niveles de productividad, alta informalidad y una débil articulación con la economía local.

Crecimiento en volumen, bajo impacto en desarrollo regional

El aumento en el número de visitantes no se ha traducido de manera proporcional en mejores condiciones económicas para los territorios. **En numerosas regiones con alto potencial turístico, el crecimiento de la actividad no se refleja en mayores ingresos para las**

comunidades ni en una mejora sostenida del empleo y la formalización.

Una parte significativa del gasto turístico se concentra en pocos actores y no logra generar encadenamientos sólidos con el comercio local, los servicios culturales, la producción agroalimentaria ni las economías comunitarias. El resultado es un turismo que circula, pero que no transforma.

Alta informalidad laboral y empresarial

La informalidad es uno de los principales problemas estructurales del sector. **Estimaciones sectoriales y datos del DANE indican que menos del 50 % del empleo turístico es formal, especialmente en actividades como alojamiento informal, transporte turístico, guianza, gastronomía y comercio asociado al turismo.**

La informalidad limita la calidad del empleo, reduce la protección social de los trabajadores y debilita la sostenibilidad empresarial. Además, dificulta la capacitación, la adopción de estándares de calidad y el acceso a financiamiento, lo que mantiene al sector en un equilibrio de bajo valor agregado.

Gasto promedio por turista inferior al potencial

Aunque Colombia ha logrado posicionarse como destino turístico, el gasto promedio por turista internacional sigue siendo inferior al de otros países de la región con ofertas comparables. Esto refleja una estructura turística

basada en volumen más que en valor, con una oferta limitada de productos turísticos de mayor sofisticación, duración y gasto.



La ausencia de una estrategia clara para atraer turistas de mayor poder adquisitivo como el turismo cultural, de naturaleza especializada, gastronómico y de experiencias reduce la capacidad del sector para generar ingresos estables y empleos de calidad.

Débil calidad y brechas en condiciones habilitantes

Persisten deficiencias importantes en conectividad, infraestructura, seguridad y formación del talento humano en destinos con alto potencial turístico. Muchas regiones carecen de acceso adecuado, servicios públicos suficientes o capacidades técnicas para ofrecer experiencias turísticas de calidad y cumplir estándares internacionales.

Estas brechas afectan la competitividad del sector y limitan la posibilidad de diversificar la oferta, de alargar la estadía de los visitantes y de aumentar el gasto por turista.

Turismo poco articulado con la economía local

El turismo no ha sido plenamente integrado a una estrategia de desarrollo productivo regional. En muchos territorios, la actividad turística opera de manera aislada, sin una relación estructural con el comercio, la cultura, la producción local y los servicios.

La falta de encadenamientos productivos reduce el impacto multiplicador del turismo y explica por qué, a pesar del crecimiento en visitantes, los beneficios económicos no se distribuyen de manera equitativa ni sostenible en las regiones.

Problema de enfoque de la política pública

El turismo ha sido abordado principalmente desde la promoción y la cifra de visitantes, más que desde una lógica de industria y desarrollo regional. La dispersión de esfuerzos, la ausencia de metas claras de formalización y calidad y la falta de evaluación de impacto han limitado la efectividad de la política pública.

El diagnóstico es claro: Colombia no tiene un problema de atractivo turístico, sino de modelo de desarrollo del turismo. Sin una política orientada a formalización, calidad, valor agregado y encadenamientos locales, el crecimiento del sector seguirá siendo frágil y desigual.



HOY MUCHOS TURISTAS PASAN, CONSUMEN POCO Y SE VAN.

Vamos a **fortalecer los negocios locales** para que el dinero del turismo se quede en los pueblos y ciudades, y beneficie a quienes sostienen la actividad todos los días.

Turismo que construye futuro | **LUNA Presidente** 

Visión 2030

En 2030, el turismo en Colombia será una industria estratégica de desarrollo regional, pero no por el volumen de visitantes que recibe, sino por el valor económico y social que genera en los territorios. Un sector capaz de producir empleo formal, ingresos estables y encadenamientos productivos que reduzcan brechas regionales y fortalezcan las economías locales.

El turismo colombiano habrá dejado de ser una actividad aislada para convertirse en una palanca de crecimiento productivo, generación de divisas y desarrollo que sí se siente en las regiones.

Principios y enfoques de Estado



DEL VOLUMEN AL VALOR ECONÓMICO REAL.

La política turística dejará de medir su éxito únicamente por el número de visitantes. **El foco estará en el aumento del gasto promedio, la duración de la estadía, la calidad del empleo generado y la permanencia del ingreso en los territorios.** Crecer será importante, pero generar valor sostenible será el verdadero objetivo.



EMPLEO FORMAL COMO EJE DEL DESARROLLO TURÍSTICO.

El turismo será un motor de formalización laboral. La acción del Estado se orientará a reducir de manera estructural la informalidad en alojamiento, gastronomía, transporte turístico y guianza, garantizando protección social, capacitación y estabilidad para trabajadores y prestadores de servicios.



TURISMO ARTICULADO CON LA ECONOMÍA LOCAL.

El crecimiento del sector estará diseñado para fortalecer encadenamientos productivos con comercio, gastronomía, cultura, artesanías, agroindustria y servicios locales. **El turismo no funcionará como enclave, sino como dinamizador de economías regionales completas.**



ENFOQUE TERRITORIAL Y DESCENTRACIÓN DEL CRECIMIENTO.

La política turística priorizará destinos con potencial real de impacto económico y social, especialmente en regiones intermedias, rurales y destinos emergentes. El crecimiento del sector permitirá reducir la saturación de destinos tradicionales y ampliar el impacto territorial del turismo en todo el país.



DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA.

El desarrollo del turismo se apoyará en la consolidación de segmentos de mayor valor agregado: turismo de naturaleza especializada, cultural, gastronómico y de experiencias. Esta diversificación permitirá atraer visitantes de mayor gasto y permanencia, y mejorar la sostenibilidad económica de los destinos.



ESTADO FACILITADOR Y POLÍTICA EVALUADA POR RESULTADOS.

El rol del Estado será crear condiciones habilitantes con seguridad, conectividad, infraestructura y formación del talento humano y concentrar los recursos públicos allí donde el impacto sea mayor. La política turística se evaluará con indicadores claros y seguimiento anual, no por anuncios ni por campañas.

Meta país a 2030 en turismo



Colombia llegará a 2030 con un sector turístico más formal, más productivo y con mayor impacto territorial, consolidado como una de las principales fuentes de divisas no minero-energéticas del país. El turismo generará entre 400 000 y 500 000 nuevos empleos formales, alcanzará ingresos internacionales en el rango de us\$14 000–15 000 millones anuales, elevará de manera sustancial el gasto promedio por visitante y logrará que al menos el 70 % del empleo del sector sea formal.



La meta no es crecer de manera desordenada, sino construir una industria turística sólida, capaz de generar desarrollo regional, empleo digno y oportunidades reales para las comunidades. **En 2030, el éxito del turismo se medirá por resultados visibles en ingresos locales, formalización laboral y sostenibilidad económica de los destinos.**

Asuntos estratégicos

Para que el turismo se consolide como una industria de desarrollo regional y no solo como una actividad de promoción, la política pública deberá concentrarse en un conjunto claro de asuntos estratégicos que permitan transformar crecimiento en valor económico, empleo formal y encadenamientos productivos. **La prioridad no será entonces crear nuevos programas, sino ordenar la acción del Estado y enfocar los recursos donde el impacto sea real y medible.**



Turismo como industria estratégica de desarrollo regional

- ▶ El turismo será asumido como una industria estratégica dentro de la política de desarrollo productivo del país. **La acción del Estado se enfocará en aquellos territorios donde el turismo tenga capacidad real de generar empleo formal, ingresos estables y dinamizar economías locales, especialmente en regiones intermedias y rurales. La política turística dejará de centrarse únicamente en la promoción y se orientará a fortalecer la estructura productiva de los destinos, y para ello integrará el turismo con comercio, cultura, servicios y producción local.**
- ▶ **Resultado esperado:** turismo integrado a la estrategia productiva nacional y territorios donde el sector genera impacto económico sostenible y empleo formal.



Formalización y empleo digno como prioridad

- ▶ La alta informalidad limita el impacto económico del turismo y precariza el empleo. La política pública priorizará la formalización laboral y empresarial como eje central del desarrollo del sector, facilitando el cumplimiento normativo, reduciendo barreras y acompañando a los prestadores en su transición hacia la formalidad.
- ▶ El crecimiento del turismo deberá traducirse en empleo con protección social, estabilidad e ingresos dignos, elevando la productividad y la calidad del servicio ofrecido.
- ▶ **Resultado esperado:** aumento sostenido del empleo formal en el sector turístico y mejora en la calidad y estabilidad del trabajo.



Turismo de mayor valor agregado

- ▶ El crecimiento futuro del sector dependerá de su capacidad para generar más valor por visitante. La política turística priorizará el desarrollo de productos de mayor gasto y mayor permanencia, como turismo de naturaleza especializada, cultural, gastronómico y de experiencias.
- ▶ Este enfoque permitirá aumentar el gasto promedio por turista, mejorar la rentabilidad de los destinos y reducir la dependencia de modelos de alto volumen y bajo impacto.
- ▶ **Resultado esperado:** mayor gasto promedio por visitante y destinos más rentables y sostenibles.



Encadenamientos productivos locales

- Uno de los principales déficits del turismo en Colombia es su débil articulación con la economía local. Para mejorarla, la política pública impulsará encadenamientos productivos con mipymes, economías comunitarias, producción cultural, gastronomía, agroindustria y servicios locales. El objetivo es que una mayor proporción del gasto turístico permanezca en los territorios y fortalezca el impacto multiplicador del sector y el desarrollo económico regional.
- Resultado esperado:** mayor retención del ingreso turístico en las regiones y fortalecimiento de economías locales.



Condiciones habilitantes para la competitividad turística

- La competitividad del turismo depende de condiciones básicas que no siempre están garantizadas. **La acción del Estado se concentrará en mejorar seguridad, conectividad, infraestructura y formación del talento humano en destinos con alto potencial turístico.**
- La inversión pública se orientará a remover cuellos de botella que limitan el desarrollo del sector, priorizando proyectos con impacto estructural y evitando la dispersión de recursos.
- Resultado esperado:** destinos más competitivos, seguros y preparados para recibir turismo de mayor valor.



Diversificación territorial del turismo

- El turismo colombiano continúa concentrado en pocos destinos. La política pública promoverá la diversificación territorial, impulsará destinos emergentes y ampliará la distribución geográfica de los beneficios económicos del sector.
- Este enfoque permitirá reducir la presión sobre destinos saturados y llevar oportunidades de empleo e ingresos a nuevas regiones del país.
- Resultado esperado:** crecimiento del turismo distribuido territorialmente y reducción de brechas regionales.



Gobernanza, coordinación y enfoque en resultados

- La política de turismo requiere una gobernanza clara y mayor coordinación entre entidades nacionales y territoriales. El Estado alinearán instrumentos, fortalecerá la articulación institucional y establecerá mecanismos claros de seguimiento y evaluación. El éxito de la política turística se medirá por resultados verificables en empleo formal, ingresos regionales, calidad de la oferta y sostenibilidad de los destinos, no por el número de campañas o anuncios.
- Resultado esperado:** política turística coherente, coordinada y evaluada por resultados reales.



EL CRECIMIENTO DEL TURISMO NO PUEDE SEGUIR SIENDO SINÓNIMO DE INFORMALIDAD.

Vamos a facilitar que más personas y negocios puedan formalizarse, con menos trámites y más acompañamiento, para tener estabilidad, seguridad social y mejores condiciones.

PRIMEROS 100 DÍAS

La transformación del turismo en una industria de desarrollo regional no depende de anuncios improvisados, sino de decisiones claras desde el inicio del gobierno que ordenen la política pública, generen confianza y empiecen a producir resultados visibles en empleo, formalización e ingresos territoriales.

Las siguientes decisiones sentarán las bases de un turismo más productivo, formal y con mayor impacto económico.

1.

Ordenar la política turística y su institucionalidad. Se adoptará una hoja de ruta única para la política de turismo, alineada con la estrategia de desarrollo productivo del país. Desde los primeros 100 días se articularán entidades, programas e instrumentos existentes alrededor de objetivos claros de formalización, calidad, valor agregado y desarrollo regional. **La política operará con criterios de resultados verificables y evaluación permanente, priorizando impacto real sobre dispersión de recursos.**

2.

Dar señales claras de estabilidad y reglas de juego. Desde el inicio del gobierno se tomarán decisiones para brindar estabilidad normativa y previsibilidad a la inversión turística. La política del sector se comunicará con claridad, evitando cambios improvisados que afecten la planeación de empresas, inversionistas y comunidades. La estabilidad será una condición central para atraer inversión, elevar la calidad de la oferta y generar empleo formal en los territorios.

3.

Activar una agenda inmediata de formalización. La formalización laboral y empresarial será una prioridad operativa desde el primer momento. La acción del Estado se enfocará en reducir barreras, simplificar trámites y acompañar a los prestadores turísticos en su transición hacia la formalidad. **La formalización se abordará como una herramienta para elevar productividad, mejorar ingresos y fortalecer la sostenibilidad del sector, no como una carga adicional.**

4.

Reorientar la política turística hacia el valor agregado. Se tomarán decisiones para enfocar la política turística en productos de mayor gasto y mayor permanencia. La promoción nacional e internacional se alinearán con una estrategia de diversificación de la oferta, y priorizará el turismo de naturaleza especializada, como el cultural, gastronómico y de experiencias. El objetivo será aumentar el valor económico del turismo, no solo el número de visitantes.

5.

Priorizar condiciones habilitantes en destinos estratégicos. La inversión pública se concentrará en mejorar seguridad, conectividad, infraestructura y formación del talento humano en destinos con alto potencial turístico y capacidad de impacto económico. Los recursos se orientarán a remover cuellos de botella estructurales, evitar la dispersión en proyectos de bajo impacto y asegurar resultados visibles desde el inicio del gobierno.

Soluciones a dolores ciudadanos

“Trabajo en turismo, pero sin estabilidad ni protección”

- La política turística priorizará la formalización del empleo, y facilitará la transición hacia trabajos con seguridad social, capacitación y mejores ingresos.
- El crecimiento del turismo deberá reflejarse en empleo digno y estable para quienes sostienen la actividad en los territorios.

“Llegan turistas, pero el dinero no se queda en el pueblo”

- La política impulsará encadenamientos productivos locales, integrando el turismo con comercio, gastronomía, cultura, artesanías y servicios, para que una mayor parte del ingreso turístico se quede en las comunidades.

“Mi negocio turístico es informal porque formalizarme es muy difícil”

- El Estado facilitará la formalización empresarial, y para ello reducirá barreras, simplificará procesos y acompañará a los pequeños prestadores, para que cumplir la ley sea una opción viable y sostenible.

“Nuestro destino tiene potencial, pero le falta seguridad y conectividad”

- La política turística priorizará la mejora de condiciones habilitantes en destinos estratégicos, concentrando esfuerzos en seguridad, conectividad e infraestructura para atraer turismo de mayor valor y generar empleo local.

“El turismo crece, pero es de bajo valor y poco sostenible”

- La política pública impulsará un turismo de mayor valor agregado, enfocado en experiencias, cultura, naturaleza y gastronomía, para aumentar el gasto por visitante y la sostenibilidad del crecimiento.

“Las decisiones se toman sin escuchar al territorio”

- El Estado fortalecerá la participación territorial y la coordinación entre todos los niveles de gobierno, con el fin de asegurar que las decisiones respondan a las realidades y necesidades de cada destino.

Agenda normativa

Para consolidar el turismo como una industria estratégica de desarrollo regional, la agenda normativa deberá ordenar reglas, dar estabilidad jurídica y alinear los instrumentos existentes con los objetivos de formalización, valor agregado y desarrollo territorial. La prioridad será corregir distorsiones, cerrar vacíos y crear marcos claros que permitan resultados medibles.

Ajustes normativos prioritarios

- ▶ Reordenamiento de la política turística bajo una única hoja de ruta. Se adoptará un decreto marco que articule los instrumentos de política turística con la estrategia de desarrollo productivo nacional. Este marco definirá criterios claros de priorización territorial, formalización, calidad de la oferta y encadenamientos productivos, para así evitar la dispersión normativa y programática que hoy debilita el impacto del sector.
- ▶ Simplificación normativa para la formalización turística. Se expedirá un acto reglamentario orientado a reducir barreras normativas y administrativas que dificultan la formalización laboral y empresarial en el sector turismo, especialmente para pequeños prestadores, mipymes y economías locales. El objetivo será facilitar el tránsito a la formalidad sin debilitar estándares de calidad ni control.

Nuevos instrumentos regulatorios

- ▶ Marco normativo para el turismo de mayor valor agregado. Se desarrollará un decreto que oriente la política turística hacia productos de mayor gasto y mayor permanencia, estableciendo lineamientos para la promoción, el apoyo institucional y la priorización de segmentos como turismo de naturaleza especializada, cultural, gastronómico y de experiencias. La regulación buscará alinear promoción, calidad y rentabilidad de los destinos.
- ▶ Reglamentación de encadenamientos productivos locales en turismo. Se expedirá un instrumento normativo que incentive la articulación del turismo con comercio, cultura, gastronomía, artesanías, agroindustria y servicios locales. El marco establecerá criterios para priorizar proyectos turísticos con impacto económico territorial y mayor retención del gasto en las regiones.

- ▶ Decreto de condiciones habilitantes para destinos estratégicos. Se establecerá un marco normativo que permita focalizar la inversión pública en seguridad, conectividad, infraestructura y formación del talento humano en destinos con alto potencial turístico. El objetivo será remover cuellos de botella estructurales y asegurar que la inversión tenga impacto económico verificable.

Gobernanza y evaluación de la política turística

- ▶ Sistema de seguimiento y evaluación por resultados. Se reglamentará un esquema de seguimiento de la política turística basado en indicadores verificables de empleo formal, ingresos regionales, calidad de la oferta y sostenibilidad de los destinos. La normativa garantizará coordinación entre entidades nacionales y territoriales y evaluación periódica de resultados, con el propósito de reemplazar la lógica de anuncios por una de desempeño real.

Conclusión

Este programa de gobierno parte de una idea simple, pero exigente: Colombia puede hacerlo mejor si decide hacerlo en equipo.

Los desafíos que enfrentamos no son pequeños ni se resuelven con atajos. Producir más, vivir más seguros, garantizar salud y educación de calidad, generar empleo, cuidar el entorno, combatir la corrupción y reducir la pobreza exige algo más que buenas intenciones: exige coherencia, disciplina y trabajo colectivo.

A lo largo de estos veinte ejes programáticos queda clara una convicción: nada funciona de manera aislada. Las decisiones públicas se conectan entre sí y, cuando se gobierna sin esa visión integral, los costos los termina pagando la gente. Gobernar bien es entender esas conexiones y actuar con responsabilidad, pensando en el corto plazo, pero también en el país que queremos dejar.

Este programa no promete soluciones fáciles ni resultados inmediatos sin esfuerzo. Propone hacer bien lo básico, ordenar lo fundamental y sostener las decisiones en el tiempo. Propone un Estado que funcione mejor, que respete las reglas, que use bien los recursos y que vuelva a ser confiable para los ciudadanos. **Un Estado que acompañe, que no estorbe y que esté presente donde más se necesita.**

También es importante decirlo con claridad: este programa no se impone ni se agota en estas páginas. Es una hoja de ruta abierta, que debe seguir nutriéndose del diálogo, del control ciudadano y de la participación de quienes viven los problemas todos los días. Gobernar no es tener todas las respuestas desde el primer día, sino saber escuchar, corregir y mejorar.

Creo profundamente que Colombia no necesita liderazgos basados en el ego ni en la confrontación permanente. Necesita liderazgo que convoque, que sume y que entienda que los resultados siempre son colectivos. Nadie transforma un país solo. Los cambios reales se logran cuando el Estado, las regiones, el sector privado y la ciudadanía caminan en la misma dirección.

Este programa es una invitación a ese esfuerzo común. A dejar atrás la desconfianza, la resignación y el “sálvese quien pueda”. A asumir la responsabilidad de construir, entre todos, un país más productivo, más justo y más humano.

**El camino está trazado.
Ahora toca recorrerlo.**



FIRME LUNA PARA LA PRESIDENCIA

**SI HAY UN
CAMINO**



FIRME LUNA PARA LA PRESIDENCIA

Si HAY UN
CAMINO